LEA HOY EL SUPLEMENTO HIPICO

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso y frío.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 2,6 grados centígrados a las 4 horas 10 minutos; máxima, 14 grados a las 14 horas 30 minutos.
APRECIACION GENERAL: Nubosidad en las zonas norte y central. Bancos de nieblas locales en el Norte Chico, que despejarán después de mediodía de Ovalle al norte. Cielos cubiertos de Chillán al sur.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 2 DE AGOSTO DE 1963— PRECIO: Eº 0.10 — N.o 16.676

Edición de 26 páginas — En dos secciones

Desesperada Lucha Contra la Muerte:

Hacen Esfuerzos Inauditos Para Salvar Vida de Ward

FLORES Y LLAMADAS TELEFONICAS RECIBEN EN EL HOSPITAL

Nuevo Ministro de Agricultura



En una breve ceremonia en el gabinete de trabajo del Jefe del Estado, Pedro Enrique Alfonso juró ayer el cargo de Ministro de Agricultura, en reemplazo de Orlando Sandoval, designado Embajador en Bélgica. En el grabado, el Presidente Alessandri toma el juramento constitucional de respeto a la constitución y a las leyes vigentes a Pedro Enrique Alfonso. Al centro, el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, quien actuó de Ministro de Fe.

Pedro Enrique Alfonso juró en Agricultura

La ceremonia se realizó a las 16.30 horas en el despacho del Presidente de la República.

En una ceremonia realizada las 16.30 horas, en el despacho del Presidente de la República, prestó ayer juramento constitucional como Ministro de Agricultura, Pedro Enrique Alfonso, en reemplazo de Orlando Sandoval, quien asumirá en breve las funciones de Embajador en Bélgica.

Asistieron a la ceremonia todos los Ministros de Estado y los dirigentes del Partido Radical, Raúl Rettig, Joaquín Morales y Voltaire Lois.

Actuó de Ministro de Fe el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, quien dio lectura al siguiente decreto:

Santiago, 1.o de agosto de 1963.

S. E. el Presidente de la República decretó hoy lo que sigue:

Vistos estos antecedentes, he acordado y DECRETO:

Acéptase, a contar desde esta fecha, la renuncia presentada por don Orlando Sandoval Vargas, de su cargo de Ministro de Estado en el Departamento de Agricultura, y nómbrese en su reemplazo, de esta misma fecha, a don Pedro Enrique Alfonso Barrios.

Cúmplase con la Ley sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.

J. ALESSANDRI R.— Sótero del Río G.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Dios guarde a Ud.".

Luego de tomar el juramento de estilo, el Presidente Alessandri abrazó a su nuevo Secretario de Estado y agradeció al señor Sandoval la eficaz labor prestada a su Gobierno.

ASUME

Pedro Enrique Alfonso asumió sus funciones pocos minutos después de haber prestado el juramento de rigor en La Moneda.

El Secretario de Estado se trasladó en el despacho ministerial con Orlando Sandoval, quien le hizo entrega en breve y privada ceremonia.

Inmediatamente después reunió a los periodistas a quienes expresó que una de sus primeras tareas será la de continuar con la marcha de los planes de la Reforma Agraria y la coordinación de los organismos encargados de su aplicación.

Manifestó que daría especial importancia a la ayuda que deben recibir los pequeños agricultores, y al respecto destacó la labor desarrollada por Orlando Sandoval en el campo de los créditos supervisados.

En esos créditos, agregó, se llevó por primera vez la asistencia técnica y sistemas de créditos apropiados a los agricultores de escasos recursos y un agricultor práctico que llevó 30 años tra-

(PASA A LA PAGINA 2)

Enfermeras aéreas

PRESTANDO AUXILIOS.— Se cumplió ayer el décimo aniversario de la creación del Cuerpo de Enfermeras Aéreas, organismo que actúa en casos de emergencia, y cuyas integrantes son entrenadas en forma especial para la evacuación por medios aéreos, y atención de enfermos y heridos. En el grabado puede verse a la Jefa del Cuerpo, señora Elvira Munizaga de Recabarren, prestando atención a un herido que es evacuado en un transporte de la Fuerza Aérea de Chile. La acompaña un auxiliar de enfermería de la FACH.

Sin incidentes se atiende rematrícula en Angol

El Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte, informó ayer que en la Escuela Industrial y Liceo de Angol se está atendiendo la rematriculación de alumnos en forma normal.

Expresó el Secretario de Estado que no habrá discriminación y todos los alumnos que soliciten su reinscripción serán aceptados.

La matrícula en esos dos establecimientos fue suspendida por decreto, debido a la insubordinación del alumnado, que sin motivos valederos se tomó ambos establecimientos y se negó a continuar las clases.

Patrocinio de S. E. para campaña de prevención de la ceguera

Ante una petición que le fuera formulada por la Asociación Nacional de Prevención de la Ceguera, que preside el Dr. David Bitrán, el Presidente Alessandri ha aceptado patrocinar la campaña que dicha institución realizará para prevenir los accidentes del trabajo que afectan a la visión.

La aceptación del Jefe del Estado fue dado a conocer al Dr. Bitrán en una comunicación personal, cuyo texto damos a continuación:

"JORGE ALESSANDRI R. saluda muy atentamente al señor presidente de la Asociación Nacional de Prevención de la Ceguera, Dr. don David Bitrán, y le manifiesta que se ha impuesto con todo interés de la petición que le formulan ustedes en su amable nota de 23 del mes en curso, en orden a obtener su patrocinio personal a la extraordinaria labor que está desarrollando esa Institución en orden a llevar a cabo una campaña de prevención de accidentes en el trabajo.

Al respecto, le expresa que con el mayor agrado patrocinará dichas iniciativas, compenetrado como se encuentra de la importancia que ellas revisten para nuestra colectividad.

Se suscribe, al mismo tiempo, del señor presidente como suyo Afmo. S. S."

Ametrallada pareja que huía de Alemania oriental

BERLIN 1.o —(UPI)— Los guardias fronterizos de Alemania oriental cortaron con ráfagas de ametralladoras el intento de fuga de un hombre y una mujer que quisieron huir a la zona occidental de Alemania.

Cientos de testigos involuntarios y horrorizados vieron cómo la mujer caía con las piernas destrozadas por los proyectiles mientras el hombre alcanzaba la primera línea de alambradas de púas antes de ser derribado por una ráfaga de una ametralladora portátil.

Ambos llegaron a la zona limítrofe, en el puesto de Hohgeis en los montes Harz, centro turístico muy concurrido y, vestidos humildemente echaron a correr, hacia el límite. Entonces se produjo la primera serie de disparos.

La mujer cayó enseguida pero el hombre logró llegar a la alambrada y trepar a un poste del cual fue derribado por un guardia que le abrió fuego con su ametralladora desde una distancia de casi tres metros.

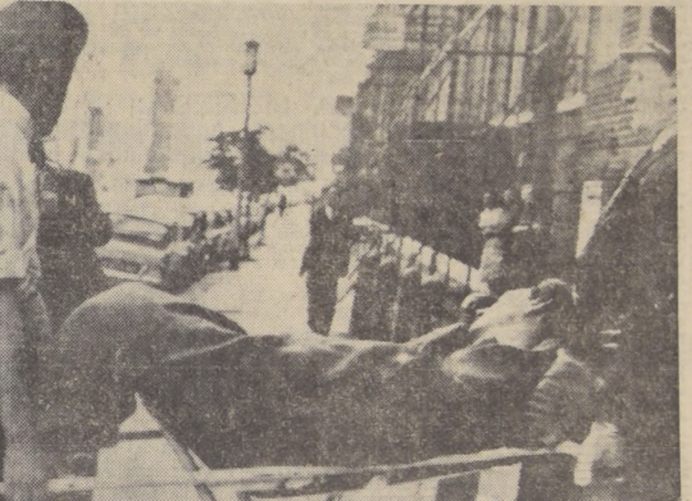
Al escuchar los disparos numerosos ómnibuses de turistas y coches particulares detuvieron su marcha para presenciar el trágico episodio.

Un testigo dijo que el policía popular corrió hacia el poste a que se había subido el prófugo y apuntándole rápidamente con su arma le descargó una serie de proyectiles.

Inmediatamente después, mientras el público del sector occidental les gritaba "asesinos" a los guardias, llegó un camión y un carro de asalto comunista. La mujer herida y el hombre muerto fueron tirados en la caja del camión que se marchó enseguida.

Pocos instantes después los guardias comunistas empezaron a incendiar los altos pastos cercanos que podían servir de escondite para futuros fugitivos, empleando para ello un baño de gasolina sobre la cual, casi al estilo de los indígenas de otros tiempos, lanzaron antorchas. También tiraron algunas hacia el lado occidental de un canal cercano pero las mismas fueron rápidamente apagadas por el público.

Osteólogo es conducido al Hospital



LONDRES.— Desesperados esfuerzos se hacían esta madrugada para salvar la vida al doctor Ward, personaje central del llamado "escándalo Profumo", que estuvo a punto de determinar la renuncia del Primer Ministro Harold Macmillan. El grabado muestra al médico cuando es llevado al hospital, después que un amigo suyo lo encontró inconsciente en su departamento. El doctor Ward ingirió una fuerte dosis de barbitúricos. (FOTO "UPI".)

LONDRES, 1.o (UPI).— El Dr. Stephen Ward continuaba gravísimo esta noche, tras una tentativa de suicidio para evitar ser encarcelado por sus actividades, y sus médicos rehusaron predecir si podrá vivir hasta el amanecer.

Un vocero del Hospital St. Stephens, donde está internada la figura central del escándalo que ha conmovido al mundo social y oficial de Gran Bretaña, dijo que el médico osteólogo estaba vivo a las 9 de la noche, pese al insistente rumor de que había fallecido.

Los conmutadores telefónicos del hospital y los diarios londinenses recibieron un diluvio de llamados, hechos por muchísimas personas ansiosas por saber si el médico y artista fallecerá o sobrevivirá para escuchar la sentencia que deberá imponer un juez en lo penal, por haber vivido de las ganancias de las modelos Christine Keeler y Marylin "Mandy" Rice-Davies. Como consecuencia del veredicto dictado ayer por el jurado, Ward podría ser condenado hasta a siete años de cárcel.

El médico luchaba inconscientemente esta noche para llevar aire a sus pulmones por medio de un aparato de respiración artificial conocido como "Ventilador Barnett". Hoy fue trasladado a otra habitación del hospital, porque es más amplia y tiene mejor ventilación que la utilizada anteriormente.

Esta mañana se recibió un ramillete de claveles rojos en el St. Stephens, pero las autoridades dijeron que no había indicios de que hubiera sido enviado por Christine Keeler o "Mandy" Rice-Davies, a quienes Ward presentó a destacadas figuras de la sociedad británica.

El portavoz oficial del hospital, Wayne Butcher, dijo que pese a la instalación del aparato especial, Ward no respira normalmente, y cuando los periodistas le preguntaron por segunda vez si se esperaba que sobreviviera hasta el amanecer, Butcher declinó dar una respuesta.

"Debemos formar nuestras propias conclusiones —afirmó—. Cuanto más se prolongue la situación, tanto más grave será."

Otro empleado dijo que no podía confirmar las noticias publicadas por la prensa de que el corazón de Ward se detuvo dos veces esta tarde, pero señaló que no es improbable de que así haya ocurrido.

Con anterioridad, el hospital había dado a conocer un comunicado en el que se informaba que el estado de Ward había empeorado y que el médico sufría de neumonía.

AL AMANECER SEGUIA AGONICO

LONDRES, viernes 2 (UPI). — El doctor Stephan Ward continuaba al borde de la muerte, al amanecer del viernes. El conocido osteólogo trató de suicidarse antes de que un jurado lo declarase culpable de actividades inmorales, delitos por los que podría ser condenado de siete a 14 años de prisión.

A todo esto, una joven cantante, Julia Gulliver, previno hoy: "si (Ward) muere, voy a tomar medidas para que no sea en vano. El no va a morir para dejar en absoluta libertad a un montón de gente".

La señorita Gulliver, que tiene 22 años y ha sido la más asidua acompañante del doctor Ward en las últimas semanas, declaró al "Daily Express": "Hay un montón de gente que ahora mismo está orando porque muera Stephen, de suerte que no se mencionen sus nombres. Pero si muere, con toda seguridad que haré que se revelen esos nombres".

Un vocero del hospital donde está internado Ward, manifestó en las primeras horas de hoy, que el enfermo continuaba con vida, pero no dio mayores detalles. Dijo sí, que Ward era alimentado endovenosamente. Asimismo, respira con ayuda de un pulmón electrónico.

POR CUATRO VOTOS CONTRA UNO:

Benjamín Subercaseaux obtuvo el Premio Nacional de Literatura

ES PARA MI EL BALSAMO QUE PRECISABA, DIJO EL ESCRITOR.



Benjamín Subercaseaux, una hora después que fue designado ganador del Premio Nacional de Literatura, conversa con los periodistas y amigos que acudieron a entrevistarlo y felicitarlo.

Por cuatro votos contra uno el escritor Benjamín Subercaseaux obtuvo ayer el Premio Nacional de Literatura 1963. En deliberación cordial el jurado lo designó al cabo de media hora de sesión, en la oficina del Rector de la Universidad de Chile.

Varias personas lo propusieron y su nombre se discutió junto con el de Alberto Romero, Olegario Lazo y María Luisa Bombal, informó Francisco Galdames, quien actuó como Ministro de Fe de la reunión.

El jurado estuvo integrado por el Rector, Juan Gómez Millas, que lo preside; Guillermo Feliú Cruz, a nombre del Ministerio de Educación; Ricardo Latcham y Pablo Neruda, por la Sociedad de Escritores de Chile y Hernán Díaz Arrieta (Alone), por la Academia Chilena de la Lengua.

Alone fue el único disidente en la elección y votó por Olegario Lazo.

—Fue un cordial desacuerdo el mío, dijo. Le di mi voto a Lazo, no porque el agraciado no merezca el galardón sino porque admiro a mi candidato desde hace mucho. De todas las obras del ganador prefiero "Niño de lluvia". Agregó sonriendo: "Las víctimas de este premio serán los

(PASA A LA PAGINA 2)

PROYECTO DE LOS SEMIFISCALES LLEGO A CAMARA DE DIPUTADOS

Autoriza al Presidente de la República para modificar y fijar las plantas de los Institutos Previsionales y facilita el cumplimiento de sus funciones.

Fue enviado al Congreso, por el Ejecutivo, un proyecto de ley que lleva las firmas del Presidente de la República y de su Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, y que tiene por objeto modificar y fijar las plantas de las Instituciones Semisfiscales, al mismo tiempo que mejora la situación económica de esos personales, que se ha visto afectada por el alza del costo de la vida. En esta última materia, el Ejecutivo ha seguido el criterio aplicado a otros organismos de la Administración del Estado. El proyecto consta de ocho artículos permanentes y tres transitorios.

El texto del proyecto es el siguiente:

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

Como es de público conocimiento, la legislación relacionada con la previsión social ha sufrido numerosas modificaciones en el curso de los últimos años, mediante las cuales se han establecido nuevos beneficios, se han alterado procedimientos y se han asignado a los Institutos Previsionales nuevas funciones, todo lo cual ha redundado en una mayor complejidad y variedad del trabajo que desempeñan los personales de estos organismos.

Ha contribuido también al recargo de labores que se observa en las Cajas de Previsión la incorporación de grandes masas de nuevos imponentes a los distintos regímenes previsionales. Como ejemplo, puede citarse el caso de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que en el año 1960 tenía alrededor de 200.000 imponentes y en la actualidad tiene 230.000, y el de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, que en el año indicado contaba con 171 mil imponentes, siendo a la fecha 220.000.

Otra de las causas que influye notariamente en el recargo de trabajo que se observa en la actualidad en los Organismos de Previsión, la ha constituido la dictación de la Ley N.o 10.986 sobre Continuidad de la Previsión y la subsiguiente ampliación del plazo para acogerse a sus beneficios, que ha incorporado varias decenas de miles de solicitudes a los problemas que las Cajas de Previsión y el Servicio de Seguro Social deben atender y resolver.

El cumplimiento de las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, de 1959, que dispuso la enajenación de los bienes raíces de renta de las Instituciones de Previsión,

(PASA A LA PAGINA 2)

Termina estudio del memorándum que soluciona conflicto de "El Teniente"

Hoy continuará la discusión del memorándum que, en sus puntos principales, está aprobado y que pondrá fin al conflicto del personal del mineral de "El Teniente".

Solamente dos puntos están en discusión. De acuerdo con las informaciones oficiales proporcionadas anoche, estos puntos deben quedar resueltos hoy. Existe, desde luego, según los informes de los dirigentes, acuerdo, en principio, para que las labores se reanuden el próximo lunes.

Instituto de Estudios sobre Africa propuso el Canciller

Nota en tal sentido envió al Rector de la Universidad de Chile.

El Ministerio de Relaciones Exteriores sugirió a la Universidad de Chile la creación de un Instituto de Estudios Africanos, destinado a centralizar toda información relativa a los diferentes países de ese continente, a promover una conciencia de su importancia futura y a estudiar la posibilidad de intercambio cultural.

Con tal objeto, el Canciller Carlos Martínez Sotomayor envió la siguiente nota al Rector de ese plantel, Juan Gómez Millas:

"El Gobierno de Chile ha constatado la importancia creciente que han ido adquiriendo los países africanos en el concierto internacional, debido, en parte, a que un gran numero de ellos ha logrado su independencia recientemente y pasado a formar parte de la Organización de las Naciones Unidas, constituyendo un grupo de estados que actualmente ejerce una indudable influencia dentro de dicha Organización. Esto, unido a la similitud de los problemas que afectan a los países latinoamericanos y africanos, que tienen su origen en el insuficiente desarrollo de sus economías, han decidido al Gobierno a tomar las medidas necesarias para favorecer un acercamiento cada vez mayor entre Chile y ese conjunto de naciones.

El suscrito, consciente de la responsabilidad que le cabe al Ministerio de Relaciones Exteriores en esta importante y trascendente labor de acercamiento con los países de esa región, ha creído conveniente plantear a Ud. este aspecto de nuestras relaciones internacionales para exponer una idea que si se llega a concretar, estoy seguro redundará en una mejor comprensión del pueblo chileno de los problemas que afectan a los distintos países del Africa y sus presentes aspiraciones como estados independientes. Ella es la creación de un Instituto de Estudios Africanos dependiente de la Universidad de su digno cargo que: a) recolectará y centralizará toda la información posible acerca de los diversos países africanos; b) promoviera en Chile, especialmente en las nuevas generaciones, una conciencia de la importancia y posibilidades futuras de un continente que en pocos años, ha pasado a ser un conglomerado de países con grandes aspiraciones de desarrollo y de progreso; y c) estudiará las posibilidades de intercambio cultural, favoreciendo la concesión de becas, las visitas de conferencistas y la organización de exposiciones folklóricas, etc.

Como una manera de complementar la labor del citado Instituto, podrían incluirse en los cursos de temporada que realiza la Universidad, temas relativos al desenvolvimiento político, económico y cultural del Africa, los que seguramente atraerían gran cantidad de alumnos tanto nacionales como extranjeros, contribuyéndose así a la divulgación en el ámbito latinoamericano de los valores del continente mencionado.

Estoy cierto, señor Rector, que una favorable acogida de la Universidad de Chile, a esta iniciativa repercutiría en los países africanos, y me atrevería a afirmar, que responderían con entusiasmo a este llamado de un país de América Latina que, a pesar de sus escasos recursos, no ha escatimado nunca esfuerzos para colaborar con los estados de otras regiones, por distantes que éstas se encuentren, en la promoción de todas aquellas medidas que constituyan un paso adelante en el conocimiento y comprensión mutuas entre las naciones, únicas bases sólidas para lograr una paz duradera.

Por último, cábeme expresarle que mucho me interesaría conocer su pensamiento en esta materia, con el objeto de discutir la forma en que esta idea podría ser llevada a la práctica con el éxito deseado."

Dios guarde a Ud.

Carlos Martínez Sotomayor.

Consultorio externo será construido en Población de Rahue

Un consultorio externo será construido en la Población Rahue, en Osorno.

El Consejo Nacional de Salud aprobó la adquisición de un terreno de 5.570 metros cuadrados de superficie, para levantar allí el consultorio, el que estará destinado a la atención de ese sector, uno de los más poblados de Osorno.

La obra será ejecutada por la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios

BENJAMIN... (De la 1a. Pág.)

muchachos de los colegios, quienes tendrán que leer las obras de Subercaseaux'.

HUMILDE SIN MODESTIA

Luego que se conoció el resultado Francisco Galdames comunicó oifcialmente su designación a Benjamín Subercaseaux.

Este almorzó en casa de Alfonso Leng —Premio Nacional de Arte— y recibió a Galdames a las 14 horas. El teléfono estaba desconectado y Subercaseaux no deseaba entrevistas largas.

—Tengo el encargo de comunicarle a nombre del jurado que usted obtuvo el Premio Nacional de Literatura, expresó Galdames. Si bien no fue unánime, los cuatro votos de la decisión son un éxito halagador para las letras chilenas.

—Estoy muy contento que así haya sido, contestó Subercaseaux. Habría lamentado que hubiera habido unanimidad, porque cuando todos están de acuerdo significa que les da lo mismo.

—Estoy muy emocionado con la recompensa y considero este Premio, como una distinción que me dan mis lectores y mis compatriotas, agregó.

—Aunque siempre he sido un criticón, a mi edad ya necesito más paz y menos lucha. El Premio ha sido para mí el bálsamo que precisaba.

—Claro que por dentro estoy pensando que el jurado tuvo una idea brillante al elegirme. Lo destaco porque aunque soy humilde, no soy modesto. Detesto la modestia. En cambio la humildad nos hace reconocer nuestras limitaciones.

PREMIO A "NIÑO DE LLUVIA".

—Si el premio Nacional de Literatura se me hubiera dado por una sola de mis obras, yo habría elegido "Niño de lluvia" como la más representativa, dijo el escritor. Es lo más mío y yo me quiero y me tengo un gran aprecio. En cambio, como novela, prefiero "Jimmy Button".

—Tengo dos obras científicas, que es lo último que escribí, informó. Una es "El hombre inconcluso" y la segunda, "Historia inhumana del hombre", que aparece el próximo mes editada por la Emp. Ercilla. Creo que la ventaja de ser científico y escritor es que el público no bosteza al leer las obras.

—Haré muchísimas cosas con los E° 5.000 del premio, añadió. El dinero siempre hace bien. Sobre todo a mí, que no soy hombre de negocios, y de mis bolsillos siempre ha salido dinero y muy pocas veces ha entrado.

—Espero que ahora se apresure mi nombramiento de Cónsul vitalicio, que no es un hecho, como cree la gente. Pienso que si se realiza este deseo, podré pasar mi vejez en paz. Si no —agregó, en broma—, en no más de cinco años me iría al Hospicio.

HE ESPERADO 20 AÑOS

—Creo que el Premio Nacional de Literatura no nos hace más escritores ni artistas, sino que demuestra la preocupación del Estado por la intelectualidad chilena. Es una acción muy consoladora para los obreros del espíritu.

—En esta ocasión no tenía esperanzas de ser elegido. He esperado 20 años para obtenerlo y no había motivo para no seguir esperándolo 21 años. Pensé que la mala suerte me iba a acompañar de nuevo. Pero —citó en francés— "todo llega al que sabe esperar".

EL AUTOR

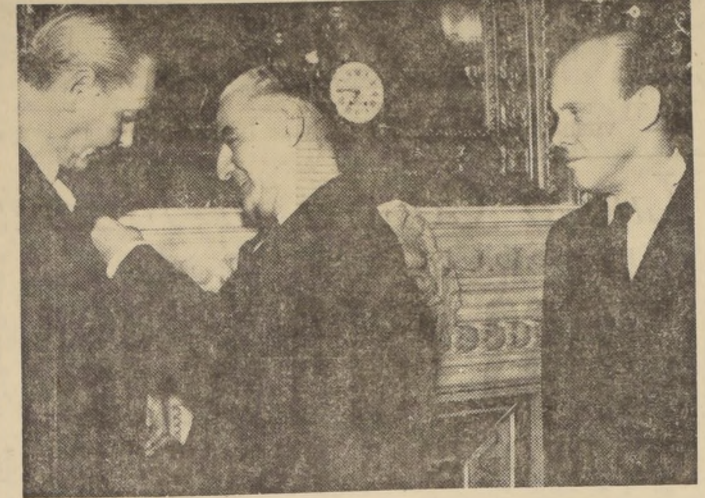
Benjamín Subercaseaux Zañartu nació el 20 de noviembre de 1902. Estudió en Los Sagrados Corazones, y en la Universidad de Chile siguió medicina. Posteriormente, se graduó de Doctor en Psicología en La Sorbonne, París.

Ha publicado más de 16 obras en castellano y francés. Entre ellas, figuran: "Zoe", "Quince Poemas Directos" "Niño de Lluvia", "Chaina-Boy", "Retorno de USA" "Chile, una Loca Geografía" "Tierra de Océano" y "Jimmy Button".

En 1952 obtuvo el premio "Camilo Henríquez" por la crónica "Los execrables harapientos", publicada en Zig-Zag. Fue condecorado por Francia con la "Legión de Honor" y la "Orden de L'Etoile Noire".

En la actualidad se dedica a investigaciones científicas y escribe sobre estos temas.

Prebisch, Huésped Ilustre de la Ciudad



En una sencilla pero significativa ceremonia, en la que estuvieron presentes los Embajadores de Argentina y México, y numerosas otras personalidades, el Intendente Municipal de Buenos Aires, doctor Alberto Prebisch, recibió anoche la insignia de oro de la ciudad de Santiago, que le fue entregada, conjuntamente con un artístico pergamino, por el Intendente-Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack, quien hizo uso de la palabra, agradeciendo en emotivos términos el homenajeado. El acto se llevó a efecto en el Palacio Cousiño, en donde a continuación se ofreció una manifestación en honor del distinguido visitante, quien fue declarado huésped ilustre de la capital. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, el señor Prebisch, el Intendente-Alcalde, y el Embajador Costa Méndez, en los momentos en que se le entrega la distinción municipal.

EN LA MONEDA:
HAN MEJORADO CONDICIONES FINANCIERAS DE CHILE

Declaraciones del personero del Fondo Monetario Internacional, W. Robischek

"Las condiciones financieras de Chile han mejorado notablemente", expresó el representante del Fondo Monetario Internacional, Walter Robischek, conversando con los periodistas al abandonar una reunión del Comité Económico realizado en la Presidencia de la República. Agregó, contestando a una pregunta, que Chile cumple rigurosamente sus compromisos financieros de orden internacional. Robischek se encuentra en el país para conocer la forma en que se están desenvolviendo los planes financieros. Asistieron a la reunión del Comité los Ministros de Hacienda y Economía; el Vicepresidente del Banco Central, Félix Ruiz; el Director del Presupuesto, Sergio Molina; el asesor, Flavián Levine y otros expertos. Presidió el Jefe del Estado.

Abierta cuenta bancaria para ayuda a Yugoslavia

En una cuenta en el Banco del Estado se irán depositando los fondos que se reúnan para acudir en ayuda de Yugoslavia con motivo de los sismos que afectaron parte de su territorio. El Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, abrió ayer dicha cuenta. Al mismo tiempo, el Dr. del Río dirigió una nota al Superintendente de Bancos, Miguel Ibáñez, recabando la cooperación de las instituciones bancarias en la labor de recolección de ayuda iniciada en todo el país. Mientras tanto, Intendentes y Gobernadores han estado informando al Ministerio del Interior sobre la creación de comités provinciales y departamentales, destinados a organizar la tarea, de acuerdo a las instrucciones de esa Secretaría de Estado.

Entidades bolivianas podrán izar banderas de Chile y su país

El Ministerio del Interior autorizó a las entidades bolivianas de Antofagasta para izar conjuntamente los pabellones de Chile y Bolivia con ocasión del Día Nacional de ese país, el 6 del mes en curso. Instrucción en tal sentido impartió ayer el Ministerio al Intendente de Antofagasta, Néstor del Fierro, a través de quien se había formulado la petición.

Alcances del nuevo Instituto Antártico

Respecto a la creación del Instituto Antártico Chileno conversó con el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor Marcial Mora Miranda. Dicha creación está contemplada en el proyecto de reestructuración de la Cancillería. El señor Mora, conversando con los periodistas, dijo que la entidad facilitará la incorporación efectiva del territorio antártico chileno a la zona continental y facilitará un estudio más completo de su riqueza.

Ayuda del Gobierno a Municipalidad de Cartagena

El Ministerio del Interior aportará fondos a la Municipalidad de Cartagena a fin de que realice diversas obras de mejoramiento que se encuentran pendientes por falta de recursos de esa corporación. Con tal objeto visitará el balneario el Inspector - Visitador de Intendencias, Luis Octavio Reyes, quien, en conversación con las autoridades respectivas, elaborará un orden de prioridad en la ejecución de obras. Al informar sobre el propósito de ayuda del Ministerio, el Subsecretario Jaime Silva, indicó que el Gobierno tenía especial interés en ello debido a la calidad de balneario popular de Cartagena.

Saludos a Suiza en su Día Nacional

Una nota de saludo al Embajador de Suiza, Sven Stiner, envió el Departamento de Ceremonial de la Cancillería con motivo de celebrarse ayer el Día Nacional de la Confederación Helvética. Por su parte, el Embajador en Suiza, Fernando García Oldini, expresó las congratulaciones oficiales del Gobierno al Presidente y al Ministro de Relaciones Exteriores de esa nación.

Asumió ayer el nuevo Intendente de Valdivia

Ayer asumió su cargo el nuevo Intendente de Valdivia, Santiago Guarda Paredes. Reemplaza a Germán Saelzer, quien se acogió a jubilación.

Aportes de E° 350 mil a diversas obras

Aportes por 350 mil escudos hizo el Ministerio del Interior a diversos Ministerios y reparticiones para la realización de obras de saneamiento, reparaciones urgentes y obras públicas destinadas a absorber la cesantía. De ellos, 100 mil escudos fueron girados al Ministerio de Agricultura en un segundo aporte a los trabajos de sanidad vegetal en los valles de Azapa y Pica. 160 mil escudos se destinaron a la Dirección de Vialidad para continuar los trabajos de reparación de daños en la zona sur; 50 mil escudos a la Dirección de Pavimentación para diversas obras y 40 mil escudos para continuar diversas obras de vialidad en Coquimbo y Aisén.

Visita de cortesía de Intendente de B. Aires

Una visita de cortesía hizo ayer a los Ministros de Interior y de Relaciones Exteriores el Intendente Municipal de Buenos Aires, Alberto Prebisch. Concurrió a ambas audiencias acompañado del Embajador de su país ante La Moneda, Nicanor Costa Méndez. El Intendente Prebisch llegó el miércoles a Santiago.

Reunión de Alcaldes de cinco comunas

A invitación del Gobernador de Puente Alto, el domingo se reunirán en un almuerzo los alcaldes de San Miguel, La Granja, La Cisterna, Puente Alto y San Bernardo para considerar problemas que afectan a sus comunas. Especialmente invitado concurrirá el Subsecretario del Interior, Jaime Silva. De preferencia se tratará de subsanar las dificultades para utilizar el fundo La Cañamera como botadero de basuras de las comunas citadas.

Conferencia de Ministros de Educación se inicia el 4

La reunión se efectuará en Bogotá con la participación de Chile.

El próximo domingo 4 se inicia en Bogotá una Conferencia de Ministros de Educación. A ella asistirá Chile, representado por la siguiente delegación: Humberto Enríquez, presidente de la Comisión de Educación del Senado; Patricio Phillips, presidente de la Comisión de Educación de la Cámara; Jorge Castillo, Adolfo Azola, Oscar Vera, jefe del Planeamiento Educacional y Oscar Herrera. Como delegado del Banco Interamericano de Desarrollo va Francisco Galdames.

El temario de la Conferencia es el siguiente: Estructura y organización de los servicios educativos, científicos y culturales de la OEA, Planeamiento y administración educacional; Asistencia técnica y financiamiento exterior para el desarrollo educacional y en forma especial, se tratará el Plan Decenal de Educación de la Alianza para el Progreso.

Liceo 9 eligió directiva del Centro de Padres

El centro de padres y apoderados del Liceo N.o 9 de Niñas eligió recientemente su directorio, el cual quedó constituido de la siguiente manera: presidente, Sergio Acharán; primera vicepresidenta, Inés Rivera viuda de Sandoval; segunda vicepresidenta, Adriana de Formani; secretaria, Luisa Coussinard de Pérez; prosecretaria, Berenice Tello de Chomón; tesorera, Emma G. de Silva; protesorero, José Rodríguez; directores, Agustín Emaldia, Mario Valdivieso, Lutzwig Wunkaus, Evaristo Ossandón y Wolfgang Gutman.

Su primera labor será gestionar la compra del local para el liceo y arreglos interiores.

PROYECTO DE LOS... (De la 1a. Pág.)

ha impuesto a éstas tareas adicionales, las que deberán continuarse aún por un tiempo considerable, ya que si bien la enajenación de la mayor parte de estos bienes raíces se encuentra resuelta, falta todavía dar cumplimiento a algunos importantes aspectos de estas ventas, como la suscripción de muchas escrituras y su inscripción, dictación de reglamentos de copropiedad, administración de los edificios durante los primeros seis meses posteriores a su entrega a los compradores, etcétera.

Las modificaciones de la legislación han ido produciendo también cambios en la organización misma de las Instituciones Previsionales y en la distribución de su personal, ya que les ha sido indispensable ir ajustándose a las nuevas necesidades o exigencias legales. Así, el personal que participaba en la administración de los edificios de renta ha sido en su mayor parte suprimido, pero ha sido necesario crear nuevas dependencias para atender a las ofertas de venta a arrendatarios, las selecciones de imponentes, el remate de las propiedades, el cálculo y percepción de los saldos insolutos, etcétera.

Algo similar ha ocurrido con la enajenación de los fundos agrícolas y la explotación de los predios forestales.

La influencia de los distintos factores que he señalado precedentemente ha tenido por efectos hacer que las plantas de los personales, que se fijaron en 1960 en uso de las facultades otorgadas al Presidente de la República por la Ley N.o 13.305 y que en esa fecha correspondían a las necesidades de las Instituciones Previsionales, resulten hoy insuficientes o inadecuadas para el cumplimiento satisfactorio por parte de esos institutos de sus finalidades específicas.

Por otra parte, la situación económica del personal de las Instituciones Semifiscales se ha visto desmejorada como consecuencia del alza del costo de la vida, por lo que el Ejecutivo, siguiendo el criterio que ha aplicado a otros Organismos de la Administración del Estado, propone a la aprobación del Honorable Congreso Nacional las medidas necesarias para corregir esta situación.

El proyecto que somete a Vuestras Señorías faculta en su artículo 1.o al Presidente de la República para modificar y fijar las plantas de las Instituciones Semifiscales, asignando a los sueldos bases de los respectivos empleos los que señala el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, del año 1959, y sus modificaciones posteriores.

En el artículo 2.o se establecen las normas de acuerdo con las cuales se modificarán o fijarán las nuevas plantas, disposiciones que constituyen una efectiva garantía en cuanto a la permanencia del personal en sus funciones y resguarda debidamente su derecho a no ver disminuidas sus remuneraciones en caso alguno.

El artículo 7.o establece que el financiamiento de esta ley será de cargo exclusivo de las respectivas instituciones, las que, para este efecto son autorizadas para modificar sus presupuestos.

El artículo 8.o permite que dos o más instituciones de Previsión acuerden diversas medidas tendientes a facilitar el cumplimiento de sus funciones y el otorgamiento de los beneficios previsionales, las que, principalmente, consistirán en el establecimiento de normas o medidas destinadas a mejorar el aprovechamiento de nuevos recursos y servicios existentes, en la racionalización de los mismos o en su establecimiento o ampliación, con las concurrencias que se fijen para cada institución.

Para la debida coordinación de estas medidas, se dispone que ellas deben ser acordadas por los jefes de las respectivas instituciones, ratificadas por los Consejos de Administración que corresponda, y aprobadas por el Presidente de la República.

Finalmente, y con el objeto de regularizar la situación de los empleados que han debido ser contratados por algunas de las Instituciones de Previsión para atender a sus necesidades urgentes, se dispone, mediante un artículo transitorio, que dichos funcionarios puedan ser incluidos en las plantas permanentes de las instituciones respectivas.

Por estas razones, vengo en someter a vuestra consideración, para que sea tratado en el actual período de sesiones, el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

ARTICULO 1.o— Dentro del plazo de sesenta días, el Presidente de la República podrá modificar y fijar las plantas de los Servicios correspondientes a las siguientes reparticiones: Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, Caja de Previsión de Empleados Particulares, Servicio de Seguro Social, Caja de Previsión de la Defensa Nacional, Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República, Caja de Accidentes del Trabajo, Servicio Médico Nacional de Empleados, Instituto de Seguros del Estado, y Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Panificadores.

En uso de tales atribuciones, el Presidente de la República podrá ampliar o reducir las plantas, con las limitaciones que establece esta ley.

Los sueldos bases que se asignen a los respectivos empleos serán los que señala el DFL N.o 40, del año 1959, y sus modificaciones posteriores.

El Presidente de la República procederá al encasillamiento de los personales de las instituciones mencionadas en el inciso primero, dentro de los treinta días siguientes a la aprobación de las nuevas plantas. Con todo, si la Contraloría General de la República representare los respectivos Decretos, el Presidente de la República podrá introducir las correcciones o modificaciones que sean pertinentes, dentro de los 30 días siguientes a la representación.

ARTICULO 2.o— La modificación o fijación de nuevas plantas de las instituciones mencionadas en el artículo 1.o estarán sujetas a las siguientes limitaciones:

a) Sólo podrán suprimirse empleados o personal de servicios menores o auxiliares, que se encuentren en situación de jubilar con sueldo íntegro, o cuya supresión sea procedente en conformidad a las disposiciones legales de carácter general actualmente vigentes.

b) No podrá significar, en caso alguno, disminución de los sueldos y remuneraciones de que actualmente gozan los personales. En caso de que algún funcionario fuere encasillado en una categoría inferior a la que ocupa, la diferencia de remuneraciones se le pagará por planilla suplementaria y se considerará sueldo, para todos los efectos legales y previsionales.

El encasillamiento de los funcionarios en actual servicio, dentro de las nuevas plantas, se efectuará en conformidad al orden estricto de sus escalafones vigentes, aprobados por la Contraloría General de la República, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 368, del DFL N.o 338, de 1960.

No obstante, si al fijarse las nuevas plantas se les trasladan de la planta administrativa a la planta directiva, profesional y técnica, o se crean cargos en esta última, para ocupar los cuales sea necesario reunir determinados requisitos, el encasillamiento se hará sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 368 del DFL N.o 338, de 1960, siguiendo el orden de escalafón, con los funcionarios que reúnan dichos requisitos, los cuales serán señalados en el mismo Decreto que fije o modifique las respectivas plantas.

ARTICULO 3.o— El personal de las instituciones indicadas en el artículo 1.o, que con motivo de esta ley sea encasillado en cargos de categorías, no necesitará acreditar que cumple con las exigencias establecidas en el artículo 14.o, inciso 2.o, del DFL N.o 338, de 1960.

Artículo 4.o.— No obstante lo dispuesto en el artículo 64 del DFL N.o 338, de 1960, el cambio de categoría o grado que afecte a un funcionario por el encasillamiento que se efectúe en las plantas correspondientes, no constituirá ascenso y, por lo tanto, mantendrá integramente sus remuneraciones accesorias y los derechos establecidos en los artículos 59 y 60 del citado DFL 338.

Artículo 5.o.— Dentro del plazo de noventa días, contado desde la vigencia de la presente ley, el Presidente de la República podrá modificar las plantas y remuneraciones de los personales de los Servicios Menores o Auxiliares de las Instituciones señaladas en el artículo primero, que hayan sido fijadas en virtud de lo dispuesto por el artículo 378 del DFL 338. En el respectivo escalafón se incluirá solamente al personal que preste servicios en labores propias de las oficinas de dichas Instituciones o establecimientos o dependencias destinados al cumplimiento de sus leyes orgánicas, quedando sujeto al Título IX del DFL N.o 338, de 1960.

Artículo 6.o.— Las mayores remuneraciones que se produzcan con motivo de la aplicación de la presente ley, se [...] girán desde el 1.o de abril [...] presente año.

Artículo 7.o.— El mayor g[...] to originado por esta ley [...] rá de exclusivo cargo de [...] respectivas Instituciones, [...] que podrán modificar sus p[...] supuestos para el solo efe[...] de darle cumplimiento y efe[...] tuar los pagos correspondi[...] tes sin esperar la super[...] aprobación de dichas modi[...] caciones.

Para la aplicación de [...] presente ley y por una [...] vez, el Presidente de la R[...] pública podrá modificar o [...] jar los porcentajes máx[...] de gastos administrativos [...] las Instituciones señaladas [...] el artículo primero.

Artículo 8.o.— Los Vicepre[...] sidentes o Jefes Superiores [...] Servicios de dos o más In[...] tuciones de Previsión a que [...] refiere el artículo 1.o en r[...] nión convocada por el Pr[...] dente de sus Consejos de A[...] ministración, podrán acord[...] alguna de las siguientes m[...] didas, tendientes a facili[...] el cumplimiento de sus fu[...] ciones y el otorgamiento [...] los beneficios previsionales:

a) encomendar la realiz[...] ción de uno o más actos [...] sus funciones propias a otr[...] Instituciones o a funcionar[...] de ellas, en aquellas localid[...] des en que no cuenten [...] ningún funcionario para [...] desarrollo de sus actividad[...] En tales casos, la Institu[...] o los funcionarios requerid[...] sólo podrán actuar dentro [...] los términos específicos señ[...] lados en el respectivo acuer[...] o comisión y la Institució[...] comitente quedará facultad[...] para pagar una asignación [...] personal que intervenga en [...] actos encomendados. Est[...] asignación deberá tener un[...] relación directa con la obr[...] cantidad o volúmen del tra[...] bajo efectuado y no se consi[...] derará sueldo para ning[...] efecto legal o previsional.

b) Adquirir y construir [...] intermedio de la Corporació[...] de la Vivienda, destinar, usa[...] y administrar en común bie[...] nes necesarios para la inst[...] lación o funcionamiento [...] servicios comunes a las In[...] tituciones que hayan concurr[...] do al acuerdo respectivo, fi[...] jando los aportes respectivo[...] concurrencia de gastos y d[...] más modalidades para [...] aplicación, y

c) señalar normas o med[...] das encaminadas a un mej[...] aprovechamiento de bien[...] recursos y servicios existent[...] o a la racionalización de [...] mismos, o a establecerlos [...] ampliarlos, con la concurre[...] cia que se fije para cada Ins[...] titución.

Los acuerdos tomados [...] los Vicepresidentes Ejecuti[...] o Jefes Superiores de Servic[...] para su validez, requerirán [...] ratificación de los Conse[...] de las respectivas Instituc[...] nes de Previsión y la aprob[...] ción del Presidente de la R[...] pública, mediante Decr[...] Supremo en que se fijará [...] fecha en que entrarán en [...] gencia.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o.— Condóna[...] los reintegros totales o par[...] les que no se hayan efect[...] do hasta la fecha de la p[...] blicación de la presente ley [...] que provengan de objecion[...] formuladas por la Contralo[...] General de la República [...] pago de remuneraciones [...] funcionarios de las Insti[...] ciones señaladas en el art[...] lo 1.o, fundado en la apl[...] ción de dictámenes, resolu[...] nes o instrucciones gener[...] que posteriormente hayan [...] do dejadas sin efecto.

Artículo 2.o.— El perso[...] en actual servicio de las I[...] tituciones señaladas en [...] artículo 1.o de la presente [...] que tenga la calidad de c[...] tratado, suplente o reem[...] zante, podrá ser encasillado [...] las nuevas plantas que se [...] jen para los respectivos ser[...] cios, sin que pueda signific[...] les disminución de las re[...] neraciones que percibían al [...] de junio de 1963.

Artículo 3.o.— Las Inst[...] ciones de Previsión So[...] con la autorización del Pr[...] dente de la República, y p[...] vio informe favorable de [...] Superintendencia de Seg[...] dad Social, podrán pagar [...] ras extraordinarias a su p[...] sonal, hasta por el plazo [...] un año contado desde la [...] gencia de la presente ley, [...] el objeto de subsanar el re[...] so actualmente existente en [...] otorgamiento de los ben[...] cios.

Firman Jorge Alessandri [...] Hugo Gálvez Gajardo.

PEDRO... (De la 1a. Pág.)

bajando dedicado a tales labores en el Norte Chico, por tanto me doy perfectamente cuenta de lo que más conviene para el desarrollo de la agricultura nacional".

Añadió que durante años se desarrolló una política de enfrentar los problemas más [...] mediatos de la agricul[...] pero no se iba al fondo de [...] situación y se postergaba [...] un desarrollo de primera [...] portancia para el país.

Ahora, en cambio, la pla[...] ficación se ha hecho más [...] acuerdo con las necesidad[...] sociales y éstas últimas [...] un sentido optimista y un m[...] ximo de posibilidades al ag[...] cultor.

Eso, señaló, "me mueve [...] querer ser un Ministro prác[...] co, que mire a la formac[...] de un organismo que se a[...] que más a la tierra y al ho[...] bre, por ello es que el func[...] nario debe estar más en c[...] tacto con las zonas agríco[...] que en las oficinas. Y las [...] formas tienden precisame[...] a eso.

Finalmente, el Ministro [...] nifestó que se pondrían [...] contacto con los organis[...] encargados de aplicar la [...] forma Agraria y que, p[...] momento, seguirá la pol[...] del ex Ministro Sandoval, [...] especial aquella destinad[...] ayudar al pequeño agricul[...]

Uniendo lo dicho a la [...] ción, Pedro Enrique Alfo[...] marchó a la sede del Con[...] Superior de Fomento Agr[...] cuario —CONSFA— en la [...] lle Arturo Prat, donde fue [...] cibido por el secretario ge[...] ral de ese organismo, José [...] rrido Rojas y los conseje[...] con quienes departió dur[...] algunos momentos.

TELEVISION

CANAL 9 · U. de Chile

Suspende sus transmisiones por reparaciones técnicas y ajustes de programación.

TELEVISION

Universidad Católica

CANAL 13

14.00.—Característica.
—Cine
—Noticias de la U. Católica.
—Telediscos.
18.00.—Carta de Ajuste.
—Característica.
—Los cuentos de Colorín.
—Variedades Musicales Infantiles y Musicales.
19.00.—Momento Filatélico.
—La Canción del Momento con Wilo Gamboa.
—Círculo del Hogar.
—En Familia.
20.00.—Ejército.
—Show de Benjamín Mackenna.
—De Aquí y de Allá con Sergio Riesenberg.
—Miradas a la Historia.
21.00.—En la Hora del Aperitivo.
—Teleservicio.
—Entrevista.
21.55.—Esta es mi Familia.
—Teatro Municipal.
—Final del Festival de la Canción Universitaria.

...existe en Chile la nueva ...oga Drazina, que es tóxica

...rata de un tranquilizante, que ataca el hígado.

...nueva droga "Drazina", ...es tóxica, no existe en ... según informó oficial... el Servicio Nacional de ...l. La toxicidad de esta ... ya estaba en conoci... ...o de nuestras autoridades ...rias. La Sección Farma... de la Dirección General, ... dado cuenta oportuna... ...e de ello.

... respecto, cabe señalar ... de acuerdo con una infor... ...ón cablegráfica fechada en ...res, la "Drazina", que es ...edicamento en venta en ... Bretaña, para las perso... ...que padecen de depresio... ...nerviosas, puede destruir ...lulas del hígado, en cier... ...asos.

...efecto nocivo de la "Dra... ...fue establecido al llevar... ... cabo una investigación ...onada con el fallecimien... ... una dama, ocurrido en ...ospital británico. Los la...boratorios que producen esta droga tranquilizante, por su parte, sostuvieron haber sometido a todas las pruebas y controles de rigor el medicamento, antes de ponerlo en venta.

Homenaje al Instituto Nacional rinde el INBA

Mañana se realiza, en el Internado Nacional Barros Arana, el homenaje que sus ex alumnos rinden al Instituto Nacional, con motivo de completar 150 años de vida. En esta ocasión se entregará al Rector, Antonio Oyarzun Lorca, una medalla de oro conmemorativa.

El Instituto Nacional fue fundado el 10 de agosto de 1813, y la ceremonia de su instauración se realizó en la mañana de ese día, en la Sala del Museo de la Universidad de San Felipe, universidad monárquica, que estaba en el sitio que hoy ocupa el Teatro Municipal, en donde hicieron uso de la palabra don Mariano Egaña, a nombre del Poder Ejecutivo, y el Presbítero don José Francisco Echaurren, su primer Rector. El Instituto ha tenido 24 rectores a través de su sesquicentenario de existencia. El actual, don Antonio Oyarzún Lorca, que hiciera todas sus humanidades en el "Barros Arana", tiene a su haber el impulso y realización del nuevo edificio que se está construyendo para el histórico colegio.

En el rectorado de don Juan Nepomuceno Espejo (1886-1926), el internado del Instituto fue trasladado a edificios frente a la Quinta Normal, y que dio nacimiento al actual Internado Nacional, que a la muerte del historiador, profesor y rector del Instituto, tomó el nombre de "Barros Arana".

...habilitado ...io "Chile" ...capital

...Dirección de Arquitectu... ... Ministerio de Obras ... suscribió un conve... ... referéndum con una ... contratista para ejecu... ...or administración dele... ... diversas obras destina... ... habilitar el Estadio ... en Santiago.

... estos trabajos, que debe... ...tar terminados el 30 de ...del año próximo, será ...ida la suma de 230 mil ...cudos. Las obras con... ...n en la terminación de ...s, instalaciones eléctri... ...ervicios de alcantarilla... ...locación de cañerías pa... ..., pavimentos e ilumina... ... la cancha, como tam... ...a ubicación de asientos ...espaldo de madera.

ACTIVIDAD ECONOMICA:

IANSA bonificará a los ...ricultores remolacheros

...bonificación se paga por uso de fertilizantes.

El directorio de IANSA, ha resuelto anticipar a los ...ultores remolacheros la bonificación de fertilizantes ...e son acreedores por las compras efectuadas en el ...do comprendido entre el 1.o de octubre de 1961 al 30 ...eptiembre de 1962.

El anticipo de esta bonificación será pagada por ...A tanto sobre las ventas que esta empresa ha reali... directamente, como por las efectuadas para siembra ...emolacha por el Banco del Estado. Esta última ope... ...n tiene que haberse efectuado con aval de IANSA, y ... proveedores habituales de agricultores remolacheros. ...Esta medida ha sido recibida con general beneplácito ...los agricultores ya que contribuye de manera efectiva ...cilitar la labor agrícola lo cual redunda en una m... mayor producción.

BALANZA DE PAGOS

...soneros del Banco Cen... ...informaron que se esta... ...rminando de confeccio... el estudio de la balanza ...agos de nuestro país, hasta el mes de mayo inclusive, y cálculos provisorios arrojaban un saldo favorable a Chile de dos millones de dólares.

ENCAJE BANCARIO

... informó en el Banco ...ral que el 20 de agosto ...mo, entrará a regir una ... rebaja en el encaje ...ario. Esta es la segunda que se aplica, con el fin de estimular el crédito a la producción.

SERVICIO DE MINAS DEL ESTADO

...Subsecretario de Mine... Samuel Lira informó que ...Director del Servicio de ...s del Estado, Bernardo ...ro, se le habían otorgado tres meses de permiso sin goce de sueldo.

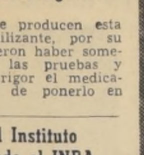
Durante este lapso, será designado un reemplazante.

Premios del Hotel Carrera



En una ceremonia efectuada en el Hotel Carrera, el Comité de la Campaña de lo Cortesía, entregó los premios al personal de dicho establecimiento. Presidió el acto el Subgerente del Hotel y Coordinador de la Campaña, Carlos Spoerer Aguirre, asistiendo la mayor parte de los ejecutivos actualmente en funciones. Los premios otorgados fueron dos: Las "Palmas Doradas", el primero, obtenido por Lucía Alvear, perteneciente al Departamento de Mucamas, y las "Palmas Plateadas", el segundo, obtenido por Mario Rojas, del Bar "El Dorado". En el grabado, el Gerente General, Jean Pierre Piquet entrega el premio a Lucía Alvear.

Recibió distinción



La Sociedad Brasileña de Oftalmología nombró miembro de esta institución, al doctor Ernesto Eslava Bobadilla, de nacionalidad chilena, en mérito de haber obtenido un exitoso resultado en un curso extraordinario para profesionales de esta especialidad, en Río de Janeiro. Por su parte, la Facultad de Medicina de la Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro, le doctoró de mérito el año 1962, siendo el único chileno, de 53, doctorándose y especializándose en Oftalmología, en esa oportunidad. Ahora, sus servicios profesionales fueron contratados por la Clínica Médica Odontológica y Oftalmológica de Jacarespagua, Brasil. El doctor Eslava es hijo del escritor chileno Ernesto Eslava.

Fueron creadas dos Escuelas de Rehabilitación

Dos escuelas especiales de rehabilitación fueron creadas por decretos del Ministerio de Educación, cursados ayer. La primera está destinada a Coquimbo y funcionará en la Casa del Buen Pastor de esa ciudad.

La otra servirá a Santiago, en el Hospital José Joaquín Aguirre.

Barrera contra la fiebre aftosa levantarán en el Sur

Extenso programa pondrá en práctica el Ministerio de Agricultura.

Mil setecientos millones de pesos se invertirán en 1964 para iniciar el Programa Nacional de Control de la Fiebre Aftosa, que ha sido elaborado por técnicos del Departamento de Ganadería del Ministerio de Agricultura y del Departamento de Ganadería del Instituto Bacteriológico de Chile.

La suma, cuya inclusión ha sido solicitada en el presupuesto de agricultura del año próximo, se invertirá fundamentalmente en los rubros que se detallan:

Organización previa de la comunidad agrícola con miras a que sea ésta la que patrocine el Programa, con la colaboración del Ministerio, e inmunización masiva del ganado bovino de la zona lechera más importante del país, esto es, las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue.

Vacunación dirigida a ciertos campos y focos en la amplia zona comprendida entre las provincias de Aconcagua y Cautín y estricto control sanitario en todo el país, poniendo en juego los recursos técnicos, administrativos y jurídicos del caso.

Reforzamiento de la barrera sanitaria alrededor de la zona actualmente libre de fiebre aftosa, esto es, toda la provincia de Magallanes y, en gran parte, la de Aisén.

También se contempla la capacitación del personal que participará en el programa y educación y divulgación adecuada de estas medidas entre los agricultores y ganaderos.

Se firmarán, asimismo, los convenios necesarios con el Servicio Nacional de Salud para que el Instituto Bacteriológico de Chile pueda prestar su cooperación al programa en sus diversas fases y se hará un estudio completo de la realidad epizootiológica del país, por parte del Ministerio de Agricultura y el Instituto Bacteriológico.

SINTESIS POLICIAL:

Detenidos autores de robos por diez millones de pesos

Tres personas, que perpetraron robos por una suma superior a los diez millones de pesos, fueron capturadas en la mañana de ayer por detectives de la Brigada Móvil de Investigación Criminal, dependiente de la Dirección General de Investigaciones.

Los detenidos, y que despues del mediodía de ayer fueron puestos a disposición del Sexto Juzgado del Crimen, son Víctor Manuel Casanova Avendaño, apodado "El Yupi"; Julio Cárdenas Cofré, apodado "El Carne Amarga"; y Jorge Peña Saldis, apodado "El Chicha Fresca".

Entre las víctimas de este trío de monreros figuran Víctor Ramos Alvarez, dueño de la Ferretería ubicada en Apoquindo 3497 (E° 1.000); Benjamín Sandez Cerda, propietario de la Frutería ubicada en Apoquindo 3415 (E° 3.000); José Lehuedé, propietario de la Peluquería de Apoquindo 2836 (E° 100); Sergio Concha Donoso, propietario de la Fuente de Soda ubicada en Apoquindo 2811, quien los sorprendió en el interior de su establecimiento comercial, logrando los ladrones huir con un pequeño botín consistente en chocolates y cigarrillos; Fernando Hintze Quinteros, dueño de la Carnicería ubicada en Sánchez Fontecilla 2480 (E° 400); Alejandro Pavani Muzio, italiano, dueño de la Fuente de Soda de Gran Avenida 6486 (E° 500), y numerosas casas particulares del Barrio Alto.

Los monreros operaban haciendo saltar las cortinas metálicas y haciéndolas levantar sólo lo necesario para que penetrara en el interior de los negocios una sola persona, y el desvalijamiento lo realizaban pasándose las mercaderías unos a otros.

Varias de las especies robadas fueron encontradas ayer en la Población José María Caro, en poder de mujeres de vida fácil con quienes vivían los ladrones.

AGRESION

El mecánico Osvaldo Narváez Albornoz por intervenir en defensa de una mujer que estaba siendo golpeada por un maleante resultó gravemente herido con arma blanca en el tórax.

El hecho ocurrió a la una de la madrugada de ayer en calle Salas esquina de Avenida Santa María, de la capital.

Carabineros que encontró al herido en estado semiincosciente le trasladó hasta la Posta del Hospital José Joaquín Aguirre, donde aún continúa internado.

PERDIERON SU HOGAR EN INCENDIO

Un matrimonio resultó con graves quemaduras en la cara al incendiarse totalmente su casa-habitación de material ligero, en calle Pedro Donoso 139 del Barrio El Salto.

El incendio se originó al inflamarse una cocina a parafina.

Las víctimas son Pablo Rojas y su cónyuge María Teresa Beltrán. Ambos fueron hospitalizados en el Hospital José Joaquín Aguirre.

El siniestro ocurrió antes de la medianoche de ayer y los daños materiales fueron avaluados en 800 escudos.

MUERTE EN ATROPELLO

Un tren de pasajeros atropelló y dio muerte instantáneamente a Blanca Rosa Espinoza Ayala, de 40 años de edad, frente al kilómetro 4 de la línea férrea, cerca de la estación del balneario Cartagena.

Según declaraciones del maquinista la víctima atravesó la línea sin tomar las precauciones y que no obstante a que aplicó los frenos al convoy no pudo evitar el accidente debido a la proximidad.

AHOGADA EN UN TARRO CON LAVAZA

Ahogada dentro de un tarro de lavaza pereció ayer la menor Sandra Bugueño Ortiz, de ocho meses de edad, en su propio domicilio, ubicado en calle Wenceslao Vargas, de Coquimbo.

El suceso ocurrió cuando la menor jugaba al lado del tarro, cayendo en su interior al perder el equilibrio. Su madre que estaba lejos del lugar no alcanzó a ampararla.

HOMICIDIO

Personal de la Brigada de Homicidios se encuentra investigando la identidad de el o los autores de la muerte de Claudio René Donoso, cuyo cadáver fue encontrado en la madrugada del martes, en calle Juan Luis Sanfuentes, en Quinta Normal.

La víctima tenía 13 heridas a cuchillo en diversas partes del cuerpo.

Se presume que los autores de este homicidio puedan tener alguna relación con otros crímenes que han ocurrido últimamente en Santiago y que aún no han sido descifrados.

DETENIDO POR GIRO DOLOSO DE CHEQUES

Detectives patrulleros de la Brigada Móvil de Investigaciones, detuvieron en la mañana de ayer a Luis Camus Fuenzalida, contra quien existían ocho órdenes de aprehensión, por el delito de giro doloso de cheques.

La detención fue practicada en calle Morandé esquina de General Mackenna, justo al ladito del edificio de Investigaciones.

Fue puesto a disposición del 4.o Juzgado del Crimen, donde existen denuncias por diez millones de pesos en su contra.

PUERTO PORVENIR DESEA CONTA[R] CON UN FRIGORIFICO PROPI[O]

Delegación presidida por el Padre Mario Zavattaro realiza activas gestion[es] en tal sentido ante Ministros de Estado y otras autoridades. La instalación d[e] la planta sería un positivo aporte al desarrollo económico de una región de enormes posibilidades.

La austral ciudad de Puerto Porvenir se ha movilizado con todos sus efectivos para obtener de las autoridades una decisión en su favor en lo relativo a la construcción de un frigorífico, establecimiento que daría un vigoroso impulso a las actividades de la ganadería y de la pesca que son el fuerte económico de la región. Con tal objeto se encuentra en Santiago desde hace una semana una comisión presidida por el Padre Salesiano Mario Zavattaro, e integrada por el Alcalde de Porvenir, Leopoldo Fernández ...; regidor de Porvenir, Joel Lira Arizmendi; regidor de Porvenir, Nadimir Maslov T...; secretario municipal, Raúl Mora Matus, y Abner Castillo Venegas, director de radio "Austral" y periodista.

La comisión, que se encuentra satisfecha de los resultados obtenidos hasta el presente en sus entrevistas con los Ministros de Economía, Luis Escobar Cerda, y de Tierras y Colonización, Julio Phillipi; con el vicepresidente y gerente general de la CORFO, Arturo Mackenna y Humberto Díaz, respectivamente, y con el jefe del Departamento de Ganadería de la CORFO, Mario Habit. Proyectan además plantear sus aspiraciones al Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, y al propio Jefe del Estado.

En apoyo de sus peticiones, los delegados de Puerto Porvenir señalan: la existencia de ganado lanar adulto en nuestra región ha sido estimada en un millón de cabezas; contamos con un aeropuerto que puede ser ampliado para recibir en su pista aparatos del tamaño de un DC-6 u otros transportes apropiados; desde el punto de vista marítimo, contamos con un puerto que con cierto acondicionamiento puede recibir barcos de gran calado; en el aspecto caminero estamos conectados con todos los puntos de la región; en su calidad de cabecera de Departamento, Puerto Porvenir cuenta con todos los servicios administrativos, hospitalarios y otros.

La industria pesquera se ha concentrado en Puerto Porvenir en la pesca y elaboración de la centolla, que en la faena 1962-1963 alcanzó un total de 38 mil 765 kilos de carne.

La existencia de un frigorífico permitiría elevar dicha producción casi al doble, ya que se prolongaría el período de elaboración en las fábricas existentes en la región. En la actualidad estos trabajos se realizan durante dos meses al año.

La instalación del frigorífico que desean los habitantes de Puerto Porvenir ampliaría la pesca a otros rubros tales como pejerreyes, calamares, erizos, cholgas y otros mariscos, con lo cual Puerto Porvenir pasaría a ser un factor de importancia en la solución del problema alimenticio del país.

La congelación de carne de centolla, crustáceo de gran aceptación tanto en el mercado interno como en el internacional, se llevó a efecto en la última temporada (1962-1963) por primera vez en escala industrial. La pesca se realizó en los alrededores de Puerto Porvenir y en la planta "Pirata" se procesaron varios miles de kilos de carne que fue enviada posteriormente a Punta Arenas para su congelamiento Cinco toneladas de este producto fueron enviadas por vía aérea a Santiago.

Finalmente, la delegación de Puerto Porvenir señala que la instalación del frigorífico proporcionaría oportunidades de trabajo a más de 200 desocupados que existen actualmente en la zona.

Exhiben lo mejor de plástica argentina en Quinta Normal

Intendente Municipal de Buenos Aires inaugura esta tarde la exposición.

Con la asistencia del Intendente Municipal de Buenos Aires, Alberto Prebisch, se inaugura esta tarde en el Museo de Arte Contemporáneo en Quinta Normal la exposición de pintura argentina.

Estarán presentes también en esta oportunidad el Embajador de Argentina, Nicanor Costa Méndez; el Intendente-Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack; el Director del Museo, Nemesio Antúnez, críticos de arte y público.

En relación con dicha exposición, el señor Prebisch informó ayer a la prensa que en la selección de las obras que se exhibirán en la exposición se tuvo especial cuidado en incluir a lo más representativo del arte pictórico argentino.

Entre las obras, figura "Señorita con Abanico Verde", de Pettoruti, uno de los pintores más cotizados en la actualidad. En total son 90 telas de los 45 pintores más representativos que tiene la Argentina desde 1930 hasta la fecha.

Prebisch manifestó que la exposición había sido organizada y financiada por la Intendencia Municipal de Buenos Aires, como una manera de dar a conocer a los artistas de ese país en Santiago, inaugurando así una corriente que debe ser intensificada en el futuro entre Argentina y Chile.

Se refirió también a los esfuerzos gubernativos que se realizan en su país para llevar al pueblo hacia el arte, lo que es fomentado mediante un programa que incluye diversas acciones, como precios populares para las obras de teatro y conciertos, exposiciones pictóricas en diferentes salas, etc.

CONTRALORIA INVESTIGA ANOMALIAS EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

La Contraloría General de la República, ante denuncias por irregularidades en el funcionamiento de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, designó al abogado Manuel Valencia para que, en carácter de inspector, practique una investigación.

Hoy se cumplen diez meses de anormalidad en todos los servicios dependientes de esta Facultad, los cuales están prácticamente paralizados.

Tres Directores de Escuela han ocupado el cargo en este período, un titular y dos suplentes. El primero fue nombrado en comisión de servicio después que formularon diversas denuncias. El caso se repite en la Secretaría de la Facultad.

Los 500 alumnos de las Escuelas de Santiago y Valparaíso iniciaron un movimiento de protesta, sosteniendo que en las Cátedras no existen planteamientos teóricos ante la arquitectura y acusando de irresponsabilidad a los profesores para cumplir sus horarios.

Como consecuencia de esta situación, desde hace diez meses la Facultad no se reúne y en cambio se organizan reuniones extraoficiales de diversos grupos de profesores.

Ayer la Secretaría de la Facultad repartió invitaciones pero no se invitó a los seis profesores que han formulado denuncias a la Contraloría.

Posteriormente la reunión fue anulada y se invitó a una comida esta noche en el Hotel Crillon. De este modo se elude la comparescencia de los profesores disidentes.

En círculos educacionales se comenta que el no funcionamiento de este organismo universitario cuesta a los contribuyentes más de setecientos millones de pesos anuales y significa un grave perjuicio para la formación estudiantil.

...NTRETELONES DEL ARTE Y ...EGOCIOS CINEMATOGRAFICOS

AFIRMACIONES INEXACTAS DE UN IMPORTADOR DE PELICULAS

Santiago, 29 de julio de 1963.

Señor
Mario Carneiro,
Director del Diario
"La Tercera de La hora".
Presente.

Estimado señor Director:

Siento mucho tener nuevamente que ...olestar a Ud. para rectificar algunas ...formaciones vertidas en su diario por ... redactor que escribió la crónica sobre ... Consejo de Censura Cinematográfica ... su edición de 26 de julio.

Evidentemente, el autor de ese artícu... ha sido sorprendido por su informan... el señor Del Villar, importador de ...lículas, el cual maliciosa y arteramen... ha faltado a la verdad.

El redactor de la información que co... ...ento expresa, valiéndose de la asevera... ción del importador, que el Consejo ... Censura Cinematográfica retiene pe... ...ulas. Es falso que el Consejo retenga ...lículas. Sólo las califica o rechaza de ...uerdo con la ley. El cronista de su ...ario, nuevamente sorprendido por el ...ñor Del Villar, dice que el Consejo de ...nsura tiene retenidas las películas "Los ...nes andan sueltos" y "Así son las mu...res". Ambas cintas, rechazadas por el ...nsejo, lo fueron también por el Tri...nal de Apelación. Conviene que se ...a que el Tribunal de Apelación lo ...mponen el señor Ministro de Educa... ...n Pública, el señor Presidente de la ...celentísima Corte Suprema y un Con... ...ero del Colegio de Abogados, cuya ...vencia moral e intelectual nadie po... ...poner en dudas. Debo agregar a Ud. ... esas películas fueron devueltas al ...or Carlos Grossmann, Agente Gene... de Aduanas, el 25 de mayo de 1962, ...a ser reexportadas, conforme a las ...posiciones legales vigentes.

...ay varias otras afirmaciones graves ...lsas en la crónica que comento. Una ...ellas es la que dice que seis películas ...tenidas" más cuatro en apelación son ...cientes como para un año de vida ...un cine. Debe considerarse esta afir... ...ción destinada a producir equívocos ...un público no interiorizado en los en... ...telones del arte y negocio cinemato... ...ficos. Las películas rechazadas per... ...ecen a diversos importadores, y, como ... de suponerlo, se encontraban desti... ...as a proyectarse en diversas salas ... país.

...tra afirmación es que el trabajo de ... distribuidores de películas producía ...adas al Fisco. A esto ya ha contes... ...o el Consejo en su publicación de 7 ...septiembre de 1962, en la que expre... ...bajo el título "El dinero de una industria y la moral del país": "La circunstancia de que el rechazo de ciertas películas "perjudique" a la industria cinematográfica, disminuya las entradas fiscales, no son razones valederas para alterar los deberes que la ley impone al Consejo de Censura Cinematográfica y que específicamente lo determina. La pérdida de entradas fiscales, por este concepto, es insignificante, y no estará jamás siquiera en equivalencia con el daño que pueden causar a la sociedad las películas inmorales y rebajantes de la dignidad humana."

Según el cronista de su diario, el importador de películas afirmó que de 1959 a 1960 dejaron de acudir al cine 15 millones de personas, de lo cual sería culpable el Consejo de Censura Cinematográfica al rechazar películas. Estas películas rechazadas, podemos afirmar, no alcanzan al 3% del total que se interna al país. Podemos preguntar: ¿ese 3% de películas que atenta a la moral y buenas costumbres es la base de pérdidas o ganancias millonarias? ¿El resto de las películas, es decir, el 97%, no logra equilibrar el presupuesto de pérdidas o ganancias de la industria cinematográfica?

El importador señor Del Villar dice que sólo debiera rechazarse las películas expresamente establecidas por la ley. ¿Qué se imagina el importador? Bien sabe, o debiera saberlo quien preside a la Asociación de Industriales Cinematográficos, que existe una disposición legal por la cual se prohibe la exhibición de películas cinematográficas contrarias a la moral, a las buenas costumbres o al orden público, y de aquellas que, aunque sea con pretexto educativo, contribuyan a estimular impulsos o actitudes antisociales, especialmente en los jóvenes.

A esta disposición legal se ciñe el Consejo de Censura Cinematográfica al proceder al rechazo de películas.

En cuanto a las últimas afirmaciones que se hacen en la crónica, en que informa el importador que sus películas "Dos leones andan sueltos" y "Así son las mujeres" serían para menores, comparadas con otras aprobadas para mayores de 21 años, creo, no vale la pena polemizar sobre el asunto, ya que esto lo manifiesta alguien tan directamente interesado. Podemos informar que el rechazo de estas películas fue confirmado por unanimidad por el Tribunal de Apelación.

Saluda atentamente a Ud.,

Guillermo Feliú Cruz,
Presidente del Consejo de Censura Cinematográfica.

BENITO DEL VILLAR, PRESIDENTE DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA ASOCIACION DE INDUSTRIALES CINEMATOGRAFICOS DE CHILE, CONTESTA AL SEÑOR GUILLERMO FELIU CRUZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CENSURA CINEMATOGRAFICA

Mi lenguaje tiene más altura, por muchas razones y especialmente por educación, ya que no hay para que recurrir al insulto en las discusiones de cualquier orden.

El Sr. Feliú Cruz que, por su investidura, como Director de la Biblioteca Nacional y Presidente del Consejo de Censura Cinematográfica, tiene la obligación de armonizar y no destruir, recurre por segunda vez a la prensa, con artículos pagados, para lanzar insultos a la Industria Cinematográfica, por el solo hecho de que se está defendiendo por las vías legales de la falta de mejor legislación de Censura Cinematográfica, de la que actualmente existe.

Como ciudadano, el infrascrito tiene el legítimo derecho de opinar sobre lo que cree bueno o malo y no es el señor Feliú Cruz el autorizado para negar este derecho. El es un funcionario público, pagado por el Estado y su obligación es desempeñar su puesto dentro de la mayor armonía y dignidad, pero nada lo autoriza para salir a la luz pública, tratando de "maliciosas"; "falsas" y "arteras declaraciones", las del Presidente del Consejo Ejecutivo, de una Industria, que es tan respetable como cualquier otra.

Estamos viendo todos los días que los Ministros de Estado se sacrifican constantemente, para solucionar los conflictos de trabajo que a diario se suscitan, hasta encontrar soluciones equitativas. ¿Por qué el señor Feliú Cruz no sigue estos ejemplos en el desempeño de su puesto, en vez de insultar y hablar de "malicia", cuando se refiere a la "Industria Millonaria"? ¿Acaso el señor Feliú Cruz ignora la pésima situación económica por la que atraviesa la Industria? ¿Ignora también que las actividades cinematográficas, especialmente los Teatros, están trabajando a pérdida y no a utilidad? Si esto lo ignora, acusa un desconocimiento total de la actividad dentro de la cual se desempeña y, si lo sabe, es malicioso hablar de "Industria Millonaria".

Jamás en ninguna de mis presentaciones o en los reportajes que me han hecho los distintos diarios de la localidad, he tenido expresiones inconvenientes para ninguno de los miembros de la Censura; ellos me han merecido siempre estimación y respeto. Nuestra campaña está basada en el criterio que se usa para calificar las películas y está basada también, en el Organismo mismo de la Censura, que la Asociación que presido la encuentra inconveniente. Por lo demás, no existe, ni ha existido nunca en el país, una legislación bien meditada sobre la Censura Cinematográfica. Esta funciona por Decretos con Fuerza de Ley, modificados por casi todos los Gobiernos.

Si me he referido, en el reportaje que me hiciera la "Tercera de La Hora", a mis películas LOS LEONES ANDAN SUELTOS y ASI SON LAS MUJERES, fue simplemente como un ejemplo de las clasificaciones, porque creo que no es posible que en Chile sean rechazadas películas que han sido aceptadas en todos los países del mundo, especialmente en América. El Perú, por ejemplo, es estrictísimo en su censura, prueba de ello es que acaba de dictarse un reglamento que prohibe el Strip Tease. Sin embargo, LOS LEONES ANDAN SUELTOS se exhibió en ese país, para MAYORES DE 18 AÑOS, y en la Argentina, según consta en la revista EL HERALDO, de 16 de mayo de 1962, N.o 1603, en la página 95, puede leerse la calificación hecha por el Consejo de Censura de ese país, que dice: NO PARA MENORES DE 18 AÑOS.

El señor Feliú Cruz, habla de que equivocadamente, al redactor de la información de la "Tercera de la Hora", hablé de películas retenidas, en vez de rechazadas. Creo que lo malicioso está en él, por cuanto "rechazo" o "retención" es más o menos lo mismo El que retiene algo está prohibiendo el uso de la prenda y retener una película es suspender su uso. Por lo demás, "las faltas del mal escritor las corrige el buen lector" y debe comprender el señor Feliú Cruz, que si el cronista ha puesto "retenidas" en vez de "rechazadas", ha querido significar PROHIBIDAS, que es lo mismo.

No solamente no desconozco nuestra Legislación, sino que me apoyo en ella al decir que solamente pueden ser rechazadas aquellas películas que "ofendan la moral pública" o "atenten contra la seguridad política del Estado". Pero es el caso precisamente que la Censura Cinematográfica, en mi concepto, sobrepasa las vallas de estos principios y rechaza a diestra y siniestra, películas que jamás debieron ser rechazadas, y a otras las incluye en clasificaciones que tampoco coinciden con el contenido de las mismas, y ahí termino mi respuesta al señor Feliú Cruz, que jamás habría deseado lanzarla al conocimiento público, para evitar malos entendidos y controversias entre organismos públicos y privados, porque siempre he estimado que con buen espíritu, todo se puede arreglar, dentro de un concepto de armonía, dignidad y buena educación.

Santiago, 10 de agosto de 1963.

"Monsieur Non"



—¿Adónde vas, Vicente?
—¡Contra la corriente!

TRIBUNA LIBRE:

Penoso desquiciamiento

Santiago 1.o de agosto de 1963.
Señor Director:

En la página 3 de la edición de hoy de su prestigioso diario aparece una información sobre declaraciones de los estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Chile, relacionadas con el conflicto que afecta a esta Facultad. Los alumnos manifiestan que sus profesores actuales no están capacitados para llevar adelante la reforma que se realiza en estos momentos, y les solicitan su renuncia. Se refieren al funcionamiento cada día más deficiente de los organismos directivos de este plantel y a un "estado de desorganización que se hace intolerable".

Agrega la información que la Contraloría General de la República investiga desde hace unos días la documentación y archivos de la Escuela de Arquitectura, como asimismo su marcha administrativa, en relación con determinadas denuncias.

Aunque esta información es perfectamente verídica y sé que LA NACION no sólo posee antecedentes fidedignos al respecto, sino que ha sido el único diario que se preocupó seriamente de este problema, podrían interpretarse estas noticias de manera desfavorable para la gestión del suscrito, que desempeña desde hace casi nueve años el cargo de Director de la Escuela de Arquitectura de Santiago, y de la de Valparaíso. Más que esto, muchos profesores de la Facultad y con mayor razón los estudiantes, están en la actualidad deliberadamente mal informados. Por lo que estimo indispensable agregar algunos antecedentes generales sobre este importante asunto.

Ha sido la Contraloría General de la República quien ha venido a tomar con seriedad y rectitud, después de casi diez meses de confusión y de las más inconcebibles arbitrariedades, un problema que pudo tener solución adecuada y oportuna por las vías normales. Es así como designó un Inspector en visita, en respuesta a las denuncias fundamentadas que nos vimos obligados a formular ante ella un grupo de seis profesores, entre los que el suscrito tiene la honra de contarse. Lo hicimos en cumplimiento de un claro deber funcionario y universitario, ante las reiteradas irregularidades que se estaban cometiendo.

Pero es indudable que una Facultad no se desquicia de la noche a la mañana. Los síntomas de la crisis comenzaron a sentirse cuando la nuestra dejó de preocuparse de los graves problemas docentes que se iban agudizando y que algunos profesores señalamos en diversas oportunidades, con verdadera alarma. Se hicieron presente cuando el Decano y la Facultad no escucharon la elocuente y dramática crítica de los estudiantes, formulada en junio de 1962. Producto de esta insensibilidad fue la petición de reorganización acordada por los mismos estudiantes en septiembre del año pasado. Pero una mayoría de profesores, contra quienes se formulaban precisamente esas críticas, se adelantaron el 1.o de octubre en forma audaz a pedir también la reorganización del mismo organismo que habían estado conduciendo durante tres años y presionaron al Honorable Consejo Universitario por medio de sus renuncias.

A partir de este momento, se inicia una deliberada confusión del problema, en que durante casi diez meses el ladrón corre detrás del juez. Sus increíbles alternativas llenarían muchos capítulos, que creemos debiera alguna vez conocer en detalle la opinión pública, en aras de la corrección de procedimientos y del prístino prestigio que en todo momento debe contener la acción del primer plantel educacional del país.

El suscrito comenzó a cumplir una comisión de servicio que se le impuso a partir del 12 de noviembre de 1962, fecha en que entregó la Dirección de ambos establecimientos. Las irregularidades que les afectan y que investiga la Contraloría General, como examen de admisión ilegal, matrículas fraudulentas y otros actos indebidos, son posteriores a esa fecha. De ahí parte asimismo el caos de funcionamiento de estos organismos, que en el presente año lectivo ha superado toda previsión, a que sin duda se refieren los estudiantes. Otras denuncias formuladas por nosotros, que investiga igualmente la Contraloría, se refieren a la gestión del Decano de la Facultad, al concurso para cinco proyectos de edificios para Colegios Universitarios y a actuaciones del Departamento de Edificaciones de la misma Facultad. Incluso nuestro desempeño docente, a la fecha del documento de los estudiantes —que se refiere a la "falta de idoneidad docente de los actuales profesores"—, estaba ilegalmente suspendido.

Es difícil resumir en pocas líneas la quiebra de un organismo de enseñanza que tiene el compromiso de desarrollar una misión ejemplar. Pero puede decirse que resulta doloroso para un universitario, que ha entregado con fervor la totalidad de su energía y capacidad a la labor más alta y trascendente de la sociedad, constatar que los valores permanentes que la sustentan —como son la veracidad, la libertad de pensar y de expresar sus opiniones, la honestidad y el rigor para responder a la responsabilidad de sus funciones—, se transforman de pronto en ficciones que a nadie interesan. Resulta doloroso también que sea un organismo extraño a la Universidad, como es la Contraloría General —con toda la alta jerarquía y trascendencia de sus funciones—, quien indique en este caso el verdadero camino de la legalidad y de la corrección de procedimientos.

A quienes invocan de cuando en cuando la autonomía universitaria, para referirse a la posibilidad de actuar como les plazca, habría que recordarles que quien la está resguardando en esta oportunidad es paradojalmente la propia Contraloría. Así lo hace al defender los principios que deben sustentar una reorganización, cuya finalidad no puede consistir en la que se ha configurado con pasmosa claridad en este caso, cual es la de eliminar a los seis profesores que señalaban los desaciertos e irregularidades. El verdadero fundamento de la autonomía universitaria no puede ser otro que la libertad de pensar y el derecho de expresar y defender las doctrinas y opiniones que cada profesor sustente.

Euclides Guzmán, Director de las Escuelas de Arquitectura de Santiago y Valparaíso (Universidad de Chile).

Julio Durán: Hijo del Pueblo

"La democracia requiere la capacitación de todos sus hijos para el ejercicio de sus deberes y derechos."

Es la posibilidad de ascenso en virtud del propio esfuerzo, nacido de los merecimientos personales. Es la herramienta para progresar, mejorar de condición y de cultura.

Esta es la doctrina de Pedro Aguirre Cerda. Es el diálogo que ofrece para llegar a la posición más digna y elevada. Es el mensaje a los humildes para que abriguen una esperanza.

Es Lincoln, el leñador.

Es Ignacio Zenteno, el tabernero de Mendoza.

Es Sarmiento, el vendedor de azúcar en Cuyo.

Es Manuel Montt, el minero de Petorca.

Es Juan Antonio Ríos, el ordeñador de Cañete.

Julio Durán Neumann —calificado como "el mejor polemista de la Cámara en 1953", como un "brillante senador de la República, hoy"— es hijo del pueblo, de su tenacidad, de sus desvelos, de esas virtudes que plasman en las rutas de la libertad y de la justicia para servir a sus conciudadanos.

Conoce a los hombres que trabajan en los campos, rompen la tierra con el arado, arrojan la semilla, siegan la mies; tienden el riel, horadan la montaña, levantan el muro ladrillo a ladrillo, construyen la industria, enciendan la fábrica y forjan el progreso.

El Frente Democrático lo elige su abanderado, porque es el legislador que reúne las condiciones del verdadero político, del estadista que conjuga su juventud con una avasallante capacidad, talento y coraje para afrontar los obstáculos que se cruzan en el camino del triunfo.

Es símbolo de las pasiones que mueven, impulsan y transforman, abriendo horizontes en la bruma o nuevos niveles de vida.

Tiene la pasión de la libertad contra la tiranía; la pasión de la democracia contra la demagogia; la pasión de la chilenidad para que el pueblo ejercite la plenitud de sus deberes y derechos.

No es un amargado ni un ilusionista.

Es un hijo de sus obras.

Lo que ha hecho por él, lo hará por Chile.

Marta Rodríguez de Palma

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Incongruencias de la Oposición

Una de las reformas estructurales que venía haciendo sentirse como necesidad de imperiosa urgencia, era la que estaba destinada a modificar sustancialmente el sistema de tenencia y explotación de la tierra.

Sobre el particular, había consenso unánime de todos los personeros de los partidos políticos y, en una forma u otra, aparecía en los programas de todas las agrupaciones partidistas.

Por ello, cuando el Gobierno del señor Alessandri presentó al Congreso el proyecto que ahora se conoce como Ley de Reforma Agraria, éste no debió encontrar tropiezos de fondo, sino que simples ajustes que pudieran derivarse del libre examen a que se someterían el mensaje y el articulado.

No ocurrió así, en cambio. Los diputados y senadores de las bancas de oposición y, particularmente, los demócratacristianos, los socialistas y los comunistas votaron hasta en contra de la idea de legislar sobre la materia.

Derrotada por los partidos de Gobierno esta demagógica e incomprensible actitud de desprecio por la suerte de los desposeídos, los mismos parlamentarios obstaculizaron la aprobación de cada artículo del proyecto, y, aprobado éste, lo motejaron de "reforma de macetero" y dijeron que era un engaño o un expediente para que los latifundistas vendieran sus tierras malas al Estado.

Tampoco ocurrió así. La Reforma marcha sobre muy promisorios cauces, y ya se siente en la economía del país su beneficioso efecto. De otra parte, las tierras distribuidas son de las mejores del país.

Con sorpresa de todos, anteayer, los diputados de oposición votaron favorablemente la reforma constitucional que permite el pago diferido de las expropiaciones que deban hacerse. No hubo un solo voto en contra.

El país puede, pues, estar cierto de una cosa: cuando la oposición se negó siquiera a legislar sobre reforma, y cuando la motejó livianamente, no ejerció su derecho a fiscalizar, sino que se excedió en su afán de retener vigentes las tensiones sociales, que se han desvanecido gracias a la acción del Gobierno y de los partidos que lo apoyan.

Exposición de Obras Públicas

La exposición gráfica del Ministerio de Obras Públicas ha despertado el interés ciudadano por conocer en forma directa y sinóptica la labor constructiva del actual Gobierno.

En realidad, para encontrar un cúmulo tan impresionante de obras públicas habría que retroceder en la Historia de Chile hasta los tiempos del Presidente Balmaceda.

Factor importantísimo en la realización de esta tarea ha sido la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas. Ella ha tenido a su cargo la programación de las obras, de acuerdo con los lineamientos del Plan Decenal de Desarrollo y la coordinación del financiamiento interno y externo.

Esta acción puede sintetizarse en los siguientes puntos:

a) Convenios vigentes para obras públicas, firmados en años anteriores, pero cuya utilización se inició principalmente en el curso del año recién pasado;

b) Inversión, hasta 1962, de parte del préstamo de cien millones de dólares concedido por los Estados Unidos a nuestro país; en este rubro, los gastos proyectados y realizados han sido considerados en moneda nacional;

c) Inversiones con cargo a los fondos en moneda nacional provenientes de la colocación de los excedentes agrícolas que el país ha adquirido en los Estados Unidos (caminos, obras portuarias y sanitarias);

d) Inversiones de los créditos externos otorgados al país durante 1962. En su mayoría se han aplicado a la ejecución de obras de regadío;

e) Justificación técnica y contable de la aplicación de los recursos disponibles.

En cifras, esta labor puede resumirse en la siguiente forma:

a) Convenios vigentes

Proyecto	Monto en dólares	Gastado en 1962 (E°)
Aeropuerto de Pudahuel	10.500.000	—.—
Aeropuerto Carriel Sur (Talcahuano) ...	3.200.000	—.—
Estudios de Aeropuertos	300.000	121,40
Caminos transversales	19.000.000	2.355.080,86
Adquisición maquinarias y reparación caminos	6.000.000	1.454.000.—
	US$ 39.000.000	E° 3.809.202,26

b) Préstamo de 100 millones de dólares

Proyecto	Monto E°	Gastado en 1962
Pavimentación urbana	1.760.000	706.108
Camino Longitudinal	12.499.000	11.713.071
Obras sanitarias	5.583.000	3.196.653
Obras portuarias	3.213.000	1.650.545
Defensas en Valdivia	1.260.000	601.873
Edificios públicos	726.000	267.139
Reconstrucción escuelas	2.789.522	1.908.727
Caminos transversales	17.800.000	6.237.871
TOTALES	E° 45.630.522	E° 26.281.987

c) Cuarto Convenio de Excedentes Agrícolas

Proyecto	Monto E°	Gastado en 1962
Vialidad	3.516.000	3.305.761
Obras portuarias	2.463.100	1.934.266
Obras sanitarias	2.840.000	1.581.397
TOTALES	E° 8.819.100	E° 6.821.424

d) Convenios aprobados en 1962

Proyecto	Monto dólares	En E°	Gastado US$	En E°
Regadío Maule Norte . .	1.575.000	1.350.000	150.000	135.000
Agua Potable Mochita .	3.520.000	—.—	350.000	—.—
Totales	US$ 5.095.000	E° 1.350.000	US$ 500.000	E° 135.000

e) Justificaciones de solicitudes de préstamos

Proyecto	Monto E°	Gastado en 1962
Longitudinal norte	5.000.000	5.000.000
Longitudinal sur	3.500.000	3.500.000
Caminos transversales (Arica a Linares)	3.500.000	3.500.000
	E° 12.000.000	E° 12.000.000
Arquitectura	3.000.000	2.071.000
Obras sanitarias	5.000.000	4.815.000
TOTALES	E° 20.000.000	E° 18.886.000

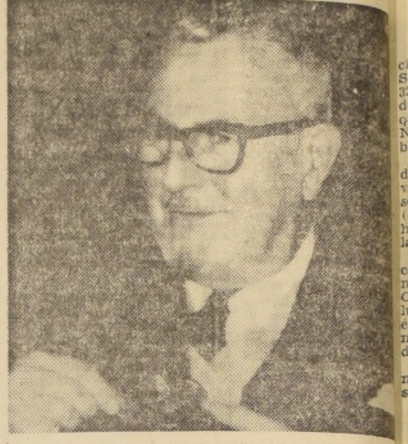
Los financiamientos respectivos se han realizado a través de diversos institutos internacionales de crédito, principalmente Agencia Internacional de Desarrollo (AID), creada especialmente para aplicar las prestaciones de la Alianza para el Progreso, del Presidente Kennedy; la USAID, un organismo similar, estrictamente norteamericano; el BIRD, o Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, y el BID, o Banco Interamericano de Desarrollo, que preside nuestro compatriota D. Felipe Herrera.

Este breve resumen basta y sobra para darse cuenta, en forma clara, sobre cuáles han sido las preocupaciones primordiales del Gobierno del Sr. Alessandri, y la forma metodizada y racional, al mismo tiempo que acelerada y eficaz, en que han sido llevadas a cabo todas las programaciones.

La obra realizada por la actual Administración, a través del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que sirve el ingeniero don Ernesto Pinto Lagarrigue, coloca a la economía chilena en un plan de solidez y de eficiencia que hace posible y, más que posible, cierto, el desarrollo de la riqueza potencial del país.

Benjamín Subercaseaux, Premi[o] Nacional de Literatura 1963

por HERNAN DEL SOLAR



BENJAMIN SUBERCASEAUX

No cumple 61 años (nació en Santiago el 20 de noviembre de 1902) y quiere que se le tenga por un anciano venerable que, de tanto caminar, viene ya de vuelta de todas las cosas. Para ayudar a esta imagen cuidadosamente dispuesta, ha dejado que le crezca una barba blanca, bipartida, dura de tiempo y meditaciones. Pero la barba le traiciona, no le sirve de máscara, y en vez de ser la de un buen viejo meditabundo, da la impresión de que Subercaseaux se la ha arrancado a un escalador de montañas que, atareado por las alturas, dejó unos cuatro días de afeitarse.

Alto, recio, ágil, su voz se encarga de mostrar su vitalidad juvenil, voz de barítono hecha para indignarse y convencer, para discutir sin cansarse, para gruñir —burlona— apenas ha terminado de hablar y regresa, contenta garganta adentro.

En el fondo, con todo su talento y su probada sabiduría, no es sino un niño. Tiene, como él —todos lo hemos visto a menudo— el don de asombrarse, de creer en la verdad que anda metida en las fábulas, de rabiar por muy pequeñas cosas, de sentir la necesidad de ser santo, cuando no piensa que tal vez sea mejor llegar a bandolero. Pero no ha sido nunca ni lo uno ni lo otro. Es algo que, por lo heroico, se le parece: es un escritor, un gran escritor que ha trabajado y trabaja como muy pocos saben hacerlo en este país. Y aquí tenemos otra de sus curiosas contradicciones —de niño caprichoso esta vez—: suele afirmar que no es escritor, que se ha despedido para siempre de la literatura. Y para convencernos, se vuelve hacia un lado y le hace una respetuosa venia a la abandonada, suponiéndola —a pesar suyo— a su lado, como una sombra sumisa que no quiere irse ni se irá.

Este adiós a la literatura le mantiene, de pies a cabeza, escritor. Se levanta cada día husmeando hacia el vasto mundo para saber cómo anda la vida de los hombres. Las grandes noticias —vengan del Mapocho, del Sena o del Tibet— le punzan como una daga y su reacción es, inmediatamente, de escritor: se sienta ante su máquina y escribe su aprobación o su condena del estado en que se encuentra, a esa hora, la mollera universal.

Es su juego de escritor: pensar, sentir y comunicarlo. Y como juega bien, es siempre un niño. Y no se crea que ésta es una suposición nuestra. Benjamín Subercaseaux no se ha alejado nunca del niño que le ha ayudado a ser lo que es. "Hay hombres para quienes la infancia no ha existido —escribió en una de sus obras—. Digo que no la recuerdan ni les preocupa. La creen "cosas de niño", sin importancia ni atractivos. Estos hombres son los que más tarde tendrán una larga vida sin importancia ni atractivos". Con estas palabras pinta exactamente a quienes no se le asemejan.

Pues bien, ahora es Premio Nacional de Literatura. Sus lectores pensaban que debió serlo hace años. Subercaseaux ya iba perdiendo tal vez las esperanzas. Y un jurado decide que deje de tenerlas para siempre. Que no piense, ni aspire, ni crea que algún día tendrá el Premio.

—Aquí está, Benjamín. Tómelo. Desde hoy está usted en la lista de los que, oficialmente, no podrán ser olvidados.

El jurado, claro está, no se ha dicho esto, pero es como si se lo dijera. El Rector de la Universidad de Chile, Pablo Neruda, Alone, Ricardo A. Latcham y Guillermo Feliú Cruz se lo dicen al otorgarle el Premio y reconocer, de esta manera, que no podía postergarse más la codiciada designación.

Después de este preámbulo en que nada hemos dicho de la obra de Subercaseaux, lo que corresponde es no seguir callando. Sabemos que cuanto viene en seguida ya se lo sabe todo el mundo de memoria. Las novelas, los cuentos, los ensayos de Benjamín Subercaseaux no hay quien los ignore. Hasta hay un libro suyo cuyo título asoma en la conversación menos literaria, cuando hablamos del país. "Chile, o una loca geografía", decimos. Y estas pocas palabras son cabalmente una definición que satisface a todos. La tiró Subercaseaux al aire que respiramos, y cada cual, en momento oportuno, la coge, la hace suya.

¿Será necesario decir que estudió en los Sagrados Corazones, que se recibió de bachiller a los 17 años, que empezó a estudiar medicina y de repente, inquieto, afanoso de vida y de cultura, partió al extranjero? Estos datos importan, aunque se los juzgue menudos. A los escritores se les estudia en los colegios y los profesores quieren que el escritor quede situado desde un principio, para ejercicio de la memoria.

Subercaseaux fue a París. En 1923 ingresó en el Instituto de Psicología de la Universidad de París. Fue brillante alumno de Pierre Janet, George Dumas y Henri Piéron. Obtuvo el título de doctor en psicología. Ordenó después sus maletas y fue mirando la vida como un hombre curioso, como escritor que no se siente ajeno a cosa alguna, como doctor que no archiva sus conocimientos y se vale de ellos para enderezar por el mejor camino el diálogo que permanentemente sostiene con el mundo.

Su vida de autor empieza con preocupaciones científicas: "Apuntes de psicología comparada" (1927). Y casi simultáneamente con su ensayo "Zoe" (1936) viene su único intento de poeta: ce poemas directos", que es el único atenié[ndose a] lo formal, porque, [...] nadie puede sostener es poeta cuando es [...] prosista de "Niño de [...] "Y al Oeste limita [...] mar", "Rahab", y, [...] do, "Jemmy Button" [...] nuestras más grande[s] las. Todas estas obras [...] do traducidos al inglés [...] idiomas.

Pero sólo hemos ci[tado al]gunos de sus libros. La [biblio]grafía es extensa y [...] elegir, al azar, otros: "Chile o una loca geo[grafía]", "Tierra de Océano", [...] materia", "Pasión y [...] de Halcón Ligero", "[...] bre inconcluso".

Hay más, sin duda [...] esto sobra para que se [le con]sidere un hombre que [...] sagrado noblemente [...] la actividad literaria [...] fica. En él, una y [...] —honrada y rigurosa [...] la misma. Un solo ha[...] tividad del espíritu, [...] blemente sometido a [...] na, a avidez de conoc[...] a una honda alegría [...] más original aventu[...] pensamiento que pode[mos se]ñalar entre nosotros.

En estas líneas de[...] rápidas no hemos p[...] do trazar ni someram[ente si]quiera la trayectoria [...] personalidad digna d[...] cordial respeto. Con [...] llido francés y su ap[...] de gabacho a menudo [...] tado, difícil es que e[...] mos en nuestro país, [...] ta a punta, un escri[tor] chileno. Es de los m[...] sos que no halagan [...] para ser, a su vez, ha[...] sus críticas de lo chi[leno] a veces muy ásperas, [...] se las oye con un con[...] tendimiento se perc[...] están empapadas de [...] limpio amor de nues[tra tie]rra.

Creemos que, para [...] este Premio Nacional [de Lite]ratura —tan esperado [...] él— es una satisfacc[ión] leal que debe manifest[arse en] voz alta.

—Aquí está el Premi[o, Ben]jamín. Su voz no ha [cam]biar, siempre entera; [...] ni siquiera cambien su [bar]bas de montañés; p[...] adelante, le oiremos [...] tranquilos: se le ha re[...] do como de veras se [me]rece.

Radioscopía y diagnóstico

No puede caber duda alguna a nadie de que el mecanismo de la Alianza para el Progreso no se ha movido con la expedición que era de desear. Las necesidades de América Latina son tan urgentes, tan premiosas, que toda impaciencia que se produzca como consecuencia en los retardos de la ayuda financiera para el desarrollo están justificados.

Esta impaciencia, en forma bastante clara, fue manifestada por el Senador Carlos Vial, en la segunda parte de su conferencia, la que —aunque fue dictada en una sola sesión— la hemos dividido para fines de comentarla con algún detenimiento.

El pensamiento central del senador Vial es que América Latina sufre un retraso injusto en su crecimiento; que este retraso es peligroso para la institucionalidad; que América Latina necesita recibir ayuda oportuna y de cuantía suficiente para que sea útil; y que hay que adelantar todo lo posible en la integración continental, la que debe ser concebida y llevada a la práctica a los más altos niveles.

No está solo, naturalmente, cuando critica los procedimientos de la Alianza. Lo acompañan los más recientes informes de los expertos, y ex Presidentes, Juscelino Kubitschek y Lleras Camargo. Con brillo, citó el senador los más salientes aspectos de los errores concepcionales o de las ausencias de efectividad que le son consecuentes.

En cambio, nos parece que estuvo demasiado fuerte al referirse al papel que juega Estados Unidos en el desarrollo armónico de la economía mundial y los prudentes esfuerzos que, en ese sentido, gasta en nuestra área.

El conferenciante recordó que los ofrecimientos mínimos del plan de ayuda a Latinoamérica, hablaban de una suma de dos mil millones de dólares anuales, durante diez años, y que la oposición al Presidente Kennedy ha logrado disminuir las partidas hasta seiscientos millones anuales, a la vez que comprobó que la ayuda para el primer ejercicio, destinada a necesidades perentorias, no alcanzó a los mil millones ofrecidos, sino que a algo más de la quinta parte de ese valor.

La delegación norteamericana a la Conferencia de México estimó que la ayuda en ese período recién citado había llegado a los 1.104,5 millones de dólares. Sin duda, la cifra aparece tan elevada porque se incluyó en ella la ayuda prestada a diversos territorios continentales que no son signatarios del Pacto de Punta del Este; pero si ello es cierto, no lo es menos que Estados Unidos tiene legítimo derecho a contabilizar, en un solo capítulo, las diversas formas de ayuda que presta a esta área, razón por la que no es del todo vigente excluir del monto total los 262,6 millones facilitados por el Eximbank, los 134,5 correspondientes a excedentes agrícolas y los 224,4 que tienen variado origen. Con todo, se acordó en ese período por la Alianza un total de 483 millones de dólares.

Y en esta parte es donde aparecen las críticas que hacen vulnerable a la Alianza. Por diversas razones que impiden los giros, sólo pudieron usarse en los doce meses de junio de 1961-62 entre el 35 al 40 por ciento, según el informe de Kubitschek.

El senador, en este aspecto, es riguroso. Declaró: "Podría decirse que en la actualidad se verifica en toda Latinoamérica una tercera fase de este acontecimiento. Ella consiste en un movimiento general de irritado descontento".

La total realidad del asunto se encuentra en una expresión casi seguida de la anterior del conferenciante: "Algunos países como el nuestro han conseguido presentar una satisfactoria planificación de sus economías y por ello han tenido un mejor trato".

América Latina pudo haber tenido, en la actualidad y con sus propios recursos, una realidad bastante más lisonjera que la que presenciamos, aunque de todas maneras habría requerido de la solidaridad financiera internacional para su total desarrollo; pero América Latina ha sido renuente a abordar el problema de la planificación, del estudio minucioso de sus posibilidades, así como se ha negado a aceptar un ordenamiento financiero estricto. Pues bien. Si así ha ocurrido en el pasado, muy poco útil sería entregar fuertes partidas de ayuda financiera si no existe la certeza de que ella se invertirá racionalmente. Y la primera forma de conocer este propósito es la elaboración de planes, de proyectos circunstanciados, o bien, mostrar una convincente lucha en contra de la [...] consecuencia del [...] de recursos.

Las críticas justifi[cadas en] contra de la Alianza [...] to mecanismo sólo pu[...] ceder, en consecuenc[ia...] países que han dado [...] previos para hacerse [...] res a la solidaridad [interna]cional. Sólo esta cer[teza] vencerá a los medi[os finan]cieros de que la ayud[a que] presta será usada co[...] mente y servirá para [...] la miseria, el anal[fabetismo,] las plagas, la falta d[e ...] ciones, etc.

Si así no se p[...] tendría vigencia [...] del as norteamerican[o ...] ción, en la prime[ra ...] mundial: "Con la Al[ianza pa]ra el Progreso en c[...] habrá mil millonario[s en] Sudamérica y en di[...] convertirán en ciento [...] timillonarios... todo [...] con vuestro dinero".

No parecen obj[...] consecuencia, las [...] establecidas en el p[...] mero, planificación [...] mas estructurales [...] créditos y ayuda e[...] cala. Y, por el mo[...] da sólo en op[...] apremiantes.

Los préstamos d[...] no pueden estar dir[...] Empresas, con las [...] cil entenderse en [...] garantías y ordena[...] racional. Se trata [...] tar el nivel de vi[da de los] pueblos. Y de hacer [...] teoría lógica de lo[s benefi]cios compartidos.

Parecería injusto [...] que el ciudadano n[orteameri]cano tenga que pag[ar ...] impuestos en nuest[ro benefi]cio si los latinoame[ricanos no] queremos avanzar e[...] no de nuestra pro[pia refor]ma tributaria, que d[...] tado recursos aprec[iables ...] berará de parte [...] del peso tributario [...] tores más desposeíd[os].

Aspectos importa[ntes del] diagnóstico que, más [...] rado sobre la Alia[nza ...] destinado a conocer [...] dad de Latinoaméri[ca ...] que hablan de la ne[cesidad de] ir a una acelerada [...] regional, que alcan[...] dijo el Senador— lo[s ...] res de una verdade[...] za de países subde[sarrollados] que garantice merc[ados segu]ros y precios justos [para sus] productos.

Ha sido, sin du[da ...] teresante aporte el [...] el dinámico senador.

Límites a crónica roja aprobó la Comisión de Justicia del Senado

Nuevas disposiciones sobre noticias falsas y el delito de difamación. El lunes finalizará el estudio de las modificaciones al Decreto Ley 425.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado avanzó hasta el art. 32, en el estudio del proyecto de la Cámara de Diputados, que modifica el Decreto Ley N.o 425, sobre Abusos de Publicidad.

Entre los artículos aprobados, han sido objeto de diversas modificaciones los que se refieren a noticias falsas (17), a la dignidad, honra y honor de las personas (21) y a la crónica roja (29).

El proyecto de la Cámara consta de 45 artículos permanentes y uno transitorio. La Comisión espera finalizar el lunes su primer informe. De él se daría cuenta en el Senado en la sesión ordinaria del miércoles.

Las principales modificaciones introducidas al proyecto, son las siguientes:

NOTICIAS FALSAS

El nuevo artículo relativo a esta materia, quedó redactado así:

"**Art. 17.—** La publicación o reproducción de noticias falsas, por alguno de los medios establecidos en el art. 12, será sancionada: 1.o) Se ha efectuado con dolo o malicia, con reclusión menor en su grado medio y multa de cuatro a ocho sueldos vitales, si revisten importancia o gravedad; y con prisión en su grado máximo y multa de tres a seis sueldos vitales, si sólo revisten mediana importancia o gravedad; 2.o) Si se ha efectuado por imprudencia o negligencia, con prisión en su grado máximo y multa de tres a seis sueldos vitales, si revisten importancia y gravedad; y prisión en su grado máximo y multa de dos a cuatro sueldos vitales si revisten mediana importancia o gravedad; y 3.o) multa de medio a dos sueldos vitales únicamente, en todo otro caso y siempre que la publicación o reproducción se haya efectuado con dolo o malicia.

"El Tribunal, al estimar la importancia o gravedad de la noticia, considerará especialmente el daño moral, social, político o pecuniario que haya podido producir.

"Lo dispuesto en los números precedentes será aplicable a la publicación o reproducción de documentos supuestos, adulterados o atribuidos inexactamente a otra persona.

"Los que por alguno de los medios expresados en el Art. 12 alteren o tergiversen maliciosamente y en forma substancial hechos, declaraciones, discursos o el contenido de documentos, serán penados con reclusión menor en sus grados mínimo a medio y multa de dos a cinco sueldos vitales.

"Las mismas penas se aplicarán a los que publicaren o difundieren acuerdos o documentos oficiales de carácter reservado. Para estos efectos se considerará que tienen tal carácter los que la ley o un acto de autoridad emanado de la ley se lo confiera y aquellos cuya divulgación, por la naturaleza de los mismos, ocasionare grave daño al interés nacional".

DIFAMACION.— El nuevo artículo 21 del proyecto quedó redactado en esta forma:

"Art. 21.— La difamación será castigada con presidio menor en su grado mínimo y multa de uno a cuatro sueldos vitales. Comete difamación el que difunda, por cualquiera de los medios señalados en el Art. 12, informaciones o comentarios que, sin ser constitutivos de injuria o calumnia, sean lesivos para la dignidad, honra, honor o crédito de una persona.

"En las mismas penas incurrirán los que exigieren una prestación cualquiera bajo la amenaza de efectuar actuaciones difamatorias.

"En iguales penas incurrirán los que, sin su consentimiento, gravaren palabras o captaren imágenes de otro no destinadas al público, siempre que tengan las características señaladas en el inciso primero y sean divulgadas por alguno de los medios establecidos en el artículo 12.

"Los que por procedimientos técnicos, escuchen manifestaciones privadas que no les estén dirigidas, incurrirán en las penas del inciso primero de este artículo, salvo el caso de que se proceda con expresa autorización judicial para la investigación de algún delito.

"Se exceptúan de lo dispuesto en el inciso primero de este artículo las informaciones relativas a hechos que puedan afectar la seguridad interior o exterior del Estado o sobre actos relacionados con el ejercicio de la función pública o que puedan afectarla en forma directa y específica.

CRONICA ROJA

El nuevo artículo 29, referente a la crónica roja, quedó redactado de esta manera:

"**Artículo 29.—** Constituye ultraje a la moralidad pública la difusión o publicación de noticias de carácter sensacionalista cuando por la forma, contenido y caracteres de su presentación, destaque a los delincuentes, a los crímines, simples delitos o suicidios.

"El Tribunal considerará especialmente para calificar este delito la circunstancia de que la información conste de más de 500 palabras, esté impresa con tinta de distinto color de la usada en el resto de la información o con tipo de imprenta de tamaño superior al menor que ordinariamente se ocupa en noticias de crónica o cuyos titulares ocupen más de tres columnas o exceden de una altura de medio centímetro, y tratándose de informaciones difundidas mediante transmisión de radio o televisión, el hecho de haber destinado a dichas informaciones en total más de tres minutos en cada hora de transmisión.

"Sólo con autorización escrita del Tribunal que conozca de la causa podrán publicarse o difundirse fotografías, dibujos, grabados o gráficos en general, relativos a crímenes, simples delitos o suicidios, que se refieran a los inculpados, reos o víctimas del hecho, a los cónyuge o parientes de cualquiera de ellos y a los instrumentos u objetos que puedan haber servido para lo comisión del hecho.

"Cada infracción a lo dispuesto en este artículo será castigada con multa de dos a diez sueldos vitales.

"La misma pena se aplicará a las publicaciones o transmisiones que en forma encubierta se refieran a los hechos sancionados en el presente artículo.

"Se exceptúan de lo dispuesto en este artículos las informaciones o publicaciones siguientes:

"1) Las referentes a delitos contra la seguridad interna o externa del Estado;

"2) Las referentes a los delitos cometidos por empleados públicos en el desempeño de sus cargos y no se sancionen en el párrafo 4.o del Título III y Título V del Libro II del Código Penal o a delitos que afecten el interés fiscal;

"3) Las efectuadas a requerimiento de la policía y aquellas cuya publicación autorice el Tribunal que conoce de la causa criminal;

"4) Las relativas a las sentencias definitivas que dicten los Tribunales, cuando ellas se limiten a enunciar el delito;

"5) Las sentencias que se publiquen en virtud de resoluciones del Tribunal que las dictó;

"6) Las relativas a hechos delictuosos de trascendencia política; y

"7) Las que se hagan en libros, y en publicaciones de índole científica especializada."

OFENSA A DIGNIDADES EXTRANJERAS

Refundiéndose los arts. 23 y 24, también se aprobó la siguiente disposición:

"La simple ofensa o ultraje contra un Jefe o Ministro de Estado extranjero que se hallare en el territorio nacional o contra los Embajadores y demás agentes diplomaticos extranjeros acreditados ante el Gobierno de la República, cometida por alguno de los medios señalados en el art. 12, será penada con multa de uno a doce sueldos vitales, cuando no fueren aplicables las disposiciones del párrafo precedente."

OTRAS DISPOSICIONES NUEVAS

En el artículo 26 se prohibe la individualización de los menores cuando éstos sean víctimas de delitos de acción privada o semi privada.

—En el art. 27 se establece que los tribunales podrán prohibir la divulgación de informaciones concernientes a determinado juicio de que conozcan, dentro de un plazo de 48 horas.

—En el art. 31 se dispone que la divulgación o comentario de las opiniones vertidas en las sesiones secretas del Senado o de la Cámara de Diputados, por cualquiera de los medios expresados en el art. 12, será penado con reclusión menor en sus grados mínimo o medio y multa de cuatro a ocho sueldos vitales. En caso de reincidencia, la pena se elevará en un grado.

La disminución del proyecto quedó pendiente en el art. 32, el cual señala a los responsables de los delitos que se cometan por medio de la prensa, la radio o la televisión.

A la sesión de ayer de la Comisión, como ha ocurrido en todas las anteriores, asistieron los senadores Letelier, Alvarez, Alessandri, don Fernando; Tomic y Palacios; el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, y su asesor, Miguel Schweitzer. Actuó como secretario el titular, don Rafael Eyzaguirre.

La Comisión volverá a reunirse a las 10 horas del próximo lunes.

TELEVISION

El senador Tomic presentó ayer una indicación, según la cual el uso de los canales de televisión sólo podrá ser concedido por el Presidente de la República a las Universidades reconocidas por el Estado.

Esta, como otras indicaciones, serán votadas cuando finalice el estudio del articulado del proyecto modificatorio del DL 425.

HOMENAJE A LA SEÑORA JULIA N. VIUDA DE DURAN

El domingo próximo, a las 13 horas, en los salones del Restaurante Santiago, las mujeres del Frente Democrático rendirán un homenaje a la Madre, en la persona de la señora Julia Neumann viuda de Durán, madre del candidato a la Presidencia de la República, senador Julio Durán Neumann.

A este homenaje han sido especialmente invitados el señor Durán; su esposa, señora María Salazar de Durán, y la señora Rosa Marckmann de González Videla.

Han adherido las esposas de los Ministros de Estado, senadores, diputados, subsecretarios y personalidades del Frente Democrático.

Las adhesiones pueden retirarse en el mismo Restaurante Santiago o en el Círculo Valentín Letelier, de Catedral 1111.

DESPACHADA EN EL SENADO LA REESTRUCTURACION DE INTERIOR

También el proyecto que traspasa y suplementa ítem en Obras Públicas.

Sólo dos proyectos despachó el Senado en su sesión especial, efectuada en la mañana de ayer.

El primero, traspasa y suplementa diversos ítem del Presupuesto de Capital del Ministerio de Obras Públicas.

Con los suplementos que se autorizan, se efectuarán o terminarán las siguientes obras: Aeropuerto de Chacalluta, obras sanitarias en Tarapacá, Antofagasta y Atacama; Embalse La Paloma y regadío del valle de Azapa; Longitudinal Norte; obras portuarias en Iquique, Antofagasta, Chañaral, etcétera; obras sanitarias en el país; obras de regadío y de caminos en el Norte y en el Sur.

También se deja libre una glosa para que el Instituto de la Vivienda Rural pueda invertir recursos en viviendas urbanas y se traspasan recursos para que la Dirección de Estadística y Censos pueda terminar la construcción de un edificio propio.

Finalmente, se destina la cantidad de E° 400.000 para ejecutar obras de mejoramiento en los puertos de Valparaíso y San Antonio.

GOBIERNO INTERIOR.— El otro proyecto despachado ayer por el Senado, es el que reestructura los Servicios del Ministerio del Interior.

A este respecto, el Senado aprobó los segundos informes expedidos por las Comisiones de Gobierno y de Hacienda.

Debido a las modificaciones de que fueron objeto, ambos proyectos volverán a la Cámara de Diputados, en tercer trámite constitucional.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

GRUPO FUNCIONAL DEL SSS.— Eligió la siguiente Directiva: presidente, Luis Harlowe; vicepresidente, Luis Sanbáñez; secretario general, Joaquín Mancilla; tesorero, José Flores; protesorera, Alicia García; relacionador, Joaquín Mancilla; secretario de actas, Héctor Carmona; secretario de prensa, Luis Chiu; directores, Norma Alvarez, Vicente Leiva, Hernán Gómez, Raúl Herrera, Adrián Otárola y Enrique Espinoza.

FRENTE DEMOCRATICO

EN AGRICULTURA.— En el Ministerio de Agricultura se formó el siguiente Comando del Frente Democrático: presidente, Rafael Olea; vicepresidentes, Humberto Larraín y Víctor Estay; secretario general, Ricardo Roldán; prosecretarios, Jacinto Pavez y Antonio Tagle; tesorero, Carlos Lanza; protesorero, Cora Gallardo; vocales, Hernán Rodríguez León y Raúl Mérida.



CONFRATERNIDAD RADICAL.— Con un almuerzo de confraternidad, la Asamblea Radical de la Séptima Comuna, puso fin a los actos conmemorativos de su 23.o aniversario. Asistieron el senador Angel Faivovich; el diputado Jacobo Schaulsohn —a quien vemos haciendo uso de la palabra—; regidores; el Alcalde de Ñuñoa, Raúl Cabezas, autoridades provinciales del partido y numerosos asambleístas. En la mesa, junto a los parlamentarios, el presidente de esta Asamblea, Orlando Neira; la vicepresidenta, señora Ester Santana; el secretario general, Jorge Morales y el consejero de la LAN, Isaac Ugarte.

PROTESTA POR AMENAZA REVOLUCIONARIA CUBANA

El diputado conservador Luis Valdés Larraín protestó en la Cámara por el discurso pronunciado por Fidel Castro, el 26 de julio.

"Dos aspectos especialmente condenables tiene su reciente actitud, dijo Luis Valdés. Primero, incita francamente a la revolución, y, segundo, ofrece para llevarla a cabo no sólo su apoyo, sino el de todos los países comunistas del mundo.

"Nada tiene que hacer él en esta democracia nuestra, agregó. No necesitamos para vivir y para progresar, ni de sus consejos revolucionarios, ni de sus ayudas militares. Desconoce nuestro proceso histórico; nada sabe de nuestras luchas desde nuestra Independencia hasta hoy; ignora nuestro esfuerzo, de generación en generación, por labrar con sacrificio el destino de nuestra Patria en su ascensión hacia el progreso. Y, fundamentalmente, olvida que todo lo hemos realizado al amparo de la libertad, dentro del marco del derecho y respetando los valores del espíritu".

Proyecto de la CORVI trata hoy la Cámara en sesión especial

Una sesión especial celebrará mañana la Cámara de Diputados, entre las 16 y las 19 horas.

En primer término se considerará el Mensaje del Ejecutivo que amplía el sistema de bonificaciones para los deudores de viviendas de la CORVI y de las instituciones de previsión, el cual tiene el trámite de "extrema urgencia".

Según se informó, también se tratará el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que reajusta las rentas del personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

REGIDORES DE LOS ANGELES BUSCAN SOLUCION A PROBLEMAS

Favorable es el resultado de las gestiones realizadas.

Numerosas gestiones ha realizado una comisión de regidores de Los Angeles en los últimos días, a fin de solucionar diversos problemas que afectan a esa comuna. La delegación está integrada por el Alcalde, Facundo Rojas Cárcamo, y los regidores Ana Paredes de Sauré, Lino Catalán, Cenobio Salamanca y Waldemar Agurto.

Han sido acompañados en sus visitas a los Ministerios y oficinas de la Administración Pública por los senadores Edgardo Barrueto y Julián Echavarri y los diputados Manuel Ríoseco, Mario Sharpe y Pedro Stark.

Entre otras, han sido acogidas las peticiones para el saneamiento de Paillihue y erradicación de las poblaciones callampas; pronta entrega de departamento de la manzana de remodelación; funcionamiento de la Escuela Técnica en la Plaza Pinto; fondos para pavimentación, fonolitas, un jeep para carabineros y la promesa de uno o dos más para las brigadas forestales; aporte para la terminación del Mercado Avenida Ercilla; estudio de préstamo para un matadero frigorífico; expropiación del edificio de Villagrán 385, para la Escuela Técnica Femenina; proyecto de construcción de locales para el Instituto Comercial y Escuelas N.os 2, 6 y 97; aporte para reparar la Escuela N.o 15 de San Carlos de Purén; terminación del aeródromo "Salto El Perro"; aportes para terminación del puente Quilaco; fondos para la construcción de un edificio para la Cárcel y un furgón, que se consultarán en el Presupuesto del año 1964; estudio para la construcción de un gimnasio cerrado; aceleración de la entrega de fondos para iniciar los trabajos del canal Laja; préstamo del Banco del Estado para la construcción de 21 casas para empleados municipales; aporte de E° 10.000 de IANSA para pavimentación de la Avenida Gabriela Mistral; cesión de terrenos para el Cementerio Santa Fe; aumento del personal de carabineros, casas para Comisaría, Prefectura y oficiales; edificio para el Servicio Médico Nacional de Empleados, que se consideraría el año próximo, etc.

El Alcalde se declaró satisfecho de la labor realizada y agradeció la colaboración prestada por los parlamentarios.

Previsión de los artistas: martes

La Comisión de Hacienda del Senado ha sido citada para el próximo martes, de 15 a 16 horas, con el objeto de estudiar el financiamiento del proyecto de ley sobre previsión de los artistas.

Este proyecto ya fue aprobado por la Comisión de Trabajo.

Frente Democrático proclama mañana candidatura de Durán

El solemne acto se efectuará en el Salón de Honor del Congreso Nacional. Hablarán el ex Presidente de la República, don Gabriel González Videla, y el candidato.

Mañana, a las 18 horas, en el Salón de Honor del Congreso Nacional, será proclamado solemnemente candidato a la Presidencia de la República, el senador Julio Durán, abanderado de los cuatro partidos políticos que forman el Frente Democrático: Liberal, Conservador, Democrático y Radical.

En esta oportunidad, se pronunciarán solamente dos discursos: el primero, a cargo del presidente nacional del Frente Democrático, don Gabriel González Videla, quien en una improvisación de cinco minutos "entregará" el candidato a las fuerzas independientes y democráticas de la nación, como el representante más idóneo para postular a la Primera Magistratura de la Nación. Desde ese mismo instante, el senador Julio Durán pasará a ser Candidato Nacional a la Presidencia de la República, en representación de todos los partidos políticos y sectores independientes que luchan por el mantenimiento de los principios de libertad y democracia, que constituyen el orgullo de todos los chilenos.

Inmediatamente después, ocupará la tribuna el senador Durán, quien pronunciará un discurso de tres cuartos de hora de duración, en el que analizará el momento político que vive la Nación y señalará las metas programáticas de su postulación.

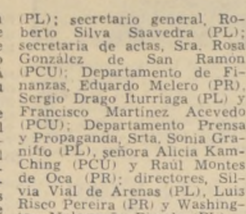
Debido a que el Salón de Honor del Congreso Nacional dispone de acomodaciones limitadas, los ejecutivos del Frente Democrático han distribuido las tarjetas-invitación a las distintas asambleas de los partidos políticos que forman esta combinación, donde los directores generales y dirigentes máximos de cada uno de ellos deben retirarlas hoy viernes. Los Parlamentarios, por su parte, tendrán las bancas que les corresponden en las sesiones del Congreso Pleno.

FERROVIARIOS INDEPENDIENTES.— El personal de la Guardia Vigilancia de la Estación Alameda se reunió recientemente y constituyó un Comité Independiente en favor de la campaña presidencial del senador don Julio Durán Neumann.

La directiva de este Comité es integrada por los siguientes funcionarios: presidente, Luis Villegas Cifuentes; vicepresidentes, Guillermo Lemus Parodi y Teodoro Hans Marchausen; secretario general, Guillermo Tehil Cáceres; tesorero, José Gabriel Morales; secretario de actas, Gilberto Espinoza Espinoza; prosecretario, Rubén Meneses Pérez; secretario prensa y propaganda, Emilio Fuentes Quintana; directores, Manuel Segundo Henríquez, René Sobarzo Velásquez, Juan Edmundo Carvajal, Segismundo Ponce Muñoz, Eduardo Valdés Fuentes, Juan Aránguiz Bustamante, Gabriel García Aguilera y Víctor Herrera Dinamarca.

DIRECTORIO COMUNAL DEL F.D. EN RANCAGUA.— En sesión celebrada recientemente por las directivas de los cuatro partidos políticos que conforman el Frente Democrático en Rancagua, quedó constituido el directorio comunal del F.D. en esta ciudad.

El directorio lo forman: presidente, René Atala González (PR); vicepresidentes, Héctor Jaña Gálvez (PCU) y Humberto Díaz Henríquez (PL); secretario general, Roberto Silva Saavedra (PL); secretaria de actas, Sra. Rosa González de San Ramón (PCU); Departamento de Finanzas, Eduardo Melero (PR), Sergio Drago Iturriaga (PL) y Francisco Martínez Acevedo (PCU); Departamento Prensa y Propaganda, Srta. Sonia Graniffo (PL), señora Alicia Kam-Ching (PCU) y Raúl Montes de Oca (PR); directores, Silvia Vial de Arenas (PL), Luis Risco Pereira (PR) y Washington Malagueño Pinedo (PL).



EN PEÑAFLOR.— Especialmente invitado por el ex diputado José Lascar, el candidato presidencial del Frente Democrático, senador Durán, asistió a una cordial reunión de independientes de Peñaflor, efectuada en la residencia del ex parlamentario y a la cual concurrieron no menos de cien personas, entre ellas dirigentes del Frente Democrático local; altos jefes y empleados de la Industria Bata, la regidora señora Zayra Elliot de Ascui, dirigentes gremiales y caracterizados vecinos de esa localidad.

En sencillas palabras, el señor Lascar expresó la razón de su decidido apoyo a la postulación del senador sureño, con quien convivió todo un período parlamentario. "En esos años —dijo— aprendí a apreciar su valía y por eso cuando su nombre fue postulado, de inmediato me puse a su disposición. El senador Durán sabe que somos los independientes los que decidimos las elecciones y ahora, en Peñaflor, le deseamos expresar nuestra adhesión sincera, al mismo tiempo que estamos seguros que lo haremos Presidente de Chile."

Al agradecer esta adhesión, el senador Durán, entre otras cosas, dijo: "Cuando yo recibo el apoyo sincero, decidido y espontáneo de amigos como Lascar en Peñaflor, que han surgido en todos los pueblos de Chile, tengo que confiar en que el gran movimiento de los elementos independientes está con mi nombre. Yo atribuyo especial importancia al apoyo de los sectores independientes e incluso me atrevo a decir que son lo más esencial en una elección, por ello, las adhesiones que he ido recibiendo, todas las de ustedes en este caso, me dan fuerzas para seguir adelante en esta lucha en que los independientes, junto al Frente Democrático, dará un nuevo Presidente a Chile".

Más adelante, y en un gesto muy propio, Durán levantó su brazo derecho y dijo: "No debemos olvidar que el peor enemigo del éxito es la confianza y es por eso que estoy recorriendo todos los lugares de Chile, porque deseo tomar contacto con todos los chilenos, deseo tomarle el pulso a Chile, porque precisamente mi candidatura es una candidatura nacional y llegaré a la Moneda llevando el pensamiento, la opinión y el anhelo de todos y cada uno de los chilenos".

Durán terminó diciendo: "En este país sabemos que esta elección tiene una definición de tipo doctrinario muy importante. Los chilenos saben que si vence el FRAP no habrá posibilidades de revancha, porque la victoria de Allende sería un viaje sin retorno. Cuando el comunismo llega al poder, se acaban todas las posibilidades de reanudar el diálogo democrático y nunca más habría una nueva elección. Por eso hay que ganar esta elección, porque estamos enfrentados al superior imperativo de defender la vida en libertad, democracia y con dignidad".

Finalizada la reunión, un numeroso grupo de damas, encabezadas por doña María Dib de Lascar y la regidora Zayra Elliot de Ascui, ofrecieron al senador Durán un coctel.

Asamblea Radical de Llo-Lleo recibió Jacobo Schaulsohn

El diputado Jacobo Schaulsohn, acaba de efectuar una exitosa visita a San Antonio, con el objeto de analizar e impulsar la candidatura presidencial del senador Julio Durán. Alternó con dirigentes del Frente Democrático, y fue recibido especialmente por la Asamblea Radical de Llo-Lleo, donde ofreció una aplaudida conferencia sobre los alcances programáticos y doctrinarios de la postulación de Durán.

Posteriormente, más de cien personas ofrecieron a Schaulsohn un banquete, en el que hicieron uso de la palabra, además del festejado, los regidores Rodríguez Mura, y Dr. Juan Leyton, y el presidente de la Asamblea Radical de Llo-Lleo, Ascencio Ronda.

Schaulsohn aprovechó su visita a San Antonio, para informarse de diversos problemas locales.

CONFERENCIA DE EGUIGUREN.— Importantes temas de la actualidad política abordó ayer el diputado Gregorio Eguiguren, durante una conferencia organizada por las damas liberales del Primer Distrito. Izquierda a derecha: Raquel Correa de Rodríguez, secretaria general; Virginia Cox Balmaceda, presidenta del Primer Distrito; el orador e Inés Azócar de León, vicepresidenta nacional de la Sección Femenina del liberalismo.

Jira inspectiva por el sur inició el D. de Pavimentación

Una visita inspectiva a todas las comunas comprendidas entre Santiago y Temuco, inició en la mañana de ayer el Director de Pavimentación Urbana, Guillermo Gueisse.

Esta jira se prolongara hasta el jueves de la próxima semana y permitirá al citado funcionario imponerse de! estado en que se encuentran las obras en ejecución y, a la vez, conferenciar con autoridades zonales para analizar presupuestos correspondientes a nuevos trabajos.

Valioso equipo médico será adquirido para el Hospital de Viña

El Consejo del Servicio Nacional de Salud autorizó la inversión de 3.459,41 escudos, en la adquisición de un equipo médico para el Hospital de Viña del Mar, por intermedio de la Central de Abastecimientos.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado; un fotómetro de llama y un colorímetro.

Se pidió urgencia para reajuste del Poder Judicial

En el Senado se recibió ayer un oficio del Ejecutivo, por el cual se hace presente el trámite constitucional de la urgencia al proyecto de ley, recién aprobado por la Cámara de Diputados, que reajusta las rentas a los miembros del Poder Judicial.

De ella se dará cuenta, para su correspondiente calificación, en la sesión del próximo martes.

El proyecto se encuentra en informe en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Comisión Especial de la Cámara irá a Curicó y Molina

Ayer se reunió la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, encargada de estudiar los problemas relacionados con la producción y comercialización del vino, presidida por el señor Ignacio Prado.

Se acordó visitar la provincia de Curicó, para reunir mayores antecedentes al respecto. Con tal fin viajará hoy a esa ciudad, reuniéndose con la Cooperativa Vitivinícola de Curicó y luego con la Asociación de Productores de Vino de Molina. Los diputados regresarán a Santiago el mismo día por la noche.



La Asociación Mutual de Carteros de Chile clausura hoy el Seminario de Administración y Orientación Gremial para delegados, que se ha desarrollado en Santiago, desde el 29 de julio pasado hasta hoy, bajo el patrocinio de la Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos (ICTT), bajo la dirección del profesor peruano Eduardo Cáceres Chocano. A este Seminario concurrieron 15 delegados de Correos de todo el país. En el grabado, aparece el profesor Cáceres, frente al pizarrón, impartiendo una de las clases de este Seminario.

ACTA DE LA SESION Nº 26, DE 19 DE JULIO DE 1963, DE LA COMISION REVISORA DE PROYECTOS DE VIVIENDAS CON FINANCIAMIENTO BANCARIO

La Comisión, presidida por el señor Javier Vidal González, consideró las materias que se indican y adoptó las siguientes resoluciones:

1º— Se aprobó el siguiente Expediente en su etapa de Informe Definitivo: Juan Faivovich H. (Exp. N.o 73), fuera del límite Central de Santiago.

2º— Se tomó conocimiento de la siguiente correspondencia recibida: Oficio del Superintendente de Bancos al señor Ministro de Obras Públicas por el cual informa de los 2 millones de escudos que permitirán otorgar el segundo reajuste del 15% a los préstamos ya otorgados; Carta de la Superintendencia de Bancos al señor Presidente de la Comisión Revisora, con igual fin, indicando el procedimiento a seguir para la entrega de los certificados de reajustes; Carta del señor Presidente de la Caja Central de Ahorros y Préstamos por la cual manifiesta que en reunión que tuviera, invitado por el Presidente del Comité Financiero de Viviendas de la Cámara Chilena de la Construcción, se le manifestó el deseo de la Cámara de tener antecedentes periódicos sobre rendimientos y operatoria de esta línea de Crédito; la Secretaría Técnica da cuenta de los antecedentes mensuales ya entregados al Departamento de Estudios de la Cámara y la Comisión acuerda enviarles copia de la carta entregada al señor Presidente de la Asociación de Bancos; De Viv. Concepción Sur Ltda., manifiesta satisfacción por Resolución de la Comisión en cuanto a reserva de dinero para ser distribuido en proyectos de provincia y anuncia preparación y envío de nueva solicitud para 20 casas en sector Chillancito, de Concepción; el Secretario Técnico informa que no se han recibido los antecedentes prometidos: De Domínguez, Jara y Zañartu, Construc. Econ. Ltda. (Exp. N.o 82), pide prórroga en 30 días para presentación de antecedentes de la etapa definitiva al Banco relacionada con los Inf. Prov. N.os 62 y 72: la Comisión Revisora acuerda otorgarles por única vez 30 días de prórroga a cada una de las etapas del proyecto en la presentación de antecedentes definitivos al Banco: De Manuel Faivovich S. (Exp. N.o 73) pide 60 días de prórroga en la presentación de antecedentes definitivos al Banco, la Comisión acuerda otorgarle por única vez 30 días de prórroga: De Soc. Viv. Econ. Salamé y Cía. (Exp. N.o 34), da por desahuciado el préstamo recaído en el Exp. 34 y solicita ser nuevamente considerado, ya que han mejorado el proyecto: De Hernán Veyl Gálvez (Exp. N.o 58) manifiesta que no podrán realizar el proyecto aprobado por la Comisión, pidiendo ser considerados en futuras posibilidades: De Soc. Construc. Sta. Inés Ltda. (Exp. N.o 32). La cuenta del considerable retraso que originó el vencimiento de la validez del Inf. Prov. N.o 33, piden ser de nuevo considerados.

3º— Se tomó conocimiento de la recepción de las siguientes nuevas solicitudes, que se agregaron, de inmediato, a las listas de espera que se indican: Provincias: Soc. Construc. Sta. Inés, Prov. Valparaíso, ciudad de Viña del Mar (Exp. N.o 131); Soc. Construc. de Viv. Econ. Litoral Ltda., Prov. y ciudad de Talca (Exp. N.o 132); Soc. Construc. de Viv. Econ. Salamé y Cía., Prov. y ciudad de Talca (Exp. N.o 132-B); Instituto de Viv. Populares Cáritas Chile, Invica, Prov. y ciudad de Osorno (Exp. N.o 133); Emilio Nualart Serra, Prov. de Cautín, ciudad de Temuco (Exp. N.o 134); Alberto Larrea Elisseche, Prov. de Ñuble, ciudad de Chillán (Exp. N.o 135); Soc. Construc. Iquique Ltda., Prov. de Tarapacá, ciudad de Iquique (Exp. N.o 137).
Santiago fuera del límite Central: Constructora Nacional de Viviendas Econ. Ltda., CONAVI, II Sector (Exp. N.o 136).

4º— La Secretaría Técnica da especial cuenta de la correspondencia recibida de los señores Intendentes que a continuación se señalan: De Colchagua, O'Higgins, Arauco, Linares, Chiloé, Talca, Maule y Bío-Bío, participando que se ha enviado a todos los señores Intendentes sendas comunicaciones, copia del Reglamento e introducción aclaratoria.

5º— La Secretaría Técnica informa que se han recibido hasta esta fecha, 13 solicitudes para proyectos de provincias con un total general de 480 viviendas, los que ya han sido revisados en sus aspectos técnicos y que están listos para ser considerados por la Comisión Revisora; dados estos antecedentes y en consideración a la demanda producida, la Comisión Revisora acuerda: 1º— Usar todos los dineros actualmente disponibles para ser otorgados en proyectos de provincia. 2º— Reservar de los nuevos dineros que se produzcan por concepto de nuevos aportes, caducaciones, retornos, las cantidades necesarias para los proyectos pendientes completos de provincia. El recuento de dineros disponibles alcalza a la suma de Eº 1.992.499,15, que se descompone del siguiente modo: 1º) Eº 566.141,00 correspondiente a caducaciones de certificados cuyos plazos de validez sobrepasaron los límites reglamentarios y que corresponden a los solicitantes que a continuación se señalan: Soc. Construc. Jones, Cueto y Riffo (Exp. N.o 40); Antonio Ceresuela P. (Exp. N.o 102); Amado Paredes C. (Exp. N.o 55); Soc. Construc. Altamira Ltda. (Exp. N.os 77 y 78), y Boris Priewer A. (Exp. N.o 98); 2º) Eº 359.000,00 correspondientes a desistimientos de los proyectos que a continuación se nombran: Soc. Viv. Econ. A. Salamé y Cía. Ltda. (Exp. N.o 34); José Saitua y H. Veyl (Exp. N.o 58), y Soc. de Viv. Econ. "Progreso Urbano" Ltda. (Exp. N.o 96), que solicitan ser nuevamente considerados, la Comisión acuerda conservarles su Nº en el orden de prioridad, en consideración a que han solucionado el problema legal pendiente y no ha habido cambios en la parte de Arquitectura; 3º) Eº 98.855,00 que se producen de las diferencias entre el monto de Aprobación Definitiva y el de Aprobación en Principio de los expedientes que se indican: Luis Prieto Vial y Cía. (Exp. N.o 44), y Soc. Gral. Edif. Artigas (Exp. N.o 14), y 4º) Eº 968.503,15; que fue la diferencia que se produjo al 1.o de julio de 1963 entre el monto máximo operable por la Comisión y lo aprobado en principio y vigente a esa fecha.

6º— La Comisión Revisora procedió a considerar las siguientes solicitudes, de acuerdo a la lista de provincia:
Soc. de Viv. Econ. Progreso Urbano Ltda., Talca (Exp. N.o 96), 24 viviendas, correspondientes a los bloques 1-A y 1-B, APROBADO, con un financiamiento máximo de Eº 187.000,00; Soc. Construc. de Viv Econ. "LO OVALLE", Ltda., Valparaíso (Exp. N.o 125), 32 viviendas, APROBADO, con un financiamiento máximo de Eº 241.000,00; Soc. Construc. de Viv. Econ. "LO OVALLE" Ltda., Villa Alemana (Exp. N.o 126), 40 viviendas, APROBADO, con un financiamiento máximo de Eº 235.000,00; Viv. Recreo Ltda., Viña del Mar (Exp. N.o 128), 18 viviendas, se reserva la suma de Eº 135.000,00 por el período de 30 días, para introducir mejoras en el proyecto; Instituto de Viv. Populares Cáritas Chile, INVICA, Linares (Exp. N.o 129), 31 viviendas, APROBADO, con un financiamiento máximo de Eº 202.000,00; Soc. Construc. Batuco Ltda., Viña del Mar (Exp. N.o 130), 13 viviendas, RECHAZADO; Soc. Construc. Santa Inés Ltda., Viña del Mar (Exp. N.o 131), 53 viviendas, APROBADO, con un financiamiento máximo de Eº 390.000,00; Soc. Construc. de Viv. Econ. LITORAL Ltda. (Exp. N.o 132), 110 viviendas, APROBADO, con un financiamiento de Eº 777.000,00.

JAVIER VIDAL GONZALEZ
Presidente
Comisión Revisora

BREVES GREMIALES

EMPLEADOS DE SCHWAGER

El Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, conversó brevemente con los dirigentes gremiales de los empleados de Schwager y representantes de la Federación Minera, dejándolos citados para hoy a las 17 horas para comenzar la mediación del conflicto económico con la Compañía Carbonífera.

MOVIMIENTOS

Según informaciones de Carabineros, solamente hay 4 huelgas legales y 4 ilegales en el país, que afectan en total a 25 empleados y 432 obreros. No se considera en este informe el caso de los obreros de El Teniente, que pese a haber acuerdo en la solución de su pliego, no se han reintegrado a sus labores por no haber sido firmada el acta respectiva.

La CNT inicia hoy Seminario de Capacitación Sindical para Jóvenes

Inscripciones se reciben hasta las 17 horas de hoy

Entre hoy y mañana en la sede de la Confederación Nacional de Trabajadores se desarrollará el Primer Seminario de Capacitación Sindical para jóvenes hasta 30 años de edad, organizado por su Instituto de Estudios Sindicales.

Los temas que se tratarán en este Seminario corresponden a Organización y Administración; conflictos colectivos; legislación del Trabajo y Previsión Social; Historia del Sindicalismo Nacional e Internacional; Oratoria y Democracia y Totalitarismo. Estos temas estarán a cargo de Mario Costa, Asesor Jurídico de la CNT; Mercedes Ezquerra, Jefa de Visitadoras Sociales; Basilio González, representante de la ORIT en Chile y de los consejeros de la CNT; Héctor Durán, director del Instituto; Luis Lavín, secretario general; Leonardo Rivera, secretario de Asuntos Económicos, y Salvador Castro, de Cooperativas de la CNT.

En el Seminario pueden participar los socios de las organizaciones afiliadas y simpatizantes del Movimiento Sindical Libre y Democrático que representa la CNT y las inscripciones se reciben hasta hoy, a las 17 horas, en Santo Domingo 1431.

Jubilan 2 funcionarias de Correos y Telégrafos de Dirección General

Con una manifestación que se realizó en la Sala del Consejo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, fueron despedidas por el Director, Bernardino Ayala, altos jefes y funcionarios de Correos y Telégrafos, Dora López González, secretaria general, y María del Campo Flores, Jefa del Departamento de Inspección, con motivo de acogerse a jubilación, después de meritoria y dilatada actuación en el desempeño de sus funciones por largos años en esta repartición pública.

El Director General, Bernardino Ayala, al ofrecer el homenaje que se les rindió, les hizo entrega en esta oportunidad de sendos pergaminos en reconocimiento a la labor desarrollada durante su permanencia en la institución.

ANEF formula observaciones a proyecto para los servicios no reestructurados

Directiva Nacional hace estudio del texto enviado al Parlamento.

La Directiva Nacional de la ANEF, con el despacho del Proyecto de Mejoramiento para los Servicios no reestructurados de la Administración Pública al Congreso Nacional, se ha abocado a estudiar su texto para analizarlo y formular en su debida oportunidad las observaciones que sus disposiciones le merezca, para cuando se proceda a su discusión en el Parlamento y sus Comisiones.

Por el momento, el Proyecto, según ha sido despachado al Congreso, ha merecido las siguientes observaciones: supresión del tope de grado 8.o, al personal de servicios menores; elevar el porcentaje para la 6a. Categoría Directiva y 7a. Categoría Administrativa; que las rentas de planillas suplementarias no sean absorbidas por futuros aumentos e incluir en el mismo beneficio de las plantas permanentes y suplementarias al personal a contrata.

Finalmente, hacen diversas consideraciones relativas al financiamiento del proyecto, el cual desean se haga sin gravar el impuesto Global Complementario y contribuciones de bienes raíces, porque sus efectos repercuten en sueldos y salarios.

Cámara de Diputados

SESION 28ª ORDINARIA, EN MARTES 30 DE JULIO DE 1963

(De 16.15 a 21.30 horas)

Presidencia de los señores Correa Larraín y Urrutia de la Sotta

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

7.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 ras y 15 minutos.

El señor CORREA LA- RAIN (Vicepresidente). — el nombre de Dios, se abre sesión.

Las Actas de las sesiones ., 25a., 26a. y 27a., que- n a disposición de los se- res Diputados.

Se va a dar lectura a la enta.

El señor KAEMPFE (Prose- tario).— Se han recibido: .o—Cinco mensajes, con que Su Excelencia el Presi- te de la República somete a consideración del Congre- Nacional los siguientes ntos legislativos:

Proyecto de acuerdo, con mite de urgencia, que rueba el Convenio Básico Cooperación Educacional de ercambio Cultural y de Be- suscrito entre los Gobier- s de Chile y de Paraguay;

Proyecto de acuerdo, con mite de urgencia, que rueba el Convenio Básico Cooperación Económica, cnica y Científica suscrito tre los Gobiernos de Chile de Paraguay;

Proyecto de acuerdo, que rueba los Protocolos que mo- ican los artículos 49 e) y a) de la Convención de iación Civil Internacional,

Proyecto de ley que autori- a Unidades de la Armada los Estados Unidos de iérica y de la República del rú para realizar ejercicios nbinados con la Armada cional, y

Proyecto de ley que estable- un régimen de previsión ra los choferes de taxis.

2.o—Tres oficios del señor nistro del Interior, con los contesta los que se le di- ieron en nombre de los se- res Diputados que se indi- , acerca de las materias se señalan:

Del señor Hübner, relativo a pavimentación de la calle llavista, de la ciudad de ntiago;

De los señores Sharpe y Je- , referente a la escasez de rsonal que afecta a las dis- tas unidades del Cuerpo de rabineros, y

Del señor Lehuedé y de la ñora Campusano, doña Ju- ta, sobre la pavimentación diversas calles de la comu- de Quinta Normal.

3.o—Tres oficios del señor nistro de Educación Públi- con los que contesta los se le dirigieron en nombre los señores Diputados que indican, respecto de las si- ientes materias:

Del señor Acuña, acerca de construcción de un nuevo al para la Escuela N.o 11, departamento de Río Ne- o;

Del señor Aspée, relativo a construcción de un Grupo colar, en el barrio O'Higgins, Valparaíso, y

De los señores Phillips, Ace- do, Bulnes, De la Presa y ldés, referente a la cons- ucción del Liceo de Hombres San Bernardo.

4.o—Dos oficios del señor nistro de Defensa Nacional, n los que contesta los que le dirigieron en nombre de señores Diputados que se lican, sobre las siguientes terias:

Del señor Cossio, respecto la organización del Cam- onato Nacional de Fútbol nateur en la ciudad de Osor- y

De los señores Teitelboim, maeta y señorita Lacoste, ña Graciela, acerca del lo- l que actualmente ocupa el stituto Pedagógico de la niversidad de Chile de Val- raíso.

5.o—Cuatro oficios del señor nistro de Obras Públicas, n los que contesta los que le dirigieron en nombre de señores Diputados que se lican, relativo a las mate- s que se señalan:

Del señor Acuña, referente a instalación del servicio de antarillado en diversas po- iciones de la ciudad de orno:

Del mismo señor Diputado, re los fondos consultados a obras de pavimentación la provincia de Osorno.

Del señor Momberg, respecto los trabajos de urbaniza- n en la localidad de Puerto vedra.

De la señora Campusano, y los señores Araya y Le- edé, acerca de los proble- s que afectan a los ocupan- de la chacra "Lo Videla", la comuna de Conchalí.

6.o—Dos oficios del señor nistro de Agricultura, con que contesta los que se le igiero en nombre de los se- res Diputados que se indi- , relativos a las siguientes terias:

Del señor Urrutia, don Ig- cio, referente a la fijación precio del trigo, y

Del señor Ochagavía, y la ñora Campusano, doña Ju- ta, sobre incidencia del ai- del costo de la vida en las tividades agropecuarias de provincia de Chiloé.

7.o—Dos oficios del señor inistro del Trabajo:

Con el primero, contesta el e se le dirigió en nombre de Corporación, respecto del cumplimiento por parte del rvicio de Seguro Social de establecido en el Decreto n Fuerza de Ley N.o 2, so- e plan haibtacional, en lo re- tivo a los préstamos que de- otorgar a sus imponentes.

Con el segundo, contesta el e se le dirigió en nombre del ñor Cossio, acerca de la ins- cción de un sumario ad- nistrativo en contra del Je- de la Oficina del Servicio Seguro Social de Osorno.

8.o—Seis oficios del señor nistro de Salud Pública, con que contesta los que se le igieron en nombre de los ñores Diputados que se in- an, relativos a las siguien- materias:

Del señor Cerda, referente a creación de una Posta de meros Auxilios, en la loca- ad de Ñiquén, del departa- nto de San Carlos;

Del mismo señor Diputado, re la creación de una Posta Primeros Auxilios en la lo- lidad de "El Sauce", depar- mento de San Carlos;

Del señor Fierro, respecto de situación que afecta a los upantes de los fundos "Ca- era" y "Espigado", de pro- dad del Servicio Nacional Salud;

Del señor Lavandero, acer- de la creación de una Pos- de Primeros Auxilios en la alidad de Teodoro Schmidt, la provincia de Cautín;

Del señor Papic, relativo a la ampliación del nuevo Hospital de Río Bueno;

De los señores Bucher y Klein, referente a la construcción de un nuevo local para el Hospital de Puerto Mnott.

9.o—Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Araya, sobre derecho de los funcionarios de Correos y Telégrafos a percibir asignación de máquina.

10.o—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto de ley de origen en una moción de los señores Phillips y Schaulsohn, que autoriza la celebración de Carreras Extraordinarias a beneficio de la Asociación Cooperadora de la Asistencia Pública de Santiago.

11.o—Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en un proyecto de ley, de origen en una moción del señor Rivera, que modifica la ley N.o 11.824, con el objeto de computar las gratificaciones en el cálculo del anticipo que se otorga al personal de las Fuerzas Armadas que sea trasladado a lugares que den origen o causa a aquellas.

12.o—Tres informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción de los señores Cuadra, Barra, Clavel, Melo, Argandoña, Robles, Brücher y Silva, que modifica el artículo 13 de la ley N.o 15.141, en lo relativo al pago de la asignación familiar en los regímenes convencionales;

Moción de la señorita Lacoste, doña Graciela, que modifica la ley N.o 9.588, que creó el Registro Nacional de Viajantes, y

Moción de los señores Robles, Araya, García y Galleguillos Clett, que introduce modificaciones al Código del Trabajo en lo relativo al desahucio e indemnización que los patrones deben pagar a sus obreros al poner fin a sus contratos de trabajo.

13.o—Un informe de la Comisión Especial de la Vivienda, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Ballesteros, que deroga el artículo 23 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, sobre plan habitacional.

14.o—Un informe de la Comisión Especial de Educación Física y Deportes, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción de la señora Campusano, doña Julieta, y del señor Lorca, que autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para expropiar diversos terrenos ubicados en dicha comuna, para destinarlos a la construcción de un gimnasio cerrado.

15.o—Un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje y con trámite de urgencia calificada de "suma", que reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

16.o—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción de la señora Enríquez, que autoriza la erección de un monumento a la memoria de don Armando Alarcón del Canto, en Talcahuano.

17.o—Veinte mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Musalem, que establece el fuero para los Regidores;

El mismo señor Diputado, que abona un año por cada cuatro de servicios efectivos a los obreros que trabajan en los servicios de utilidad pública.

Los señores Robles, García, Araya, Montes, Pontigo y Rosales, que modifica el Código del Trabajo, con el objeto de legislar sobre los intereses que deben pagarse a los dineros depositados por los sindicatos en el Banco del Estado de Chile;

Los señores Pontigo, García y Godoy, que modifica la ley N.o 10.645, en lo relativo a la liberación de pasajes concedida por la Línea Aérea Nacional a sus empleados;

El señor Foncea, que modifica la ley N.o 15.163, que autorizó a las Municipalidades para vender a sus actuales ocupantes los terrenos municipales en que hubieren construído viviendas;

El señor Leigh, que establece normas sobre construcción y urbanización de los sitios cuya superficie sea superior a mil metros cuadrados;

Los señores Lavandero, Schaulsohn, Silva, Allende, Eguiguren, Gumucio y Valdés, que libera de derechos de aduana la internación de material para radioaficionados que se realice por intermedio del Radio Club de Chile;

El señor Phillips, que fija normas sobre internación de repuestos de maquinarias al país;

El señor Aspée, que concede diversos beneficios a don Hernán Remigio Michea Gómez;

El señor Foncea, que concede pensión a doña Celia Rosa Ibarra viuda de De los Reyes;

El señor Gormaz, que concede pensión a doña Mercedes Antonia Alvarez Quijada;

El señor Hamuy, que concede pensión a doña Juana María Paredes viuda de Fuentes;

El señor Huerta, que aumenta la pensión de que disfruta doña Amelia Lafoy Stuven;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña María Teresa Vilú Luco;

El señor Lehuedé, que concede diversos beneficios a don Oscar René Céspedes Retamales;

El señor Leigh, que aumenta la pensión de que disfruta don Santiago Vivanco Tapia;

El señor Millas, que aumenta la pensión de que disfruta doña Elena Pedraza viuda de Fonseca;

El señor Teitelboim, que concede pensión a las viudas e hijos menores de los pescadores fallecidos en el accidente ocurrido el 30 de abril de 1963, en Quintero;

Los señores Cuadra y Atala, que aumenta la pensión de que actualmente disfrutan doña María Virginia Pérez viuda de Leiva y doña Graciela Leiva Pérez;

El señor Zumaeta, que modifica la ley 14.455, que otorgó pensión a ex servidores de la Empresa de Transportes Colectivos, con el objeto de condonar reajustes indebidamente pagados o que puedan otorgarse en el futuro a dicho personal;

18.o—Una presentación del señor Jaime Cerda Fernández, con la que solicita la devolución de los antecedentes acompañados al proyecto de ley que beneficiaba a don Crispín Cerda Aburto.

19.o—Una comunicación del Consejo Nacional Ejecutivo de la Federación Nacional de Comerciantes de Ferias Libres, con la que se refieren al proyecto que modifica el decreto ley N.o 425, sobre abusos de publicidad.

20.o—Un telegrama del Comité pro Construcción Salas Chañaral, con el que se refieren a los problemas educacionales de la zona.

1.— CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Su Excelencia el Presidente de la República, ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de acuerdos:

1.o El que aprueba el Convenio Básico de Cooperación Educacional, de Intercambio Cultural y de Becas, suscrito entre los Gobiernos de Chile y del Paraguay; y

2.o— El que aprueba el Convenio Básico de Cooperación Económica, Técnica y Científica, suscrito entre los Gobiernos de Chile y de Paraguay.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple", la urgencia solicitada.

Acordado.

2.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El señor Jaime Cerda Fernández solicita la devolución de los antecedentes acompañados al proyecto de ley que concede beneficios a don Crispín Cerda Aburto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la devolución solicitada.

Acordado.

3.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Los Honorables señores Montes y Lorca solicitan un minuto de tiempo, cada uno, con el objeto de hacer sendas peticiones.

El Honorable señor Tagle, don Manuel, también solicita tiempo para rendir un homenaje al profesor y Reverendo Padre don José Penners, recientemente fallecido.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los tiempos solicitados, sin perjuicio de tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado.

El señor BUCHER.— Yo también solicito un minuto, señor Presidente.

4.— CONDOLENCIAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE CHILE AL GOBIERNO Y PARLAMENTO DE YUGOSLAVIA, CON MOTIVO DE LA TRAGEDIA QUE AFECTA A ESE PAIS. —NOTA EN NOMBRE DE LA CORPORACION.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, conocida la magnitud de la tragedia que ha significado el sismo que ocurrió, hace pocos días, en un pueblo de la provincia de Macedonia, de la República Federal de Yugoslavia. Teniendo presente que en circunstancias similares, el Gobierno y el pueblo de Chile recibieron la desinteresada ayuda de esa nación, cuando un terremoto azotó el sur de nuestro país, estimamos que por lo menos la reciprocidad internacional obliga a la Honorable Cámara a enviar al Gobierno y al Parlamento de Yugoslavia la expresión de sus sentimientos por el duelo que aflige a esa nación, a raíz del terremoto que asoló a ese pueblo de la provincia de Macedonia de dicho país.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se enviarán las expresiones de condolencia a que se ha referido el Honorable señor Montes, en nombre de la Honorable Cámara.

Acordado.

5.—PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE DOS PROYECTOS DE LEY DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Señor Presidente he pedido la palabra para solicitar de la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala a fin de destinar los últimos cinco minutos de la Tabla de Fácil Despacho para tratar dos proyectos de ella, que son sencillos y constan de un sólo artículo. Me refiero al que autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir, a título gratuito, un inmueble al Cuerpo de Bomberos de Renca: y al que substituye el nombre de la actual población Las Rejas, de la comuna de Maipú, por el de "Villa Bernardo O'Higgins".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de destinar los cinco últimos minutos de la Tabla de Fácil Despacho para tratar los proyectos a que se ha referido el Honorable señor Lorca.

Acordado

6.— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL REVERENDO PADRE JOSE PENNERS, DE LA SOCIEDAD DEL VERBO DIVINO, RECIENTEMENTE FALLECIDO.— NOTA DE CONDOLENCIA EN NOMBRE DE LA CORPORACION.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tagle, don Manuel.

El señor TAGLE (don Manuel) (poniéndose de pie). — Señor Presidente, después de haber cumplido 87 años de edad y 60 de sacerdocio, ha dejado de existir en Santiago el Reverendo Padre José Penners, de la Sociedad del Verbo Divino.

Nacido en la ciudad alemana de Aquisgrán, llegó a Chile en 1914 como profesor de Teología, Filosofía y Derecho Canónico. Fue por dos veces Rector del Liceo Alemán de Santiago, plantel educacional del que han salido alumnos que han actuado con eficiencia en diferentes actividades nacionales.

La Iglesia, la política, el foro, etcétera, han recibido el aporte de los alumnos moldeados en la disciplina germana, que infunde un concepto de responsabilidad, espíritu de sacrificio y acentuado patriotismo.

La Iglesia chilena cuenta entre los ex alumnos de los Padres Alemanes, a su Eminencia el Cardenal Silva Henríquez; al Obispo Arzobispo de Valparaíso, aparte de innumerables religiosos del clero secular y regular que contribuyen a la formación espiritual de los chilenos.

Secretario de Estado de diferentes Gobiernos se han formado en las aulas del Liceo Alemán y en la actualidad 4 Ministros que integran el Gabinete, estudiaron en dicho plantel educacional.

Parlamentarios de diversas bancas de este mismo hemiciclo, recibieron su formación y deben su educación a estos sacerdotes alemanes entre los que se destacó por su sencillez, humildad, carácter afable y espíritu amistoso, el Padre Penners, cuya muerte lamentamos profundamente los que tuvimos la suerte de ser sus alumnos.

Su abnegada labor, constancia y gran eficiencia, fue reconocida por el Supremo Gobierno que le confirió la Medalla de la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins".

Con ello el país reconocía públicamente lo que a este santo sacerdote y dotado profesor, le deben muchas generaciones de chilenos.

He querido levantar mi voz, esta tarde, para hacer un recuerdo emocionado de este amigo sacerdote que nos ha dejado; para rendir un público homenaje a su memoria y reconocer desde esta tribuna, el agradecimiento de los alumnos que vieron en él no solamente al maestro capaz por su preparación y orientador por sus convicciones, sino al amigo leal y generoso que dejó la tranquilidad de su hogar para entrar al sacerdocio y abandonó su tierra para llegar a este rincón del mundo y formar aquí, en su segunda Patria, a ciudadanos que en las diferentes actividades pudieran ser útiles a nuestra Nación.

Queremos agradecer la labor del Reverendo Padre Penners, así como la de los demás sacerdotes de su Congregación, que hacen un aporte tan decisivo en la formación de la niñez y la juventud chilenas.

Por ello, señor Presidente, solicito se envíe al Reverendo Padre Superior de la Sociedad del Verbo Divino en Chile, las condolencias de la Honorable Cámara, ante el fallecimiento del Reverendo Padre José Penners. S. V. D.

El señor CORREA LArrain (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, la nota de condolencia a que ha hecho referencia el Honorable señor Tagle.

Acordado.

7.—PREFERENCIA PARA HACER USO DE LA PALABRA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Los Honorables señores Bucher, Musalem y Subercaseaux han solicitado uno y dos minutos, respectivamente, para formular una petición y rendir un homenaje, sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado.

8.—AUTORIZACION PARA EXTRAER TEJIDOS OCULARES Y OTROS ORGANOS A LOS CADAVERES DE PERSONAS FALLECIDAS EN CLINICAS UNIVERSITARIAS Y HOSPITALES.— PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Bucher.

El señor BUCHER.— Señor Presidente, entre los proyectos devueltos por el Honorable Senado, figura el que autoriza la extracción de tejidos oculares y otros órganos a los cadáveres de personas fallecidas en Clínicas Universitarias y Hospitales, el cual debe ser tratado por esta Honorable Cámara en quinto trámite constitucional.

Se trata, señor Presidente, de la insistencia del Honorable Senado sobre un problema muy sencillo.

Por tal motivo, rogaría a Mesa se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para votar sin discusión esta insistencia del Honorable Senado al final del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para destinar cinco minutos, con prórroga de la hora destinada a la Tabla de Fácil Despacho, a tratar y despachar el proyecto a que ha hecho referencia el Honorable señor Bucher.

El señor VALENZUELA.— Para votarlo, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Para tratar y despachar el proyecto, Honorable Diputado.

Acordado.

9.—CIERRE OBLIGATORIO DEL COMERCIO LOS DIAS SABADOS EN LA TARDE, EN LAS CIUDADES DE VIÑA DEL MAR Y RIO BUENO.— PETICION DE PREFERENCIA PARA TRATAR ESTE PROYECTO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, solicito de Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para tratar y despachar un proyecto devuelto por el Honorable Senado, en quinto trámite constitucional, que figura con el número 8 del Orden del Día de la presente sesión y en el primer lugar entre los proyectos devueltos por el Honorable Senado. Me refiero al proyecto que establece el cierre obligatorio del comercio los días sábados en la tarde en Viña del Mar y Río Bueno.

En este caso, cualquiera que sea el resultado de la votación sobre la insistencia del Honorable Senado, no va a haber ley. O sea, este proyecto está prácticamente atascado en su despacho, sin que la actitud que pueda adoptar la Honorable Cámara respecto de él pueda variar en absoluto tal situación. En consecuencia, en el hecho correspondería solamente votar.

La disposición sobre la cual incide la insistencia del Honorable Senado inclusive no dice relación directa con el fondo del proyecto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para prorrogar por cinco minutos el tiempo del Orden del Día, con el objeto de tratar y despachar el proyecto a que ha hecho referencia el Honorable señor Musalem.

El señor ALLENDE.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor MUSALEM.— ¿Por qué se opone, Honorable señor Allende?

El señor ALLENDE.— Tengo orden de partido, Honorable colega.

10.—CONDOLENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE CHILE AL GOBIERNO Y PARLAMENTO DE YUGOSLAVIA CON MOTIVO DE LA TRAGEDIA QUE AFECTA A ESE PAIS.— PRESENTACION DE UN PROYECTO DE ACUERDO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Subercaseaux.

El señor SUBERCASEAUX. — Señor Presidente, los Diputados conservadores habríamos querido también agregar algunas palabras a los conceptos emitidos en esta Sala por nuestro Honorable colega, señor Jorge Montes, sobre el deber de reciprocidad que tenemos frente al Gobierno yugoslavo, el cual nos ayudó, junto con otros países, en una situación parecida a la que él ahora afronta.

Por esta razón, y a pesar de las diferencias ideológicas que tenemos con dicho Gobierno, hemos pensado que nuestra solidaridad debe ir más allá de una simple expresión verbal. En consecuencia, los Diputados conservadores vamos a presentar, en la hora destinada a los proyectos de acuerdo, a menos que la Honorable Cámara acepte tratarlo sobre Tabla, un proyecto de acuerdo que podría considerarse como una modesta y pequeña contribución de la Cámara de Diputados de Chile ante la situación que aflige al pueblo yugoslavo. Este proyecto de acuerdo dice como sigue:

"CONSIDERANDO:

La catástrofe sísmica que asoló el 26 de julio la ciudad yugoslava de Skopje y que en ocasión similar el Gobierno yugoslavo acudió en ayuda de las víctimas de los terremotos ocurridos en mayo de 1960 en nuestro país, la Cámara de Diputados .

ACUERDA:

Donar al Gobierno yugoslavo la suma que la Honorable Comisión de Policía Interior había acordado entregar a título de gastos de representación y pasaje a los señores Diputados que concurrirían a la Conferencia Interparlamentaria de Belgrado.

Alberto Decombe, Carlos J. Errázuriz, Fernando Ochagavía."

Pido que, si la Honorable Cámara así lo acuerda, sea tratado sobre Tabla.

Varios señores DIPUTADOS. — Sí, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El proyecto a que alude Su Señoría se refiere a los parlamentarios; por lo tanto, no sólo abarca a los señores Diputados, sino también a los Senadores. De ahí que esta Corporación no podría tratarlo en la forma en que ha sido anunciado por Su Señoría.

El señor PARETO.— Votemos la parte que se relacione con los Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para tratarlo en el sentido que ha hecho presente el Honorable señor Pareto?

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra, señor Presidente, por un minuto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se concedería la palabra al Honorable señor Galleguillos, por un minuto.

El señor PARETO.— No hay acuerdo, señor Presidente.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se establece que la Polla Chilena de Beneficencia entregará a la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología durante cuatro años, la cantidad de cincuenta mil escudos, a contar del presente año, usan de la palabra los señores: Monckeberg, Schaulsohn, Valenzuela, Rosales, Holzapfel y Bucher.

Fue aprobado en general y en particular.

—En conformidad con un acuerdo de la Sala, es puesto en discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir a título gratuito un inmueble, al Cuerpo de Bomberos de Renca. Usan de la palabra los señores: Klein y Schaulsohn.

Es aprobado en general y en particular.

—Por acuerdo de la Sala es puesto en discusión, y se aprueba sin debate, en general y en particular, el proyecto de ley por el cual se cambia el nombre de la actual Población Las Rejas, de la comuna de Maipú, en Santiago, por el de "Villa Bernardo O'Higgins".

—Por acuerdo de la Sala es puesto en discusión el proyecto de ley, en quinto trámite constitucional, por el cual se autoriza la extracción de tejidos oculares y otros órganos, a los cadáveres de personas fallecidas en Clínicas Universitarias y Hospitales.

Es aprobada una insistencia del Senado y queda despachado el proyecto de ley.

15.—REESTRUCTURACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En discusión general el proyecto.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Diputado Informante es el Honorable señor Juliet.

El proyecto se encuentra impreso en el Boletín N.o 9958.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— El Ministerio de Relaciones Exteriores es el órgano político administrativo a través del cual el Presidente de la República formula y ejecuta la política exterior del país en sus aspectos diplomático, político, económico y cultural, y le corresponderá, en especial, las siguientes atribuciones:

1.— Coordinar con los respectivos Ministerios, organismos fiscales y otras entidades la política exterior de la República en sus aspectos económico, comercial y cultural y llevarla a la práctica por intermedio de las Misiones Diplomáticas y Consulares;

2.—Intervenir en la elaboración y formulación de las directivas generales relacionadas con política exterior que la ley entregue a otros organismos;

3.—Dirigir los estudios para la mejor participación de Chile en lo relativo a las áreas de integración regional;

4.— Orientar la asistencia técnica proveniente de países extranjeros u organismos internacionales y coordinar la acción internacional vinculada a programas de desarrollo económico del país;

5.— Adoptar las disposiciones que corresponda para el nombramiento y envío de Agentes Diplomáticos, personal de sus Misiones, Cónsules y Agentes Ad hoc de Chile en el exterior, e intervenir, además, en la designación de todas aquellas personas que lleven una representación temporal de Chile al exterior;

6.— Recibir los Agentes Diplomáticos, los Cónsules y Misiones Especiales y a los representantes de organismos internacionales, y velar por sus prerrogativas, inmunidades y franquicias;

7.— Informar acerca del reconocimiento de nuevos Estados o Gobiernos e iniciar con ellos relaciones, así como sobre la reanudación de aquellas que se hubieran interrumpido, y sobre el ingreso o la participación de Chile en organismos internacionales;

8.— Ofrecer buenos oficios o mediación a Gobiernos, en caso de asuntos que puedan comprometer la paz o las buenas relaciones internacionales;

9.— Intervenir, cuando sea procedente, en la adopción de medidas defensivas que hayan sido objeto de acuerdos internacionales;

10.— Dar a la publicidad y comunicar, dentro y fuera del país, las declaraciones de guerra, de no beligerancia, de neutralidad, de acción solidaria; el retiro de los Jefes de Misión, la ruptura o suspensión de relaciones diplomáticas y consulares, la interrupción total o parcial de las relaciones económicas y de las comunicaciones de todo orden, como asimismo las resoluciones relativas a la concertación de convenios de guerra o de paz; recibir y dar curso a las notificaciones de la misma índole emanadas de Gobiernos extranjeros;

11.— Conocer de todas las gestiones oficiales que realicen los Agentes Diplomáticos o Consulares acreditados ante el Gobierno de la República.

12.— Intervenir en todo lo relativo a la atención del Cuerpo Diplomático residente; en la recepción de las Misiones permanentes o especiales, en la tramitación y resolución de sus presentaciones durante su permanencia en el país, y de sus solicitudes en lo referente a las liberaciones de derechos de aduana que pudieren afectarles;

13.— Impartir instrucciones directas al Servicio Exterior;

14.— Prestar a los nacionales y a los intereses de Chile en el extranjero la protección necesaria, de acuerdo con el derecho o práctica internacional;

15.— Intervenir en todo lo concerniente a la determinación y demarcación de las fronteras del Estado, así como en la colocación, reposición y mantenimiento de los hitos fronterizos, de acuerdo con los organismos técnicos correspondientes, como asimismo en todas las cuestiones que atañen a las zonas fronterizas internacionales, a los territorios aéreos y marítimo del país, al Territorio Chileno Antártico y a la política antartica en general.

16.—Autorizar la edición y circulación de mapas o cartas geográficas en las que aparezca demarcada la división territorial del país, salvo aquellas que sean propias de las Fuerzas Armadas;

17.— Dirigir y controlar la labor de la Comisión Chilena de Límites, que dependerá del Ministerio, a través del Departamento de Fronteras;

18.— Ocuparse del estudio, negociación, promulgación, registro, ejecución, observancia y denuncia de los Tratados, Convenios o Acuerdos con países o entidades internacionales;

19.— Acordar y preparar la concurrencia de Chile a toda reunión de carácter internacional, sea directamente o en concordancia con los organismos técnicos correspondientes;

20.— Conservar el archivo y registro de todos los instrumentos internacionales de que Chile sea parte;

21.— Ejecutar de acuerdo con los convenios, leyes y reglamentos vigentes la política del Gobierno en materia de inmigración, como asimismo en lo relativo al ingreso de extranjeros al país;

22.— Intervenir, conforme a las disposiciones legales pertinentes, en la tramitación de los testamentos otorgados por chilenos en el extranjero, y en la legalización y traducción oficial de documentos;

23.— Resolver la procedencia de los casos de asilo diplomático e intervenir en los de asilo territorial y de extradición activa o pasiva, conforme a las leyes y tratados pertinentes; igualmente en los casos de devolución a otro Estado de los internados, prófugos o prisioneros de guerra evadidos a territorio chileno; en los asuntos de internación o vigilancia de naves y aeronaves de guerra o mercantes de bandera beligerante y de sus tripulaciones de cualquier índole;

24.— Intervenir, de conformidad a las leyes y tratados vigentes, en las tramitaciones oficiales encaminadas a practicar actuaciones judiciales fuera de Chile y en las concernientes a comunicaciones a tribunales extranjeros para que se practiquen diligencias en territorio nacional;

25.— Solicitar del Senado los dictámenes que el Presidente de la República requiera en materia de política exterior, en conformidad a lo dispuesto en el número siete del artículo 42 de la Constitución Política del Estado;

26.— Intervenir con los demás Poderes y Autoridades competentes, en las autorizaciones que corresponde otorgar al Gobierno de la República en los casos de visitas de fuerzas armadas, naves o aeronaves militares extranjeras y en los permisos para el sobrevuelo y aterrizaje de aeronaves extranjeras en el territorio nacional;

27.— Redactar las comunicaciones, decretos, reglamentos, proyectos de ley y mensajes del Presidente de la República relativos al ramo;

28.— Expedir las Cartas Credenciales, Cartas Autógrafas, Plenos Poderes, Cartas de Gabinete, Letras Patentes, pasaportes diplomáticos y oficiales y demás documentos que sean necesarios, según las circunstancias;

29.— Dirigir la Cancillería de la Orden "Al Mérito" y otorgar su condecoración conforme a su reglamento;

30.— Fijar las normas relativas al Protocolo a que deban ceñirse las ceremonias oficiales de carácter civil que se lleven a efecto en el país;

31.— Elevar al Presidente de la República la Memoria anual del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Proyecto de Presupuesto del ramo en cumplimiento a lo establecido en el artículo 77 de la Constitución Política del Estado, y

32.— En general realizar todos los actos destinados a asegurar la debida ejecución de la política exterior de Chile.

Artículo 2.o— El Ministro de Relaciones Exteriores es el colaborador inmediato del Presidente de la República en el ejercicio de las atribuciones conferidas a éste por la Constitución Política del Estado, en lo que se refiere a la dirección, conducción y mantenimiento de las relaciones internacionales del país.

Artículo 3.o— El Subsecretario de Relaciones Exteriores es el colaborador inmediato del Ministro de Relaciones Exteriores y Jefe Administrativo de esta Secretaría de Estado. Será subrogado por el Secretario General y en caso de ausencia o impedimento de éste, por el Director de Servicio más antiguo en el cargo.

Artículo 4.o— El Ministerio de Relaciones Exteriores constará de la Secretaría y Administración General y del Servicio Exterior, los que desarrollarán sus labores en forma correlacionada e interdependiente y tendrán las siguientes dependencias:

1.o— El Despacho del Ministro y personal de su Gabinete;

2.o— La Subsecretaría y la Secretaría General.

3.o— La Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores y la Junta de Coordinación y Planeamiento.

4.o— La Academia Andrés Bello; la Comisión de Concursos e Ingresos y las Juntas Calificadora y Revisora de Calificaciones;

5.o— Las Direcciones de Política Exterior; Económica; Consular y de Inmigración; de Fronteras; de Protocolo y de Servicios Centrales, y Departamento Jurídico;

6.o— Las Misiones Diplomáticas y Consulares.

El Gabinete del Ministro estará formado por funcionarios del Servicio. Podrá, además, el Ministro, contratar una persona, ajena al Ministerio, para que sirva en su Gabinete las tareas que le encomiende y que se mantendrá en sus funciones mientras cuente con la confianza del Ministro.

El Secretario General seguirá en jerarquía al Subsecretario; prestará su colaboración inmediata al Ministro y al Subsecretario y su labor principal consistirá en la coordinación entre el Ministerio y las Misiones Diplomáticas y Consulares de Chile, sin perjuicio de las funciones que en este mismo sentido le corresponden en la dirección superior de las Direcciones de Política Exterior, Económica, Consular e Inmigración, Fronteras, Protocolo y Departamento Jurídico.

La Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores estará integrada, en la forma que determine el Reglamento, por ex Ministros de Relaciones Exteriores, ex Presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Congreso Nacional, profesores de Derecho Internacional y otras personalidades de reconocida versación en materia de política internacional. El Ministro de Relaciones Exteriores podrá, cuando lo estime conveniente, consultar la opinión de esta Comisión sobre problemas o asuntos de trascendencia o interés especial.

La Junta de Coordinación y Planeamiento será el organismo encargado de programar la labor del Ministerio, estudiar la coordinación de sus distintas reparticiones y examinar periódicamente las actividades de esta Secretaría de Estado. Estará presidida por el Ministro y, en su ausencia, por el Subsecretario y se integrará con el Secretario General, los Asesores y Directores del Servicio.

La Academia Andrés Bello tiene por objeto principal realizar cursos de perfeccionamiento, dirigir trabajos de seminario del personal del Ministerio y ejecutar investigaciones sobre asuntos relativos al Derecho Internacional y a la historia diplomática de Chile. El Reglamento determinará el nombramiento de los profesores de que constará, los cursos que deban seguirse por los funcionarios de Servicio Exterior para optar al grado de Tercer Secretario y los trabajos de seminario que deben realizar para ascender a Consejeros y éstos a Ministros Consejeros.

Los Asesores Jurídico, Político y Económico tendrán a su cargo, en particular, la elaboración de informes sobre materias de su competencia, sin perjuicio de los estudios y trabajos que les sean encomendados por el Ministro o el Subsecretario de Relaciones Exteriores. Además de sus funciones, uno de estos Asesores será designado Director de la Academia Andrés Bello.

La Comisión de Concursos e Ingresos será el organismo encargado de intervenir en los exámenes que deben rendir los postulantes al incorporarse al Servicio Exterior.

La Junta Calificadora será el organismo encargado de llevar a efecto la calificación anual de los funcionarios de las distintas plantas del Ministerio y formar los escalafones de Mérito y Antigüedad dentro de cada una de ellas. Estará integrada por el Secretario General, que la presidirá, y los Directores de Servicios.

La Junta Revisora de Calificaciones tendrá por objeto pronunciarse sobre las apelaciones de las calificaciones efectuadas por la Junta Calificadora y estará formada por el Ministro de Relaciones Exteriores, el Subsecretario de Relaciones Exteriores y un ex Ministro de Relaciones Exteriores que designará el Presidente de la República, por el término de un año.

La Dirección de Política Exterior contará con los siguientes Departamentos: Asuntos Americanos; Asuntos Europeos; Asuntos Asia, Africa y Oceanía; Congresos y Organismos Internacionales; [illegible]

tados y Difusión Cultural e Informaciones.

La Dirección de Servicios Centrales contará con los siguientes Departamentos: Traducciones e Intérpretes, Personal; Biblioteca; Clave y Contabilidad.

La Dirección Económica contará con los siguientes Departamentos: Estudios Económicos; Relacionador de Política Comercial; Cooperación Económica y Técnica; e Integraciones Regionales.

La Dirección Consular y de Inmigración contará con los siguientes Departamentos: Consular e Inmigración.

La Dirección de Fronteras contará con los siguientes Departamentos: Antártico y Territorios Insulares, y Límites y de ella dependerán la Comisión Chilena de Límites y el Instituto Antártico Chileno.

La composición y atribuciones de la Comisión Chilena de Límites serán determinadas por el Presidente de la República por decreto supremo.

En todo caso, dos delegados y el Secretario General deberán ser oficiales de las Fuerzas Armadas, especializados en Geodesia, propuestos por el Ministerio de Defensa Nacional.

Un delegado, que deberá ser abogado y de reconocida competencia en materias internacionales, desempeñará las funciones de Asesor Jurídico.

La Comisión Chilena de Límites será presidida por un delegado técnico de elección del Presidente de la República.

Los miembros de la Comisión Chilena de Límites o de sus servicios técnicos, que pertenezcan a las Fuerzas Armadas, podrán ser dispensados por el Presidente de la República del cumplimiento de uno o más requisitos para el ascenso, salvo el de permanencia de tiempo en el grado, mientras desempeñan funciones en la Comisión Chilena de Límites.

El Reglamento determinará los Departamentos, Subdepartamentos y Secciones en que se dividirán las Direcciones del Servicio, su composición, atribuciones, funcionamiento y categoría o grado de sus funcionarios, como asimismo la composición, atribuciones y funcionamiento de la Secretaría General y demás dependencias y organismos a que se refiere el inciso primero de la presente disposición.

Artículo 5.o— Los Asesores Político, Económico y Jurídico, y el Secretario General serán funcionarios de la Primera Categoría Exterior.

Los funcionarios a que se refiere el inciso anterior serán de libre designación del Presidente de la República. Cuando tal designación recaiga en funcionarios del Servicio Exterior, estos empleados conservarán la propiedad del cargo que tenían al momento de su designación.

Para ser designado Asesor Jurídico se requiere estar en posesión del título de Abogado y tener conocimientos especiales en materias internacionales.

Para ser designado Director de Política Exterior, Económica, Consular y de Inmigración, de Servicios Centrales y de Protocolo, se requiere ser funcionario del Servicio en la Segunda Categoría. En caso de no existir funcionario disponible en dicha categoría, podrá recaer la designación en un funcionario de la categoría inmediatamente inferior.

Para ser designado Director de Fronteras se requiere estar en posesión del título de Abogado.

Artículo 6.o— El funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores que fuere designado en el cargo de Subsecretario titular, conservará la propiedad de su cargo en el respectivo Escalafón del Servicio.

Sin embargo, al momento de hacer dejación del cargo de Subsecretario podrá ser designado en un empleo no inferior al de Consejero de la planta del Servicio Exterior, siempre que hubiere desempeñado la Subsecretaría por lo menos durante un año y tenga como mínimo diez años de servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 7.o— A la Planta del Servicio Exterior, con excepción de la Primera Categoría, Embajadores, se ingresará solamente en el último grado del Escalafón y siempre que el interesado reúna las siguientes condiciones:

a) Cumplir con los requisitos señalados en el Estatuto Administrativo;

b) Ser bachiller en humanidades, y

c) Ser aprobado en concurso público de antecedentes y en un examen sobre cultura general, idiomas y conocimientos especializados.

El examen se rendirá ante la Comisión de Concursos e Ingresos, la cual valorizará en forma preferente el hecho de estar en posesión de un título universitario o ser egresado de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, en Servicio Exterior.

El Presidente de la República dictará el Reglamento de Concurso y examen.

Artículo 8.o— Los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que desempeñen sus labores en el extranjero, gozarán de las remuneraciones que se establecen en la Planta A del Servicio Exterior-Presupuesto en Dólares, y cuando presten servicios en el país gozarán de las remuneraciones que se establecen en esa misma planta, letra B del Servicio Exterior-Presupuesto en Escudos.

Para los efectos de la jubilación y desahucio, de toda clase de imposiciones y descuentos legales obligatorios, del Escalafón Unico del Personal del Servicio Exterior, de los beneficios del artículo 59 del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de 5a. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de la Planta, letras A y B, Presupuestos en Dólares y Presupuesto en Escudos, tendrán las siguientes equivalencias o asimilaciones:

PLANTA DEL SERVICIO EXTERIOR

A — Presupuesto en Dólares	B — Presupuesto en Escudos
Embajadores	Secretario General y Asesores
Ministros Consejeros o Cónsules Generales de 1.a Clase ..	Ministros Consejeros o Cónsules Generales de 1.a Clase
Ministros Consejeros o Cónsules Generales de 2a. Clase ..	Ministros Consejeros o Cónsules Generales de 2a. Clase
Consejeros o Cónsules Generales de 3a. Clase	Consejeros o Cónsules Generales de 3a. Clase
Secretarios o Cónsules de 1.a Clase	Secretarios o Cónsules de 1.a Clase
Secretarios o Cónsules de 2a. Clase	Secretarios o Cónsules de 2a. Clase
Secretarios o Cónsules de 3a. Clase	Secretarios o Cónsules de 3a. Clase

Artículo 9.o— Los funcionarios del Servicio Exterior que figuren incluidos en el ítem "Presupuesto en Dólares", podrán enterar en la Tesorería Fiscal, en moneda corriente y con anticipación mínima de un mes, las imposiciones a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y al Fondo de Seguro Social, así como lo correspondiente al impuesto a la renta 5a. Categoría, sobre sueldos, salarios y pensiones.

Si el funcionario encargado de la confección de planillas mensuales de sueldo, en el momento de confeccionarlas, no tuviere a la vista el comprobante de ingreso en Tesorería de los pagos aludidos en el inciso anterior, procederá a efectuar de inmediato los descuentos por planilla.

Los impuestos a la Renta, 5a. Categoría y Global Complementario, se aplicarán a los funcionarios del Servicio Exterior, Presupuesto en dólares, sobre su sueldo de equivalencia o asimilación en Chile.

Artículo 10.— Los funcionarios del Servicio Exterior, Planta A, podrán ser destinados por decreto supremo, a prestar servicios en Chile en calidad de adscritos, conservando su categoría exterior. En estos casos se les pagará sus sueldos en escudos y de acuerdo con la escala o asimilación.

Artículo 11.— El párrafo 4.o, del Título II del Estatuto Administrativo se aplicará a los funcionarios del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile de acuerdo con la escala B, de sueldos, Presupuesto en Escudos.

Cuando estos funcionarios pertenezcan a la Planta del Servicio Exterior y se desempeñen en el extranjero, deberá aplicárseles la Escala A - Presupuesto en Dólares.

Artículo 12.— Los ascensos del personal del Servicio Exterior se efectuarán sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 6 del artículo 4.o, con arreglo a las siguientes normas:

a) De Canciller de Segunda Clase hasta la Categoría de Secretario o Cónsul de Tercera Clase, inclusive, uno por mérito y uno por antigüedad;

b) A los cargos de Secretario o Cónsul de Segunda Clase, de Primera Clase y de Consejero, tres por mérito y uno por antigüedad;

c) A los cargos de Ministro Consejero o Cónsul General de Segunda y Primera Clase, se ascenderá solamente por mérito.

Artículo 13.— El personal del Ministerio de Relaciones Exteriores será precalificado por sus Jefes Directos y calificados por la Junta a que se refiere el artículo 4.o. El Reglamento establecerá las normas, funcionamiento y demás disposiciones necesarias del sistema precalificatorio, calificatorio y de apelación.

Se exceptuarán del proceso calificatorio el Subsecretario, el Secretario General, los Asesores y los Embajadores. Los Directores de Servicios serán calificados por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Artículo 14.— Los funcionarios del Servicio Exterior deberán ser calificados anualmente. Con tal objeto se seguirá el sistema de listas, que serán: Lista N.o 1, de Mérito; Lista N.o 2, Buena; Lista N.o 3, Regular; Lista N.o 4, Mala.

Artículo 15.— El funcionario del Servicio Exterior que fuere calificado en Lista N.o 3, no podrá ascender ni ser destinado al extranjero y cuando estuviere prestando servicios en el exterior deberá regresar a Chile dentro del plazo de 60 días que queda a firme la resolución.

El funcionario calificado por resolución a firme en Lista N.o 4 o por dos años consecutivos en Lista N.o 3, deberá retirarse del servicio dentro de los 30 días siguientes a la notificación de la resolución referida, y si así no lo hiciere, se le declarará vacante el empleo.

Artículo 16.— Las vacantes deberán ser proveídas conforme al Escalafón vigente al momento de producirse aquéllas.

Ningún funcionario del Servicio Exterior podrá ascender sino después de transcurridos dos años contados de la fecha de la última promoción. Esta disposición no se aplicará a los Cancilleres de Primera y Segunda Clase.

Artículo 17.— Las designaciones, ascensos y demás resoluciones relativas al personal del Servicio Exterior, no podrán ser objeto de la insistencia a que se refiere el inciso 1 del artículo 13 de la Ley N.o 10.336.

Artículo 18.— Cuando las necesidades del Servicio lo requieran, los Ministros Consejeros o Cónsules Generales de Primera Clase podrán ser acreditados como Embajadores, para desempeñar funciones en el exterior.

Cuando estos funcionarios presenten la renuncia de los cargos a que se refiere el inciso anterior se entiende que lo hacen a su rango y distinción, pero que conservan su cargo y categoría exterior en el Escalafón, a menos que en ella expresen lo contrario.

Artículo 19.— El Presidente de la República tendrá facultad para nombrar Embajadores honorarios. Podrá, igualmente, nombrar otros funcionarios en el mismo carácter, hasta dos por cada Misión Diplomática y uno por cada Consulado.

Los funcionarios a que se refiere el inciso anterior, con excepción de los Embajadores, no podrán percibir ninguna clase de asignaciones, salvo para gastos de oficina, cuando se trate de Cónsules honorarios que mantengan oficina abierta al público.

Los Embajadores honorarios podrán percibir asignaciones para gastos de representación y de oficina, y gozarán, a su regreso al país, de los mismos beneficios que establece el artículo 25 de esta ley para los funcionarios del Servicio Exterior. El cálculo del porcentaje que señale dicho artículo se hará sobre la base del sueldo de un Embajador, Primera Categoría Exterior.

Artículo 20.— El personal del Servicio Exterior podrá ser acreditado en funciones estrictamente diplomáticas, consulares, comerciales, económicas, culturales, de prensa, inmigración o propaganda, o en varias de éstas simultáneamente.

Para su mejor capacitación, si prestan sus servicios en el exterior, deberán desempeñarse tanto en Misiones Diplomáticas como Consulares; y, si prestan sus servicios en el país, deberán desempeñarse en las diversas direcciones del Ministerio.

Solamente por decreto fundado podrá encomendarse comisiones especiales a los funcionarios diplomáticos y consulares fuera de la sede de su residencia. En el decreto respectivo se indicará el plazo de duración de esta comisión.

Artículo 21.— El Jefe de una Misión Diplomática es el representante directo del Gobierno de la República y todos los funcionarios diplomáticos y consulares del país ante el cual estuviere acreditada la Misión dependerán de él, y le deberán consideración y obediencia.

Los Agregados de las Fuerzas Armadas integrarán las Misiones en el exterior y quedarán, por lo tanto, sometidos a la autoridad de los Jefes de ellas.

Los Jefes de Misión tendrán la supervigilancia sobre las actividades que realicen los agentes y las oficinas de todas las Instituciones fiscales, semifiscales o de administración autónoma que existieren en el país ante cuyo Gobierno se encuentren acreditadas.

Dichas Instituciones deberán mantener permanentemente informado al Jefe de la Misión acerca de los asuntos que tramitan y realizan.

Artículo 22.— Las personas enviadas al extranjero por el Gobierno o que deban trasladarse de un punto a otro en el exterior para representar a Chile en reuniones internacionales o cumplir misiones extraordinarias de carácter temporal, tendrán derecho a pasajes, salvo que éstos fueran proporcionados por organismos internacionales, sin perjuicio de los demás derechos que se establecen en este artículo.

El funcionario del Servicio Exterior con emolumentos en Escudos, tendrá derecho a esa renta y a una asignación en dólares igual al sueldo de equivalencia. El funcionario de Octava y Novena Categoría se considerará equivalente a la de Séptima Categoría.

El funcionario de Secretaría y Administración General tendrá derecho a sus emolumentos en Escudos y a una asignación en dólares igual a la que corresponda al funcionario de Servicio Exterior, con cuyo rango fuere comisionado.

La persona ajena al Ministerio de Relaciones Exteriores tendrá derecho a una asignación en dólares equivalente a la del funcionario del Servicio Exterior con cuyo rango fuera designada, y a su emolumento en Escudos, cuando hubiere lugar a ello.

El Presidente de la República podrá, además, otorgar fondos especiales para gastos de representación y de Secretaría a las personas o delegaciones que representen al Gobierno de Chile.

Sólo las personas o delegaciones que reciban fondos para gastos de Secretaría estarán obligadas a rendir cuenta documentada de su inversión, ante la Contraloría General de la República.

Artículo 23.— El funcionario del Servicio Exterior que sea destinado al extranjero, tendrá derecho a pasajes para él y su familia, entendiéndose por ésta a su cónyuge, a sus hijos varones solteros y menores de edad, a sus hijas solteras y a su madre viuda que viva a sus expensas. En todo caso y circunstancia, tanto el funcionario como su familia tendrán derecho a los correspondientes pasajes de regreso al país.

Artículo 24.— Los pasajes para los funcionarios del Servicio Exterior se concederán por la vía más directa y económica.

El beneficio de los pasajes al extranjero para las personas señaladas en el artículo precedente, solamente se concederá cuando éstos vayan a residir permanentemente junto al funcionario.

Artículo 25.— Los funcionarios de la planta del Servicio Exterior, que regresen al país al término de su destinación en el extranjero, tendrán derecho a internar sus efectos personales, menaje de casa y un automóvil, adquiridos durante el desempeño de sus cargos en el exterior. Esta internación estará, además, liberada de todo derecho, impuesto, contribución, cargo o restricción de cualquiera índole que se refieran a internación o a la importación.

Esta liberación no podrá ser superior en derechos y gravámenes de internación al 10 por ciento del sueldo total anual en dólares del funcionario y estará vigente por el plazo de cuatro meses, contados desde su llegada a Chile, salvo casos de fuerza mayor, incluyendo en éstos huelgas o accidentes en los medios de transporte. Se incluye en esta liberación el impuesto establecido en el artículo 11 de la Ley N.o 12.084 y sus modificaciones posteriores.

Quedarán exentos de este beneficio los funcionarios que regresen al país después de haber cumplido una comisión de servicio.

Un mismo funcionario no podrá acogerse a las excepciones a que se refieren los incisos anteriores sin que hayan transcurrido a lo menos tres años desde la última internación liberada que hubiere ejecutado.

Artículo 26.— Para los efectos de la internación y exenciones a que se refiere el artículo anterior, el funcionario deberá presentar al Ministerio de Relaciones Exteriores una lista de los bienes enumerados en dicha disposición, sobre cuya base el Ministerio de Hacienda procederá a dictar las respectiva liberaciones.

La internación de los bienes del funcionario, en la forma que establecen las disposiciones precedentes, podrán autorizarse antes del término de su misión en el extranjero por fallecimiento, o regreso previo de la familia del funcionario. En este caso la liberación concedida se imputará al monto total a que tiene derecho.

Artículo 27.— Los funcionarios del Servicio Exterior que desearen venir al país en uso de feriado legal, podrán hacerlo previa autorización del Ministerio, y, en tal caso, continuarán percibiendo sus emolumentos totales como en el extranjero, pero los pasajes serán de su cuenta y su permanencia fuera del lugar de su destino no será mayor que la del tiempo de feriado legal.

Artículo 28.— El Ministerio de Relaciones Exteriores, por resolución fundada, podrá llamar transitoriamente al país a los funcionarios del Servicio Exterior que se desempeñan en el extranjero, a fin de que informen al Gobierno sobre algún asunto del Servicio que diga relación con el mejor cumplimiento de sus obligaciones en el exterior. En estos casos, la permanencia en Chile no podrá ser superior a un mes, y los funcionarios gozarán de sus sueldos y demás remuneraciones como si hubieran permanecido en el extranjero. Asimismo, tendrán derecho a sus pasajes de venida y regreso.

Artículo 29.— Los funcionarios del Servicio Exterior que sean destinados a prestar servicios en el extranjero, percibirán sus emolumentos en dólares, desde 15 días antes de partir a su destinación.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, por Orden de Servicio, determinará el plazo en que el funcionario deberá asumir su cargo.

Los funcionarios en cada destinación al exterior, gozarán de una asignación de establecimiento de hasta un mes y medio de su sueldo en dólares en caso de ser casados o viudos con familia que vive a sus expensas, y, hasta un mes, en caso de ser solteros.

Artículo 30.— Todo funcionario que sea destinado a otro cargo o fuere llamado a prestar servicios en el Ministerio, dispondrá de un plazo mínimo de treinta días para abandonar sus funciones, y de uno máximo de sesenta para asumir las nuevas, salvo circunstancias extraordinarias que calificará el Ministerio. Estos plazos se contarán desde la fecha en que le sea comunicada la resolución.

Artículo 31.— Los funcionarios del Servicio Exterior que sean destinados al extranjero y que retrasen por causa justificada su salida del país para asumir sus cargos en el exterior, sólo percibirán, mientras continúen prestando servicios en Chile, sus sueldos y demás remuneraciones que les correspondan, en Escudos, de acuerdo con la asimilación o equivalencia legal.

Artículo 32.— Los funcionarios del Servicio Exterior, presupuesto en dólares, que deban ausentarse del lugar de su desempeño habitual a fin de dar cumplimiento a una Comisión especial de carácter oficial, percibirán un viático de acuerdo a las disposiciones que fijará el Ministerio en el mes de enero de cada año.

El Ministerio, para determinar la cuantía de éste, tomará en consideración el costo de la vida en cada país, la categoría del funcionario, y lo dispuesto en la Ley de Presupuesto.

Si esta Comisión se realizare dentro del país se aplicarán las disposiciones que rigen para los demás empleados públicos en el Estatuto Administrativo.

Artículo 33.— El funcionario que reemplace al Jefe de Misión en el carácter de Encargado de Negocios, percibirá la totalidad de los gastos de representación asignados a esa Misión en relación con el tiempo que dura el reemplazo.

Artículo 34.— Las Misiones y Consulados de Chile en el exterior podrán disponer de una asignación para gastos de oficina, de acuerdo con la Ley de Presupuestos, con la obligación de rendir cuenta.

Artículo 35.— El Presidente de la República podrá conceder una asignación de sede hasta de 400 dólares mensuales a los Jefes de Misiones que tengan rango de Embajadores, lo que no se considerará como sueldo para ningún efecto legal.

Artículo 36.— Los funcionarios del Servicio Exterior, Planta A, que perciben fondos por concepto de gastos de representación, deberán informar trimestralmente al Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre la inversión de estos fondos.

Artículo 37.— El monto de la asignación familiar será, para los funcionarios del Servicio Exterior, Planta A, de 50 dólares mensuales por cada carga familiar.

Artículo 38.— Los funcionarios que sirviendo en el exterior sean llamados para desempeñarse en el Ministerio, gozarán exclusivamente de una asignación por cambio de residencia igual a cuatro meses de sueldo en Escudos, de acuerdo con la escala legal de asimilación.

No tendrán derecho a esta asignación los funcionarios que se hayan desempeñado en el exterior, y que soliciten su destinación al país por motivos particulares, o los que fueren llamados por razones que impliquen sanciones o medidas disciplinarias.

Tampoco gozarán de este beneficio los funcionarios que entre una y otra destinación al extranjero se desempeñen en Chile por períodos inferiores a seis meses.

Artículo 39.— Los funcionarios del Servicio Exterior que se desempeñen como Cónsules, deberán, para poder asumir sus cargos y funciones, rendir ante la Contraloría General de la República una caución en escudos que corresponda a dos años de sus sueldos de equivalencia o asimilación en Chile.

Los Cónsules honorarios, autorizados por decreto para realizar actuaciones, deberán, antes de asumir sus cargos, rendir fianza que corresponda a la caución de los Cónsules, 7a. Categoría Exterior.

Artículo 40.— Los funcionarios del Servicio Exterior no podrán contraer matrimonio con personas extranjeras sin autorización del Ministro de Relaciones Exteriores. Si lo hicieran, sin cumplir con este requisito, cesarán en sus funciones.

Artículo 41.— Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero por los hijos de los funcionarios del Servicio Exterior que correspondan a los que se otorgan en el país por los estudios de la enseñanza primaria y secundaria, serán válidos en Chile para todos los efectos legales, previo reconocimiento del Ministerio de Educación.

Artículo 42.— Las diferencias extraordinarias de cambio que se produzcan en la conversión de los derechos consulares y que excedan del 5 por ciento establecido en el artículo 18 de la Ley N.o 11.729, de 30 de octubre de 1954, podrán ser destinadas, por decreto fundado del Ministerio de Relaciones Exteriores, en casos calificados y por períodos no superiores a un año, a sueldos del personal contratado, adquisiciones, arriendos y otros gastos de oficina previamente detallados en el decreto respectivo, sin que sea necesario declarar de abono las sumas autorizadas.

Artículo 43.— Los funcionarios de la planta del Servicio Exterior no podrán permutar con otros de la Administración del Estado.

Artículo 44.— Los funcionarios del Servicio Exterior, con excepción del Secretario General y de los Embajadores, gozarán de los mismos beneficios de inamovilidad que el resto de los funcionarios de la Administración Pública.

Artículo 45.— Los funcionarios del Servicio Exterior de Segunda, Tercera y Cuarta Categorías deberán jubilar, si tuvieren derecho a este beneficio, cuando cumplan 65 años de edad. Los funcionarios de la quinta, sexta y séptima categoría lo harán cuando cumplan 60 años de edad.

No obstante, el Presidente de la República podrá, en casos muy calificados y por medio de Decreto Supremo fundado, disponer que el funcionario que haya alcanzado los límites de edad señalados pueda permanecer en el servicio durante un período adicional de hasta 5 años para desempeñar funciones en el país.

Los funcionarios del Servicio Exterior que tengan 60 o más años de edad y 35 años de servicios, perderán la inamovilidad a que se refiere el artículo 44.

Si el funcionario no pudiere o no deseare hacer uso del beneficio de la jubilación, deberá presentar su renuncia al cargo. Si así no lo hiciere se declarará vacante su empleo dentro de 30 días contados desde la fecha en que se cumplieren los límites de edad establecidos en el inciso primero de este artículo.

Artículo 46.— La Ley de Presupuestos consultará anualmente las sumas necesarias para designar hasta diez Adictos Culturales, Sindicales o de Prensa, según lo requieran las conveniencias del Servicio, y su remuneración no será mayor que la que percibe un funcionario de 6a. Categoría Exterior, Planta A. Para estas designaciones no regirán las condiciones de ingreso, ni gozarán estos funcionarios de las franquicias establecidas para el personal del Servicio Exterior a que se refiere el artículo 25.

Su designación se hará anualmente por Decreto Supremo, del cual se dará cuenta al Congreso Nacional.

Artículo 47.— El cargo de Director de Fronteras será compatible con la pensión de jubilación de que disfrute.

Los cargos de Asesor Geógrafo y de Ingeniero Geodesta podrán ser proveídos a contrata, y en tal caso los sueldos correspondientes a esos cargos serán compatibles con pensiones de jubilación, durante el tiempo del contrato.

Artículo 48.— Fíjanse las siguientes plantas de funcionarios para el Ministerio de Relaciones Exteriores, con las categorías, grados y remuneraciones anuales que se indican:

PLANTA DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TECNICA

Cat. o grado	Designación	N.o funcionarios	Sueldo unitario	Total anual
	Ministro	1	E° 5.520	E° 5.520
2a. Cat.	Subsecretario	1	5.652	5.652
3a. Cat.	Director de Frontera (1), Jefe Departamento Contabilidad (1)	2	4.848	9.696
4a. Cat.	Abogado 1.o (1), Jefes Departamento (3), Traductor-Intérprete (1), Secretario General Instituto Antártico (1)	6	4.536	27.216
5a. Cat.	Ingeniero Geodesta (1), Asesor Geógrafo (1), Abogado 2.o (1), Contador (1), Traductor-Intérprete (1), Bibliotecario (1), Jefes de Departamento Instituto Antártico (3)	9	4.080	36.720
6a. Cat.	Contadores (2), Subjefes Departamento (5), Traductor-Intérprete (1) .	8	3.804	30.432
7a. Cat.	Subjefes Departamento (3), Bibliotecarios (2), Traductor-Intérprete (1), Contador (1)	7	3.540	24.780
Gdo. 1.o	Cartógrafo (1), Estadístico (1)	2	3.336	6.672
Gdo. 3.o	Calígrafo (1), Oficiales (4), Inst. Antártico	5	2.916	14.580
		41		E° 161.268

PLANTA ADMINISTRATIVA

Cat. o grado	Designación	N.o funcionarios	Sueldo unitario	Total anual
5a. Cat.	Taquígrafo-Dactilógrafo (bilingüe) .	4	3.456	13.824
6a. Cat.	Taquígrafo-Dactilógrafo	6	2.760	16.560
7a. Cat.	Taquígrafo-Dactilógrafo	7	2.484	17.388
Gdo. 1.o	Taquígrafo-Dactilógrafo	7	2.220	15.540
Gdo. 2.o	Taquígrafo-Dactilógrafo	7	2.040	14.280
Gdo. 3.o	Taquígrafo-Dactilógrafo	7	1.944	13.608
Gdo. 4.o	Taquígrafo-Dactilógrafo	7	1.800	12.600
Gdo. 5.o	Dactilógrafo	3	1.663	5.004
Gdo. 6.o	Dactilógrafo	3	1.548	4.644
Gdo. 7.o	Dactilógrafo	2	1.476	2.952
Gdo. 8.o	Dactilógrafo	2	1.392	2.784
		55		E° 119.184

PLANTA DE SERVICIOS AUXILIARES

Grado	Designación	N.o funcionarios	Sueldo unitario	Total anual
Gdo. 6.o	Administrador	1	1.548	1.548
Gdo. 7.o	Mayordomo (1), Telefonistas (2), Choferes (3), Encuadernador (1), Sub-Oficiales (4)	11	1.476	16.236
Gdo. 8.o	Sub-Oficiales	9	1.392	12.528
Gdo. 9.o	Auxiliares	7	1.308	9.156
Gdo. 10.o	Auxiliares	2	1.200	2.400
Gdo. 11.o	Auxiliares	2	1.128	2.256
		32		E° 44.124

PLANTA DEL SERVICIO EXTERIOR

A.— Presupuestos en dólares Categorías		N.o	US$	Total US$
1a. Cat.	Exterior, Embajadores	34	23.400	795.600
2a. Cat.	Exterior, Ministros Consejeros 1a. Cl. o Cónsules Generales 1a. Cl. ..	17	22.800	387.600
3a. Cat.	Exterior, Ministros Consejeros 2a. Cl. o Cónsules Generales 2a. Cl. . .	19	19.560	371.640
4a. Cat.	Exterior, Consejeros o Cónsules Generales de 3a. Cl.	22	15.960	351.120
5a. Cat.	Exterior, Secretario 1a. Cl. o Cónsul 1a. Cl.	26	12.720	330.720
6a. Cat.	Exterior, Secretario 2a. Cl. o Cónsul 2a. Cl.	32	10.320	330.240
7a. Cat.	Exterior, Secretario 3a. Cl. o Cónsul 3a. Cl.	40	8.400	336.000
		190		US$ 2.902.920

B.— Presupuesto en Escudos Categorías		N.o	E°	Total Anual
1a. Cat.	Exterior, Asesores, (3), Secretario General (1), (rango Embajadores).	4	7.140	28.560
2a. Cat.	Exterior, Ministros Consejeros o Cónsules Generales 1a. Cl.	6	5.652	33.912
3a. Cat.	Exterior, Ministros Consejeros o Cónsules Generales 2a. Cl.	6	4.848	29.088
4a. Cat.	Exterior, Consejeros o Cónsules Generales 3a. Cl.	11	4.536	49.896
5a. Cat.	Exterior, Secretario, 1a. Cl. o Cónsul 1a. Cl.	13	4.080	53.040
6a. Cat.	Exterior, Secretario 2a. Cl. o Cónsul 2a. Cl.	16	3.804	60.864
7a. Cat.	Exterior, Secretario 3a. Cl. o Cónsul 3a. Cl.	20	3.540	70.800
8a. Cat.	Exterior, Cancilleres 1a. Cl.	10	3.336	33.360
9a. Cat.	Exterior, Cancilerres 2a. Cl.	10	2.916	29.160
		96		E° 388.680

Artículo 49.— Lo dispuesto en el artículo 132 del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 1960, le serán aplicables a los funcionarios de las cinco primeras categorías de la Escala de Categorías y Sueldos establecidas en el artículo 48 de la presente ley.

Artículo 50.— Exceptúase al Ministerio de Relaciones Exteriores de las obligaciones que establece el artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley 325, de 1960.

Lo dispuesto en los artículos 1.o y 2.o de la Ley 8.715 no se aplicará a las destinaciones de funcionarios decretadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores para que présten servicios fuera del país.

Artículo 51.— Autorízase al Presidente de la República para fijar las tarifas de los servicios que el Ministerio preste al público, relacionado con el despacho de cables, otorgamiento de pasaportes oficiales, traducción de documentos u otros.

Las sumas recaudadas no pasarán a rentas generales de la Nación y se depositarán en una cuenta corriente especial en el Banco del Estado, contra la cual podrá girar el Ministro de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República dispondrá, por Decreto Supremo, la forma en que se invertirán estos fondos, los cuales serán destinados, preferentemente, a cubrir los gastos ocasionados por la prestación de los servicios aludidos en el inciso primero.

Artículo 52.— El Ministerio de Relaciones Exteriores otorgará las patentes y otros distintivos que deberán llevar los vehículos motorizados de los Agentes Diplomáticos, Consulares y funcionarios representantes de organismos internacionales acreditados en Chile, lo que se comunicará a las Municipalidades respectivas.

Artículo 53.— Créase el Instituto Antártico Chileno, que dependerá del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección de Fronteras, pero gozará de autonomía en todo lo relacionado con sus actividades científicas y técnicas.

La misión principal del Instituto será planear, orientar y coordinar las actividades científicas y técnicas que organismos del Estado, o particulares debidamente autorizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, lleven a cabo en el Territorio Chileno Antártico, o fuera de él, en virtud de lo dispuesto en el Tratado Antártico, de 1.o de diciembre de 1959. Por excepción, podrá emprender directamente trabajos científicos en el continente antártico.

Artículo 54.— El Instituto Antártico Chileno estará dirigido por un Consejo que integrarán los representantes de organismos públicos y privados nacionales, directamente relacionados con la Antártida, que fije su Reglamento Orgánico, el que también fijará las atribuciones, composición, deberes y funcionamiento del Instituto.

La Presidencia del Consejo corresponderá al Jefe de la Dirección de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los consejeros desempeñarán sus cargos ad honores.

La planta del Servicio Antártico constará de un Secretario General, tres Jefes de Departamento y cuatro Oficiales.

La Secretaría General constará de tres Departamentos: Científico, Técnico e Informaciones y Difusión.

El cargo de Secretario General será de la confianza del Presidente de la República.

No regirá respecto de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cuanto al Instituto Antártico se refiere, la disposición del artículo 147 del Decreto con Fuerza de Ley 338.

Artículo 55.— Créase la Comisión Nacional de Relaciones Culturales, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, que tendrá por misión estimular, programar y coordinar la difusión en el extranjero de los valores culturales de Chile. Deberá, además, velar por la aplicación de los convenios de índole cultural suscritos por Chile con otros países o con organismos internacionales y coordinar la acción que corresponda, en esta materia, a los diversos Ministerios y a otras entidades públicas o privadas. Igualmente, le corresponderá coordinar los programas de recepción, planes de trabajo y de conocimiento de Chile de todas aquellas personas que visiten el país invitadas por la Comisión o en cumplimiento de misiones oficiales de carácter cultural. Anualmente, deberá formular y poner en ... ción el programa de ... se otorga a extranje... institutos educaciona... nos.

Artículo 56.— La ... Nacional de Relaci... rales estará integra...

1.— El Ministro de ... nes Exteriores, quien ... dirá;

2.— El Ministro de ... ción Pública;

3.— El Subsecretari... laciones Exteriores;

4.— El Subsecreta... Educación Pública;

5.— El Subsecreta... Transportes;

6.— El Rector de la ... sidad de Chile;

7.— El Alcalde de ... go;

8.— Un representan... do por los rectores de ... versidades reconocida... Estado.

El Jefe del Departa... Extensión Cultural y ... maciones del Ministeri... laciones Exteriores ser... cretario Ejecutivo de la ... sión Nacional de Re... Culturales.

Las labores de los m... de esta Comisión ser... cidas sin remuneració...

Artículo 57.— Para ... lización de sus finalid... Comisión Nacional d... ciones Culturales podr... tar la colaboración d... los organismos naciona... estime conveniente.

Podrá, asimismo, re... como "Comités Asesor... grupos de personas u ... mos de las diversas acti... culturales y educacion... país.

Los Comités Asesores ... peñarán funciones co... tes en la elaboración ... zación de los program... trabajo que digan rela... los fines establecidos e... presente Ley.

Artículo 58.— La Co... Nacional Consultiva de ... ciación Latinoamericana ... bre Comercio y la Se... General, creada por D... Supremo 322, de fecha ... mayo de 1961, depende... Ministerio de Relacion... teriores.

Su organización, pla... funcionarios y atribu... serán objeto de una le... cial.

Artículo 59.— El may... to fiscal que represente ... cación de la presente ... financiará con el ingre... se produzca como conse... del mayor valor del ... libre bancario en relaci... el que sirvió de base ... cálculo de entradas ... del Presupuesto de 196... bado por ley N.o 15.1... 3 de enero de 1963.

Artículo 60.— Derógan... Decretos con Fuerza d... 140 y 340, de 1960 y el ... VII del Decreto con Fu... Ley 338, del mismo a... cualquiera otra disp... contraria a lo establec... la presente ley.

Artículos transitorios

Artículo 1.o— El Pres... de la República tendr... plazo hasta de ... días, contados desde la ... de publicación de la pr... ley, para efectuar por u... la vez, la reestructuraci... Ministerio de Relaciones ... riores, el encasillamien... personal y el nombramie... los nuevos funcionario... acuerdo con lo que est... esta ley. Para estos efec... funcionarios de la Lista ... calificaciones y de la ... Suplementaria perderán ... inamovilidad.

El personal del Minist... Relaciones Exteriores, c... do en Lista 1 y 2 pod... encasillado sin sujeción ... disposiciones sobre asce... provisiones de cargos e... cidos en la presente ley ... casillamiento de los fu... rios del Servicio Exteri... tre la 2a. y 7a. categoría... clusive, no podrá ser su... a dos grados de su desig... funcionaria actual. En ... caso podrá encasillarse ... funcionario en una si... de menor renta que la qu... tualmente tiene.

El Presidente de la Re... ca podrá encasillar en la ... ta del Servicio Exterior ... cionarios de las actuales ... tas Directiva, Profesion... Técnica, y Administrativ... Ministerio o de aquella ... tas últimas.

Podrá, además, dentro ... plazo del inciso primero, ... tuar el nombramiento de ... vo personal a que dé lu... aumento de plantas que ... templa la presente ley, só... sujeción a los requisitos ... lados en las letras a), b) ... del artículo 7.o con exc... del examen que allí se co... pla, debiendo valorizar... antecedentes en el concu... la forma que se estable... el último inciso del mism... tículo. Además, este nue... sonal cuando sea nombra... la 2a. Categoría Exterior ... rá poseer un título univ... rio que lo capacite esp... mente para esta clase de ... ciones.

Las personas nombrad... la Planta del Servicio E... de acuerdo con lo dispue... el inciso precedente, no ... ser destinadas al extranj... no después de desemp... en Chile durante dos año... tados desde la fecha ... nombramientos.

Artículo 2.o—Los cam... Categorías o Grados, ... produzcan en el encasill... to del personal actualme... Servicio, no significar... censos para los efectos ... cionados en los artículos ... y 64 del Decreto con Fu... Ley 338, de abril de 196... inciso 2.o de la presen... sin embargo, este benef... regirá para los actuale... cionarios del Servicio E... que obtengan ascensos ... res a una Categoría Ext... su equivalente en Chile, ... perderán una diferenci... sueldo.

Artículo 3.o—Los ... funcionarios del Minist... Relaciones Exteriores ... encuentran ocupando un ... que de acuerdo a las n... vigentes requiere de req... especiales, podrán ser de... dos para desempeñar esos ... mos cargos aun cuando ... tuvieren en posesión de ... requisitos.

Artículo 4.o—Los límit... edad establecidos en el ... lo 45 comenzarán a ... se a partir de un año de ... fecha de la promulgaci... la presente ley.

Artículo 5.o—Durante ... sente año el viático a ... refiere el artículo 32 ... 12 dólares más el med... mil de su sueldo."

—La Comisión de Ha... le ha introducido las si... tes modificaciones:

"AL ARTICULO 1.o

En el número 26 reemplaza la palabra "corresponde" por "correspondiere".

Agregar lo siguiente al final del número 30, reemplazando el punto y coma por una coma: "debiendo observarse el respeto y prioridades correspondientes a las jerarquías constitucionales respectivas y especialmente los que ocupan cargos de representación popular".

AL ARTICULO 4.o

Reemplazar en el inciso primero "tendrán las siguientes dependencias" por "estarán integradas por".

AL ARTICULO 5.o

Reemplazar los primero y segundo por los siguientes:

"Los Asesores Político, Económico y Jurídico y Secretario General serán de libre designación del Presidente de la República. Dichos cargos pertenecerán a la Primera Categoría Exterior.

Podrá designarse para desempeñar los cargos mencionados en el inciso anterior a funcionarios del Servicio Exterior y en tal caso dichos empleados conservarán la propiedad del cargo que tenían al momento de su designación pero las remuneraciones de ambos cargos serán incompatibles".

AL ARTICULO 8.o

Reemplaza en el inciso segundo las palabras "artículo 59 del Estatuto Administrativo" por "Párrafo 4.o del Título II del Estatuto Administrativo".

AL ARTICULO 18.o

En el inciso segundo substituye las palabras "de los cargos a que se refiere el inciso anterior" por las siguientes: "al cargo de Embajador".

AL ARTICULO 21.o

En el inciso tercero agrega las palabras "y empresas" a continuación de "instituciones".

AL ARTICULO 26.o

Reemplaza en el inciso primero la palabra "dictar" por "decretar".

AL ARTICULO 33.o

Reemplaza las palabras "esa Misión" por "el titular".

AL ARTICULO 35.o

Sustituye la frase "hasta US$ 400" por hasta US$ 200".

AL ARTICULO 38.o

En el inciso primero reemplaza las palabras "en el Ministerio" por "en Chile" y suprime el vocablo "exclusivamente".

AL ARTICULO 40.o

Reemplaza las palabras finales: "sin cumplir con este requisito cesarán en sus funciones" por "sin cumplir con esta exigencia, se declarará vacante el cargo".

AL ARTICULO 43.o

Agrega las palabras "sus cargos" a continuación de "permutar".

AL ARTICULO 44.o

Reemplaza las palabras "con excepción del Secretario General y de los Embajadores" por "con excepción de los de primera categoría".

AL ARTICULO 45.o

En el inciso segundo suprime las palabras "en casos muy calificados" y "para desempeñar funciones en el país".

Suprime el inciso tercero.

AL ARTICULO 46.o

Lo suprime.

AL ARTICULO 48.o

Reemplaza las plantas administrativa y de Servicios Auxiliares por las siguientes:

"PLANTA ADMINISTRATIVA

5a. Categoría	Taq. bilingues (2), Taq. Dactilógraf. (6)	8	E° 3.356	E° 27.648
6a. Categoría	Taq. Dactilógraf.	7	2.760	19.320
7.a Categoría	Taq. Dactilógraf.	8	2.484	19.872
Grado 1.o	Taq. Dactilógraf.	7	2.220	15.540
Grado 2.o	Taq. Dactilógraf.	7	2.040	14.280
Grado 3.o	Dactilógrafos	6	1.944	11.664
Grado 4.o	Dactilógrafos	4	1.800	7.200
Grado 5.o	Dactilógrafos	3	1.668	5.004
		50		E° 120.528

PLANTA DE SERVICIOS AUXILIARES

PLANTA "A":

Grado 2.o	Jefe Serv. Auxiliares	1	E° 2.040	E° 2.040
Grado 4.o	Suboficiales	5	1.800	9.000
Grado 5.o	Suboficiales	6	1.668	10.008
Grado 6.o	Suboficiales	6	1.548	9.288

PLANTA "B":

Grado 8.o	Auxiliares	7	1.392	9.744
Grado 9.o	Auxiliares	3	1.308	3.924
Grado 10.o	Auxiliares	2	1.200	2.400
		30		46.404

En la Planta "A" del Servicio Exterior se eleva el sueldo unitario anual de la primera categoría de US$ 23.400 a US$ 25.800.

Consultan el siguiente inciso final:

"Las categorías exteriores contempladas en la Planta B del Servicio Exterior, Presupuesto en escudos, que figura en el presente artículo, corresponderán a las categorías y grados de la Escala Directiva, Profesional y Técnica del Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, del año 1959 y sus modificaciones".

A LOS ARTICULOS 53.o, 54.o, 55.o, 56.o, 57.o y 58.o

Consultarlos, sin modificaciones, a continuación del 4.o y agregar el siguiente inmediatamente después de ellos:

"Artículo...— Créase, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, un Comité Coordinador de Política Económica Exterior integrado, en carácter de ad-honores, por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, que lo presidirá; los Subsecretarios de Economía, Fomento y Reconstrucción; de Hacienda, de Agricultura, de Minería y de Transportes, por el Gerente General de la Corporación de Fomento de la Producción, el Vicepresidente del Banco Central de Chile, el Vicepresidente del Departamento del Cobre, y el Secretario Ejecutivo de los asuntos de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Actuará como Secretario General el Jefe de la Dirección Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dicho Comité tendrá como finalidad:

a) Proyectar y coordinar la política exterior económica del país en todos sus aspectos;

b) Realizar los estudios destinados a una mejor mantención y ampliación de los mercados de exportación;

c) Colaborar en el estudio de problemas que se presenten en el intercambio con otros países y en la solución de los mismos;

d) Le corresponderá, asimismo, la misión de planear, orientar y coordinar las actividades de los organismos del Estado cuya labor tenga incidencia directa o indirecta en la posición de Chile dentro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y proponer al Ministro de Relaciones Exteriores las medidas que juzgue necesarias a la mejor participación del país en el proceso de integración económica de América Latina".

AL ARTICULO 59.o

Lo substituye por el siguiente:

"Artículo...— El mayor gasto fiscal que represente la aplicación de la presente ley, se financiará con el aumento de ingresos que se produzcan en los impuestos aduaneros, sobre lo calculado en el Presupuesto de Entradas correspondientes al año 1963, y en el Presupuesto de Capital en moneda extranjera, ambos aprobados por la Ley N.o 15.120, de 3 de enero de 1963, como consecuencia del mayor valor del cambio libre bancario, en relación con el que sirvió de base para dicho Cálculo de Entradas y Gastos del Presupuesto del año 1963".

AL ARTICULO 1.o TRANSITORIO

Agregar la siguiente frase final: "a menos que se trate de funcionarios que se encontraban desempeñando en el exterior alguno de los cargos del artículo 332 del Decreto con Fuerza de Ley 338 de 1960".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

El señor JULIET.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Juliet, Diputado Informante.

El señor JULIET.— Señor Presidente, me corresponde, en nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores, informar el proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que faculta al Presidente de la República para efectuar la reestructuración del Ministerio de Relaciones Exteriores, el encasillamiento del personal y para aumentar la planta de los servicios respectivos.

El proyecto persigue los tres objetivos señalados; en consecuencia, se han equivocado quienes han creído ver en él una iniciativa destinada a reorganizar los servicios del Ministerio de Relaciones. Precisamente, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara, al considerar el proyecto en estudio, rechazó el inciso primero del artículo 1.o transitorio del Mensaje del Ejecutivo, por cuanto el Gobierno empleaba el término "reorganizar" en dicho precepto, al referirse a la reestructuración y encasillamiento de la nueva planta del personal.

En la actualidad, el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra organizado con arreglo a las normas establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 304, de fecha 6 de marzo de 1960. Con respecto a su personal, se rige por lo dispuesto en el Estatuto Administrativo, contenido en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de abril de 1960.

El Gobierno, al enviar el proyecto que ocupa nuestra atención, sin duda alguna que tmó especialmente en consideración el hecho de que todas las Cancillerías del mundo están adquiriendo, día a día, mayor importancia. No tan sólo, porque a ellas compete estudiar, analizar y resolver, capacitando para ello a su personal, un sinnúmero de problemas que agobian al mundo, sino, también, porque se han ido creando, a través del tiempo, numerosos organismos internacionales, entidades que en forma directa e indirecta implican para todas las Cancillerías una preocupación preferente.

En los últimos años y casi desde el término de la segunda guerra mundial, han nacido a la vida internacional organismos como las Naciones Unidas, "UNICEF", "FAO", "CEPAL".

La Organización de Estados Americanos, que existía antes de la guerra, ha ido también adquiriendo un rol de especial importancia frente a los países de nuestro continente.

Aparte de estas obligaciones que competen a la Cancillería, es el hecho también que en la vida diplomática, en la vida de relación de los pueblos, esta Secretaría de Estado, ha adquirido una importancia vital, puesto que le corresponde intervenir, en representación de Chile, en los numerosos problemas que se suscitan en la órbita internacional.

Además, debe ocuparse de los problemas limítrofes con cualquiera de los tres países que rodean nuestro territorio. Al respecto, se presentan día a día conflictos y dificultades que deben ser necesariamente analizadas, estudiadas y resueltas por nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores.

Estimo inoficioso seguir enumerando otras funciones y atribuciones de la Cancillería. Este punto volveré a analizarlo más extensamente al referirme al artículo 1.o. Mientras tanto, quiero concluir esta primera parte de mi intervención, diciendo que los propósitos del Gobierno de dar al Ministerio de Relaciones Exteriores una estructura más moderna y de ampliar su personal, responden a una necesidad que el Congreso Nacional tiene la obligación de atender, aprobando el proyecto en debate.

Por último, Honorable Cámara, bastará comprender y apreciar que de los 111 países que están representados en las Naciones Unidas, Chile sólo tiene relaciones permanentes en forma normal con 67 de ellos, y de estos 67, mantenemos una representación adecuada solamente con 24. En los demás, o tenemos un representante honorario, o un funcionario con rango de Embajador, a quien le exigimos conocer de todas las materias y llenar todas las funciones ante la nación correspondiente. El no sólo debe saber de materias diplomáticas, consulares, comerciales y económicas en general, sino también debe comprender, para el normal desarrollo de su labor en la nación ante la cual se le designara, todos los problemas que ese país tiene con Chile o con el continente al que pertenece el nuestro. De tal manera que me parece, sin exagerar, que la Comisión de Relaciones Exteriores ha estado en lo cierto al considerar que nuestra Cancillería, con el actual personal y con la estructura que más adelante habremos de darle, no cuenta aún con los medios y las posibilidades para desarrollar su labor, ya sea material e intelectualmente, en términos adecuados.

Por los 32 números de que se compone el artículo 1.o del proyecto en discusión, se establecen las atriguciones y funciones de la Cancillería, las que con algún defecto quizás legislativo, se exponen en ellos en detalle. Fácil será a los señores Diputados, mediante su simple lectura, conocer su alcance.

Para realizar una síntesis adecuada del informe que se me ha encomendado, agruparé las disposiciones de este proyecto en seis grandes rubros, o sea, en los mismos que figuran, con sus respectivas letras, en el informe contenido en el Boletín que Sus Señorías conocen y tienen a la mano.

Así, por ejemplo, en el primer grupo de atribuciones figuran aquéllas que se refieren a la coordinación, intervención y orientación de la política exterior de la República. En un segundo grupo, tendríamos las materias diplomáticas y consulares; entre ellas, están las funciones y facultades relativas al reconocimiento de nuevos Estados; a la ruptura o suspensión de relaciones diplomáticas; a la intervención cuando proceda, en la adopción de medidas defensivas; a la resolución referente a la procedencia del asilo diplomático y a la atención del Cuerpo Diplomático acreditado ante nuestro país.

En seguida, se establecen una serie de funciones que dicen relación con el resguardo de nuestras fronteras; y, como saben Sus Señorías, en cuanto a estas materias, nuestro país tiene problemas sobre zonas limítrofes, respecto de los cuales le corresponde intervenir al Ministerio de Relaciones Exteriores, en el estudio, la concertación y la negociación de tratados. También debe atender todo lo relativo al Estatuto de Mar, al zócalo submarino y a una serie de otras materias que se presentan cada día y momento a momento en nuestras deliberaciones y que, en forma directa o indirecta, son motivo de nuestras resoluciones.

A continuación, tendríamos un cuarto grupo de funciones: las referentes a la concertación de tratados y a la participación de Chile en congresos y conferencias internacionales, en cuyo seno nuestra Cancillería, o cualquiera otra Cancillería del mundo, debe realizar estudios sobre negociación, promulgación, registro, ejecución, observancia y denuncia de esos acuerdos. El Ministerio de Relaciones Exteriores debe también preparar la concurrencia de Chile a estas Conferencias o a la preparación de estos convenios internacionales.

A través de la legislación positiva nacional o de la legislación internacional, se le asignan también al Ministerio de Relaciones Exteriores funciones de orden judicial; y dentro de ellas están las de tramitación de testamentos, la comunicación con tribunales extranjeros, resolver la procedencia de los casos de asilo diplomático y el problema relativo a la internación o vigilancia de naves y aeronaves.

Por último, en un sexto grupo de funciones, se considera el ejercicio de atribuciones y el cumplimiento de obligaciones de orden administrativo. Dentro de ellas, los señores Diputados podrán advertir que los diferentes números del artículo 1.o contemplan los problemas relativos a expedir Cartas Credenciales, Pasaportes, Plenos Poderes, Letras Patentes, etcétera, y también lo relativo a las funciones de orden económico de la Cancillería.

Pues bien, señor Presidente, las funciones a que me referí, en forma sintética, al comenzar el informe y todo el relato, también resumido, de las atribuciones de la Cancillería contemplados en el artículo 1.o de este proyecto, deben hacer pensar, desde luego y sin mayor análisis a los señores Diputados que a esta Secretaría de Estado se le conceden atribuciones de enorme responsabilidad, que requieren de parte de todos y cada uno de sus funcionarios una preparación especializada y responsable.

Señor Presidente, he hecho este pequeño análisis para hacer comprender a los Honorables colegas la trascendencia de las funciones de nuestro Servicio de Relaciones Exteriores y dar a conocer la planta de funcionarios que hoy las sirven.

La planta actual del Servicio Exterior comprende 242 funcionarios. De éstos, 74 se encuentran en Chile y 168, en el exterior. Si se agregan a los anteriores, 86 funcionarios administrativos y auxiliares, se obtiene una planta de 328 personas, las que están al servicio de nuestras relaciones exteriores en Chile y en el mundo.

Pues bien, Honorable Cámara, en la prensa, en reuniones sociales y políticas, en cualquier sitio que nos encontremos, se desliza a cada momento, una crítica en contra de esto que llaman "burocracia del Ministerio de Relaciones Exteriores", en circunstancias que nuestra Cancillería es la más modesta y reducida del continente. Para comprobar esta aseveración, habrá de bastar a mis Honorables colegas una simple y rápida comparación con las plantas que mantienen otros países americanos de similares problemas a los nuestros. Después de este análisis será muy fácil llegar al convencimiento de que nosotros no tenemos una "burocracia administrativa" en nuestro Servicio de Relaciones Exteriores, sino que, por el contrario, él se halla al respecto en tan disminuida situación que nos ha movido a darle la planta requerida por sus delicadas funciones. Así es como mientras Chile, como decía, tiene 328 funcionarios, Brasil cuenta con 1.282, o sea, 4 veces más de los que nosotros disponemos; Argentina tiene 1.780, casi 5 veces que nosotros; Colombia, 431 personas, es decir, 100 más que nosotros; Uruguay, 500 funcionarios, casi 200 más que los nuestros; Panamá, 600, el doble que los nuestros; Perú mantiene 345 funcionarios en su Servicio Exterior, o sea, fuera de sus fronteras, mientras nosotros tenemos 168.

A nuestro juicio, esta simple comparación habrá de hacer comprender a la opinión pública que no hay tal burocracia administrativa en nuestra Cancillería, sino que su labor merece el aplauso de toda la ciudadanía, puesto que, a través del escaso número de funcionarios que tiene, ha podido desarrollar una labor que, por muchos motivos y otras circunstancias, se ha hecho acreedora al reconocimiento del Congreso Nacional y de la opinión pública.

Pues bien, señor Presidente, ¿cuál es la actual estructura de nuestra Cancillería? Nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores tiene, en la actualidad, ocho departamentos estructurados en forma "horizontal", contraviniendo las más elementales normas en materia de configuración de administración pública. Es preciso dar a los hombres la posibilidad de pensar y realizar sus labores en términos "piramidales", a fin de que un funcionario base, especializado en su materia, entregue su primer informe, sobre un determinado asunto, a un jefe de grado superior, el cual, a su vez, debe aportar a su labor su experiencia y conocimientos adquiridos en el cargo que desempeña. Pues bien, esta labor de estudio y análisis conjunto entre jefe y subalterno, se pone, para que produzca resultados beneficiosos, en conocimiento del señor Ministro de Estado o del señor Subsecretario del ramo.

Pero, ¿qué ocurre hoy? Que los funcionarios entregan su labor previa revisión del Jefe del Servicio, directamente al señor Ministro de Estado, a fin de que éste tome a su cargo la labor pesada, a veces estéril y muchas veces equivocada, de aportar sus conocimientos propios en una materia en la cual necesariamente debe ser asesorado.

De ahí que se cree una planta, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, que consulta seis dependencias. Entre ellas está la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores, que habrá de ser el órgano asesor del señor Ministro en todas aquellas materias en que éste requerirá su dictamen. Dicha Comisión estará compuesta por ex Ministros de Relaciones Exteriores, ex Presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Congreso Nacional, profesores de Derecho Internacional y por las personalidades de reconocida versación en materia de política internacional o que hayan hecho de ésta especial preocupación de su cultura.

Se crea también la Junta de Coordinación y Planeamiento, que habrá de ser, como lo dice su nombre, el organismo encargado de coordinar y programar las diferentes labores del Ministerio. Estará presidida por el Ministro y, en su ausencia, por el Subsecretario.

Se crea la Academia Andrés Bello, que habrá de realizar una labor de estudio y perfeccionamiento de los funcionarios, estimulándolos en la investigación de los asuntos relativos al Derecho Internacional y a la historia diplomática de Chile.

Al propio tiempo, ella tratará de interesar, por vía directa o indirecta, en su estudio a toda la planta del Servicio de Relaciones Exteriores; también, se encargará de tomar los exámenes que rindan ciertos funcionarios para los efectos de los ascensos y abrir seminarios de estudio en materias internacionales.

Asimismo, se crea, dependiendo de la Subsecretaría, la Junta Calificadora y la Junta Revisora de Calificaciones.

La Junta Calificadora estará integrada por el Secretario General y los jefes de servicios; y la Junta Revisora de Calificaciones habrá de conocer de las apelaciones que formulen los funcionarios por las calificaciones hechas. Esta Junta estará compuesta por el Ministro de Relaciones, el Subsecretario y un ex Ministro de Relaciones.

Enseguida, se crea la Dirección de Fronteras que estará a cargo de dos delegados y el Secretario General que deberán ser oficiales de las Fuerzas Armadas, de alta graduación. Un delegado deberá ser, necesariamente, abogado, ya que conocerá de todos los problemas que se relacionen con nuestros asuntos fronterizos con los países limítrofes.

Por último, se crea la Dirección de Servicios Centrales, una especie de Dirección Administrativa que conocerá de todos aquellos problemas que guarden atinencia con la administración propia del Ministerio y con materias de orden principalmente presupuestario.

Además, señor Presidente, se crean seis Direcciones Generales. Estas Direcciones son: la de Política Exterior, la Económica, la Consular y de Inmigración, la de Fronteras, de Protocolo y de Servicios Centrales. Cada una de ellas deberá ser atendida por un Ministro Consejero.

Estas Direcciones Generales se subdividen, a su vez, en departamentos que deberán ser atendidos, seguramente, por un Consejero, para llegar al Subdepartamento, donde habrá un funcionario de menor categoría.

La Dirección de Política Exterior se subdivide en seis departamentos. Estos son: el de Asuntos Americanos; Asuntos Europeos; Asuntos Afroasiáticos; el de todos los Congresos y Organismos Internacionales; el de Tratados, y el de Difusión Cultural e Informaciones.

Esto, de por sí, puede hacer comprender que, alrededor de la Dirección de Política Exterior, se abarcan muchas de las materias que son propias de la Cancillería y con ello, se da satisfacción a numerosas inquietudes de sectores de esta Honorable Cámara y de la opinión pública, las cuales comprenderán el Ministerio en sus estudios y preocupaciones sobre otros continentes, acerca de cuya evolución y política estamos hoy día, quizás, un poco ignorantes.

La Dirección Económica se divide en cuatro Departamentos: Estudios Económicos; Relacionador de Política Comercial; Cooperación Económica y Técnica, e Integraciones Regionales.

La Dirección Consular y de Inmigración contará con dos Departamentos: Consular e Inmigración.

La Dirección de Protocolo tendrá los Departamentos de Liberaciones y Ordenes Nacionales.

El resto de los Departamentos de las diferentes Direcciones se divide en la forma que los Honorables colegas pueden ver en el informe que se encuentra en sus mesas y corresponde a la organización que la Cancillería cree conveniente estructurar para dar mayor realización a sus labores, más acabado estudio a las materias que le son propias y, por ende, más beneficioso resultado para todas las actividades que nuestro país entrega a tan responsable organismo.

Enseguida, señor Presidente, como me veo constreñido por el tiempo reglamentario que expira, habida consideración al cumplimiento de la suma urgencia a que está sometido el proyecto, entro, en forma muy rápida, a informar sobre la planta del personal.

La Planta Directiva, Profesional y Técnica tiene actualmente 18 funcionarios, cuyo número aumenta a 33. Estos 15 cargos nuevos habrán de ser: 3 Jefes de Departamento; 1 Abogado 2.o; 3 Subjefes de Departamento; 2 Bibliotecarios; 1 Traductor-Intérprete; 1 Contador; 1 Cartógrafo; 1 Estadístico. ..

El señor PARETO.— ¿Cuántos son?

El señor JULIET.— Eran 18 funcionarios; se aumentan a 33.

La Planta Administrativa tiene en la actualidad 45 funcionarios; pasa a tener 55, o sea, 10 más, que corresponden a 4 Dactilógrafos-Taquígrafos, de 5a. Categoría, y a 6 Taquígrafos-Dactilógrafos, de 7a. Categoría.

La Planta de Servicios Auxiliares cuenta con 23 empleados, que se aumentan a 32, o sea, 9 personas más.

En total, la Planta Directiva, Profesional y Técnica pasa a tener 34 nuevos funcionarios.

El señor PARETO.— Diez más por cada partido de Gobierno; prorrateados.

El señor JULIET.— ¿Cómo dice, Honorable colega?

El señor PARETO.— ¿No son 34? Les corresponde, entonces, una cuota de 10 personas a cada partido de Gobierno...

El señor JULIET.— No sé qué habrá de resolver el Gobierno, Honorable Diputado.

El señor PARETO.— Lo que yo digo...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Pareto, ruego a Su Señoría se sirva evitar los diálogos.

El señor JULIET.— También se aumenta la Planta del Servicio Exterior. Para no confundir a los Honorables Diputados, debo advertir que esta Planta la forman los funcionarios que están sirviendo sus cargos en el extranjero, o sea, pagados en moneda dólar, y los que lo hacen en Chile, pagados en moneda escudo. Lla Planta del Servicio Exterior se aumenta de 168 a 190 funcionarios, es decir, en veintidós funcionarios. Vale la pena hacer un pequeño alcance a este aumento. En la actual 2a. categoría, hay dos cargos de Ministros Plenipotenciarios, que ahora desaparen, y quince de Ministros Consejeros, los que suman diecisiete. En la Planta que se propone, se crean quince cargos de Ministros Consejeros en la 2a. categoría y cuatro en la 3a. categoría, o sea, en total, diecisinueve. Esto representa un aumento de dos funcionarios con respecto a la Planta actual.

Enseguida, se crean seis cargos de Consejeros o Cónsules de Segunda Clase, tres de Secretarios o Cónsules Particulares y cuatro de Secretarios o Cónsules Particulares de Tercera Clase.

La Planta del Servicio Exterior pagada en escudos se aumenta de 74 a 96 funcionarios, es decir, también en 22 funcionarios.

En consecuencia, la Planta del Servicio Exterior se aumenta en 44 funcionarios. Sumándolos a los nuevos cargos que se crean en la Planta Directiva, Profesional y Técnica, se llega a un aumento de 78 funcionarios en la Cancillería de Chile. Esto es lo que propone el proyecto.

La Comisión de Relaciones Exteriores estimó prudente no entregar al Presidente de la República, como se ha hecho en otras oportunidades, la redacción del texto refundido de las disposiciones de este proyecto con las vigentes, y prefirió echar sobre sí mayores responsabilidades y mayor estudio. Con este objeto, consideró toda la legislación vigente, para entregar a la Corporación un texto que fuese refundido y que pudiera permitir a los Honorables señores Diputados un análisis acerca de todas sus disposiciones. Es así como, en relación a los derechos, prerrogativas y franquicias del personal, reproduce, casi en su forma original, con algunas leves modificaciones, disposiciones del Estatuto Administrativo.

En cuanto al ingreso del personal al Servicio, por el artículo 7.o se dispone que los funcionarios sólo podrán incorporarse al último grado, cumpliéndose los requisitos que establece el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, en primer término, exigiéndose bachillerato y rendir un examen ante la Comisión de Concursos e Ingresos. La Comisión de Relaciones Exteriores puso especial hincapié en el último inciso del artículo 7.o, en el sentido de que ante este examen, que habrá de rendirse ante la Comisión mencionada, precedentemente deberá valorizarse, en forma preferente, el hecho de estar en posesión de un título universitario o ser egresado de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, en Servicio Exterior.

Por el artículo 1.o transitorio, se establece una excepción al ingreso, y se dice que para llenar las plazas en que se aumenta la planta del Servicio, el Presidente de la República no estará constreñido por todas las exigencias del artículo 7.o, salvo el cumplimiento del Estatuto Administrativo, la obligatoriedad de estar el postulante en posesión del título de bachiller y la circunstancia de que se rinda un examen, que en este caso sólo será de antecedentes. Sin embargo, los funcionarios que se designen en virtud de este aumento de la planta y en base a estas exigencias, no podráan salir de Chile sino después de dos años de estar en el país.

El Honorable señor Schaulsohn me ha solicitado una interrupción y se la concedo con mucho gusto, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN. — Muchas gracias, Honorable colega.

Señor Presidente, sólo quiero llamar la atención de la Honorable Cámara acerca de un problema que podría parecer pequeño dentro de la entidad de este proyecto de ley que estamos conociendo. El se relaciona con la materia a que está haciendo referencia el Honorable Diputado Informante, señor Juliet. Infortunadamente, no pudo prosperar la indicación pertinente en el seno de la Comisión de Hacienda, porque el debate se encontraba cerrado al respecto.

Entre las exigencias permanentes para incorporarse a la planta del Ministerio de Relaciones Exteriores, figuran, fuera de los requisitos del Estatuto Administrativo y de un examen a través de un concurso público de antecedentes, efectuado en forma previa, la exigencia que el proyecto tiene anotada, en orden a contar con el título de Bachiller en Humanidades. Nosotros hemos preconizado sustituir —y al efecto hemos formulado una indicación— la expresión "bachiller" por "licenciado en Humanidades". Nos parece que el grado universitario de bachiller tiene atingencia con el ingreso a una carrera universitaria, pero, en cuanto a preparación, presupone la misma calidad de licenciado, o sea, egresado con éxito de un establecimiento de enseñanza media sin haber dado el examen de bachillerato. Consideramos, además, que frente a todas las críticas y a la discusión y polémica pública surgidas en torno de este examen o título de bachiller, bien vale la pena no innovar en esta legislación, dándole preeminencia a este grado que está destinado a otro objetivo y que solamente podrá tener el efecto de cercenar las posibilidades de personas debidamente dotadas y preparadas que no pudieron tener, por no estar en situación de poder proyectar el estudio de una carrera universitaria, el grado de bachiller y que, sin embargo, se licenciaron como estudiantes en Humanidades.

Por este motivo, hemos hecho llegar a la Mesa una indicación en este sentido, señor Presidente.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor LAVANDERO.— ¿Me concede una interrupción Honorable señor Juliet?

El señor JULIET.— El Honorable señor Almeyda me ha solicitado una interrupción, la que concedo, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Almeyda.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, quiero llamar la atención a la Honorable Cámara sobre el Estatuto vigente en la actualidad y que determina las condiciones para ingresar al Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual exige no sólo la circunstancia de ser bachiller en humanidades, sino, incluso, ser egresado de determinadas Escuelas universitarias.

De ahí que la proposición de la Comisión implica, a nuestro juicio, un retroceso en relación a la forma en que estaba reglamentado el acceso al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Aquí se ha ponderado bastante la importancia y la especialización que requiere el ejercicio de la función diplomática en las actuales condiciones. Ahora bien, las Universidades del país se han hecho eco precisamente de estas exigencias de la moderna administración de la política exterior y han creado, dentro de sus estructuras, Escuelas específicas para preparar personal especializado en servicio exterior. Y la única forma de que pueda garantizarse que este personal preparado especialmente para este efecto ingrese en la Administración Pública, es otorgándole la adecuada preferencia en el Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por esta causa, nosotros, con un criterio diferente de el Honorable señor Schaulsohn, presentaremos una indicación en el sentido opuesto a la de Su Señoría, o sea, para mantener las actuales disposiciones del Estatuto que rige el ingreso de funcionarios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, exigiendo no sólo la calidad de bachiller en Humanidades, sino la de egresado de la Escuela universitaria pertinente, en especial de la de Ciencias Políticas y Administrativas, en su especialización de Servicio Exterior.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Juliet.

El señor JULIET.— Aún cuando entiendo que el Diputado Informante no puede erigirse momentáneamente en Presidente de la Corporación y dirigir el debate concediendo interrupciones, se me ha pedido un minuto por el Honorable señor Schaulsohn para responder a las observaciones del Honorable señor Almeyda, y también otros minutos por el Honorable señor Lavandero. Por lo tanto, rogaría al señor Presidente que me permitiera acceder a estas peticiones.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, he oído con mucho interés al Honorable señor Almeyda. Sin embargo, discrepo de sus puntos de vista, porque el Honorable Diputado ha señalado que las exigencias para ingresar a esta carrera deben ser aún mayores que las que establece el proyecto, según el informe emanado de la Comisión de Relaciones Exteriores. La verdad es que estamos en presencia de una disposición que se refiere sólo al ingreso en el último grado del escalafón.

Y, no obstante, para ingresar "al último grado del escalafón", como dactilógrafo o telefonista, se establecen también los requisitos señalados en las letras a), b) y c) de este precepto.

El señor REYES (don Tomás).— ¡Está equivocado Su Señoría! El artículo 7.o se refiere al ingreso en la Planta de Servicio Exterior.

El señor SCHAULSOHN.— Pues bien, debo hacer presente que la materia en que incide mi indicación dice relación a la exigencia del título de bachiller o grado de bachiller en Humanidades. Creo que las condiciones de preparación quedan suficientemente cubiertas por los requisitos a que se refiere la lerta c) y que, en consecuencia, es un exceso el que se establece en la letra b) de este precepto.

Nada más, y muchas gracias, Honorable señor Juliet.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor REYES (don Tomás).— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Juliet?

El señor JULIET.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Lavandero.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, de acuerdo con las consultas que hice entre diversos señores Diputados pertenecientes a distintos Comités parlamentarios, ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para conceder por lo menos diez minutos a cada Comité, con el objeto de discutir este proyecto, que es de extraordinaria importancia, ya que, desgraciadamente, a las 6.10 deberá quedar cerrado el debate.

Por lo tanto, solicito del señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para conceder diez minutos a cada Comité, con el objeto de exponer nuestras ideas.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable señor Juliet?

Solicito el asentimiento de la Sala para que, sin perjuicio del tiempo que corresponde al señor Diputado Informante y al señor Ministro, se conceda un tiempo de hasta diez minutos a cada Comité, durante la discusión general del proyecto, en el orden en que se solicite la palabra.

¿Habría acuerdo?

El señor HUERTA.— ¿En particular?

El señor RIVAS.— No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor PARETO.— Entonces, no se pueden conocer los proyectos...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Juliet.

El señor JULIET.— Señor Presidente, el proyecto en el artículo 12.o, establece algunas normas sobre los ascensos del personal. Dice:

a) De Canciller de Segunda Clase hasta la Categoría de Secretario o Cónsul de Tercera Clase, inclusive, uno por mérito y uno por antigüedad;

b) A los cargos de Secretario o Cónsul de Segunda Clase, de Primera Clase y de Consejero, tres por mérito y uno por antigüedad;

c) A los cargos de Ministro Consejero o Cónsul General de Segunda y Primera Clase, se ascenderá solamente por mérito.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

¡Honorable señor Pareto!

El señor JULIET.— En la actualidad, los ascensos se conceden cinco por mérito y uno por antigüedad, hasta el grado de Consejero, y, en los demás grados, sólo por mérito.

El artículo 1.o transitorio dispone que los ascensos a los cuales dé motivo el aumento de plantas entre 1a., 2a. y 7a. categorías, inclusive, no podrán ser superiores a dos grados de la designación funcionaria actual. En los demás grados y categorías no podrá ser de más de tres grados.

Las calificaciones se harán también a través de Juntas de Calificación, en listas 1, 2, 3 y 4; o sea, tal como lo dispone el Estatuto Administrativo. Vale la pena decir que los funcionarios que permanezcan dos años en Lista 3 deben, necesariamente, retirarse. Igualmente deben retirarse los que sean calificados por resolución a firmé en Lista 4.

Se mantiene para los funcionarios la misma inamovilidad que se establece en el Estatuto Administrativo, con excepción del Secretario General y los Embajadores que permanecerán en sus cargos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República.

En el artículo 1.o transitorio se establece que los funcionarios de la Lista 3, de calificaciones y de la Planta Suplementaria, en este aspecto del encasillamiento, pierden su inamovilidad.

El artículo 11 se refiere al beneficio de quinquenios. Se mantiene para el personal de este Ministerio lo dispuesto en el párrafo 4.o del Título II del Estatuto Administrativo, que reglamenta el goce de este beneficio; es decir, el funcionario que permanezca cinco años en el mismo grado tendrá derecho a percibir la renta correspondiente al grado superior; mayor renta que se pagará en escudos al funcionario que desempeña sus labores en el país y en dólares al que lo hace en el extranjero.

En cuanto a la asignación familiar, el artículo 37.o del proyecto reitera lo expresado en el artículo 343 del Estatuto Administrativo, es decir, será de cincuenta dólares mensuales por carga familiar, para los funcionarios del Servicio Exterior, Planta A.

El beneficio del viático fue otra de las materias que preocupó a la Comisión de Relaciones Exteriores. Los viáticos se han regido hasta este momento por el Estatuto Administrativo, que establece que su monto será de doce dólares diarios, cualquiera que sea el país en el cual el funcionario que tiene derecho a él deba desempeñar alguna comisión. En el proyecto se determina que el Ministerio de Relaciones Exteriores formará, en el mes de enero de cada año, una tabla de viáticos, tomando en consideración para ello el costo de la vida en cada país, la categoría del funcionario, y lo dispuesto en la Ley de Presupuestos.

En cuanto al derecho a jubilación, se dispone que los funcionarios del Servicio Exterior de Segunda, Tercera y Cuarta Categoría deberán jubilar, su tuviesen derecho a ello, cuando cumplan 65 años de edad. Los demás funcionarios, a los 60 años de edad, salvo que el Presidente de la República, por medio de decreto fundado y en casos muy calificados, disponga que el funcionario que haya alcanzado los límites de edad señalados pueda permanecer en el servicio hasta por cinco años más.

En cuanto a asignaciones, vale la pena expresar que los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores no tienen asignaciones especiales de ninguna especie fuera del sueldo y de las regalías que tienen los demás funcionarios públicos, por ejemplo, la asignación familiar. Solamente reciben asignación especial los Embajadores.

En el artículo 35 se establecía para los Embajadores una asignación de sede de 400 dólares mensuales. La Comisión de Hacienda, en atención a una indicación formulada por el Presidente de la República, la rebajó a doscientos dólares. Además, perciben fondos por concepto de gastos de representación, los que están en relación con el costo de la vida en el país en que estén representado al nuestro; también pueden disponer de una asignación para gastos de oficina. De esta última asignación deben rendir cuenta documentada. De la inversión de la asignación para gastos de representación deben informar trimestralmente al Ministerio de Relaciones.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor JULIET.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, pido disculpas al Honorable señor Juliet por tener que interrumpirlo. Como, desgraciadamente, nadie podrá en la Honorable Cámara expresar su opinión con respecto al proyecto en debate, porque ha habido oposición para otorgar tiempo especial a cada Comité, quiero hacer un alcance a sus disposiciones aprovechando la interrupción que tan gentilmente me ha concedido el Honorable Diputado Informante.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿Habría acuerdo para conceder diez minutos a cada Comité en la discusión general de este proyecto?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, sin desconocer la labor efectiva que ha realizado la Cancillería en el Gobierno actual, porque forzoso es reconocer que se ha distinguido, entre los demás Ministerios, por su política exterior firme y adecuada, como pocas veces lo habíamos visto, no es menos cierto que hay algunos hechos insólitos que yo quiero señalar.

Mientras en Estados Unidos, según las noticias que nos trae el cable, se han suprimido trece cargos de Cónsul, con el objeto de ahorrar medio millón de dólares, tenemos que a Chile le costará tres millones de dólares la planta del servicio exterior, integrada por ciento noventa funcionarios. Esto significa que cada uno de los funcionarios destacados en el extranjero representará para el país un gasto de setenta y cinco millones de pesos al año, es decir, de seis a siete millones mensuales.

También quiero señalar que el articulado del proyecto en discusión no concuerda con la idea —que yo también sustento— de que Chile debe hacer economías en esta materia. Porque, hay que tomar en cuenta que los medios de

comunicación han progresado a un ritmo extraordinario, de modo que no es igual la situación de ayer a la de hoy. Antes era necesario tener un representante diplomático en cada país, porque existían dificultades de comunicación. Ahora, con el crecido número de rápidos medios de transporte, perfectamente podría centralizarse en determinadas zonas a los representantes diplomáticos y que éstos estuviesen a cargo de varios países.

Además de los hechos señalados, quiero también denunciar, puesto que el proyecto trata también de esta materia —o sea del problema relacionado con el otorgamiento de patentes de automóviles a diplomáticos— que se han cometido abusos en este sentido porque algunos diplomáticos cuando reciben un nuevo automóvil lo venden de inmediato, entregando un documento privado en que se señala el plazo de dos años para extender la escritura pública correspondiente.

Creo que la Honorable Cámara y el Ministerio de Relaciones Exteriores deben preocuparse a fondo del problema a que he hecho referencia. Incluso se produce esta misma situación con respecto a productos de menor cuantía; por ejemplo, el whisky. Muchos señores diplomáticos señalan sin titubeos, que el cincuenta por ciento de su cuota lo entregan a algunos distribuidores, y este whisky se vende, prácticamente, sin haber pagado los derechos de aduana, correspondientes a un precio mucho menor.

En este sentido existen irregularidades de fondo de las cuales debe preocuparse de lleno el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Finalmente —si me lo permite el Honorable colega señor Juliet— quiero hacer, en forma brevísima, un alcance al proyecto de ley en debate con relación a la política exterior. Deseo señalar que las noticias del cable nos informan, por ejemplo, que un marinero desertor, William Rusk Grace, que se estableció hace tres generaciones, en el Perú, formando allí la inmensa riqueza que constituyen en la actualidad los bienes de la firma Grace y Cía., ha publicado un artículo realmente denigrante para las naciones sudamericanas. En él se dice que los países americanos están impedidos de progresar y que los capitales norteamericanos se encuentran totalmente vigilados, maniatados y sin rentabilidad. Este artículo proviene de una persona cuya riqueza la obtuvo, precisamente, en Sudamérica, en actividades comerciales que hoy día se extienden a todo el mundo.

A esto se suma una noticia del cable, en la que se informa de la realización de la Cuarta Conferencia Anual de Ejércitos Americanos, a la que asistió, entre otros, el General Izurieta, de Chile, y en la cual señaló entre reuniones y conferencias —según dice el cable—, que los ejércitos americanos debían estar prontos para defender la propiedad norteamericana y la propiedad privada, es decir, en volver a los ejércitos americanos en la defensa de los monopolios extranjeros.

El señor ELUCHANS.— ¡Pero Su Señoría no puede creer eso!

El señor LAVANDERO.— Creo que estos son hechos graves de los cuales debe preocuparse la Cancillería, porque debemos tener, por sobre todo, una política nacionalista, con relación a la política imperialista de los demás países.

Muchas gracias.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Juliet.

El señor JULIET.— Señor Presidente, quiero hacer ver a la Honorable Cámara que me han sido solicitadas algunas interrupciones por ciertos señores Diputados. Jamás he sido partidario de que el Diputado Informante sea dispensador de este derecho; por el contrario, creo que ello constituye una mala práctica. El Diputado Informante no debe conceder interrupciones, porque ello significa vulnerar el Reglamento en cuanto al tratamiento de los proyectos de ley. Por eso, con el objeto de no verme en la necesidad de negarme a conceder interrupciones, con lo cual, advierto, no podrán intervenir muchos señores Diputados, ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala para conceder hasta diez minutos a cada Comité, con lo cual el Diputado Informante podrá rendir su informe de mejor manera y los Honorables Diputados podrán disponer de tiempo para expresar su pensamiento.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder hasta diez minutos a cada Comité en la discusión de este proyceto.

El señor RIVAS.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Hay oposición.

Puede continuar Su Señoría.

El señor JULIET.— Pues bien, Honorable Cámara, en los artículos 23 y 24 se establece el derecho a pasaje para el funcionario del Servicio Exterior que sea destinado al extranjero, el que se hace extensivo a su cónyuge, a sus hijos menores y a su madre viuda que viva a sus expensas.

Por el artículo 19 se faculta al Presidente de la República para...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET.— ...nombrar embajadores honorarios, y otros funcionarios en el mismo carácter; estos últimos no podrán percibir ninguna clase de asignaciones, salvo para gastos de oficina, cuando se trate de cónsules honorarios que mantengan oficina abierta al público. Los embajadores honorarios tendrán derecho a asignaciones para gastos de representación y secretaría, y podrán internar su menaje de casa y efectos personales, conforme a la reglamentación del Servicio Exterior, con liberación de derechos y contribuciones hasta por un diez por ciento de la renta anual en dólares de un embajador de planta. También se les prohibe toda clase de permuta. O sea, son las mismas normas que existen en el decreto con fuerza de ley N.o 304 y que se aplican también en muchas cancillerías del mundo.

Con mucho acierto, la Comisión de Relaciones Exteriores creyó oportuno crear el Instituto Antártico Chileno.

El 1.o de diciembre de 1959, doce países, entre los cuales se encontraba el nuestro, firmaron en Washington el Tratado Antártico, en el cual se establece que el territorio antártico se dedicará exclusivamente a fines pacíficos, desarrollándose la cooperación internacional en la investigación científica antártica, congelándose las controversias de soberanía y prohibiéndose allí las explosiones atómicas. Chile adquirió, en esta oportunidad, diversas obligaciones, entre las que se cuenta la de intercambio de informaciones sobre proyectos de programas científicos en la Antártida de personal y de resultados científicos.

Nuestro país, que tiene en la Antártida una parte de enorme importancia de su territorio, adhirió con especial interés a esta idea de cooperación científica, con cuyo objeto adquirió el compromiso de crear este Instituto Antártico Chileno, que dependerá del Ministerio de Relaciones Exteriores y estará dirigido por un Consejo, integrado —como lo dice el proyecto— por representantes de organismos relacionados con la Antártida y que, además, conozcan los problemas científicos relativos a ella. Su misión principal será la "planear, orientar y coordinar las actividades científicas y técnicas que organismos del Estado, o particulares debidamente autorizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, lleven a cabo".

Para atender las funciones de este Instituto se crea una planta de ocho funcionarios, que estarán a cargo de sus tres Departamentos: el Científico, el Técnico y el de Información y Difusión.

El cargo de Secretario General será de la confianza del Presidente de la República.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET.— Se crea también la Comisión Nacional de Relaciones Culturales, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, que tendrá la misión de "estimular, programar y coordinar la difusión en el extranjero de los valores culturales de Chile".

"Deberá, además, velar por la aplicación de los convenios de índole cultural suscritos por Chile con otros países o con organismos internacionales, y coordinar la acción que corresponda."

La Comisión Nacional de Relaciones Culturales estará compuesta —como lo establece el artículo 56 del proyecto— de las personas que allí se enumeran.

Y, por último, se consagra la Comisión Nacional Consultiva de la Asociación de Libre Comercio y la Secrtaría General, creada por Decreto Supremo N.o 322, de fecha 30 de mayo de 1961, que dependerá del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Señor Presidente, lamento haber acelerado el informe de este proyecto. Pero, antes de terminar mi cometido, accediendo a una encarecida petición del Honorable Diputado señor César Godoy, advierto a la Mesa que le concedo una interrupción, rogándole a Su Señoría que ojalá ella no se prolongue más allá de cinco minutos, a fin de cumplir con el objetivo que expresé hace unos instantes.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, los Diputados comunistas no acostumbramos pedir ni usar tiempo prestado, por lástima o por favor. La Mesa sabía que hoy día vencía el plazo constitucional de un proyecto de ley de la naturaleza e importancia del que ahora ocupa nuestra atención. En casos similares, la Mesa ha consultado a los Comités parlamentarios y obtenido una autorización, de aplicación general, para asegurar a cada partido su derecho a dar a conocer su opinión. Nosotros bien sabemos quién es el Honorable Diputado que se opone a este procedimiento; pero creo que la sola oposición de un señor Diputado no puede impedir que se ejercite el derecho de los parlamentarios para hablar en nombre de sus respectivos partidos. Por consiguiente, lo que debiera hacer la Mesa es procurar un acuerdo en tal sentido. Ella puede obtenerlo, pues está en sus manos hacerlo, de parte de los Comités, con el objeto de asegurar a todos un mínimo de tiempo que permita que cada sector de la Honorable Cámara disponga, decorosamente, de algunos minutos para intervenir en el debate sobre esta materia. Creo que es lo único procedente en este caso.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puedo manifestar al señor Diputado que la Mesa, desde que empezó la discusión general de este proyecto de ley, ha estado tratando de obtener un acuerdo para que en ella se concedan 10 minutos a cada Comité parlamentario; acuerdo que no ha sido logrado, lamentablemente.

Puede continuar el Honorable señor Juliet.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor JULIET.— Con todo agrado, señor Diputado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Juliet, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha concedido el señor Diputado Informante, porque ella me permite solicitar, en nombre de los Diputados conservadores, que se dé a cada partido o Comité la oportunidad de precisar sus puntos de vista sobre una materia de tanta importancia y trascendencia, como es la que en estos instantes estamos debatiendo y que se relaciona con nuestro Servicio de Relaciones Exteriores; de modo que, como Comité Conservador Unido, sumo mi voz a las peticiones que se han hecho en el sentido indicado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder en la discusión general de este proyecto de ley, hasta 10 minutos, a cada uno de los Comités parlamentarios, con el objeto de que puedan intervenir en su debate, sin perjuicio de los tiempos de los señores Diputados Informantes y del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

¿Habría acuerdo en tal sentido?

El señor RIVAS.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Juliet.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET.— Señor Presidente, termino mis palabras expresando que este proyecto de ley mereció, en el 99 por ciento de sus disposiciones, la aprobación unánime de la Comisión de Relaciones Exteriores, que dedicó a su estudio muchas horas y numerosas sesiones para poder presentar un trabajo de la significación que ha podido apreciar la Honorable Cámara y que logró la felicitación y el agradecimiento del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

He dicho, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito, nuevamente, el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder hasta 10 minutos a cada Comité en la discusión general de este proyecto de ley, sin perjuicio del tiempo del señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda y del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, sólo me limitaré, en mi informe a la Honorable Cámara, a dar a conocer las modificaciones más importantes que la Comisión de Hacienda introdujo al proyecto de ley en debate.

Ellas son las siguientes:

En primer lugar, se aceptó una indicación del Ejecutivo, en virtud de la cual se reemplaza la Planta Administrativa y la Planta de Servicios Auxiliares establecida en el artículo 48, disminuyendo el número de sus funcionarios, pero elevando sus rentas, con un mayor gasto total anual de 3.624 escudos, gasto que se imputa al rendimiento del financiamiento general del proyecto, sin que haya sido menester alterarlo.

En segundo lugar, cabe destacar que se ha agregado por la Comisión de Hacienda un artículo nuevo que crea, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, un Comité Coordinador de Política Económica Exterior integrado, en carácter de ad honores, por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, que lo presidirá, y por los diversos Subsecretarios y funcionarios que se señalan en la disposición respectiva. Dicho Comité tendrá como finalidad principal proyectar y coordinar la política exterior económica del país en todos sus aspectos.

Finalmente, se sustituyó el artículo 59 del proyecto de la Comisión de Relaciones Exteriores por el que aparece en el informe respectivo de la Comisión de Hacienda. En realidad, no se trata de modificaciones de fondo, sino de simple redacción. En virtud del artículo 59, el mayor gasto fiscal que representa la aplicación del presente proyecto de ley, se financiará con el aumento de ingresos que se produzca en los impuestos aduaneros, salvo lo calculado en el Presupuesto de Entradas correspondiente al año 1963, y en el Presupuesto de Capital en moneda extranjera, ambos aprobados por la ley N.o 15.120, de 3 de enero de 1963, como consecuencia del mayor valor del cambio libre bancario en relación con el que sirvió de base para el Cálculo de Entradas y Gastos del Presupuesto del año 1963.

Debo informar a la Honorable Cámara que los mayores gastos que significa anualmente la aprobación de este proyecto de ley de reestructuración del Ministerio de Relaciones Exteriores son los siguientes: en moneda corriente, E° 412.964,42 (guarismo al que debe agregarse la cantidad de E° 3.624), consecuencia del mayor gasto que implica la sustitución de la Planta Administrativa y de la Planta de Servicios Auxiliares a que me he referido al analizar el artículo 48); y en moneda extranjera, 662.950,08 dólares. De acuerdo con el artículo 59 de este proyecto, cuyo texto acabo de leer, este mayor gasto se financia con el aumento de ingresos que se producen en los impuestos aduaneros y en el Presupuesto de Capital. Ahora, de acuerdo con las cifras que se aprobaron en la Ley de Presupuestos para 1963 como consecuencia del mayor valor del cambio libre bancario, se produce un exceso de financiamiento por este rubro, que permite no sólo financiar este proyecto, sino, incluso, solventar el mayor gasto que implica el reajuste de las Fuerzas Armadas.

He terminado, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, como lo decía hace unos minutos, la observación que nosotros hacemos principalmente a este proyecto de ley es en orden a los gastos extraordinarios que representa, en dólares, para el país. En este sentido, nos hemos opuesto a que haya personas —aun cuando sean necesarias— que consuman, prácticamente, las divisas del país, a un ritmo de cerca de 7 millones de pesos mensuales. Somos un país, o debemos serlo, tal como lo dice el Presidente de la República, austero, de suerte que no podemos dejar de señalar lo que esto significa, en circunstancias de que otros países, como Estados Unidos, están haciendo ingentes economías en este mismo rubro.

También hemos criticado y rechazado algunas disposiciones, como la del artículo 42, que permitiría al Ministerio de Relaciones Exteriores disponer libremente de los remanentes del exceso del 5 por ciento de las diferencias de cambio que se produzcan en la conversión de los derechos consulares, lo que podría provocar algunas dificultades a los chilenos que están fuera del país.

Queremos destacar, además, la necesidad de realizar —como ya han señalado que lo harán los representantes de la Cancillería— una completa investigación de los antecedentes que ha expuesto el Diputado que habla sobre uso de patentes e importaciones, de ciertos artículos por parte de algunos diplomáticos.

En tercer lugar, por considerarla extremadamente grave, queremos dar lectura a una información publicada en el diario "El Mercurio", la cual reproduce un comentario de la revista "Fortune" sobre actividades comerciales de Peter Grace en América Latina. Estimamos conveniente destacar este hecho, por cuanto la firma "GRACE" ha estado sacando capitales de Chile —como de otras Naciones latinoamericanas— a través de varios subterfugios. Aquí, por ejemplo, ha vendido algunas de sus empresas para invertir el dinero obtenido en otras actividades, por ejemplo, en empresas pesqueras de Iquique, en circunstancias de que lo que pretende es llevarse esos capitales del país.

Luego de hacer una reseña de orden general sobre nuestro continente, en la que señala que los inversionistas extranjeros prácticamente quedarán arruinados a corto plazo por la imposibilidad de lograr las utilidades correspondientes a las sumas de dinero empleadas en los negocios que aquí mantienen, el señor Peter Grace dice textualmente lo siguiente: "Fue la decisión más grave que tuve que tomar en mi vida. Si me hubiera equivocado, adiós Peter, en el olvido."

Esto es lamentable, señor Presidente, pero es de público conocimiento que el abuelo de don Peter Grace, fundador de la Compañía, llegó al Perú sin ninguna clase de recursos, como marino desertor, y amasó esa enorme fortuna a costa del esfuerzo de todos los sudamericanos. Sin embargo, hoy día se deja a estos países ante la opinión pública mundial prácticamente —empleando una expresión vulgar— como "cogoteros" de los capitales norteamericanos.

Nuestro Gobierno tiene que ser firme para aplicar a esta empresa el marco de la ley cuando quiera sacar sus capitales al extranjero. Desde luego, puedo adelantar que la Grace local pidió, a través de un telegrama, la ratificación de estas expresiones, dada la enormidad que ellas significarían y por el tremendo revuelo que causarían en América Latina y en Chile.

Solicito del señor Ministro que aplique al máximo la ley a estas personas que han venido a enriquecerse a nuestro país, que se permiten hacer estos comentarios y desean sacar los capitales que han formado aquí, por caminos torcidos.

El Honorable Diputado señor Luis Pareto me ha solicitado una interrupción, que le concedo con todo agrado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable Diputado.

El señor PARETO.— Señor Presidente, es lamentable que al tratarse un proyecto de tanta importancia estemos limitados a tan escasos minutos para hacer algunas observaciones que nos parecen imprescindibles.

No es nuestro ánimo criticar al señor Ministro de Relaciones Exteriores. Igual que el Honorable colega señor Lavandero, creemos que la actuación del señor Carlos Martínez ha sido brillante, en especial en todos los congresos internacionales en que ha participado.

Pero estimamos que el país no está en condiciones económicas de afrontar los gastos que originarán los cargos que se crean por este proyecto. Recientemente, el señor Diputado Informante de la Comisión de Relaciones Exteriores nos mencionaba una infinidad de nuevos cargos, los cuales, indiscutiblemente, le costarán sumamente caros al país.

La urgencia que se ha dado al despacho de un proyecto de esta naturaleza nos parece inconveniente. Este criterio no es solamente nuestro. En su editorial del domingo 28 de julio, que comparto plenamente, el diario "El Mercurio", que nadie podrá decir que es un vocero de la Oposición, critica al Parlamento por este motivo y señala que hay otras materias legislativas mucho más urgentes, como es el caso del proyecto sobre revalorización de pensiones, que ha estado "durmiendo" durante tanto tiempo en el Senado de la República.

El Diputado que habla rechazará todas aquellas disposiciones que crean nuevos cargos, porque quienes hemos tenido oportunidad de viajar al extranjero, nos hemos encontrado con la tremenda deficiencia de que adolecen especialmente muchos de nuestros Consulados, derivada de la negligencia de nuestra representación diplomática. Y puedo citar el caso de lo que sucedió con motivo del último Campeonato Mundial de Fútbol. Algunos Diputados, incluso de Gobierno, el año pasado tuvimos oportunidad de visitar Estados Unidos y nos enteramos de que ciertos Cónsules ni siquiera habían dado a conocer que aquí en Chile se celebraría un evento deportivo de esa naturaleza, en circunstancia que había circulares expresas del Ministerio de Relaciones en que se solicitaba que se le hiciera propaganda. Por esta razón, la mayoría de las entradas no pudieron colocarse en el extranjero.

Además muchos, no digo todos, pero un gran número de nuestros representantes diplomáticos asiste irregularmente a sus oficinas, no se les encuentra en su sede, sino que están en recepciones o en otras partes.

En verdad, habría sido muy interesante haber dispuesto de más tiempo para dar a conocer algunos antecedentes que consideramos van en contra del prestigio de nuestras relaciones exteriores. Sin embargo, consideramos que cuando un servicio como del que se trata, especialmente los Consulados e incluso algunas de nuestras Embajadas, no camina lo suficientemente bien y no estamos bien representados, es doblemente perjudicial proponer al Congreso Nacional la creación de nuevos cargos en el exterior, que indiscutiblemente no se van a proveer con los más idóneos, sino con quienes tengan mayor influencia en los Partidos políticos que hoy día son de Gobierno.

Por este motivo, rechazaré con mi voto todas aquellas disposiciones que tiendan a crear cargos, porque considero que no son indispensables sino que, por el contrario, gravitarán en la economía del país que, indiscutiblemente, no es de las mejores.

Desgraciadamente el tiempo a que estamos limitados nos impide hacer algunos alcances al articulado de este proyecto de ley. No obstante, la exposición que nos ha hecho el Honorable Diputado Informante nos ha permitido formarnos un criterio bastante claro de lo que con él se persigue. Coincidimos con él en líneas generales, no así respecto de aquellas disposiciones, repito, por medio de las cuales se crean cargos, y con aquellas otras que dan inamovilidad a determinados servidores. Compartimos también plenamente la indicación que ha formulado el Honorable señor Schaulsohn, en orden a eliminar la exigencia del bachillerato para optar a un cargo dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, porque consideramos que esta es una prueba universitaria que está en tela de juicio. Muchos Diputados estamos abogando por eliminarla definitivamente, porque creemos que es una prueba que está de más en nuestra educación media y estimamos que no podemos darle la jerarquía que hoy este proyecto pretende otorgarle. Incluso, en la Comisión de Educación de la Honorable Cámara hay un proyecto que tiene esa finalidad. Repito, cuando un sector de parlamentarios, de la educación pública y el estudiantado nacional están en contra de esta prueba, que no tiene ninguna finalidad dado el régimen de estudios que hoy día existe en la Universidad, no creemos que se le pueda dar categoría al bachillerato por medio de una ley de la República.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, en la Comisión de Relaciones Exteriores los representantes del Comité del Partido Comunista, el Honorable señor Teitelboim y el que habla, hemos contribuido, responsablemente, al estudio de este proyecto y, en cuanto ha estado en nuestras posibilidades, a su mejoramiento.

Independientemente, de todo aquello que desde un punto de vista político o de principios pueda separar, desde el momento que nosotros representamos dentro de la Honorable Cámara la opinión de sectores populares que tiene puntos de vista que no coinciden con los de la mayoría de esta Corporación, asumimos en el seno de la Comisión de Relaciones Exteriores una posición eminentemente constructiva, pensando que un país pequeño como el nuestro gana mucho más con una política internacional amistosa y de paz que con actitudes ríspidas en el plano internacional que pudieran agudizar conflictos y prevenciones que muches veces se atizan de una manera artificial.

Nuestro país puede y debe modernizar y agilizar su conducta y su política internacionales.

No creemos que este proyecto constituya un desiderátum y que, a través de él, mejore de manera notable, de un día para otro, milagrosamente, nuestra representación en el exterior. La propia elaboración de una línea definida en materia de política internacional demanda tiempo y acumulación de experiencias para permitir que se vaya sedimentando una conducta nueva en asuntos de naturaleza verdaderamente difícil, donde hay que conciliar muchas veces intereses opuestos y donde no siempre prevalece la razón, sino que, en muchos casos, exclusivamente la fuerza, sobre todo cuando se tiene la desgracia de estar ubicado geográficamente dentro del área de dominación natural de algunas potencias que, como Estados Unidos, realizan una política económica succionadora y la complementan con una posición internacional que afirma, afianza y resguarda sus inversiones y sus intereses materiales.

Sabemos la profunda diferencia que hay entre la forma clásica de llevar las relaciones de un país y la política actual. La política internacional moderna, terminando con el secreto que la caracterizó hasta no hace mucho, entre otras cosas, debe plantearse a la luz del sol, con conocimiento de la opinión pública, con la presencia y el estímulo de las masas, ya que es evidente que si un punto de vista oficial, gubernativo, está contradicho por las masas, se está en conflicto con la opinión del pueblo.

Y cuando se produce la ecuación entre lo que la mayoría nacional, expresada por los partidos, por las organizaciones sindicales, por lo que el conjunto de la opinión pública aspira a que sea, y lo que el Gobierno, por la misma vía, trata de realizar en el plano internacional, entonces se vé una política firme. Y un país entero, aunque sea pequeño y débil, puede hacerle frente a un adversario poderoso, a una conjura internacional contra sus intereses.

Señor Presidente, en el pasado, Tavllerand afirmaba que: "Los agentes diplomáticos son unas personas muy respetables que se mandan a mentir al extranjero".

Y más tarde Prequeur decía: "La diplomacia es llamada a reemplazar al cañón, la metralla y el exterminio de las batallas, por medio de las explicaciones, los compromisos, y sobre todo la prudencia, la razón, la justicia y la verdad."

Nosotros creemos que este último concepto expresado por un político y tratadista en materias internacionales, hoy día está enriquecido por las nuevas concepciones sociales del mundo, por la forma moderna de interpretar el desarrollo social, en el curso de la humanidad, a través de una época tan característica, tan revolucionaria como la actual.

Aunque, pensamos que el proyecto está muy lejos de contener todo lo que una nueva política, en materia de relaciones internacionales, necesitaría, es evidente que si no se da a la Cancillería mayores recursos y un equipo humano que le permita pasar por encima de estrecheces, limitaciones y etapas que parecían definitivamente superadas, no podrá avanzarse con la agilidad y responsabilidad necesarias.

Nos permitimos preguntar, en el curso del trabajo de la Comisión, cuándo va a regularizar nuestro país sus relaciones con aquella parte de la tierra, el campo socialista, con la tercera parte del mundo, que ya no se puede ignorar. Recuerdo que, en el Teatro Municipal de Santiago, un político que pertenece a uno de los partidos de Gobierno, al inaugurarse la Convención de su partido, dijo, justamente: "Pienso que no es posible seguir ignorando a la tercera parte del mundo; que es conveniente abrir relaciones, abrir comercio, cultivando amistosamente relaciones con estos nuevos pueblos." ¿Será posible, que nosotros podamos abrigar la esperanza de que este nuevo proyecto, permita que Chile regularice sus relaciones de carácter internacional con los países del campo socialista, a pesar de todas las contradicciones e inconsecuencias que comprobamos en algunos hombres de Gobierno?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. — Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara que se me concedan dos minutos, a fin de dar término a mis observaciones.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Debo hacer presente a Su Señoría que no hay número en la Sala para adoptar acuerdos.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, la iniciativa del Ejecutivo para reestructurar el Ministerio de Relaciones Exteriores ha contado no sólo con el acuerdo general de la Democracia Cristiana, sino que también creemos que, en alguna medida, hemos contribuido al perfeccionamiento del proyecto en general, pues a nuestro juicio, adolecía de muchos e importantes defectos y vicios.

Con todo y aún cuando se ha perfeccionado extraordinariamente esta iniciativa legal, creo que puede avanzarse más y llegarse a superar los errores y omisiones que todavía se insiste en mantener.

En nuestra opinión, el proyecto cumple con un objetivo de gran trascendencia. En efecto, contrariamente a lo que suele ser el juicio común en el sentido de que el Ministerio de Relaciones Exteriores es un Organismo inútil, ostentoso y que origina hasta desprestigio para el país, nosotros consideramos que constituye la herramienta que más necesita ser reforzada en las actuales circunstancias porque atraviesa el mundo, para que Chile se exprese como nación.

Los países relativamente débiles o pobres, como el nuestro, requieren, cada vez más, de un Servicio de Relaciones Exteriores eficaz, dinámico y eficientemente amplio, como para cubrir la totalidad de las demandas de vinculación con los otros pueblos y organismos internacionales.

Del mismo modo, estimamos muy positiva la idea de ir centralizando, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la totalidad de las actividades que ejercen tanto esta Secretaría de Estado como otros Ministerios y entidades de la Administración Pública y Semifiscal en el extranjero.

A nuestro juicio, si el Gobierno utilizara todo el personal destacado en el exterior, tanto el que pertenece al Ministerio de Relaciones Exteriores, como el que forma parte de otras entidades, Chile podría cumplir con muchísima mayor eficiencia, y en forma más completa, el papel que al país le corresponde desempeñar en el extranjero.

No escapa a nuestro criterio que este proyecto implica la reestructuración de un Ministerio, la que viene a realizarse casi al término de una Administración. Por lo tanto, si no son bien ejercidas las facultades que se dan al Ejecutivo a través de esta iniciativa, ello podría prestarse para una serie de favoritismos, injusticias, e incluso, para que, en vez de adelantar en el propósito de ir al perfeccionamiento de este instrumento de nuestra política internacional, se produzca todo lo contrario.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha dado seguridades ante la Comisión de Relaciones Exteriores en el sentido de que se respetarán no sólo, como se dice en el artículo 1.o transitorio, las rentas del personal y que ninguno de los funcionarios de dicho Ministerio podrá percibir rentas inferiores a las que actualmente gana, sino que también se respetarán la jerarquía y calificación de los funcionarios. Creo conveniente que estas palabras del señor Ministro —que reflejan, según dijo, el criterio de Su Excelencia el Presidente de la República— queden estampadas en el debate de la Honorable Cámara porque, si hacemos fe en ellas, esperamos también que, por ninguna circunstancia, se adopten medidas que, en el futuro, puedan quebrantar estas normas.

Nos interesa, fundamentalmente, que el Ministerio de Relaciones Exteriores sea un Organismo de selección, ágil, adecuado a los problemas que está planteando, cada día, la política internacional, de la que, por desgracia, muy a menudo estamos marginados por falta de elementos adecuados para actuar en ella.

Contrariamente a esa versión de que la Cancillería haya podido ser —si se quiere en una mala época de su historia— una especie de receptáculo de gente fracasada, esperamos que cada día sea un Organismo de la más alta selección. Por eso hemos insistido, en el propósito de que, cada vez, sean más estrictos los requisitos que se exijan para ingresar al Servicio Exterior. Deseamos que, por ningún concepto, con motivo de esta reestructuración, puedan abrirse las puertas para que ingresen a él personas que no reúnan las cualidades humanas, intelectuales o de otra naturaleza que, naturalmente, se requieren para desempeñar estas funciones, y en el proyecto subsisten disposiciones que no corresponden a este propósito.

Se contemplan, también, otras iniciativas que valorizamos por su significado. Se incorporan a la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores una serie de organismos asesores, algunos existentes, otros no; pero, en todo caso, institucionalizándolos en el conjunto de su mecanismo. A nuestro juicio, la nueva organización interna debe contribuir, positivamente, a un mejor funcionamiento del Servicio.

Se dice en el informe del proyecto en debate que el propósito del Gobierno es ampliar el ámbito de sus relaciones exteriores, abarcando mayor número de países e instituciones. Sin embargo, el número de trabajadores permanece idéntico al que actualmente existe —yo diría por una especie de pudor mal entendido—, en el sentido de que no debe ampliarse la representación de Chile en su más alta jerarquía exterior. A nuestro juicio, en este aspecto existe una equivocación.

Hubiéramos querido —no nos corresponde tomar iniciativa al respecto, sino al Ejecutivo— que se hubiera abordado con franqueza, en esta oportunidad, nuestra insuficiente representación en el exterior. Y aun cuando se establece el nombramiento de funcionarios de segunda categoría, que en alguna medida podrán cumplir esta tarea, creemos, honradamente, que la mantención del mismo número de Embajadores de la planta actual hará ineficaz el cumplimiento del propósito que el propio proyecto persigue.

De la misma manera, ha habido necesidad, en el nivel de los Embajadores, de hacer una serie de subterfugios —llamémoslos así— para quitarles parte de la asignación para sede con el fin de encuadrar sus rentas, en un nivel más alto, al que le sigue, en circunstancias de que, a todos nos consta, que las remuneraciones de los Embajadores, sus gastos de representación y sus asignaciones de sede, en la mayoría de los casos, son insuficientes para que el país sea representado, con dignidad, en el exterior.

En cuanto a las plantas propuestas por el Gobierno para este Ministerio, hicimos en la Comisión de Relaciones Exteriores algunas observaciones que fueron, afortunadamente, acogidas, en el sentido de que la Planta Administrativa tuviera una remuneración superior a la que establecía esta iniciativa legal, por cuanto no podría contarse razonablemente, con funcionarios eficientes si se mantenía la que se propone en el proyecto en discusión.

Del mismo modo, la Planta de Servicios Auxiliares —es decir, la planta inferior, si se quiere, del Ministerio de Relaciones Exteriores, pero que necesita, en todo caso, de personas eficientes y responsables en sus funciones— estaba propuesta hasta en grados inferiores a los que actualmente goza. Afortunadamente, el Gobierno acogió la petición que me corresde hacer en la Comisión, para corregir esa injusticia.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor ALMEYDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, los que profesamos la ideología socialista pensamos que, en el mundo contemporáneo, dadas las condiciones creadas por la interdependencia de los distintos países del mundo, a causa del desarrollo económico experimentado por la humanidad y en momentos en que los países denominados subdesarrollados están sufriendo, en todas las latitudes, un proceso de colaboración nacional con proyecciones universales, la política internacional pasa a convertirse en una de los aspectos más decisivos y transcendentales de la conducta de los estados, especialmente de los países retrasados o naciones dependientes.

Pero estimamos que lo substantivo a este respecto es la dirección que tenga la política internacional, la forma cómo se enfocan las relaciones de estos países débiles y retrasados como el nuestro, con las economías metropolitanas y con el resto de los países subdesarrollados del mundo, en un esfuerzo por superar el estancamiento económico y la situación de dependencia, desde el punto de vista político. De ahí por qué estimamos que la reestructuración del Ministerio de Relaciones Exteriores versa sobre el aspecto adjetivo de este problema y no se nos escapa que queda al margen de la discusión que en este momento tiene lugar en el seno de la Honorable Cámara, lo más importante de esta materia, cual es la dirección, la orientación, el sentido de la política económica y de la política internacional del Gobierno. Por eso es que los Diputados de estos bancos, conscientes de que estamos tratando un aspecto adjetivo, una fase, en cierto modo, secundaria en relación con la orientación de la política internacional de Chile, nos hemos limitado, en la Comisión que estudió esta iniciativa legal, a perseguir ciertos modestos objetivos que, a nuestro juicio, tienen, a pesar de todo, cierto valor.

El primero de ellos es el de evitar que esta reestructuración del Ministerio de Relaciones Exteriores permit[illegible] Ejecutivo proceder con un justo criterio de favor[illegible] que lesionaría los derecho[illegible] los funcionarios de esa [illegible] taría de Estado y facilita[illegible] ingreso indiscriminado [illegible] de nuevos funcionarios, [illegible] ciendo las facultades q[illegible] confieren por este proye[illegible] Presidente de la Repúbli[illegible]

A nosotros nos extra[illegible] contradicción que notam[illegible] tre la letra del proyecto [illegible] viado por el Ejecutivo al [illegible] greso Nacional y los con[illegible] que el señor Ministro de [illegible] laciones Exteriores expre[illegible] el seno de la Comisión.

En efecto, si se reali[illegible] texto primitivo del pro[illegible] que conoce en este mom[illegible] la Honorable Cámara, [illegible] mos que llegar a la co[illegible] sión de que aquél no c[illegible] en manera alguna los der[illegible] de los funcionarios ni [illegible] co garantiza que las atri[illegible] nes que se confieren al [illegible] dente de la República pa[illegible] estructurar este Ministe[illegible] rán ejercidas con ecuani[illegible] o con justicia.

Sin embargo, en el [illegible] de la Comisión, el señor [illegible] nistro de Relaciones Ex[illegible] res —como lo recordara [illegible] Honorable señor Reyes— [illegible] cedió a modificar una [illegible] de disposiciones del pro[illegible] con lo cual indiscutible[illegible] se mejora su contenido [illegible] mitió en esta forma sa[illegible] en gran medida los pro[illegible] tos a que vengo refirién[illegible]

Señor Presidente, en [illegible] ción a la brevedad del [illegible] po de que disponemos pa[illegible] tervenir en este debate [illegible] que no habrá una dis[illegible] particular sobre cada un[illegible] las disposiciones de este [illegible] yecto deseo sólo referirm[illegible] mariamente a dos de su[illegible] tículos, con relación a los [illegible] les los Diputados social[illegible] hemos presentado indica[illegible] y que consideramos de [illegible] tante importancia.

Uno de ellos es el que [illegible] fiere a las condiciones [illegible] greso de los funcionari[illegible] Ministerio de Relaciones [illegible] teriores.

A nuestro juicio, los re[illegible] tos establecidos en el pro[illegible] despachado por la Co[illegible] son más criticables [illegible] que los contemplados [illegible] anterior Estatuto de los [illegible] pleados del Ministerio de [illegible] laciones Exteriores.

Como manifesté [illegible] durante una interrupción [illegible] me fue concedida por el [illegible] Diputado Informante, no [illegible] rece que, dada la trasce[illegible] cia que tiene en nuestra [illegible] lítica exterior una Secr[illegible] de Estado como el Mini[illegible] de Relaciones Exteriores [illegible] da la importancia técnic[illegible] tienen las funciones que [illegible] desarrollan sus emplead[illegible] indispensable que su [illegible] sea reglamentado en [illegible] acuciosa y muy precisa [illegible] ley, para que los futuro[illegible] plomáticos chilenos y los [illegible] cionarios responsables [illegible] conducción de las rela[illegible] exteriores posean la idon[illegible] necesaria para desem[illegible] sus cargos, y al mismo ti[illegible] para que se termine de [illegible] vez por todas con la pr[illegible] de utilizar muchas vec[illegible] Ministerio de Relaciones [illegible] riores como hijuela pa[illegible] de servicios electorales.

A nuestro juicio, se [illegible] necesario mantener un [illegible] rio semejante al que a [illegible] respecto tenía el anterio[illegible] tatuto jurídico del pe[illegible] del Ministerio de Rela[illegible] Exteriores, dando oport[illegible] des, especialmente, a los [illegible] sados universitarios de [illegible] llas profesiones que se [illegible] creado para preparar pe[illegible] diplomático, a fin de que [illegible] sus conocimientos y exp[illegible] cia lograda en las aulas [illegible] sitarias, pasen a colabo[illegible] estas delicadas funcione[illegible]

Enseguida, quiero a[illegible] una situación creada en [illegible] ciso tercero del artícul[illegible] transitorio, en el cual, [illegible] blemente por ligereza [illegible] Comisión de Relaciones [illegible] riores, se aprobó una id[illegible] no estaba contenida ni [illegible] ra en el Mensaje del E[illegible] vo, y que nos parece pe[illegible] para la estabilidad y, m[illegible] davía, para la defensa [illegible] derechos de los actuale[illegible] cionarios. En efecto, el [illegible] dente de la República [illegible] encasillar en la Plant[illegible] Servicio Exterior, a fun[illegible] rios de las actuales P[illegible] Directiva, Profesional y [illegible] ca y Administrativa d[illegible] nisterio o de aquella [illegible] últimas.

Esta idea no estaba c[illegible] da en el Mensaje del E[illegible] vo. Por eso creo que, co[illegible] lo dije, se incluyó en [illegible] yecto por ligereza de [illegible] misión de Relaciones E[illegible] res. A nuestro juicio, ell[illegible] ra el espíritu general [illegible] nosotros participamos [illegible] seno de la Comisión. [illegible] que consideremos de to[illegible] ticia mantener en el tex[illegible] disposición que impida [illegible] sidente de la República [illegible] dar, con motivo de re[illegible] zaciones, personal del S[illegible] Exterior a la planta Di[illegible] Profesional y Técnica y [illegible] nistrativa, ya que de ot[illegible] nera ello podría dar m[illegible] eventualmente, a que [illegible] práctica se produjeran [illegible] nas situaciones de inj[illegible]

Esto es todo, señor [illegible] dente.

El señor VALDES LA[illegible] — Pido la palabra, señ[illegible] sidente.

El señor CORREA [illegible] RRAIN (Vicepresid[illegible] Tiene la palabra Su Se[illegible]

El señor VALDES LA[illegible] — Señor Presidente, a[illegible] entrar a referirme al p[illegible] mismo —lamento tene[illegible] hacerlo en un tiempo [illegible] mitado, ya que la mate[illegible] para un debate [illegible] quiero levantar ciertos [illegible] que dentro y fuera de [illegible] poración se han hech[illegible] cuanto a la ligereza con [illegible] habría estudiado el proye[illegible] ley en debate.

Saben los señores Dip[illegible] de todos los partidos, q[illegible] ticiparon en los debates [illegible] Comisión de Relaciones [illegible] riores, que ésta celebró [illegible] nes durante diez días [illegible] algunas de éstas se pro[illegible] ron desde las diez de [illegible] ñana hasta la noche. E[illegible] secuencia, mal puede [illegible] se que este proyecto [illegible] fue estudiado ligeramen[illegible] las Comisiones.

Como decía, el proye[illegible] conocemos debería ser [illegible] de un debate muy com[illegible] muy profundo. Sin e[illegible] obligado por las circ[illegible] cias, voy a referirme [illegible] tesis, a sus puntos fund[illegible] tales.

Puede estimarse [illegible] proyecto contiene [illegible] principales. Una [illegible]

...con la reestructuración ...Ministerio y otra se refie... aumento de planta y de ...nal que presta sus ser... en él.

...evidente que el entendi... diplomático entre paí... cada día más frecuen... los acuerdos de orden ...mico a que las naciones ...día a día, que las vin... que se establecen ...realizar en conjunto una ...de orden social, obli... las cancillerías de todo ...ndo a buscar una orga... adecuada y conve... que les permita, junto ...eficiencia, actuar con ra... y con responsabilidad, ...tantas veces lo requie... los problemas de orden ...nacional. En consecuen... se hacía necesaria una ...ructuración, una nueva ...ización de nuestra Can... Por eso, concurrimos ...nuestros votos favorables ...Comisión y lo haremos ...en la Sala, a fin de ...nuestro Ministerio de ...iones Exteriores esta or... ación que estimamos con... nte.

...así cómo el artículo 1.o ...era perfecta y precisa... las atribuciones del Mi... con lo que se desea ...en claro cuáles son és... para evitar dificultades e ...pretaciones y, a veces, ac... paralelas o simila... las de otros servicios. ...nueva organización de la ...llería incluye al propio ...nete del Ministro; se crea ...rgo de Secretario Gene... quien corresponderá un ...bastante importante y ...rarquía dentro del Minis... asimismo, se establece ...ganización definitiva que ...el cuerpo de asesores, ...emitirán los informes ...so cuando la Cancillería ...me conveniente.

...portantes serán también ...unciones de la Comisión ...ultiva, que habrá de pres... al Ministerio valio... servicios; de la Jun... Coordinación y Pla... y de la Aca... "Andrés Bello". En ella ...uncionarios del Ministerio ...perfeccionarse y ad... nuevos conocimientos, ...desempeñar en el extran... el día de mañana con ...dad y eficiencia, los car... que el país les encomien... El paso por esta Acade... se hace obligatorio para ...ascensos. Asimismo, se ...que hasta los altos fun... realicen trabajos de ...nario sobre las materias ...hayan estudiado.

...otra parte, se estable... diversas Direcciones, como ...Política Exterior, la ...ómica, la Consular y de ...ración, la de Protocolo, ...Fronteras y la de Ser... Centrales. De esta ma... se moderniza la estruc... del Ministerio, lo que le ...irá, evidentemente, des... sus funciones en el ...de la mayor eficiencia y ...eniencia para el país. ...mbién, en uno de los ar... del proyecto se estable... definitivamente que el Ins... Antártico depende del ...terio de Relaciones Exte... Asimismo, se le da vi... organización a la Comi... Nacional de Relaciones ...rales y se determina que ...sociación Nacional Con... Latinoamericana de... ...rá exclusivamente de es... ...inisterio.

...creo necesario extender... mayores consideraciones ...este aspecto, debido a ...el informe elaborado por ...ecretario de la Comisión ...José Luis Larrain, es ...nte claro y completo, y a ...las observaciones formu... por el Diputado Infor... Honorable señor Ju... en realidad han agotado ...to pudiera expresarse so... esta materia, y los del ...rable colega señor Elu... han explicado debida... el aspecto financiero ...seguida, quiero referirme ...gundo punto de este pro... lo que dice relación con ...anta del personal de Re... Exteriores.

...re este particular deseo ...algunas expresiones ...escuchado en el sen... que este personal, en de... ...nadas circunstancias no ...abría desempeñado con ...iciencia del caso.

...creo que, en verdad, pue... ...urrir, como sucede en ca... de los servicios de ...de cualquier Ministerio, ...lgunos funcionarios no se ...peñan con la eficiencia ...ería de desear. Pero se... Presidente, no puede ge... ...zarse este hecho ni puede ...omado como la norma ...al en el Ministerio de ...iones Exteriores.

...creo, a diferencia del ...rable colega que eso afir... que nuestro personal ..."nuestro" por cuanto ...de la Cancillería Chile... es eficiente, preparado y ...sus tareas con abne... y con cariño por el ...que desempeñan. In... muchas veces se debate ...situación económica bas... angustiosa, pues contra... ...nte a lo que mucha gen... y como lo sabe la Ho... Cámara sus sueldos no ...exagerados ni mucho me... Considero, además, que el ...ionario del Servicio Exte... lo que no suele observar... otros Servicios, debe es... ...uperándose permanente... y realizando estudios ...entarios, porque su ...con las Cancillerías fo... su paso a través de ...en el exterior lo ...a tener contacto con ...es importantes de los ...nos en cuyos países sir... y esta actuación debe ...rla con preparación y ...que se esfuerza por ...ner en magníficas con... En consecuencia, es... que el personal de nues... Cancillería es eficiente e ...

...cuanto a la ampliación ...planta a mí no me ha... ...uerza las argumentacio... que otras Cancillerías ...más funcionarios; que ...países más grandes ...ngan un mayor núme... representaciones consu... embajadas. Creo que ...os debemos proceder y ...según nuestra propia ...dad, de acuerdo a nues... ...ecursos y en concordan... lo que el país efecti... ...te puede conceder para ...ctividad.

...ese motivo, la afirma... que otras naciones pu... ...funcionarios en el ...Exterior a mí no me ...a. Pienso que Chile de... be tener una planta de acuerdo con su efectiva situación; y creo que nosotros hemos suplido tal reducción de personal con la eficiencia del mismo. Señor Presidente, hubiera deseado que no se hubiera ampliado tanto como se hace.

Considero que nuestro país también podría seguir supliendo en el futuro esa escasez de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN — Señor Presidente, pido que, tal como lo ha pedido otro Honorable colega se me concedan dos minutos para terminar mis observaciones.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder dos minutos más al Honorable señor Valdés...

El señor GODOY URRUTIA. — Y están pendientes los dos minutos que yo pedí...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ...e igual tiempo al Honorable señor Godoy.

Acordado.

El señor VALDES LARRAIN.— Muchas gracias.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, trataré de ser breve.

Creo que sería conveniente que el Ministerio de Relaciones Exteriores concentrara completamente las funciones que otras instituciones o entidades realizan en el extranjero. Sabemos que la Corporación de Fomento de la Producción, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la Empresa Nacional de Electricidad, la Empresa Nacional del Petróleo, es decir, una serie de organismos fiscales y semifiscales, tienen personal en el extranjero. Sería muy beneficioso que el Ministerio de Relaciones Exteriores tomara mayor control de este personal, e, incluso, dispusiera de él para realizar las funciones que le son propias.

En el proyecto se establecen algunas garantías para el ingreso del personal, lo cual, evidentemente, contribuirá a su eficiencia.

Quiero terminar refiriéndome al artículo 1.o transitorio. En él se faculta al Presidente de la República para reestructurar el Ministerio de Relaciones Exteriores, y, lógicamente, para hacer los nombramientos del caso. A diferencia de otras oportunidades, ahora se ha puesto límite a estas facultades. Así, hemos establecido que, para ser Ministro Consejero, en la categoría, se deberá poseer título profesional; que para ocupar los cargos inferiores, se deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 7.o, en la forma en que están señalados, y, además, que nadie podrá salir al extranjero sino después de desempeñarse dos años en el país. Esta última exigencia en un proyecto de esta naturaleza tiende a que la persona que ingresa al Servicio Exterior, sin pertenecer de antemano a la carrera diplomática, permanezca en el país, igual que lo hace permanentemente el resto de los funcionarios, con el objeto de que adquiera los conocimientos que le permitirán posteriormente, en el extranjero, desempeñar con brillo y eficiencia el cargo para el que sea nombrado.

En cuanto a las dudas sobre la corrección con que será aplicada la reestructuración, creo que el Presidente de la República y el Canciller procederán con justicia, como siempre lo han hecho, y reconocerá a cada funcionario el grado o categoría que le corresponda, sin cometer ningún atropello.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, en el breve tiempo complementario de que dispongo y en este mismo orden de consideraciones —me refiero a las últimas que ha hecho nuestro Honorable colega señor Valdés—, quiero manifestar que los comunistas, en calidad de miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, tuvimos especial cuidado e interés, en lo que respecta a la planta de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores en que se precisarán sus condiciones de ingreso, de trabajo y de remuneraciones.

Creemos que los nuevos cargos en cierta medida van a permitir a este Ministerio cubrir en parte sus necesidades, si bien es cierto que siempre existe el temor de que se provean considerando más antecedentes de tipo político, partidario, que en atención exclusiva a los méritos de los postulantes.

Nos parece que el proyecto de ley, en la forma como lo despachó la Comisión de Relaciones Exteriores, resguarda y asegura, dados los nuevos requisitos que en él se establecen, el mejoramiento individual y colectivo que en su trabajo, deben lograr los funcionarios. Las relaciones internacionales son cada día menos ceremonias llenas de protocolo, donde tanta gente se deslumbra para ser cada aez más científicas, técnicas, comerciales y culturales.

Por este motivo, nos parece justo que se mantengan, en la forma que la Comisión aconsejó, las condiciones de ingreso a que se han referido también otros Honorables colegas.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRUCER.— Señor Presidente, dentro del tiempo del Comité Radical, quisiera expresar en forma breve la opinión de los Diputados de mi Partido frente a este proyecto de ley.

En primer término, creo que ha sido sumamente útil que, a pesar de la opinión que en un comienzo había en la Honorable Cámara de no conceder diez minutos por Comité para referirse a la materia en debate, posteriormente se retirara esa oposición. Nos parecía que era suficiente con haber escuchado la palabra documentada y los amplios conocimientos del Honorable Diputado Informante señor Juliet, sobre la materia. En todo caso, estimamos muy interesante que los distintos Comités hayan podido disponer, aunque sea sólo de 10 minutos, para hacer sus consideraciones acerca de esta iniciativa legal enviada por el Ejecutivo. Porque la verdad es que todos los señores parlamentarios que han usado de la palabra, sin excepción han concordado en la necesidad que hay de reorganizar el Ministerio de Relaciones Exteriores para darle una concepción más moderna y la agilidad necesaria, a fin de adaptarlo a las actuales modalidades existentes hoy día en el campo internacional.

Está de más decir que en la actualidad casi todos los organismos internacionales, de distintos y variados aspectos, ya sea en los órdenes económico, de seguridad, de defensa nacional incluso, ejercen sus actividades a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. De ahí su importancia y la conveniencia de dictar una ley que le permita, por medio de sus organismos, desenvolverse con la rapidez y la agilidad que se requiere en estos momentos.

Los diversos señores Diputados, y especialmente el señor Diputado Informante, han dado a conocer los fundamentos de este proyecto. En esta oportunidad, y dentro del tiempo del Comité Radical, quiero referirme a un aspecto mencionado por algunos Honorables colegas: el referente a los mayores gastos que irrogaría. Se ha dicho, incluso, que el Ministerio de Relaciones podría convertirse en una "hijuela pagadora de servicios políticos". Creo que en el caso del Ministro señor Martínez Sotomayor, en especial, tal cargo o posible cargo, debe ser totalmente desechado, ya que no tiene el más mínimo asidero.

Y, al efecto, quiero citar algo que, me parece, mencionó mi Honorable colega señor Valdés Larraín. Es cierto que no podemos tener un Servicio Exterior en la forma que lo necesita Estados Unidos u otro país de la importancia del "gigante" del norte. El propio informe se encarga de señalar que hay otros países que tienen en el exterior mayor representación que el nuestro. Así, en la Comisión de Relaciones Exteriores y posteriormente en la de Hacienda, escuchamos que países con relaciones internacionales más o menos semejantes a las nuestras tienen un Servicio Exterior que cuenta con un número de funcionarios mucho mayor que el de Chile. Y voy a dar algunos datos de sumo interés. Perú, por ejemplo, mantiene 345 funcionarios en el exterior; Cuba, 1.322; Brasil, 1.282; Argentina, 1.780; Colombia, 431; Uruguay, 500; Panamá, 600; México, 1.047; Ecuador, 406; Venezuela, 511, y El Salvador, 279.

Nuestro país, de acuerdo con el informe y los antecedentes dados tanto en la Comisión de Relaciones Exteriores como en la de Hacienda, mantiene su Servicio Exterior con sólo 168 funcionarios.

El actual proyecto establece un aumento de sólo 78 funcionarios. Y, como anotaba el Honorable señor Tomás Reyes, con muchos fundamentos, fundamentos que también hicimos presentes en ambas comisiones, ninguno de los nuevos cargos corresponden a Embajadores, lo que sería lógico para obtener mayor amplitud en el campo internacional, sino que, sencillamente a funcionarios administrativos, para la debida atención del Ministerio de Relaciones Exteriores. Aún más, según señaló hace pocos instantes el señor Diputado Informante, de los 78 nuevos funcionarios en que se aumenta la planta, 19 corresponden a auxiliares y dactilógrafos, por lo que quedan sólo 59 para los cargos de secretaría, y los que se sirven en el exterior. En consecuencia, nuestro Servicio Exterior quedará conformado por 246 funcionarios una vez que este proyecto se convierta en ley. Esto viene a demostrar a la Honorable Cámara que éste es un proyecto que sólo trata de agilizar las actividades de dicho Ministerio con un aumento de personal verdaderamente modesto.

He querido hacer estas observaciones, porque he considerado conveniente y útil que quede constancia de ellas en el debate promovido en la tarde de hoy en la Honorable Cámara.

Por otra parte, no se aumentan los sueldos de los funcionarios del servicio exterior; por el contrario, algunos se reducen. Aún más, en la propia Comisión de Hacienda de la Cámara, casi por unanimidad se estimó necesario consignar una asignación especial para los funcionarios de ciertas embajadas que, por su naturaleza e importancia, tienen que hacer gastos indispensables y onerosos, a fin de mantener la jerarquía internacional de nuestro país. Los sueldos pagados en moneda nacional se aumentan en un término medio de 20 a 25 por ciento, lo que es más o menos el aumento normal que ha tenido el resto de la Administración Pública.

Por otra parte, debo manifestar que para ingresar a la planta del Ministerio de Relaciones Exteriores se exigen condiciones especiales, que no se requieren en otros servicios de la Administración Pública.

En consecuencia he estimado necesario, repito, decir estas palabras para que quede constancia de ellas en este debate y para justificar debidamente el proyecto que estamos discutiendo y el Mensaje que le dio origen.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Leigh.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, hemos presentado indicación para agregar, a continuación del artículo 25 del informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, una disposición que haga extensiva la franquicia, que este artículo otorga a los funcionarios del Servicio Exterior para internar libre de toda clase de derechos, sus bienes personales, muebles de casa, automóviles, útiles, menajes, a los chilenos que están al servicio de organismos internacionales, de los cuales nuestro país forma parte, y que, dejando de pertenecer a ellos, regresan en forma definitiva, para establecer aquí su residencia.

Es evidente que hay un hecho nuevo, derivado de las actuales formas de convivencia internacional: la multiplicación de los organismos de carácter mundial, tales como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo, la "UNESCO", la "UNICEF", el Banco Interamericano de Desarrollo, etcétera. En fin, existe una burocracia internacional muy frondosa que se surte de lo mejor de cada país, en materia de técnica y de gente conocedora de una especialidad.

Por lo tanto, nuestro país tiene gente suya en estos organismos, funcionarios a los que cuando regresen, podemos utilizarlos, aprovechando su experiencia adquirida en el extranjero, porque nos ha costado formarlos. Esta gente se ve inhibida de regresar a Chile, porque no puede desprenderse de todo lo adquirido en diez, doce o quince años de permanencia en el exterior. Este es el propósito de esta indicación, que no pretende sino facilitar el regreso a aquellos de nuestros conciudadanos que lo deseen y que se han enriquecido con una experiencia puesta al servicio de un organismo internacional. Así, por ejemplo, podrán tener a su disposición sus propios automóviles, dándoles las facilidades que se otorgan a nuestros diplomáticos, por idénticas o semejantes razones que en ambos casos existen para que puedan internar menajes, muebles de casa y efectos personales.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, me tocó presidir la Comisión de Relaciones Exteriores durante las tres semanas en que consagró sus sesiones a discutir este proyecto de ley, y tengo la satisfacción de manifestar a esta Honorable Corporación que, durante el debate, dada la alta jerarquía de la materia de que nos ocupamos, tratamos de proceder dentro de la mayor armonía, procurando que cada solución tuviera el respaldo de la unanimidad de los integrantes de la Comisión.

Así, una vez más, queríamos demostrar que, frente al exterior, Chile se mantiene como una sólida y única voluntad. Podrán separarnos problemas internos, podrán haber muchas diferencias de ideas y de posiciones dentro de esta democracia tan hondamente sentida por nuestro pueblo, pero cuando Chile está mirando hacia otros países, cuando se actúa fuera de nuestras fronteras, la nación es una sola y las banderas partidarias se pliegan para sentirnos todos protegidos por ella, bajo el imperativo del dictado patriótico que simboliza el pabellón nacional.

Los detalles del proyecto ya son conocidos por la Honorable Cámara a través de lo expresado por el Honorable Diputado Informante y de este documento que es expresión de la mano laboriosa, inteligente y culta del señor Secretario de la Comisión y de los funcionarios del Congreso. Pero, más allá de estos detalles, hay algunas ideas centrales sobre las cuales yo quisiera insistir, porque son determinantes de esta reestructuración que es preciso establecer en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La transformación y evolución experimentada por el mundo obliga a dar a las resoluciones internacionales una posición más dinámica. Estamos, como si dijéramos, ante una redistribución de la geografía y de la economía del mundo. Ya los viejos problemas parecen cosas arcaicas, cosas sin sentido, porque cada día hay nuevas perspectivas que se señalan a la diplomacia moderna. Pues bien, frente a esta necesidad de innovación de la diplomacia está la reestructuración del Ministerio de Relaciones Exteriores que requiere buscar nuevos cánones. Esta es la razón de este proyecto de ley. Pero, al hacer esto, debemos mantener ese sentido de sobriedad que siempre ha caracterizado a nuestro país.

Nosotros hemos sido una democracia que le ha dado a la ley todo su sentido vital, pero, al mismo tiempo, hemos cuidado de amoldar nuestros actos al sentido que nuestra economía debe desarrollar en sus proyecciones naturales, fruto del esfuerzo constante y laborioso del país.

Por este motivo, al efectuar esta reestructuración, hemos cuidado de mantener una planta relativamente reducida. Es así como elevamos el actual número de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 328 a 408 solamente. Y la planta de los servidores que deben actuar fuera de las fronteras quedó limitada a 190 personas. Ciento noventa personas para actuar en ciento once países que se desenvuelven en la política internacional, parece una cifra extraordinariamente pequeña. Sin embargo, ella señala el sentido y la medida con que hemos procedido a abordar esta materia.

A estas ciento once naciones debe agregarse una serie de organismos internacionales que se han creado en los últimos tiempos, y, además, las nuevas órbitas del mundo, con respecto a los cuales debe fijar el Ministerio de Relaciones Exteriores la política internacional de Chile. Tenemos al respecto todos los pueblos de Asia y de Africa que rompieron las cadenas del coloniaje para asumir el papel de naciones rectoras de su propia soberanía. Nos encontramos, más allá del océano Pacífico, con Japón, tratando de crear una potencia industrial, que cada día se hace más presente en el mundo de hoy, circundando el mismo mar que baña nuestras costas y en cuyos horizontes necesariamente tendremos que escrutar nuestro futuro.

Frente a estas nuevas naciones y organismos internacionales, nosotros no podíamos aparecer indiferentes. Por esta razón, el proyecto trata, justamente, de darle al Ministerio de Relaciones Exteriores la orientación conveniente frente a estas nuevas perspectivas. De otra manera, los funcionarios destacados en el exterior no podrían actuar sin el respaldo de una sólida base interna; porque la política internacional exige experiencia, conocimientos, cultura, preparación, ordenación. A ello tiende este proyecto de ley.

En esta iniciativa se crea la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores. A ella llegarán los hombres que se han dedicado a esta clase de disciplinas intelectuales, sea en las labores administrativas, diplomáticas, gubernamentales, o en el Parlamento.

También se establece la Academia "Andrés Bello", a fin de que los funcionarios que actúan en el extranjero tengan cada día una preparación técnica y cultural mas amplia y más profunda. Se ha dotado de asesores políticos jurídicos y económicos al Ministerio de Relaciones Exteriores, para que la acción del señor Secretario de Estado a cargo de esta Cartera ministerial, no constituya una labor aislada, sino que sea expresión de una acción de conjunto, con todos los estudios y conocimientos básicos para actuar en el exterior.

Además, de acuerdo con el alto nivel intelectual que nosotros consideramos debe tener este Ministerio, se ha creado una Comisión Nacional de Relaciones Culturales, a la cual nosotros le damos una significación especial. Sí, señor Presidente: la cultura del mundo tiende cada vez más a superarse y a entrelazarse, y en esta interrelación de las civilizaciones era preciso que una Comisión nacional diera el sentido propio que Chile debe expresar, como manifestación auténtica de su cultura, intensamente desarrollada al través de su historia.

Igualmente, se ha procedido a crear un Comité Coordinador de la política económica exterior. Este es otro aspecto importantísimo del proyecto, porque los problemas de la producción y del comercio obligan a que se actúe con un solo fin, con una sola orientación, bajo un solo mando. Decía con razón un Honorable Diputado que uno de los defectos de que ha adolecido nuestra actual política exterior ha sido el número de organismos que tienen sus oficinas en el extranjero y que no siguen una directiva inmediata, precisa, del Ministerio de Relaciones Exteriores. Con esta Comisión Coordinadora se evitarán dichas acciones aisladas y se mantendrá la unidad que es indispensable en este momento.

Del mismo modo fija definitivamente su ubicación, dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto Antártico. Nuestro país siente cada día más, como una parte integrante de su territorio, esa masa helada vecina del Polo Sur. Hasta allí Chile extiende sus fronteras territoriales. Creemos que si el Ministerio de Relaciones Exteriores debe cuidar de nuestras fronteras, este Instituto necesariamente debía ser contemplado en esta nueva organización.

Finalmente, debo mencionar la Comisión Consultiva de la Zona de Libre Comercio. Nosotros pensamos, y lo hemos dicho muchas veces, que vivimos en la hora de las patrias continentales. El concepto antiguo de las pequeñas naciones va cediendo cada día en el andamiaje de su arquitectura; cada día se producen nuevas integraciones con un sentido propio de mayor amplitud territorial. Ya no es sólo el Occidente de Europa el que nos da el ejemplo en este sentido: las hay también en los países socialistas, como se están plasmando en igual forma en Africa y en Asia.

En todas partes estas patrias continentales van tomando fisonomía y solidez nuevas.

En América era preciso que esto se realizara, y era indispensable que el Ministerio de Relaciones Exteriores, en esta novedosa estructura que quiere dársele, le otorgase a este propósito de unidad todo el significado que debe tener.

Señor Presidente, estas ideas generales demuestran la importancia del proyecto en debate. En la Comisión procuramos que cada una de sus disposiciones fuera redactada en la mejor forma posible. En ello intervinieron Honorables Diputados de todos los sectores políticos, y también actuaron con talento y tino especial, el señor Ministro de Relaciones Exteriores y los asesores, que concurrieron a la Comisión...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, creo que no es necesario relatar la historia de Chile para referirme al proyecto en discusión, como tampoco tratar de darle consejos al señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre cómo deben llevarse las cosas en su Cartera.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo en que esta Secretaría de Estado se agilice mediante el proyecto en debate; modernice toda su planta, como asimismo, que sus funcionarios puedan contar con una remuneración más a tono con la actual situación económica del país.

Eso sí, queremos observar que tal vez sería conveniente que en el exterior se realizara una más extensa difusión con respecto a las bondades turísticas y condiciones geográficas de nuestro país. Hace poco, tuve oportunidad de ver una carta dirigida por una señora del extranjero a un pariente que habita en un pueblo de la provincia de Llanquihue, en la que se le pedía que hiciera el favor de saludar a su hijo que se encontraba en Bogotá, lugar que debía estar cerca de su casa...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— Hay mucha gente en el exterior que todavía cree que Chile forma parte de un todo en América y que Llanquihue pueda estar cerca de Bogotá.

Por estos motivos es útil que, a través de nuestro Departamento de Turismo y de nuestra representación consular, se haga una mayor difusión en el exterior sobre las características de nuestro país, tendiente en especial a proporcionar a los mercados externos, mejores y mayores antecedentes sobre nuestros productos.

Los que hemos viajado al exterior hemos notado deficiencias con relación a esta materia. Sin embargo, no deseo referirme en especial, en esta oportunidad, a ninguno de los Cónsules que hemos visitado, para no lesionar susceptibilidades de nadie.

Por esto vemos con agrado que, a través de las disposiciones de este proyecto, los futuros funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores deberán reunir ciertas condiciones para ingresar en él.

Por nuestra parte, estamos conformes y nos manifestamos de acuerdo con que se legisle en esta forma sobre esta materia.

Como el tiempo disponible para el despacho de este proyecto es escaso, no voy a continuar refiriéndome a él, sino que voy a ceder el resto de mi tiempo al Honorable señor Godoy, que me lo ha solicitado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede hacer uso de este tiempo, el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, hace un momento, cuando estaba desarrollando algunas observaciones acerca de este proyecto de ley, dejé formulada una pregunta, en el sentido de si la opinión pública de nuestro país podría abrigar, no diré la seguridad, sino la esperanza de que, al contar nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores con mayor cantidad de funcionarios y modernizando su política, intentará de una vez por todas regularizar las relaciones amistosas y normales con los países del área socialista.

Esta pregunta, señor Presidente, la formulamos en el seno de la Comisión al señor Ministro de Relaciones Exteriores, pero con mucha habilidad contestó sin comprometer opinión oficial sobre la materia.

Estamos cansados de escuchar y de ver que quienes, violentando nuestra soberanía, impiden que los países de América Latina mantengan relaciones con el mundo socialista, las mantengan ellos mismos y las cultiven sin ninguna clase de limitaciones.

El que habla querría pensar, mejor, dentro de las normas en que se ha conducido este debate y como se trabajó en el seno de la Comisión de Relaciones Exteriores en la elaboración del proyecto que nos ocupa, que hay consideraciones según las cuales no podemos seguir pensando en que Chile mantenga este aislamiento, que sólo perjudica y menoscaba posibilidades de comercio e intercambio.

Sabemos, señor Presidente, lo que cuesta, en algunos casos, modificar una política determinada, no tanto por la rutina que se va depositando en ella, sino porque la gente se acostumbra a operar dentro de un campo limitado y no quiere o le produce temor ampliar su radio de operaciones. Incluso vemos que nuestra Cancillería ha ido, con indecisión, tratando de normalizar esta clase de amistad, que es tan importante para nuestro país.

En la Comisión de Relaciones Exteriores, hubo ocasión de leer el programa de política internacional del llamado "Frente Democrático" y dentro de este vuelo bajo de "pájaro gordo" de los partidos que lo constituyen, que hablan de "reestructuraciones", pero que son, evidentemente, conservadores, que se enganchan al pasado y temen al porvenir, no van más allá de recomendar la amistad, dicen, con los países situados "en la costa del Pacífico". Pero para el Frente Democrático o para esa combinación de partidos que lo forman, el Pacífico llega hasta Panamá, o poco más allá. Y el que habla recordaba que en el siglo pasado, un gran político argentino que fue llamado "El Solitario" —Juan Bautista Alberdi—, en una célebre polémica que sostuvo con Sarmiento y que ha sido recopilada en uno de aquellos libros que hoy día pocos tienen interés en leer, porque la gente cree que han pasado totalmente de actualidad —Juan Bautista Alberdi, como un profeta, decía que el día que China se sacudiera del coloniaje— de ese que nos hablaba el Honorable señor Donoso; y cuente que nos alegramos de que ojalá no sea una coincidencia del lenguaje en la calificación de un fenómeno internacional determinado, sino sencillamente la comprobación de un hecho—, ese día nacería en el Pacífico una nueva Civilización, en el entendido de que se abriría un campo extraordinario para el comercio de nuestros pueblos, a través de una vía de contenido y perspectiva grandiosos, como es el Océano que riega nuestras costas.

Por eso, esperamos que esta reestructuración del Ministerio de Relaciones Exteriores, empleando el instrumento que importa la ley en discusión y operando con verdadera audacia e imaginación, podrá avanzar resueltamente en la aplicación de una nueva política, que nos de carácter, fisonomía y personalidad, a fin de no seguir a la zaga de los acontecimientos y permanecer estancados, mientras los demás avanzan con velocidad y se transforman de acuerdo a la época.

Si quisiéramos tener una idea clara del proyecto de ley que discutimos, bastaría con que leyéramos el editorial de "El Mercurio" del sábado recién pasado, donde se ( ) han sombras sobre este proyecto. Y me extraña mucho que la Cancillería no haya dado oportuna respuesta a lo que allí se afirmaba respecto de esta iniciativa en debate.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

Tiene la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor MARTINEZ (Ministro de Relaciones Exteriores).— Señor Presidente, la relación hecha por los Honorables señores Juliet, Diputado Informante de la Comisión de Relaciones Exteriores, y Eluchans, de la de Hacienda, evitan al Ministro que habla el tener que extenderse en consideraciones de detalle y aun de índole general sobre el proyecto en debate que en estos momentos se discute en la Honorable Cámara. Ambos señores parlamentarios han dado a conocer en forma cabal y detallada los diferentes antecedentes que se consideraron durante la gestación de esta iniciativa legislativa y, posteriormente, la tramitación que ha seguido en las dos Comisiones de Trabajo de esta Corporación.

Señor Presidente, yo me complazco en destacar en esta oportunidad el reconocimiento del Ejecutivo por la colaboración tan constructiva que los señores parlamentarios, sin distinciones de bancas políticas determinadas, prestaron a este proyecto en las Comisiones de Hacienda y de Relaciones Exteriores.

Así es como conceptuamos que el proyecto de reestructuración del Ministerio de Relaciones Exteriores se ha convertido en un cuerpo legal muy completo y adecuado a las necesidades de nuestro país; y que, por otra parte, entrega a la consideración de los Honorables parlamentarios un grupo orgánico de disposiciones, también eficientes, que está en condiciones de satisfacer los mecanismos, procedimientos y acciones que Chile debe formular en los diferentes campos de la política exterior.

Además, la planta funcionaria despachada favorablemente por las dos Comisiones a que me he referido es bastante adecuada; está estructurada orgánicamente y satisface la necesidad general que venía presentándose en la Cancillería nacional. Quiero insistir, como lo hemos dicho en otros debates y en las propias Comisiones, que no se trata de un proyecto de reajuste de remuneraciones, sino de un cuerpo orgánico de disposiciones que pretende convertirse, después de promulgado, en el Estatuto del Ministerio de Relaciones Exteriores que facilite a la Cancillería esas condiciones —estimadas efectivas por los Honorables Diputados de todos los partidos en su intervención en este debate— de prestigio de nuestra representación exterior y entregue al Ministerio mecanismos, estructuras orgánicas y plantas funcionarias adecuadas para acentuar ese prestigio y actuar con la rápidez que los diferentes casos y acontecimientos internacionales requieren.

Deseo finalmente, señor Presidente manifestar que desde hacía muchos años el Parlamento nacional no conocía de una iniciativa legal de esta naturaleza, en relación con la Cancillería. Los Honorables Diputados están en perfecto conocimiento de que los actuales estatutos y las normas que rigen al Ministerio de Relaciones Exteriores corresponden a decretos con fuerza de ley, dictados en virtud de la respectiva delegación de sus facultades que en esas oportunidades hizo el Parlamento. A eso se ha debido el exhaustivo trabajo que han realizado la Comisión de Relaciones Exteriores, en muchas sesiones, y la de Hacienda para conformar, hasta con detalle, las diferentes disposiciones de este nuevo cuerpo orgánico para la Cancillería chilena y la política exterior de Chile, que en un momento más empezará a votar la Honorable Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

Se van a leer las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario).— Son las siguientes:

De los señores Schaulsohn y Mercado para reemplazar en el artículo 7.o letra b), la palabra "bachiller" por "licenciado".

Del señor Valdés Larrín para reemplazar en el artículo 7.o, inciso segundo de la letra c), la frase "egresado de la" por "egresado de una".

De los señores Almeyda y Reyes, don Tomás, para sustituir el artículo 7.o, por el siguiente:

"Art. 7.o — A las plantas del Servicio Exterior, con excepción de la 1.a Categoría, se ingresará exclusivamente en el último grado de su escalafón, 9.a Categoría, y siempre que el interesado reúna los requisitos señalados en el Estatuto Administrativo, y además:

a) sea aprobado en Concurso público de antecedentes al que sólo podrán oponerse quienes se encuentren en posesión del título universitario correspondiente a la Mención Servicio Exterior de las Escuelas de Ciencias Políticas o de otro del mismo carácter que lo capacite especialmente para estas funciones, y

b) rinda satisfactoriamente ante la Comisión de Concursos e Ingresos un examen sobre cultura general, idiomas y conocimientos especializados.

El Presidente de la República dictará el Reglamento de Concurso y Examen".

Del señor Reyes, don Tomás, para suprimir en el artículo 15, inciso primero, la frase "ni ser destinado al extranjero" y agregar: "En ningún caso podrá ser destinado al extranjero hasta después de dos años contados desde la fecha de esta calificación".

Del señor Leigh, para agregar el siguiente artículo nuevo, después del 25.o.

"Artículo... De las mismas franquicias a que se refiere el artículo anterior gozarán los chilenos que presten servicios en organismos internacionales a los cuales se encuentre adherido el Gobierno de Chile cuando, al cesar en sus funciones, regresen definitivamente a Chile a establecer su residencia.

El Reglamento determinará la manera como se ejercitará este derecho".

Del señor Reyes, don Tomás, para reemplazar en el Art. 45.o, inciso primero, la palabra "jubilar" por "retirarse" y suprimir la frase "si tuvieren derecho a este beneficio".

Del señor Reyes, don Tomás, para substituir la parte final del inciso 1.o del artículo 46.o, desde donde dice: "Para estas designaciones... etcétera" por la siguiente: "Para optar a estos cargos será necesario cumplir con los mismos requisitos establecidos en el artículo 7.o, excepto lo que se refieren a estudios especiales" También, para agregar al final del inciso 2.o después de una coma "y su permanencia en el cargo no podrá ser superior a tres años".

Del señor Reyes, don Tomás, para reemplazar el inciso 1.o del artículo 47 por el siguiente: "El desempeño del cargo del Director de Fronteras será compatible con el goce de pensión de jubilación".

Del señor Reyes, don Tomás, para agregar como N.o 9 al artículo 56: "El Presidente del Colegio de Periodistas".

Del señor Almeyda para suprimir en el final del inciso tercero del artículo 1.o transitorio, la expresión "o de aquella a éstas últimas".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación general el proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Quedan aprobados en particular, por no haber sido objeto de indicaciones, los artículos 2.o, 3.o, 6.o, 9.o, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 39, 41, 42, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 58 permanentes, y los artículos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o transitorios.

En votación el artículo 1.o, con las modificaciones de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 4.o, con la indicación de la Comisión de Hacienda, para reemplazar, en el inciso primero, la frase: "y tendrán las siguientes dependencias, por: "estarán integrados por".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 4.o, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

El artículo 5.o corresponde votarlo en forma secreta.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir este trámite.

El señor EDWARDS.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación el artículo 5.o, con la indicación de la Comisión de Hacienda para reemplazar sus dos primeros incisos por los que figuran en el boletín que tienen en su poder los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 74 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 5.o, con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

En el artículo 7.o se ha formulado una indicación para reemplazarlo.

Se va a dar lectura a esta indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Reyes, don Tomás, y Almeyda, han formulado indicación para reemplazar el artículo 7.o, por el siguiente:

"Artículo 7.o— A las plantas del Servicio Exterior con excepción de la Primera Categoría se ingresará exclusivamente en el último grado de su escalafón, Novena Categoría, y siempre que el interesado reúna los requisitos señalados en el Estatuto Administrativo y además:

a) Sea aprobado en concurso público de antecedentes al que solo podrán oponerse quienes se encuentren en posesión del título universitario correspondiente a la Mención Servicio Exterior de las Escuelas de Ciencias Políticas o de otro del mismo carácter que lo capacite especialmente para estas funciones; y

b) Rinda satisfactoriamente ante la Comisión de Concursos e Ingresos un examen sobre cultura general, idiomas y conocimientos especializados.

El Presidente de la República dictará el Reglamento de Concurso y Examen".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación la indicación de los señores Reyes, don Tomás, y Almeyda, que tiende a substituir el artículo 7.o.

En caso de ser rechazada, se votarán las indicaciones de los Honorables señores Schaulsohn y Valdés, que modifican el artículo propuesto por la Comisión de Relaciones Exteriores.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor Secretario dará lectura a la primera indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Schaulsohn y Mercado para reemplazar en la letra b) del artículo 7.o la palabra "bachiller", por "licenciado".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación el artículo con la indicación de los Honorables señores Schaulsohn y Mercado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

En votación la indicación a que se va a dar lectura, que modifica el inciso segundo de la letra c) de este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Valdés Larraín, para reemplazar en el inciso 2.o de la letra c), del artículo 7.o, la frase "egresado de la" por "egresado de una".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobada la letra c) con la indicación del Honorable señor Valdés Larraín.

En votación el artículo 8.o.

Corresponde votación secreta.

Si le parece a la Sala, se omitirá el trámite de votación secreta.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El artículo 8.o se vota con la indicación de la Comisión de Hacienda, que tiende a reemplazar, en el inciso segundo, las palabras "artículo 59 del Estatuto Administrativo" por "Párrafo Cuarto, del Título II del Estatuto Administrativo".

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 59 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente. — Aprobado el artículo 8.o con la indicación de la Comisión de Hacienda.

En votación el artículo 15.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Reyes Vicuña para suprimir en el artículo 15, la frase: "...ni ser destinado al extranjero...", y agregar en punto seguido (.): "En ningún caso podrá ser destinado al extranjero hasta después de dos años, contados desde la fecha de esta calificación".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El artículo 15 corresponde votarlo en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitir la votación secreta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Hay acuerdo, señor Presidente!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara, para omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo 15 con la indicación a que se ha dado lectura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 18 con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en substituir, en el inciso segundo, las palabras "de los cargos a que se refiere el inciso anterior" por las siguientes: "al cargo de Embajador".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación e lartículo 21 con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en agregar en el inciso tercero las palabras "y empresas", a continuación de "instituciones".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura a un artículo nuevo, que se propone consultar a continuación del artículo 25.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Leigh propone consultar como artículo nuevo, después del 25, el siguiente: "Artículo ...— De las mismas franquicias a que se refiere el artículo anterior gozarán los chilenos que presten servicios en organismos internacionales a los cuales se encuentre adherido el Gobierno de Chile, cuando al cesar en sus funciones regresen definitivamente a Chile a establecer su residencia. El reglamento determinará la manera cómo se ejercitará este derecho."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación el artículo nuevo propuesto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo nuevo.

En votación el artículo 26 con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en reemplazar, en el inciso primero, la palabra "dictar" por "decretar".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

El artículo 33 corresponde votarlo en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo 33, con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en reemplazar las palabras "a esa Misión" por "al titular".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 35, también debe ser votado en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo 35 con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en substituir las palabras "hasta de US$ 400" por "hasta de US$ 200".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Igualmente, corresponde votar en forma secreta el artículo 38.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo 38, con las dos indicaciones de la Comisión de Hacienda, que consisten en reemplazar, en el inciso primero, las palabras "en el Ministerio" "por "en Chile", y en suprimir el vocablo "exclusivamente".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 40, con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en reemplazar la palabras finales "sin cumplir con este requisito, cesarán en sus funciones", por las siguientes: "sin cumplir con esta exigencia, se declarará vacante el cargo".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 43, con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en agregar las palabras "sus cargos" a continuación de "permutar".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 44, con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en reemplazar las palabras "con excepción: del Secretario General y de los Embajadores" por las siguientes: "con excepción de los de primera categoría".

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Corresponde votar el artículo 45.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Reyes Vicuña ha formulado indicación para reemplazar, en el inciso primero, la palabra "jubilar" por "retirarse" y, en consecuencia, suprimió la frase intercalada "si tuvieren derecho a este beneficio".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta respecto de este artículo.

Acordado.

En votación el inciso primero del artículo 45, con la indicación del Honorable señor Reyes Vicuña.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso segundo, con las dos indicaciones de la Comisión de Hacienda. La primera consiste en suprimir las palabras "en casos muy calificados" y, la segunda, en omitir "para desempeñar funciones en el país".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso tercero de este artículo, que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazado el inciso.

En votación el resto del artículo 45.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 46, que la Comisión de Hacienda propone suprimir. También hay una indicación del Honorable señor Reyes, a la que se va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Reyes propone sustituir la parte final del inciso primero, desde donde dice: "Para estas designaciones no regirán las condiciones de ingreso, ni gozarán estos funcionarios de las franquicias establecidas para el personal del Servicio Exterior a que se refiere el artículo 25." por la siguiente: "Para optar a estos cargos será necesario cumplir con los mismos requisitos establecidos en el artículo 7.o, excepto los que se refieren a estudios especiales." Además, propone agregar al final del inciso segundo, después de una coma, "y su permanencia en el cargo no podrá ser superior a tres años".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Comisión de Hacienda ha propuesto suprimir este artículo. Por lo tanto, se pondrá en votación el artículo con las indicaciones a que se ha dado lectura.

De acuerdo con el artículo 46, corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

No hay acuerdo.

Se va a votar el artículo con las indicaciones a que se ha dado lectura.

El señor VALDES LARRAIN. — Primero tiene que votarse la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se votará primeramente el artículo contenido en el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, y, con posterioridad, las indicaciones del Honorable señor Reyes.

Acordado.

La Mesa pone en votación el artículo que figura en el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores. Si es aprobado, se votarán las indicaciones modificatorias al artículo propuesto por esa Comisión.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 46, propuesto por la Comisión de Relaciones Exteriores.

Se va a dar lectura a las indicaciones formuladas por el Honorable señor Reyes, don Tomás, en el artículo 46.

El señor REYES (don Tomás).— Las retiro, señor Presidente. Trataré de que ellas se incorporen en el Honorable Senado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara y ningún Honorable Diputado las hace suyas, se darán por retiradas las indicaciones al artículo 46.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará el artículo 46.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación dle Honorable señor Reyes, don Tomás, que incide en el artículo 47.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Reyes, don Tomás, ha formulado indicación para reemplazar el inciso décimo, por el siguiente: "El desempeño del cargo de Director de Frontera será compatible con el goce de pensión de jubilación".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación el artículo 47, con la indicación del Honorable señor Reyes, don Tomás.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 47 con la indicación del Honorable señor Reyes.

El señor EDWARDS.— No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Advierto a la Honorable Cámara, que se trata de corregir sólo la redacción del artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

En votación el artículo 48 con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Corresponde votarlo en forma secreta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará en la forma indicada.

Aprobado.

La Comisión de Hacienda acordó que los artículos 53, 54, 55, 56, 57 y 58, fueran consultados sin modificaciones a continuación del artículo 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la ubicación señalada.

Acordado.

La Comisión de Hacienda propone consultar un artículo nuevo a continuación del artículo 4.o, el que figura en la página 3 del boletín.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor ELUCHANS.— ¡Que se omita la lectura, señor Presidente.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación de la Comisión de Hacienda es para consultar un artículo nuevo que crea, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, un Comité Coordinador de Política Exterior, en los términos que en él se señalan.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 56, con la ubicación que le corresponde, de acuerdo con lo que se acaba de aprobar.

Se va a dar lectura a una indicación del Honorable señor Reyes, que incide en dicho artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Reyes propone agregar al artículo 56 un número nuevo, 9, que diga: El Presidente del Colegio de Periodistas.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación el artículo 56 con la indicación a que se ha dado lectura.

Corresponde votarlo en forma secreta.

Si le parece a la Sala, se omitirá la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 56 con la indicación.

El señor BULNES (don Jaime).— Que se vote, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 56 con la indicación.

En votación el artículo 59 con la indicación de la Comisión de Hacienda, que lo reemplaza.

El señor ELUCHANS.— Hay un error en el Boletín, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Efectivamente, hay un error en el Boletín impreso de la Comisión de Hacienda. En vez de "salvo lo calculado", debe decir "sobre lo calculado".

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda, que reemplaza el artículo 59 propuesto por la Comisión de Relaciones Exteriores.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación el artículo 1.o transitorio.

Hay una indicación presentada por los Honorables señores Almeyda y Reyes.

El señor ALMEYDA.— La retiramos, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿La retiran Su Señorías?

El señor ALMEYDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si ningún señor Diputado la hace suya, se dará por retirada esta indicación.

Acordado.

La Comisión de Hacienda propone agregar la siguiente frase final: ...a menos que se trate de funcionarios que se encontraban desempeñando en el exterior alguno de los cargos del artículo 322 del DFL., 338, de 1960.

En votación el artículo 1.o transitorio, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 1.o transitorio, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Terminada la discusión del proyecto.

16.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, se va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes asuntos:

1.—Mociones que cambian la denominación a diversos establecimientos educacionales.

2.—Moción que autoriza la erección de un monumento a la memoria de don Armando Alarcón del Canto, en la Población de su mismo nombre, situada en el Departamento de Talcahuano.

3.—Moción que libera de derechos la internación de un grupo escultórico destinado al Colegio Salesiano de Concepción.

4.—Moción que declara de utilidad pública y autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para expropiar diversos terrenos ubicados en dicha comuna, con el objeto de destinarlos a la construcción de un gimnasio cerrado.

5.—Moción que prorroga en 180 días el plazo establecido en el artículo 29 de la Ley N.o 15.163, que autorizó a las municipalidades del país para transferir a sus actuales ocupantes los terrenos municipales en que hubieren construido viviendas.

6.—Proyecto del Senado que modifica el artículo 103 del Código Orgánico de Tribunales respecto a las normas a que debe sujetarse la Corte Suprema para adoptar sus acuerdos.

7.—Moción que exime de todo impuesto a los bienes raíces que posea la institución denominada "Hogar de María" y a las rentas que perciba.

8.—Moción que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, de 1959, que autorizó a las instituciones de previsión para vender los inmuebles de su propiedad, con el objeto de beneficiar a los arrendatarios de un inmueble de propiedad de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado.

9.—Moción que crea el Premio Nacional de Ciencias.

10.—Moción que modifica los artículos 29 y 134 del Código del Trabajo en lo relativo al plazo de prescripción del derecho de los obreros y empleados para cobrar horas extraordinarias.

11.—Moción que declara que los torneros y matriceros tienen, para todos los efectos legales, la calidad jurídica de empleados.

12.—Moción que declara de utilidad pública y autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para expropiar el predio que determina, ubicado en la calle Lo Espinoza de dicha comuna.

17.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros, producidos en las Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han propuesto los siguientes cambios en el personal de las Comisiones que se van a indicar:

En la Comisión de Gobierno Interior, se propone el reemplazo del señor De la Fuente, por el señor Rivera.

En la Comisión de Educación Pública, se propone el reemplazo del señor Lorca, por el señor Suárez.

En la Comisión de Defensa Nacional, se propone el reemplazo del señor Aspée, por el señor Muñoz Horz.

En la Comisión de Trabajo y Legislación Social, se propone el reemplazo del señor Robles, por el señor Melo, y el del señor Barra por el señor Aguilera.

En la Comisión de Agricultura y Colonización, se propone el reemplazo del señor Medel, por el señor García, y el del señor Tagle por el señor Widmer, y el del señor Dueñas por el señor Osorio.

En la Comisión de Vías y Obras Públicas, se propone el reemplazo del señor Leyton, por el señor Aravena.

En la Comisión de Minería e Industrias, se propone el reemplazo del señor Argandoña, por el señor Fuentealba.

En la Comisión de Economía y Comercio, se propone el reemplazo del señor Cossio, por el señor Silva Ulloa, y el de la señora Rodríguez, doña Ana, por el señor Argandoña.

En la Comisión Especial de la Vivienda, se propone el reemplazo del señor Medel, por el señor Rosales, y el del señor Silva Ulloa, por el señor Altamirano.

Finalmente, en la Comisión Especial del Vino, se propone el reemplazo del señor Hurtado, don Patricio, por el señor Martín.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

Acordado.

18.—RESPUESTA A UNA PUBLICACION DE LA REVISTA "VISTAZO" REFERENTE AL CANDIDATO PRESIDENCIAL, SENADOR DON JULIO DURAN NEUMANN.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos deseamos referirnos, en esta oportunidad, a una publicación de la revista "Vistazo", controlada por el Partido Comunista, en la cual se hace una serie de imputaciones al abanderado presidencial del Frente Democrático, Honorable Senador señor Julio Durán Neumann.

Los titulares de la primera página de este impreso amarillo dicen: "El modesto abastero que llegó a ser magnate de las finanzas. Las 10 empresas que controla personalmente. Sus estrechas vinculaciones con los grandes clanes económicos. De qué manera el líder del "Frente Democrático" controla las radios y casi toda la prensa. Cómo gana 20 millones al año sin trabajar: su renta total es un secreto. (Amplio reportaje... etcétera)", y viene la enumeración de las páginas en que dicha revista se refiere a esta materia.

La edición de la revista "Vistazo" es la N.o 567, del martes 30 de julio de 1963.

No hay duda que un personaje que actúa en la vida pública, debe estar sujeto a la fiscalización, control y vigilancia de sus conciudadanos. Esto es algo ajeno a la función pública en cualquiera de los grados que ella se ejercite en una nación.

Sin entrar todavía a referirme a la parte escandalosa, bulliciosa y torpe de la publicación de "Vistazo", quiero destacar algunos titulares. En la página siete, después del título "Cómo Julio Durán controla e influye el fabuloso mundo de las finanzas" y de un círculo que es como el "leitmotiv" de todo: "De abastero a rey Midas", se dice: "Una fortuna imposible de calcular. Vive en un palacete avaluado en más de 100 millones de pesos. Sólo por ser director en 8 sociedades recibe lo que un obrero ganaría trabajando durante 43 años. Sus vinculaciones con otros 44 sociedades anónimas. Influye sobre 111 radios y la mayoría de los diarios. Con González Videla están ligados a 141 sociedades anónimas y 6 bancos, con un total de 968 millones 895 mil 732 escudos".

Y en un párrafo de la crónica, se dice con respecto a su fortuna: "Esta ha de ser lo suficientemente grande, si se considera, por ejemplo, que su solo palacete con parque, donde vive en la calle Mar del Plata 2115, en Providencia, cuesta —avalúo comercial y no fiscal— sobre los 100 millones de pesos. Y hay otro hecho: Durán ganaría al año unos 20 millones de pesos sólo por concepto de participación en el directorio de 8 de las 10 sociedades que tiene bajo su control directo".

La falta de seriedad de estas imputaciones salta después a la vista, porque en la página 10a. saca unas cuentas muy curiosas. Dice: "Cómo ganar 20 millones sin trabajar un día", y da la suma de E° 19.481. Agrega: "En esta cifra se ha incluido su dieta parlamentaria que alcanza a E° 952 (con la asignación para secretario subiría a E° 1.217)". Pues bien, si se multiplican los 1.217 escudos por doce, da una suma aproximada a los doce millones de pesos, con lo cual quedarían escasamente ocho millones de pesos que es una renta perfectamente compatible con diez años de ejercicio de la profesión de abogado y con lo que produce el trabajo de una persona como el Honorable Senador señor Durán. Pero, en fin, quiero pasar por alto esto, porque nuestro propósito no es ir al detalle, a lo minucioso, sino que a la contestación substancial de los cargos que, además de ser groseros por su naturaleza, son inexistentes en la realidad.

Al comenzar voy a decir que eso del palacete merece un párrafo, porque me permite hablar de cómo y por qué el Senador Durán vive en una propiedad como es la que ocupa en calle Mar del Plata 2115. En efecto, puedo acreditar ante la faz del país —y lo hago aquí en forma circunstanciada y documentada hasta en el último peso— cómo y por qué llegó a ser dueño de dicha casa.

Se trata de una casa que se construyó en un sitio que adquirió el Honorable Senador conjuntamente con su cónyuge, doña María Salazar Navarro, por escritura pública de 14 de julio de 1952, ante el Notario señor Avalos, de la sucesión González Forster. Pagó al contado, según consta en dicha escritura, con un préstamo que por igual cantidad al precio les hizo la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a los cónyuges Durán y Salazar, ambos imponentes de la institución; porque la cónyuge del Honorable Senador Durán es médico en ejercicio de la profesión, funcionaria del Servicio Nacional de Salud y del Servicio Médico Nacional de Empleados, con la renta y compatibilidad de horas que le asigna el Estatuto Médico Funcionario. Pues bien, esta señora y su marido compraron esta propiedad mediante la escritura a que he hecho referencia. La Caja les dio un préstamo, en 1952, según expediente número 6.892, por $ 199.860,10 que fueron la parte que se pagó por el valor del sitio; el año 1953, según expediente número 1.077, les hizo un préstamo por $ 349.840,85; en 1954, según expediente número 301, por $ 243.568,78; y el año 1955, fue reajustado el préstamo a que tenían derecho ambos cónyuges a la cantidad de $ 306.303,59, según el expediente número 1.257.

La construcción del inmueble fue autorizada por el permiso municipal N.o 168, de 30 de junio de 1953, de la Municipalidad de Providencia, con un presupuesto de $ 2.831.225.

Como se puede apreciar, estos cónyuges construyeron en común, mediante operación de préstamo de su institución previsional, una casa por valor aproximado de $ 3.000.000, en 1955, y, de esta suma, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas les prestó la cantidad total de $ 1.500.000.

Señor Presidente, los cónyuges que ejercen su profesión en forma separada pueden —y pudieron hacerlo— adquirir una propiedad del valor y de las características que tiene la propiedad del Honorable Senador Durán.

Además, el Honorable Senador Durán es una personalidad que nunca ha pretendido hacer ostentación de su vida particular ni de la forma como invierte las sumas que gana legítimamente con el ejercicio de su profesión y con el esfuerzo que despliega al servicio de las empresas de que forma parte. Y yo quiero señalar a la Honorable Cámara que este sistema de injuriar y decir a un individuo "Abastero que ha llegado a Rey Midas", por el hecho de construírse una vivienda adecuada a su nivel económico, a su capacidad como imponente y de acuerdo con el esfuerzo y la dedicación que presta a la atención de sus negocios propios, revela hasta qué punto y de qué modo son inconsecuentes los partidos de extrema izquierda, dirigidos en esta materia por el Partido Comunista, cuando atacan el origen social de una persona. Ser abastero no constituye un acto desdoroso para nadie; lo que sí implica una circunstancia degradante es ser abastero deshonesto, abastero ladrón, que no es el caso del Honorable Senador Durán.

Tampoco es un hecho desdoroso dedicar esfuerzos a la empresa privada. ¡La actividad particular avanzó por el Desierto de Atacama antes que las huestes militares de Chile en 1879!

Los esfuerzos realizados por el país en lo que respecta a su industria, a su comercio, a sus actividades económicas de todo orden son una prueba de que es nación con nervio y con hombres dirigentes capaces.

Se pretende injuriar al Honorable Senador Durán diciendo que fue abastero. Es mucho más digno llegar de abastero a candidato a la Presidencia de la República de un país libre, que de asaltante de bancos a Jefe del "Presidium" comunista, como un Stalin. ¿Por qué se enorgullecen hoy los comunistas de que el señor Khrushchev haya llegado de la mina a la jefatura del Gobierno soviético? A lo mejor, en un futuro no lejano, esto también será desdoroso para el señor Khrushchev, de acuerdo con lo cambiantes que son los vientos en las filas del partido internacional a que me refiero. Por este motivo, ni el Honorable señor Durán, ni su partido, ni sus partidarios se avergüenzan de que, mientras era estudiante de Derecho, haya mantenido, con esfuerzo, un negocio de expendio de carne en la Vega Central, y lo haya atendido con dedicación hasta que tuvo que dejarlo, por el tiempo que le quitaba y por los perjuicios que le causaba en sus estudios.

Abandonó este ramo por la puerta ancha, si ndejarle una deuda a nadie y con su hombre limpio.

Aunque protesten los comunistas, puedo decir a la Honorable Cámara que para el Honorable señor Durán, como para cualquiera persona, es un orgullo ser director de la "COPEC". Yo aspiraría a ser director de una empresa como ésta, chilena, que rompió un monopolio extranjero. Fue formada por hombres visionarios, algunos de los cuales hoy día han desaparecido. Entre sus fundadores, estuvieron el padre del Honorable Senador Julio Durán, el señor Domingo Durán Morales, don Pedro Aguirre Cerda, don Francisco Bulnes Correa, don Roberto Wachholtz y otros, que quebraron en Chile el monopolio anglo-americano de la distribución de petróleo.

También es respetable y digno ser Presidente del directorio de una sociedad como "Industrias Forestales", que ha capitalizado los pequeños ahorros de muchos,...

El señor ROSALES.— ¡Ha estafado a mucha gente!

El señor LEIGH.— ...que ha hecho capitalismo popular honesto.

A propósito de la palabra "estafa"...

El señor ROSALES.— ¡Sí, señor, ha estafado!

El señor LEIGH.— ...empleada por el Honorable señor Rosales, yo le voy a decir quién y cómo estafó en la "Compañía Olivera del Pacífico", formada por los señores Carlos A. Martínez, Raúl Barra y Salvador Allende y otros, que nunca pudieron dar cuenta de los dineros recibidos para forestar, plantar y entregar parcelas.

Sin embargo: ¡he aquí una sociedad presidida por un hombre que ha vencido y ha levantado, en los potreros, antes agrícolas de Nacimiento, una industria que figura con letras de molde en el Plan Decenal de Desarrollo de la Corporación de Fomento de la Producción! Porque en este Plan Decenal, todos los que como parlamentarios responsables hemos tenido alguna vez oportunidad de compulsar y de analizar sus disposiciones, se nos llama con una clarinada de alerta a la constitución cuanto antes, en el país, de una poderosa industria de celulosa. ¡Eso sí que es cumplir no sólo con la patria, sino que con aquello que es más valioso, sobre todo para un hombre público, cual es que sus conciudadanos mantengan viva la fe en Chile y tengan conciencia de su capacidad para salir adelante!

Y esto —esta revista que os exhibo— que nos lleva a maravillarnos de la vitalidad de nuestra democracia, y su libertad de prensa, también tiene un dejo de amargura que puede envenenar el alma de nuestro pueblo.

Por este motivo, yo le digo a esta revista amarilla, como el "detritus", que no podrá envenenar el alma de un pueblo que es generoso, que confía en sus dirigentes y que tiene conciencia de la gran hora que está viviendo...

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical. El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— He concedido una interrupción al Honorable señor Leigh, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Seré muy breve, señor Presidente.

Esta publicación no es sino la reedición de otra torpe actitud adoptada durante la anterior campaña presidencial que exaltó al Mando Supremo al actual Jefe del Estado. En ella prepararon y mostraron gráficos, hablaron de clanes y de concentración del poder económico, toda esa fraseología marxista, indigerible e ininteligible para nuestro pueblo.

Sin embargo, ella le dio un brillante triunfo al señor Alessandri, y "pagó los platos rotos" el señor Allende. Y la compaña de ahora no hace sino darle otro golpe, otra puñalada por la espalda, porque, en este terreno, nosotros también podemos pedir que se examinen los trajines de la "Compañía Olivera del Pacífico", constituída por escritura de 22 de marzo de 1951 ante el Notario señor Avalos e inscrita en el Registro de Comercio a fojas 1.172, número 705, del mismo año. Esta Compañía se dedicaba a debió dedicarse a la parcelación, venta, permuta, explotación e industrialización de predios agrícolas, efectuando plantaciones de olivos y demás especies que acuerde el directorio.

Otra sociedad es la "Compañía Agrícola y Forestal Curiduría", cuya escritura es del 26 de julio de 1954, extendida ante el Notario señor Carlos Bravo. Forman parte de ella los mismos personajes que ya nombré: los señores Carlos Alberto Martínez, Raúl Barra Silva y Salvador Allende.

También formaron una sociedad con otras personas, la que se llamó "Compañía Agrícola del Pacífico, S. A.", siendo autorizada su existencia y aprobados sus estatutos por el Decreto N.o 2.013, de 28 de febrero de 1956.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— Todas estas actividades del señor Allende no quitan ni ponen nada en cuanto a sus actuaciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Honorable señor Godoy Urrutia, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor LEIGH.— ... en estas materias. Pero mientras hemos visto que uno cumple y realiza el objetivo social para el cual pidió la adhesión de pequeños inversionistas, el otro no cumple y se le ve arrendando una casa en Algarrobo al señor Castaño, en $ 1.250.000.—, para veranear un mes, porque no se atreve a presentarse en tenida marinera en épocas electorales para utilizar un lujoso yate que lo espera en el muelle. Estas cosas nunca se dicen dentro de una democracia, pero si de ellas nos hablan, también hablaremos nosotros...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— ... si se nos injuria, injuriaremos. Porque, señor Presidente, es conveniente que el pueblo sepa al lado de quien estamos y por qué y para qué los Partidos que integramos el Frente Democrático debemos continuar administrando este país en beneficio de todos los chilenos.

Nada más y muchas gracias, Honorable señor Philips.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Rosales!

19.—CONVENIENCIA DE LIBERAR DE DERECHOS A LA INTERNACION DE REPUESTOS DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS MOTORIZADOS.— PROYECTO DE LEY SOBRE ESTA MATERIA.—

El seño PHILLIPS.— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Pesidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente: ¿Cuántos minutos me quedan?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Rosales! ¡Honorable señor Godoy!

El señor PHILLIPS.— Pido que se respete mi derecho...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy! ¡Honorable señor Rosales! Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— ¿Cuántos minutos le quedan al Honorable señor Phillips, señor Presidente?

El señor ACEVEDO.— No le queda nada.

El señor PHILLIPS.— ¡Como que no me queda nada, si no he hablado todavía!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Le quedan diez minutos al Comité Liberal.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, hace algún tiempo, en una sesión extraordinaria pedida por Diputados del Frente Democrático, analicé los problemas que afectan a la agricultura de nuestro país. Sostuve que el Partido Liberal estimaba que una de las maneras de abaratar los costos en esta actividad, sería indiscutiblemente, dentro de otras medidas, resolver el problema de los repuestos que ella requiere.

Las alzas de tarifas en los medios de locomoción y transporte ha sido siempre repudiada por todos los sectores de la opinión pública, y se ha propuesto como "antídoto" para evitarlas, la rebaja de sus costos. En la tarde de hoy, he presentado al conocimiento de la Honorable Cámara un proyecto que contempla disposiciones para abaratar el principal insumo que grava los costos de diversas actividades, como la agricultura, la minería, el transporte y la locomoción colectiva particular.

La disparidad de precios en materia de repuestos ha pasado a constituir un problema que exige inmediata solución. Es necesario terminar con los abusos que, en este sentido, se cometen por parte de comerciantes inescrupulosos y, por otro lado, bajar los precios de los repuestos, que juegan, a mi modo de entender, un principal papel dentro del costo de la producción nacional.

La falta de una política adecuada sobre importacion de maquinaria agrícola y vehículos motorizados —y ahora último sobre armadurias de vehículos— ha traído como consecuencia la internacion al país de un sinnúmero de estos elementos, mejor dicho de muchos tipos o modelos, provenientes de distintas partes del mundo. Ningún país, sea Estados Unidos, la Union Soviética o cualquiera de Europa, realiza esta internación en una gama tan variada como lo ha hecho el nuestro. Por consiguiente, dada la gran variedad de tipos ... que se internan, ... ble, con nuestro esca... puesto de divisas, ... un "stock" capaz ... las necesidades que ... ren. Este problema ... especialmente con ... da Guerra Mundial ... ningún país pudo ... —incluso hasta en ... guerra— los repue... precisaba su produc... rior de vehículos, ma... y otros elementos.

Nosotros nos encon...

El señor ROSALES ... Sus Señorías se op... su fabricación en el ...

El señor PHILLIPS ... mo dice, Su Señoría ...

El señor ROSALES ... Honorable Diputado ... Señorías, precisamente ... opuesto a que estos ... de trabajo se fabriq... país.

El señor PHILLIPS ... observación que hace ... norable colega podría ... ta y tener valor, si ... tara de la instalación ... fábrica de tractores ... cio sería un trescien... ciento mayor que ... importados.

Es indiscutible que ... debe tener una línea ... en materia de arma... vehículos; es fundame... debió permitirse la ... indiscriminada de ... Arica —Sus Señorías ... afirmativamente la ... que concedió tal auto... cuyas consecuencias ... gando todo el país ... do, pongamos por ca... una citroneta arma... país, que en el exte... seiscientos o setecien... res, se esté vendiendo ... millones de pesos.

Si el país hubie... armadurías para pro... automóvil de tipo ... otro más caro, por ... indiscutiblemente qu... repuestos, a lo largo ... le, para esas máquin... es imposible que los ... el sinnúmero de marca... tomóviles que se traen ...

En cuanto a otros ... vehículos motorizados ... mos pedir propuesta... cas para autorizar la ... ción de fábricas o ... rías, las que nos de... res garantías. No se ... traer a cada rato má... los, sino de terminar ... vez por todas, con e... de repuestos y el abu... comete actualmente ... venta en Chile.

En la actualidad, ... ro encontrarse con ... minado repuesto pa... máquina sea...

El señor ACEVEDO ... permite una inte... Honorable colega?

El señor PHILLIPS ... me terminar la idea ... toy desarrollando, ... Diputado, después ... con mucho gusto.

El señor ACEVEDO ... dólar para repuesto ... sale caro.

El señor PHILLIPS ... Honorable Diputado, ... el dólar para repuesto ... resulta caro, como lo ... en mi proyecto. Lo ... es que no hay disp... legales relativas al ... dólar destinado a la ... de maquinarias y rep... cada comerciante fija ... bitrio, a su amaño, el ... ciente" dólar, para ... repuestos. Así es como ... contramos con que ... de amortiguadores pu... ler, en determinada fi... portadora, ciento och... pesos, en algún nego... Alameda, cien mil pe... se le busca en armad... chenta mil pesos. No ... tonces, ninguna dispo... gal que permita al M... de Economía fijar los ...

El proyecto que he ... do a la consideración ... greso Nacional tiende ... sanar estos inconveni...

El señor ACEVEDO ... buena iniciativa.

El señor PHILLIPS ... agricultura, ni la ind... la minería ni los tr... mecanizados deben ... siendo expoliados, por ... nas que traen repuest... los venden sin ningún ... La única manera de ... lar su precio es libe... de toda clase de der... internación, como se ... en este proyecto y, ... da, recargar el precio ... combustibles —llámen... cina o petróleo— ... a los grandes "gana... de este país, como la ... ñía de Acero del Pací... empresas salitreras y ... des compañías del co... no pagan, actualmen... puestos por estos c... bles.

Como esta liberación ... rechos a la internación ... puestos para maquin... vehículos motorizados ... dría a beneficiar a ... cultura, al comercio, ... comoción colectiva ... grandes industrias ex... lo lógico es que la ... dejaría de percibir ... que es del orden de ... millones de escudos, ... perada por éste a ... impuesto a la venta ... bustibles, que se esta... el proyecto.

De aprobarse este ... de ley, el Ministerio de ... mía Fomento y Re... ción tendría la her... legal que le permiti... los costos de los ... porque para todos los ... tadores tendrían igu... Entonces la agricultu... dustria, la locomoción ... va, las personas d... taxis —éste fue un... rubros que se analizó ... sión de la Municip... Santiago en que se ... problema de las tarif... taxis— podrán cons... los costos de sus pr... de las tarifas, según ... ponda el índice relati... puestos. Hasta ahora ... lo han podido hacer ... no hay igualdad de ... muchos comerciantes ... por ellos lo que se ... ja.

Nosotros creemos ... medio de este proye... esperamos ver conve... ley rápidamente, ... con el apoyo de todos ... tores de la Corporac... podrán rebajar los c... los repuestos, ya que ... Gobierno una herram... gal destinada a cont... precios de ellos, estab... se drásticas sancio... los comerciantes ines... sos. De esta manera ... mos contribuido ... lugar a fijar debida... control de estos ... que son utilizados por ... tores agrícolas, indus... la locomoción colecti...

Señor Presidente, ... minutos me quedan?

El señor URRUTIA ... SOTTA (Vicepresid...

(PASA A LA PAG...

Industria automotriz chilena

...residente de la Sociedad de Fomento ...l, Julio del Río, ofreció ayer una con...cia de prensa para explicar el estado ...l de la industria motríz de nuestro ... las negociaciones efectuadas para la ...lementación con la industria automo... de Brasil y las perspectivas y trascen...ia que esta complementación tiene pa... Chile. Señaló que la complementación ... ambos países para esta rama de la ...tria, permitirá proveer al país de todos ...vehículos que precisa para su desarrollo, ...ue significa un ahorro en la actualidad, ...abiera libre importación, de treinta mi...s de dólares anuales. Además permitirá la creación de numerosas industrias de gran importancia productoras de piezas y repuestos para automóviles y vehículos motorizaos en general. En relación, con las armadurías de Arica el señor Del Río, afirmó que su opinión personal era de que dichas industrias deberían fusionarse en una sóla para poder subsistir, una vez que esté en pleno funcionamiento esta complementación. En el grabado, a la derecha, el presidente de la SFF, señor Del Río, explica a la prensa metropolitana la importancia que tiene para el futuro industrial del país la integración de la industria automotriz.

SOCIEDAD HOSPITAL DE PURRANQUE ATENDERA A IMPONENTES DEL SSS

Convenio fue suscrito entre esta entidad y el Servicio Nacional de Salud.

En pago de las prestaciones acordadas, el SNS cancelará mensualmente a la Sociedad la cantidad de ocho escudos, multiplicados por la suma de los días de hospitalizacion producidos en ese lapso. De este cálculo, se exceptúan los días de hospitalización correspondientes a accidentes del trabajo y de particulares.

El Consejo Nacional de Salud acordó facultar à la Dirección General del Servicio para suscribir con la Sociedad Hospital de Purranque (que opera en la jurisdicción de la XI Zona de Salud, Valdivia-Osorno), un convenio por el cual esta entidad se compromete a proporcionar a todas las personas que estén cumpliendo con la Ley N.o 10.383, dentro de esa comuna, las prestaciones o beneficios a que tienen derecho los asegurados y sus familiares.

El Servicio de Seguro Social y el SNS podrán revisar la atención médica de la Sociedad para comprobar si ésta cumple adecuadamente con las estipulaciones del contrato, que tendrá vigencia por un año a partir del 1.o de enero pasado.

Asimismo, la Sociedad se compromete a realizar en los límites de su comuna programas de protección y fomento de la salud e higiene ambiental, así como de educación sanitaria. También deberá atender a los indigentes residentes en los mismos términos que, según la ley, le correspondería hacerlo al Servicio.

Entrega de terrenos a expositores de la Feria de la S.N.A.

En el curso de la presente semana comenzaron a entregarse a los diferentes expositores que participaran en la Feria Internacional de Santiago, que organiza la Sociedad Nacional de Agricultura, los terrenos debidamente preparados por técnicos y obreros y donde surgirán en breve los originales y llamativos stands que anuncian la llegada del tradicional torneo de primavera.

La Sociedad Nacional de Agricultura terminó hace algunos días, los trabajos de preparación de los terrenos que comprende el Sector Industrial del nuevo recinto de exposiciones que posee en conjunto con la Corporación de Fomento de la Producción, en el camino a Los Cerrillos. Allí se llevará a efecto la 93a. Exposición Internacional de Ganadería e Industrias de la SNA, que desde este año se llamará Feria Internacional de Santiago, F. I. S. A.

CORFO Y LA NUEVA EXPOSICION

La Corporación de Fomento ha ofrecido todo su apoyo a la SNA y al mismo tiempo ha solicitado la colaboración de todos los sectores públicos para la realización de la nueva Feria Internacional Chilena. En este tradicional torneo de primavera, el más antiguo de América Latina, estarán presentes las más importantes industrias del continente, como son las de Brasil y Argentina, y junto a ellas la industria nacional podrá dar a conocer al público asistente, que en promedio sobrepasa el millón de personas, los frutos de su progreso alcanzado en los últimos años.

Destacada pareja de cineastas llega el domingo

Con el propósito de filmar en nuestro país dos peliculas, una documental corta y una de largo metraje en colores, llegan el domingo próximo a Santiago, Ralph Brooke y su esposa Bri, que ha tenido una actuación destacad en la cinta "La marea mágica", que mereció elogiosos conceptos de la crítica europea y norteamericana.

En el curso de la próxima semana los esposos Brooke ofrecerán una conferencia de prensa para explicar pormenores de sus proyectos en Chile.

ANIVERSARIO POLICIAL

EL 31 DE JULIO PASADO CUMPLIO SU PRIMER AÑO DE VIDA EL GRAN CASINO DE SUBOFICIALES DE CARABINEROS, situado en Avenida Campos de Sport 680. Con tal motivo, la directiva que preside el Suboficial Mayor Hugo Eduardo Amigo, organizó una comida de camaradería, a la que asistieron todos los Suboficiales de la guarnición de Santiago. Invitado de honor asistió el General Director de Carabineros, Arturo Queirolo Fernández, propulsor y fundador del Gran Casino. En el grabado, el jefe máximo de la entidad policial, agradece el obsequio de que fue objeto, en prueba de gratitud, a nombre de todos los funcionarios del grado de Suboficiales en el país.

Traperos de las Urracas visitarán Comuna Las Condes

La trapería "Las Urracas de Emaús", anuncia que pasará una camioneta en los próximos días, por la comuna de Las Condes, para recolectar botellas, diarios, ropa, revistas, libros, juguetes, muebles, lámparas, estufas, metales, neumáticos y todo lo que pueda repararse o venderse.

El producto de la recolección de cosas en desuso se lleva a la trapería y posteriormente se reparte a los pobres. Las Urracas son estudiantes dedicados a esta obra, fundada en base de la obra del Abate Pierre.

Nuevo record de Air France entre Stgo. y B. Aires

El jet Intercontinental "Chateau Chambord", de la Air France, señaló ayer un nuevo record de velocidad de vuelo entre Los Cerrillos (Santiago) y Ezeiza (Buenos Aires). El aparato despegó del aeropuerto local a las 8.39 horas, y aterrizó en Ezeiza, a las 9.47 hora de Chile. En consecuencia, empleó una hora 8 minutos en cubrir la distancia que separa ambas capitales.

Piloteó el jet de Air France en esta oportunidad el Comandante de Leissardiere, llevando como copiloto a Marcenin, ingeniero navegante Berthoux, e ingeniero mecánico Vignals.

CAMARA... (De la Pág. 12)

Tres minutos, Honorable Diputado.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, con este proyecto se pretende, como decía hace algunos instantes, reemplazar las entradas que percibe el Fisco por concepto de internación de repuestos —que son del orden de los 3.292.53 dólares, que a una conversión de $1.880 por dólar da una suma cercana a los 6.000.000 de escudos— por las que proporcionaría el nuevo impuesto a los combustibles que se establece en el proyecto en referencia. Actualmente, están exentos de algunos impuestos de internación los repuestos destinados a determinados rubros de la producción, y, en razón de que ellos son requeridos por una serie de actividades, como la agricultura, la industria, y la locomoción colectiva, por ejemplo, no es conveniente seguir haciendo esta discriminación, que se presta para grandes abusos. Si se deja al margen a un sector, aquellos repuestos que le son necesarios entrarán al mercado, a pesar de haber sido liberados de impuestos, constituyendo todo este proceso un abuso.

A fin de poder dar término a mis observaciones, solicito del señor Presidente que recabe el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar mi tiempo.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— El Comité Liberal ha pedido la prórroga de su tiempo.

Como no hay quórum, se va a llamar a los señores Diputados, hasta por cinco minutos.

El señor ACEVEDO.— La petición tiene por objeto hacer fracasar la sesión, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— En vista de que no hay quórum para tomar acuerdos, señor Presidente, retiro mi petición de prórroga de la hora.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Honorable señor Phillips, el Comité Liberal ha pedido la prórroga de su tiempo. En consecuencia, el Comité debe tirar la petición. Su Señoría es el que debe re...

El señor MUGA.— ¿Dónde está el Comité Liberal, señor Presidente?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Advierto a los Honorables Diputados que el Comité Liberal pidió por escrito la prórroga de la hora.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO:

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— No se ha completado el quórum para votación.

De conformidad con el artículo 89 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas y 30 minutos.

CRISÓLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

...egresan diplomáticos nipones



...vía aérea se dirigió anoche a su país, el Director del Departamento Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, Fumijika Kai, quién tomó parte en la Conferencia de Jefes de Misiones Diplomáticas Japonesas de Centro y Sudamérica, efectuada en nuestra capital. En el grabado, ...mijika Kai, sube la escalerilla del avión en compañía de ...o Tokuna, Embajador de Japón en Venezuela, y de Eiji ...wasaki, Encargado de Negocios de Japón en Bolivia.

Defensa

AGREGADO

El nuevo Agregado Militar y Aéreo del Paraguay, Teniente coronel César Machuca Vargas, fue presentado en la tarde de ayer al Ministro de Defensa, Julio Pereira Larraín, por el Embajador Alberto Nogués. El Secretario de Estado deseó al agregado, una exitosa gestión en el desempeño de su cargo.

ENFERMERAS

Diez años cumplió el Cuerpo de Enfermeras Aereas, ayer. El aniversario sirvió para recordar la esforzada labor de esas servidoras de la FACH y del país, especialmente en los sismos de mayo de 1960, donde tuvieron su prueba de fuego. La entidad está dirigida en la actualidad por la señora Elvira Munizaga de Recabarren.

ESMERALDA

Una ceremonia especial, habrá el domingo a bordo del Buque-Escuela "Esmeralda", con motivo del 145.o aniversario de la Escuela Naval "Arturo Prat".

GRAN AUMENTO EN EXPORTACION DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO

Señala la Superintendencia de Aduanas.

Las exportaciones de harina y aceite de pescado por los puertos de Iquique y Pisagua, han marcado año a año un constante y acelerado incremento según cifras proporcionadas por la Superintendencia de Aduanas.

En 1958, los dólares retornados por exportaciones de estos rubros, fue de 119.000 dólares. En 1961 ya llegaban a un millón 708 mil dólares. En 1962 casi llegó a los cinco millones. Y en el primer semestre del año en curso, ya han retornado cinco millones 481 mil dólares.

Ello hace esperar que en 1963 estas exportaciones por los dos puertos mencionados sobrepasará los 11 millones de dólares.

ESCUELA PAINE



En la colonia agrícola de Paine, fue inaugurada ayer la Escuela Primaria que atenderá la instrucción infantil de ese sector, en una ceremonia que reunió a autoridades educacionales, miembros de la Corporación de la Reforma Agraria, y a los directivos de la cooperativa de la colonia. EL GRABADO muestra el instante en que es izado el Pabellón Nacional, acto que es observado por los personeros señalados y el público que se hizo presente. La Escuela cuenta con todas las dependencias que un plantel de su índole requiere y llenará en consecuencia, una necesidad que se dejaba sentir desde hace largo tiempo.

...PORTANTE FORO SOBRE EL CANCER, EN LA TELEVISION

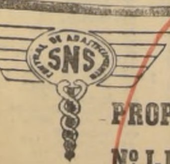
Hoy a las 21.45 horas, en el Canal 13 de la TV, se desarro...á un importante Foro sobre el Cáncer. En este Foro in...vendrán autoridades médicas especializadas de reconocido ...stigio mundial, como el doctor Carlos Sayago, profesor de ...ncerología y Director del Instituto Nacional del Radio; el ...tor Juan Moroder, profesor de Medicina Preventiva de la ...uela de Salubridad y jefe de la Sección Cancerología del ...; el doctor Alberto Rahausen, profesor extraordinario de ...ncerología, y el doctor Exequiel Lira, presidente de la So...ad Chilena de Cancerología y del II Congreso Internacio... del Cáncer.

Un record de Iberia en tiempo de vuelo

En la Era del Jet, los servicios aéreos quiebran cada día nuevos records en tiempo y velocidad de transporte.

El Jet DC-8 Turbofan de Iberia, Líneas Aéreas de España, que despegó el miércoles pasado, en el vuelo regular 992, de Los Cerrillos a Madrid, cubrió la distancia Santiago-Buenos Aires en tiempo record.

En efecto, la moderna nave de Iberia cruzó los Andes y arribó al aeropuerto de Ezeiza, en 1 hora y 12 minutos.



FRONDIZI VUELVE A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 1.o— (UPI). —El ex Presidente de la Argentina, Arturo Frondizi salió a primera hora de hoy del lujoso hotel Tunquelen, de Bariloche, en plena libertad después de 489 días en reclusión como el preso político más famoso del país.

El personal del hotel dijo que Frondizi marchó en automóvil acompañado de dos amigos personales, y se cree que se dirigió a Neuquén como primera etapa de su viaje de regreso a Buenos Aires.

El ex Presidente dijo anoche que no piensa venir a la propia capital por el momento, sino que permanecerá con parientes en una casa de campo en la provincia de Buenos Aires, a la cual se espera que llegue el domingo.

Tratado nuclear será firmado el lunes 5 en Moscú

MOSCU, 1.o —(UPI)— El Primer Ministro N. Khrushchev, modificó hoy su programa de vacaciones para asistir el lunes próximo a la firma del Tratado de Proscripción Parcial de los Experimentos Nucleares según informaron fuentes autorizadas.

El Tratado se firmará aquí el lunes con asistencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética y Gran Bretaña y el Secretario de Estado norteamericano Dean Rusk quién aceptó una invitación de su colega Gromyko para continuar en Moscú, tres o cuatro días después de la firma del Tratado.

EE. UU. retira la ayuda económica a nación haitiana

WASHINGTON, 1.o (UPI).— (Por Arnaldo Otero).— Los Estados Unidos han dado por terminada toda su ayuda económica y militar a Haití para subrayar su oposición al régimen dictatorial de Francois Duvalier, según se supo hoy.

La ayuda quedó completamente suspendida esta semana cuando se retiraron todos los miembros de las Misiones Económica y Militar. Esta medida pone fin a todas las relaciones entre Washington y Puerto Príncipe, salvo las estrictamente diplomáticas.

El Gobierno del Presidente John F. Kennedy ha decidido también dejar vacante el cargo de Embajador en Haití, y que la Embajada quede a cargo de un funcionario de menor jerarquía.

SALIDA FLUVIAL AL ATLANTICO:

Ruta ofrecida por Argentina a Bolivia ya fue explotada por colonos españoles y holandeses

La iniciativa fue recibida con poco interés por el país altiplánico. Si bien el ofrecimiento, de ser aceptado, representaría una significativa ventaja, las que desde 1904 le ofrece Chile son bastante más trascendentales para su acceso expedito a las aguas del Pacífico.

BUENOS AIRES, 1.o— (UPI).— La oferta hecha por la Argentina a Bolivia de un puerto franco en el río Paraná, con acceso al Océano Atlántico, no es tan nueva como lo indicaron las palabras del Canciller Juan Carlos Cordini al anunciarla ayer en Lima, pero adquiere nuevo significado ante el progreso hecho por Argentina, Brasil y Paraguay en la utilización de esta gran vía de agua para llegar al corazón del continente sudamericano.

En 1928, una compañía británica obtuvo derechos sobre una vasta región de Bolivia Oriental, con propósitos de colonizarla, y construyó dos buques de mil toneladas en Norwich, Gran Bretaña. —El "Presidente Siles" y el "Presidente Saavedra"—, para que navegasen entre puerto Gaiba, sobre el río Paraguay, que confluye con el río Paraná en Corrientes, Argentina, y el puerto de Buenos Aires. Pero la depresión económica del decenio del treinta dio por tierra con el proyecto por falta de capital.

En los últimos diez años, Paraguay ha estado rompiendo su aislamiento del mundo mediante la utilización del río Paraná. Buques españoles y holandeses fueron los que abrieron el camino.

Los holandeses organizaron dos servicios directos. Desde Asunción a Liverpool y Rotterdam, uno, y el otro, a Nueva York. Los buques eran pequeños, de 800 a 1.500 toneladas, con altas popas para aguantar los temporales del Atlántico.

Un buque español hizo varios viajes entre Asunción y España, pero aparentemente no había suficientes carga como para mantener el servicio.

La idea fundamental era embarcar directamente desde y para Asunción, a fin de evitar el costoso reembarque en Buenos Aires y Montevideo.

Ahora los paraguayos tiene su propia flota mercante que consta de muchos nuevos buques mercantes y buques tanque.

La Línea Naviera Méndes, de Brasil, surca el Paraná y el Paraguay hasta Asunción y más al norte hasta Corumba, en el corazón de Brasil, apenas al sur de Gabrú y enfrentando Puerto Suárez y los inmensos depósitos de mineral de hierro de Cerro Mutón.

Hay, además, buques argentinos que llegan hasta Concepción, al norte de Asunción;

La Argentina ofrece a Bolivia un puerto franco cerca de Barranqueras, en la provincia del Chaco, al sur de Resistencia, su capital.

Estaño, productos agrícolas y aún petróleo en vagones-tanque podrían ser enviados desde el oeste de Bolivia utilizando ferrocarriles boliviano y argentino de trocha de un metro, entrando en territorio argentino por La Quiaca, en Jujuy.

Los productos subtropicales, especialmente la caña de azúcar de Bolivia oriental y de la región de Santa Cruz podrían eventualmente ser transportados por línea que Argentina está completando entre Yacuiba y Santa Cruz.

El General Cordini señaló que buques de hasta 2.000 toneladas pueden atracar en Barranqueras y que Bolivia podría operar su propia flota bajo su bandera.

La idea fue lanzada hace algunos años, pero los bolivianos nunca se mostraron muy entusiasmados con ella. En círculos de la Cancillería se dijo que el proyecto fue revivido hace unas seis semanas y revisado para ser puesto en acción.

Una gran ventaja del proyecto, es que Bolivia, con libre acceso al océano Atlántico, quedaría libre, automáticamente, del alto costo del pasaje por el Canal de Panamá, tanto para sus exportaciones, como para sus importaciones.

Para la Argentina, la importancia del proyecto consistiría en que este puerto ayudaría a exportar con fletes razonables a Bolivia, producción industrial liviana y pesada.

La mayoría de las plantas productoras están sobre las costas del Paraná, y tienen sus propios muelles privados.

La Argentina, ya importa petróleo de Bolivia, en vagones-tanque, si bien se están construyendo gasoductos y oleoductos.

La zona boliviana de Santa Cruz, ya tiene una salida que lleva al Río Paraguay, en Puerto Suárez, pero la profundidad del agua en ese lugar, limita la utilización de buques a unidades de sólo unos pocos cientos de toneladas, y eso, en ciertas épocas del año.

Esta salida está dada por el nuevo ferrocarril construido por Brasil y conocido con el nombre de Corumba-Santa Cruz. Está casi completado, salvo un gran puente que falta sobre el Río Grande, cerca del extremo boliviano.

(Nota de la Redacción.— Incluso en Chile, este cable se ha prestado para informar que Argentina ofrece una salida al mar a Bolivia, con lo que se puede adquirir la errada impresión de que Bolivia contará con puerto propio en el Atlántico.

En realidad, se trata de un puerto franco fluvial, como los ofrecidos anteriormente por Brasil, el Perú y Uruguay, y envolverá una significativa ventaja dentro de las variadas medidas que todos los países fronterizos le pueden acordar, para ir eliminando los inconvenientes de la situación de mediterraneidad geográfica en que se encuentra Bolivia, por determinación irreversible de la naturalza.

Chile, por su parte, le ofrece desde 1904, facilidades bastante más trascendentales para su acceso expédito a las aguas del Pacífico.)

El camino de la Alianza para el Progreso parece ahora más largo

WASHINGTON, 1.o (UPI).— (Por Arnaldo Otero).— El Presidente John F. Kennedy exhortó hoy a desarrollar un esfuerzo intensificado para reforzar los programas de desarrollo económico y social en América Latina de acuerdo con la Alianza para el Progreso.

El Primer Mandatario opinó en su conferencia de prensa que debe prestarse mayor atención a los "graves problemas internos" que encaran la mayoría de los países latinoamericanos.

Sus observaciones fueron motivadas por la pregunta de un periodista que recordó que la Alianza para el Progreso cumplirá dos años este mes.

El texto de la respuesta presidencial a la pregunta sobre América Latina fue el siguiente:

"Bien, siempre me siento deprimido, en cierto grado, por la magnitud de los problemas que encaramos en América Latina, con el aumento de la población, la reducción en los precios de los artículos básicos y todo lo demás. A veces sentimos que no avanzamos. Además, en casi todos los países hay graves problemas internos. Por otra parte, se han registrado cambios en América Latina que creo que son alentadores. Pienso que se ha extendido el reconocimiento de que en América Latina se necesita una revolución, que puede ser pacífica o sangrienta. Pero debe haber progreso, debe haber una revolución. En mi opinión, puede ser pacífica. En mi opinión, si hay tiempo suficiente y un esfuerzo concentrado de todos nosotros en América Latina y en este país, podemos alcanzar un buen éxito. Creo, por lo tanto, que debe mantenerse la Alianza para el Progreso, que sus esfuerzos deben intensificarse.

"Cuando ha fracasado, si ha fracasado —lo que indudablemente ha ocurrido, naturalmente, en cierto grado— ha sido porque los problemas son casi insuperables y Estados Unidos no les prestó atención durante años, como tampoco lo hicieron algunos de los grupos latinoamericanos, pero ahora hemos emprendido un esfuerzo, tenemos un programa y creo que debemos mantenerlo".

"Creo que deberíamos hacer más. No estoy seguro de que estemos prestando suficiente atención a la América Latina. Lo que me resulta casi incomprensible son todos los que hablan constantemente sobre Cuba y, sin embargo, no están dispuestos a prestar el tipo de ayuda y el tipo de apoyo necesarios para auxiliar a otros países de América Latina a desarrollarse en forma pacífica. De manera que, en el segundo aniversario de la Alianza, digo que tenemos un largo, muy largo camino que recorrer y que, en realidad, en cierta forma, el camino parece más largo que cuando comenzó el viaje. Pero creo que debemos persistir".

La conferencia de prensa del Primer Mandatario estuvo dominada por el tema del tratado que se firmará el lunes próximo en Moscú, proscribiendo parcialmente los experimentos nucleares. La primera pregunta se refirió precisamente a ese asunto y ofreció a Kennedy la oportunidad de afirmar su convicción de que el convenio será ratificado por el voto de dos tercios del Senado, tal como lo requiere la Constitución.

El Vaticano rechaza posición conciliatoria con el comunismo

CIUDAD DEL VATICANO, 1.o (UPI).— La emisora del Vaticano declaró hoy en uno de sus comentarios que no puede haber una posición conciliatoria ante el comunismo.

"El marxismo y su expresión política, el comunismo —dijo el locutor— son irredimibles. No pueden ser asimilados por la cristiandad ni por una humanidad libre y consciente.

"Ni la evolución de los tiempos ni las configuraciones étnicas o geográficas pueden hacer recomendable al marxismo para la gente libre y, mucho menos, para los católicos.

"Existe el poder de promover, alentar y apoyar las iniciativas y entendimentos que estimulen la paz entre los pueblos. Pero también rige el deber igualmente obligatorio de mantener una oposición vigilante, constante e indomable a la ideología marxista, cerrándole todos los medios de penetración".

DICE MACMILLAN:

Acuerdos de Moscú, victoria de la diplomacia anglo-norteamericana

El Primer Ministro señaló el papel desempeñado por su país en estos acuerdos. Agregó que las relaciones entre Oriente y Occidente adelantarán, como resultado del Tratado que será firmado el lunes en Moscú. Refiriéndose al Caso Profumo, y luego a la situación general, señaló que desde un punto moral la situación británica era ahora mejor que hace algunos años.

LONDRES, 1.o (UPI).— El Primer Ministro, Harold Macmillan, aludió hoy al acuerdo de proscripción parcial de ensayos nucleares concluido entre la Unión Soviética y Occidente, calificándolo como un importante triunfo de la diplomacia anglo-estadounidense que podía ser efectivo al romper la impasse provocado por la guerra fría.

Hablando ante las cámaras de televisión de la cadena nacional, comercial Macmillan dijo que creía que el riesgo de guerra era ahora escaso y le dio el mérito de haber adherido a esta situación a dos Presidentes de los Estados Unidos: Dwight D. Eisenhower y John F. Kennedy.

"Creo que algo de esto se debe al Gobierno británico", agregó.

Dijo también Macmillan: "Estimo que hay grandes probabilidades que las cosas empiecen a mejorar ahora."

Comparó las negociaciones que dieron como resultado el tratado por el cual se proscriben los ensayos nucleares en la atmósfera, el espacio sideral y bajo el agua, con el trabajo de los leñadores cuando se atasca en el río una jangada y, "con gran habilidad, retiran un tronco del atascamiento para hacer que todo el conjunto siga adelante nuevamente."

Manifestó que creía que las relaciones entre Oriente y Occidente comenzarían a adelantar como resultado del tratado que será firmado en Moscú el lunes.

Dijo el Primer Ministro que había estado muy alarmado por la situación mundial hacia fines de 1958.

"La cuestión de Berlín estaba al borde del estallido", dijo. "Comenzamos a hacernos visitas a cada rato".

Calificó de "trágica" la conferencia cumbre de 1961 que se desbarató cuando fue derribado el avión U-2 sobre territorio soviético.

Macmillan —que fue interrogado en este programa de televisión por Enneth Harvis— dijo que el ex Presidente Eisenhower "estuvo sometido a gran presión de los militares norteamericanos" durante la moratoria de ensayos atómicos, pero que pese a eso mantuvo el acuerdo convenido por los Estados Unidos.

Dijo que él y el Presidente Kennedy decidieron, cuando se reunieron en Nassau a fines del año pasado, enviarle al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, una carta conjunta sobre la situación provocada por la guerra fría.

Sobre el asunto Profumo-Keeler, Macmillan dijo que era algo que "nunca había enfrentado en mi vida".

Macmillan sólo dijo que cuando el Juez Especial que ha nombrado para estudiar el caso Profumo, en sus vinculaciones con la seguridad del Estado, dé su informe, éste "será hecho público".

Harris le señaló que sus críticos aseveran que la buena situación económica nacional que los conservadores atribuyen a sus doce años de gobierno ha sido causa de lo que se ha dado en llamar "inmoralidad de la Inglaterra de hoy".

"Creo que es realmente una gran cosa que esta situación se halla dado", replicó Macmillan.

"Creo que desde el punto de vista de la moralidad el país está mejor que hace unos años... Debemos darle una oportunidad a la gente y deben aprender a utilizarla."

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, abuelita, y suegra, doña
ANA MORENO vda. de PEREZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después deu na misa que se oficiará a las 9 horas, en la Parroquia del Apóstol Santiago, Bernal del Mercado esquina Tacna.
La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de la señora
CLOTILDE LIZANA DE CERON
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy 2 de agosto, en el Cementerio General, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Placilla 354.
La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hermano, suegro y abuelito, don
KHALIL KATTAN SALAME
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará en la Parroquia Vitacura (Avenida Vitacura N.o 3738), a las 15.30 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y hermana, señora
MARIA AGUILERA DECAP
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Los Muermos, N.o 801, a las 16 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora
MERCEDES PIZARRO PIZARRO
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo parirá desde su casa habitación, de calle Aldunate N.o 882, a las 16 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
CRISTINA REYES LOPEZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle San Jorge N.o 862, a las 11 horas.
La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida hija, y hermana, señorita
ELIZABETH VIAL CASABONNE
(Q. E. P. D.)
Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa Lo Errázuriz, calle N.o 7040, a las 15 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro, tío y abuelito, señor
ISMAEL ANGULO MACHUCA
Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia Los Capuchinos al Cementerio General.
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10.30 horas, en la Iglesia antes indicada.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora
CLOTILDE LIZANA DE CERON
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 15 horas, desde Placilla 354, (Barrio Pila).
La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido deudo, señora
LUISA FAJARDO TOBAR vda. de LILLO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuaron privadamente ayer.
La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida deudo, señora
GABRIELA VARAS vda. de HERNANDEZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuaron hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Basílica del Salvador, a las 9.30 horas.
Octavio Hernández y familia.

✝ Ha dejado de existir mi querido esposo, don
NOLASCO MARDONES OYARZUN
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán el sábado 3 en el Cementerio Católico, después de una misa, que se oficiará a las 10.30 horas, por el descanso de su alma en la Parroquia de los Padres Capuchinos, (Catedral 2345).
Rebeca Besoaín de Mardones.

IN MEMORIAM.—

✝ Con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la muerte de nuestra querida madre y abuelita, doña
OLGA CHACON ROJAS
(Q. E. P. D.)
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana sábado a las 8 horas, en la Parroquia San Rafael (Avenida Matta con Arturo Prat). Se invita a los que fueron sus amigos y familiares.
Su esposo e hijos.

Servicio Nacional de Salud
CEMENTERIO GENERAL
Casilla 225
Santiago

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en las Galerías, Pabellones y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los 10 días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y los respectivos cadáveres serán sepultados en la Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el establecimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N.o 241, de 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

GALERIA N.o 1.— 539, Elena Orellana Q. 646, Rosa Troncoso C. 706, Orlanda Castro R. 767, José L. A. Leiva M.
GALERIA N.o 2.— 1013, Rosa Peralta R.
GALERIA N.o 3.— 2402, María Medel. 2809, Manuel Zúñiga G.
GALERIA N.o 7.— 6870, Rosario Chamorro D.
GALERIA N.o 8.— 10863, Ana Bozzo B. 10900, Pedro 2.o Acuña G.
GALERIA N.o 10.— 3311, Rosa Espinoza C.
GALERIA N.o 11.— 138, Germán Valenzuela Peña. 831, Ana Herrera L. 839, Josefina del C. Donoso. 1159, Verónica Marín E. 1175, Luisa Silva P. 1347, Juan Cuevas M. 1389, Clara Sepúlveda G. 1804, Segundo Flores.
PABELLON N.o 25.— 579, Generoso Martínez C. 689, Susana Kremer.
PABELLON N.o 26.— 685, Albertina Espinoza M. 720, José Ramírez S. 737, Juan Valdivia M.
PABELLON N.o 28.— 664, Leonor Díaz S. 705. Fidelia Godoy B.
PABELLON N.o 29.— 589, Sara Salazar G. 633, Julia Chieppe V. 656, Domingo A. Ortiz T. 658, Juan Reyes L. 677, María R. Muñoz M. 678, Lastenia Escobar V. 679, María del C. Ibaceta M. 681, Ismael Morales A. 684, Luis Rivera del C. 685, Ramón Toro S. 696, José Lizana P. 700. Pedro N. Vásquez O. 701, Francisco R. Parra T. 712, Teresa Valdenegro P. 748, Marcelino Olivares T. 749, Pedro González A. 752, Rosa Cortés R.
NUEVA SEC. ORIENTE LADRILLO.— 1297, Rita Zamorano M.
SEC. NORTE LADRILLO.— 800, José Valenzuela N. 1063, Zoila Silva G. 1083, Temístocles Abarca B.

Santiago, 1.o de agosto de 1963.

EL DIRECTOR.

10 PROGRAMAS DE EDUCACION Y ASISTENCIA APLICARAN EN CHILE

Se financiarán con aportes de nuestro país y Estados Unidos, bajo el patrocinio de la Alianza para el Progreso. Se invertirán en total 4.400.000 dólares, de los cuales 2.600.000 serán proporcionados por EE. UU.

WASHINGTON, 1.o (UPI). Por Arnaldo Otero.— Estados Unidos anunció hoy la aprobación de diez programas de fomento de alta prioridad que serán iniciados inmediatamente en Chile bajo la Alianza para el Progreso.

Esos proyectos, desde programas de sanidad a construcción de escuelas y fomento industrial, costarán alrededor de 4.400.000 dólares.

El programa de asistencia a largo plazo combinará los recursos de Chile y la Direccion de Desarrollo Internacional de Estados Unidos, para satisfacer algunos de los problemas más urgentes de Chile.

La citada dirección proporcionará el equivalente de 2.600.000 dólares y el resto será facilitado por fuentes públicas y privadas de Chile.

Funcionarios de ese organismo manifestaron que los nuevos programas son ajenos a otros 28 ya aprobados para Chile. Y los restantes programas regionales bajo los cuales se recibirá asistencia adicional.

He aquí la descripción oficial de los programas:

PROGRAMA MOVIL DE SALUBRIDAD: La dirección de Desarrollo Internacional proporcionará once unidades móviles totalmente equipadas al Servicio Nacional de Salud de Chile, que dará atención médica y dental a familias de bajos ingresos residentes en las afueras de Santiago, Valparaíso y Concepción.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS: La D.D.I. financiará parte de la construcción de unas 20 escuelas situadas en sectores industriales de Santiago, Valparaíso, Concepción, Valdivia y las regiones rurales de la provincia de Ñuble. Muchas de las escuelas servirán como centros de enseñanza primaria en las mañanas, de segunda enseñanza en la tarde y centros de instrucción para adultos por las noches.

AMPLIACION DEL SERVICIO MEDICO: La D.D.I. comprará dos aviones livianos de fabricación norteamericana para el Cuerpo de Carabineros de Chile. Los aparatos serán convertidos en ambulancias para atender los servicios médicos que prestan servicios en zonas aisladas del país.

PEQUEÑAS COOPERATIVAS INDUSTRIALES: Para fomentar el aprovechamiento de la mano de obra en regiones de bajos ingresos, la D.D.I. participará en un programa tendiente a robustecer las cooperativas industriales existentes, y establecer nuevas, en varias ciudades chilenas. Fondos de la D.D.I. serán empleados para la construcción de talleres, compra de equipos, servicios de un técnico norteamericano y el establecimiento de un fondo del cual se podrá hacer préstamos a las cooperativas.

CENTROS COMUNALES: Para satisfacer la necesidad de centros comunales en barrios urbanos y pequeñas aldeas, la D.D.I. facilitará fondos para muebles, herramientas y equipos.

RECONSTRUCCION Y REPARACION DE ESCUELAS: La D.D.I. se sumará a agrupaciones públicas y privadas de Chile en una campaña para amueblar de nuevo y modernizar escuelas de enseñanza primaria en todo Chile.

PEQUEÑAS INDUSTRIAS RURALES: Para establecer industrias de elaboración de alimentos en 50 comunidades rurales, la D.D.I. proporcionará asistencia técnica y otros servicios. El plan creará por lo menos doscientos nuevos empleos y permitirá resolver el problema del no aprovechamiento de la producción agrícola perecederá. Voluntarios del Cuerpo de Paz de Estados Unidos participarán también en este programa.

FOMENTO DE COOPERATIVAS: Para promover el fomento de cooperativas en Chile la D.D.I. asistirá en el establecimiento del Instituto de Educación Cooperativa. Los servicios del instituto se prestarán a todos los intereses cooperativistas y se preparan programas de adiestramiento para directores y gerentes de cooperativas de nueva organización.

Corea del Norte reclama contra Estados Unidos

SEUL, 1.o (UPI).— El Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea del Norte, acusó a Estados Unidos de realizar "toda suerte de maniobras provocativas", a lo largo de la línea de tregua en Corea.

En una declaración propalada por Radio Pyongyang, se dice que, "Estados Unidos ha desconocido y violado" el armisticio coreano, y está jugando con la posibilidad de una nueva guerra.

Pero no se hace ninguna mención de los tres ataques llevados a cabo por soldados norcoreanos y a raíz de los cuales perdieron la vida tres soldados estadounidenses y uno sudcoreano. El Departamento de Estado norteamericano dio a conocer una declaración en la que expresa su profundo desagrado por la última serie de ataques comunistas contra el puesto de la Organización de las Naciones Unidas.

Informaciones Comercia[les]

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Co[rredores] de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un movimiento activo y precios irregulares se [cerra]ron ayer las operaciones bursátiles. Las dos jornadas [de] desarrollo muy similar fueron pródigas en operaciones [de im]portancia especialmente en Tierra del Fuego, Copec, Pesquera Iquique, Vapores, Laguna Blanca y Electr[icidad In]dustrial.

Los bonos hipotecarios poco más activos no most[raron va]riaciones en sus precios.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de [...] acciones en Santiago, 74.001 acciones con Valparaíso, [...] escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 22 alzas contra 21 bajas, tendencia [...]

FONDOS MUTUOS:

Fondo Crecinco ... ... 2[...]
Capitales Unidos ... ... 2[...]

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 84 c
B. Estado 6 3|4, 73 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 70 t
Hip. Chile 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 3.379 n
Concepción, 18 n
Continental, 10 1|2 n
Crédito, 159 c
Chile, 612 t
Edwards, 55 1|2 t
Español, 185 v
Hipotecario, 94 n
Israelita, 170 v
Italiano, 17 c
Nac. del Trabajo, 17 1|2 v
Osorno, 155 t
Panamericano, 14 n
S. Americano, 64 v
Talca, 210 n

MINERAS

Andacollo, 5 3|4 c
Aucanquilcha, 34 c
Chañaral, 15 3|4 c
Cerro Grande, 463 5|8 n
Del. Punitaqui, 11 1|2
Disputada, 73 v
Espino, 9 c
Lota, 5 n
Mercedites, 2 1|2 t
M. Fertilizantes, 43 t
Monserrat, 14 n
Ocuri, 260 c
Oruro, 110 v
Presidenta, 4 1|4 n
Punta de Lobos, 11 3|4 t
Schwager, 17 v
Tamaya, 5 1|8 t
Totoral, 130 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes, 170 c
Colcura, 18 1|4 t
Copihue, 7 1|2 n
Gente Grande, 76 c
Laguna Bca., 450 t
La R. Sofruco, 196 1|2 n
Rupanco, 90 n
T. del Fuego, 140 t
Viña C. y Toro, 28 v
Wagner Stein, 25 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro "A", 1.500 t
Anglo Lautaro "C", 152 t
Iquique Port., 55 t

TEXTILES

Caupolicán, 30 v
Chiteco, 10 n
FIAP, 83 c
LINO, 115 n
Paños Bellavista, 162 c
Paños Concepción, 4 n
Paños de Tomé, 50 c
Rayonhil, 15 t
SEDYLAN "A", 1 1|2 n
SEDYLAN "B", 1 1|8 t
Tejidos El Salto, 1 5|8 n
Textil Progreso, 51 n
Textil Viña, 12 v
VESTEX, 14 n
VICTORIA DE P. Alto, 9 3|4 n
Yarur, 197 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 7 n
Arrocera EGA, 13 7|8 t
Nac. de Ascensores, 5 t
BIMA, 12 t
Carozzi, 26 t
Cervecerías U., 139 c
Club de Golf, 44.000 n
Club Hípico, 360.000 n
Club de Polo, 19.000 n
COIA, 450 t
Colorantes, 90 n
Cía. Industrial, 76 c
COPEC, 58 1|4 t
Cristalerías Ch., 27 c
CHILECTRA, 72 n
Electricidad Industr., 18 1|4 c
Embotelladora And., 54 n
Farmo Química, 8 3|4
Fer. Reg. Rancagua, 22 n
Fer. U. S. Vicente, 83 n
Fósforos, 65 c
Gas de Santiago, 39 1|2 v
HABECOMA, 1 1|2 n
Hucke Hermanos, 59 n
Industr. Bellavista, 10 n
Industrias Varias, 12 n
Inmob. Esmeralda, 13 1|2 c
Inmobiliaria Huelén, 220 c
INSA, 240 t
Interamericana, 8 v
Interoceánica, 65 c

La Rural
Loza de Pe[nco]
Lucchetti
Mac Kay
Marinetti
Melón, 239
Molinera
Mol. S.
MOSSO
Muelles P.
Naviera [...] 1|4 v
Papeles [...] 133 t
Pesquera
Pizarreño
Polpaico
QUIMIPAR
Refractarios
Refinería 145 c
Renta Urb[ana]
RUDDOFF
Saavedra [...] 1|2 t
Sanitas
SOGECO
SOPROLE
SOPROLE
Sporting C[lub] 247.000
Tabacos
Tattersall
Teléfonos
Universo
Vapores
Vidrios Pl[anos]
Volcán, 24
Zig-Zag, 55

METALURG[ICAS]

Astilleros
CAP, 174 v
CIC, 27 c
Cobre Cerrillos
Electro Me[talúrgica] 91 c
Envases
FENSA, 5
FERRILOZA
INDAC
INDURA
MADECO
MADEMSA
Mecánica
SOCOMETAL

SEGUROS

Inst. Aseg[uradores Indus]trial, 10
Lloyd de C[hile] 36 c
Lloyd de C[hile] 2 5|8 c
Marítima

TRANSACCIONES

Bonos nominales E° . . . . .
Transacciones en Stgo. . . .
Operaciones con Valpso. . . .

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Tonelada[s]

PRIMERA RUEDA	DISPONIBLE	SEGUNDA R[UEDA]
£ 234.0.0 Comp. . .		.. ..
234.5.0 Vend. . . .	FLUCTUACION . . .	.. ..
NO VARIO	TENDENCIA	.. ..
SOSTENIDA . . .	VENTAS	.. ..
100 Ton. largas . .		.. ..

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 1.o DE AGOSTO DE 10.30 A 11.45 HORAS.

10.240	Bco. Estado 10-6, 75
610	Hipot. Ch. 6-1, 70
2.449	Bco. Chile, 606
102	Bco. Chile, 605
40	Bco. Edwards, 55 1|2
2	Bco. Edwards, 50
100	Bco. Edwards, 55 1|2
8	Bco. Edwards, 50
1.295	Bco. Osorno, 150
339	Bco. Osorno, 153
10.000	Chañaral, 15 3|4
4.000	Merceditas, Od., 2 1|2
4.200	Merceditas, 2 1|2
3.145	Minas y Fert., 43
10.000	P. de Lobos, 11 5|8
5.000	P. de Lobos, 11 3|4
5.000	Tamaya, Od., 5
21.000	Tamaya, 5
8.200	Tamaya, 5 1|8
40.000	Colcura, 18 1|4
1.325	T. del Fuego, 140
2.200	T. del Fuego, 141
89	T. del Fuego, 140
1.500	T. del Fuego, 141
1.228	T. del Fuego, 140
1.700	T. del Fuego, Od., 140
3.772	T. del Fuego, 140
2.500	Caupolicán, 30
1.500	Caupolicán, Od., 30
1.000	Caupolicán, 30
500	P. Bellavista, 152
500	P. Bellavista, 154
2.000	Rayón, 14 1|8
1.000	Rayón, Od., 14 1|8
1.500	T. Viña, 12
2.200	Yarur, 197
700	Bima, 12
5.310	Carozzi, 26
1.211	Cervezas, 135
1.000	Cía. Ind., 76
7.900	Cía. Ind., 76
100	Coia, 450
5.100	Copec, 58 1|4
12.966	Copec, 58
10.300	Copec, 58 1|4
15.000	Copec, 58 1|2
11.700	Cristales, 27
12.600	Electr. Ind., 18 3|4
44.400	Farmo Química, 8 3|4
242	Gas Stgo., 39
33	Gas Stgo., 39 1|2
1.500	Gas Stgo., 39 1|4
107	Gas Stgo., 38 1|2
500	Gas Stgo., 39 1|4
9.324	Loza Penco, 34
10.000	Lucchetti, 8
100	Melón, 240
4.200	Melón, 239
55	Melón, 238
2.200	Mol. El Globo, 23
3.500	Pap. y Cartones, 135
5.000	Pap. y Cartones, Od., 135
5.172	Pap. y Cartones, 135
100	Pap. y Cartones, 134 3|4
122	Pap. y Cartones, 135
55	Pap. y Cartones, 134
10.000	Pesquera, 8
85.000	Pesquera, 7 7|8
5.000	Pesquera, 8
714	Pesquera, 7 7|8
25.000	Pesquera, 8 1|8
13.750	Pizarreño, 105
7.000	Polpaico, 180
1.000	Renta, 65
1.000	Renta, Od., 65
630	Renta, 65
6.000	Saavedra, 15 1|2
300	Teléfonos, 33 1|4
517	Vapores, 157 1|2
3.000	Vapores, Od., 157
1.841	Vapores, 157 1|2
10.000	Vapores, 158 1|2
19.500	Vidrios, 23
1.388	Volcán, Od., 24
1.200	Zig-Zag, Od., 55
2.776	Cap, Od., 174
1.250	Cap, 174
300	Cic, 27
1.841	Electro Metal, 9[...]
40.000	Fensa, 5 1|2
1.800	Madeco, 34 3|4
2.000	Madeco, 34 3|4
5.000	Madeco, 35
1.300	Madeco, 34 3|4
1.000	Mademsa, 20 3|4

REMATE

1	Melón, 230
33	Melón, 230
4	Disputada, 70
19	Banco Concepción
203	Banco Concepción
181	Lota, 5 1|8
19	T. del Fuego, 1[...]
40	Copihue, 6 5|8
78	Copihue, 6 5|8
150	Colorantes, 80
1	Bco. Hipotecario
73	Tattersall, 99
20	Pizarreño, 100
26	Vapores, 160
31	Lota, 5 1|8
19	Naviera Arauco
32	Copec, 59 1|2
66	Tabacos, 146
28	Teléfonos, 28
31	Tabacos, 145
65	Indac, 14
52	Interamericana
90	Vidrios, 20 1|2
40	Copec, 58
29	Tamaya, 4
35	Saavedra, 13
19	Cap, 175
43	Bco. Sud Am.
28	Lucchetti, 7
2.000	Ville de Nice
48	T. del Fuego
61	Rupanco, 91
75	Farmo Química
85	Electro Metal.
44	Bima, 12
44	Polpaico, 169
59	Fensa, 5 1|4
302	Naviera Arauco
540	Lota, 5 1|8
2	Pap. y Cartones
65	Cic, 26 1|2
23	Refractarios, 4 1|2
118	Colcura, 17
266	Lota, 5 1|8
9	Socometal, 14
3	Tattersall, 94
7	Pap. y Cartones
9	Melón, 235
12	Indac, 13
2	Pap. y Cartones
1.000	Bco. Pacífico
1.000	Bco. Pacífico
202	Cemento Bío-Bío
3.402	Ind. Forestales
5.000	Ind. Forestales
700	Maderas Prensadas
1.000	Maderas Prensadas
2.000	Maderas Prensadas
3.000	Maderas Prensadas

SUPLEMENTO HIPICO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 2 DE AGOSTO DE 1963

Fundado el 14 de enero de 1917

CENCERRO, el crack chileno, llegó en perfectas condiciones a Brasil y deberá aprontar hoy. El domingo enfrentará a un escogido grupo de rivales brasileños, argentinos y uruguayos. Ojalá le vaya bien. Esta fotografía lo muestra en su tranquilo embarque en Los Cerrillos.

Confianza en Cencerro

CORRERA CONTRA 13 BRASILEÑOS, 4 ARGENTINOS Y 2 URUGUAYOS.

Todos confiamos en Cencerro, el crack de las pistas chilenas que el domingo en el Hipódromo de La Gavea participará en los 3.000 metros del clásico internacional del Brasil.

El hijo de Forest Row llegó en perfectas condiciones a Río de Janeiro y deberá aprontar hoy. Será su único ejercicio antes de la prueba en la que actuarán —según dice el cable— 20 rivales.

Entre los extranjeros figuran los argentinos, Señor Flores (Relumorón y Flor de Cardo), Fresh Air (Gulf Stream y Fresh Plan), Semillón (Guatan y Seliana) y Emblen (Embargo y Balaustralla), y los uruguayos Rocker Gulf Stream y Ras Time) e Ilustre (Aurreko e Imaginada). Los ejemplares brasileños serán 13.

El ganador tiene un primer premio de 20 millones de cruzeiros, aproximadamente 26.000 dólares (78.000 escudos).



QUELONA será una de las representantes que tendrá Juan Cavieres en la pista en el "Arturo Lyon". La hija de Bristol será dirigida por Enrique Araya.

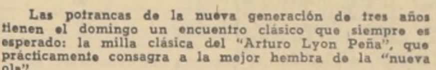
FICIENCIA EN LA PALMA

Julio Castro y Fernando Toro siguen en punta.

PREPARADORES	Ptos.	JINETES	Ptos.
ULIO CASTRO RUIZ	264	FERNANDO TORO	661
Aliro Sepúlveda	182	Juan Martínez	383
Juan Melero	174	Ricardo Madariaga	364
Antonio Vodanovic	152	Héctor Pilar	357
Roberto Maggi	138	Eduardo Soto	346
Juan Suárez	128	Sergio Vera	261
Fernando Castro	120	Juan Toro	260
Fernando Gazmuri	120	Carlos Sepúlveda	243
Rafael Quiroz	116	Juan Amestelly	190
Humberto Cisternas	112	Gustavo Farfán	186
Alvaro López	109	Luis Camus	154
Aquiles Petit	109	Juan Barrios	150
Daniel Miranda	108	Héctor Salas	14"
Pedro Briones	105	Artemio González	147
Juan Muñoz R.	104	Ricardo Jaque	142
Emilio Cáceres	103	Gabriel Meneses	135
Armando Lab	97	Claudio Paredes	110
Antonio Bullezú	96	David Cerda	106
Pedro Bagú	91	Albino Salas	93
Artagnan Ramírez	87	Galvarino Jorquera	89

Otra Invicta en Apuros: Secoya

Es la favorita para la milla clásica del "Arturo Lyon Peña", que se corre el domingo en el Club Hípico.



Las potrancas de la nueva generación de tres años tienen el domingo un encuentro clásico que siempre es esperado: la milla clásica del "Arturo Lyon Peña", que prácticamente consagra a la mejor hembra de la "nueva ola".

Este año el lote es numeroso. Hay desde una invicta —Secoya— hasta una perdedora —Pura Quimera—, pero es posible que se dé la lógica y que de este modo las mejores no queden mal paradas.

He aquí una breve presentación de lo que han hecho cada una de las participantes:

JAVANESA, 55 (Fernando Toro).— Ha corrido en cuatro oportunidades. Ha ganado en dos ocasiones en las distancias de 1.000 y 1.100 metros. Nunca ha corrido más allá de 1.100 metros. Las otras dos actuaciones que componen su campaña son dos terceros lugares. Sus dos triunfos los ha conseguido con este jinete.

QUELONA, 56 (Enrique Araya).— Ha corrido en seis oportunidades. Dos triunfos ha logrado en las distancias de 1.100 y 1.500 metros. Ya ha ganado con este jinete. Tiene en sus otras actuaciones, figuraciones que van de un segundo lugar detrás de Good News hasta un quinto y un sexto puesto.

SECOYA, 55 (Aurelio Núñez).— Ha corrido en dos oportunidades y ambas la señalan como ganadora. Ha triunfado en 1.100 metros y en 1.600 metros, corriendo de atrás. Ha ganado con los jinetes Jorge Castro y Aurelio Núñez. Es media hermana de Codorniz. Ha ganado en canchas blandas.

MADAME PAQUIN, 55 (José M. Aravena).— Ha corrido un total de cinco veces. Cambió de categoría en 1.500 metros, montada por Sergio Vera. Buenas actuaciones son también dos segundos lugares —detrás de Mina de Oro y Quelona— y un tercer puesto en su debut, detrás de Prestancia. Este jinete la corre por primera vez.

BETANIA, 53 (Carlos Sepúlveda).— Ha corrido en 8 oportunidades. Su última actuación es su cambio de categoría en la distancia de 1.100 metros. Tiene a su haber, también, tres segundos lugares, 2 de ellos en el Hipódromo Chile. Figura además con un tercer puesto, un cuarto, un quinto y un sexto lugar. Con este jinete cambió de categoría.

DONNA FUGATA, 53 (Carlos Pezoa).— Ha corrido en 5 oportunidades. La primera vez que corrió en el Club Hípico, después de dos intentos en el Hipódromo Chile, ganó en 1.300 metros a Madame Caroline. Tiene un tercer lugar en la milla condicional para ganadoras que ganó Secoya. Por segunda vez la corre este látigo.

GUARDIANA, 53 (Galvarino Jorquera).— Ha corrido en 4 oportunidades. En su debut cambió de categoría en el Hipódromo Chile. Posteriormente, en esa misma pista, fue 4a. de Good News, en 1.500 metros. Probó en esta pista y fue segunda de Secoya en 1.600 metros. Este jinete la corre por primera vez.

KABILEÑA, 53 (Rogelio Parodi).— Tiene un total de 4 presentaciones. En su debut ganó en 1.200 metros. Posteriormente tiene un fracaso detrás de Quelona —fue 5a.— y 2 figuraciones. Un segundo de Doña Teresa en 1.200 metros y un tercer lugar de Canceta. Por primera vez la corre este jinete.

LA TORTOLITA, 53 (Ricardo Madariaga).— Su campaña, que se compone de seis presentaciones, la ha realizado en lo pista palmeña. Es una excelente campaña ya que fuera de su cambio de categoría, en la distancia de 1.200 metros, tiene cuatro segundos lugares siendo el último detrás de Mina de Oro en el "Tanteo de Potrancas". Tiene, además, un tercer lugar que es la vez que ha rematado más lejos del marcador. Con este jinete cambió de categoría. La corre por tercera vez.

MANTOVA, 53 (Sergio Vera).— Cinco actuaciones en total. Cambió de categoría en 1.200 metros. Tiene además dos terceros lugares, siendo el mejor de todos el último, ya que lo consiguió en los 1.500 metros del "Tanteo" en el Hipódromo Chile. En esta pista ha corrido sólo una vez y fue quinta. Su jockey ha estado solo una vez, en su silla.

N. GIFT, 53 (Artemio González).— Tiene cuatro actuaciones en total. Cambió de categoría en 1.000 metros —esto fue en mayo—, y desde entonces que no corre. En su campaña tiene dos segundos puestos y un tercero. Por primera vez la dirige este látigo.

PURA QUIMERA, 53 (Omar Muñoz).— Es la de más corta campaña y además la única perdedora del grupo. Debutó hace algunas semanas y fue cuarta de Prince Victoria en 1.100 metros. Este jinete la dirigió en su debut.

URANIA, 53 (Héctor Salas). — Ha corrido en cinco oportunidades. Cambió de categoría en 1.200 metros. Otra buena actuación es un cuarto puesto de Secoya en 1.600 metros. Lo otro, mejor no tomarlo en cuenta. Por segunda vez se encargará este látigo de su dirección.



LA INVICTA SECOYA está recibiendo todas las atenciones en el corral de Juan Aragnon. Hasta el pequeño José Luis Aragnon, hijo del adiestrador, ha llegado con una caricia. Todos tienen fe, también el ayudante del corral Luis Rojas.

CINCO EJEMPLARES DE TRES AÑOS VAN A EE. UU.

Estaban a cargo de Fernando Jacial. Galopera será "alargada". Fantástico y Skittish no corren. La Polín a Octavio Becerra. Resentido está Polar.

CINCO EJEMPLARES de tres años —que aún no corren— y que estaban listos para hacer su debut en nuestro medio, perderá el entrenador Fernando Jacial.

Los cinco animales los pierde Jacial porque ellos serán embarcados con destino a los Estados Unidos donde harán su campaña. El conjunto "viajero" está integrado por ASTRO REY (Lucky Lord, MISTER LUCKY (Lucky Lord y Lesna, propio hermano de la invicta Miss Therese), LA LEY (Espace Vital y La Quinta, hermano de La Sexta), SUN RAY (Ember y Adhere, hermano de Matalinda), y MOBUTO (Madara).

El concienzudo trabajo que Jacial hizo en estos ejemplares, seguramente, en los Estados Unidos, dará más de alguna satisfacción a los propietarios.

GALOPERA, la hija de Forest Row y Guanguali que apareció en el premio "Comparación" el domingo pasado, "será alargada...", según confesión de su entrenador César Covarrubias que espera correr los clásicos de la selección.

DOS RETIROS tienen los programas del próximo domingo. En el programa del Hipódromo Chile no actuará SKITTISH en la 11a. carrera.

Por la tarde, en la 7a. competencia no será de la partida FANTASTICO.

SKITTISH estará en descanso durante diez días por tener herida su "mano" izquierda. FANTASTICO fue retirado por padecer de una dolencia en la corva derecha.

RICACHON, elemento que prepara Antonio Vodanovic, perdió su calidad de reproductor.

SPARTANA y CHEPICA, dos pensionistas de Rafael Villa, se encuentran con tratamiento antiparasitario.

CALPE, elemento que estaba al cuidado de Manuel Martínez, ingresó al corral de Aliro Sepúlveda.

LA POLIN, ejemplar que tenía a su cuidado Luis Alvarez B., continuará su campaña en manos de Octavio Becerra.

VERY, ejemplar que prepara Daniel Miranda, recibió aplicaciones de puntas de fuego y yodo cáutico en los nudos de ambas manos.

LAMBALLE, pupila de Octavio Becerra, ingresó al corral de Carlos Rivera.

RASPADURA, ejemplar que cuida Hernando González, recibió aplicaciones de puntas de fuego y rayas en la rodilla izquierda, además se le aplicaron puntas y yodo cáustico en la rodilla derecha.

HEPUMALAL, pensionista de Servando Olivares, recibió infiltraciones en la grupa derecha.

DADIVOSO, ejemplar que se encuentra anotado en la undécima carrera, es muy probable que no participe en dicha prueba, por sufrir de artritis en el nudo de la mano derecha.

ELEMENTOS de dos años recibió Juan Melero.

Del Stud "Las Menese", para que sean preparados para la próxima temporada, tiene ya a su cargo a CHIMBOLO, un hijo de Fil Rouge y The Tetrarch Girl, y MOTILON, hijo del mismo padrillo anterior, en la yegua Flor del Cairo.

Tiene además a FILEMON, un hijo de Basileus y Filona, y FORTACHIN, un hijo de Ben Reader y Miraflores.

UN TRATAMIENTO al corazón le están haciendo a REVIENS.

El tordillo que entrena Alvaro Abarca se ha visto muy recuperado.

RESENTIDO desde Viña del Mar llegó POLAR, y por ello no pudo actuar en el programa extraordinario del miércoles, en el Club Hípico. El hijo de Polo Sur se mancó del miembro anterior derecho.

BALA LOCA, hembra que estaba en el Hipódromo Chile a cargo de Daniel Torres, fue llevada al Club Hípico y entregada al adiestrador Héctor Godoy, quien inmediatamente le suministró un purgante.

CAUSTICO en el nudo de la mano izquierda se le aplicó a CHAMBERY.

NOVA NOVA, hembra que estaba en potrero, regresó a la cuadra de Juan Melero. Es una tres años hija de Naucide y Shell.

ES MUY POSIBLE que el lunes, el invicto PARRAFO trabaje fuerte. Se recuperó de su pequeña dolencia, y ayer, en la tarde, galopó largo.

CASAS VIEJAS, ejemplar que entrena Octavio López, recibió infiltraciones en la paleta izquierda.

BLUE FOG, nuevo pupilo de Juan Suárez, está siendo sometido a tratamientos antiparasitarios y desintoxicantes. Reaparecerá en algunas semanas más. Pertenece al Stud "Matty".

GAGARIN, entrenado por Servando Olivares, se resintió en su último apronte y es posible que no tome parte en la décima carrera del Hipódromo.

LOS SIGUIENTES elementos que cuida Octavio Becerra se encuentran con tratamiento antiparasitario: MOLLENDO, SAMARI, HERETICA, MI DIABLITA y LA MOCHA.

CORBACHO, que cuida Rosalindo Rabello, recibió aplicaciones de puntas de fuego en la mano derecha y cáusticos en ambos tendones.

QUENEQUEN, a cargo de Juan Bautista Castro, recibió puntas de fuego y cáustico en ambos nudos.

GAVIOL, pupilo de Víctor Contreras, se le sacó el yeso y pronto reaparecerá.

LAO TSE, pupilo de Ernesto Scaia, recibió remedios en el nudo de la pata derecha.

RENECO, que cuida Carlos Castro, sufre de una adenitis submaxilar.

Todos, Menos "El Derby"

Pedro Ulloa ha ganado todos los clásicos de nuestro turf con aquella excepción. Duchito y Justiciero...

JUSTICIERO LLEGARA a los grandes clásicos...".

Esa es la opinión de Pedro Ulloa, el jinete que el domingo, con el hijo de Jardiniere, ganó el premio "Tanteo de Potrillos", competencia que despertó mucho interés entre los aficionados palmeños.

Ulloa, que estuvo en un día admirable, ganó también el premio "Comparación", prueba para veloces, que es disputada por la tarde. Triunfó, en ese compromiso, con Duchito, elemento que se vio favorecido con la lluvia caída en la noche del sábado y la madrugada del domingo.

—¿Cuál de los dos clásicos le dio mayor trabajo?

—Sin lugar a dudas —dice Ulloa, cuando conversó con nosotros—, fue el de la mañana, pues el puntero, en algunos momentos del desarrollo, se puso muy firme.

—¿Cómo corrió las primeras distancias Justiciero...?

—A voluntad, pero ello se debió a que la partida fue rara y hubo que colocarse. La pista estaba en malas condiciones.

—¿Y cómo fue el triunfo de la tarde?. ¿Mucho trabajo...?

—Nada. Duchito ganó en forma muy cómoda.

—¿Qué hace Duchito cuando encuentra pista blanda...?

—La verdad es que es algo maravilloso. No pisa. No se carga. "Vuela", en canchas anormales.

—¿Por qué motivos siempre corre a Duchito de atrás...?

—"Me ha dado resultados. Ya he ganado dos clásicos, corriéndolo en esa forma. El domingo me esperé hasta la curva. Cuando todos se abrieron, yo me tiré por dentro y ahí desconté terreno."

—¿Cuántos clásicos ha ganado este año...?

—"Si no me equivoco, son ocho..."

—¿Ha ganado todos los clásicos de nuestros calendarios...?

—"Sólo se me ha escapado "El Derby". He tenido mala suerte para este premio. Pero no he perdido las esperanzas."

—¿Le costó mucho trabajo ser jinete...?

—"Mucho. Al principio no tuve suerte, pero don Ernesto Inda Guzmán, y toda la familia Inda, me ayudaron mucho. Don Ernesto Inda me enseñó a ser jinete. Es un hombre como hay muy pocos..."

—¿Muy contento con este oficio...?

—"Demasiado. Gracias a él he logrado formar mi hogar y he podido viajar incluso al exterior. Argentina y Perú lo conocí gracias a mi fusta, mis espolines y mis muñecas."

Pedro Ulloa, el lunes, trabajó con tanto o más entusiasmo que los días anteriores. Ulloa, con su tranquilidad, paulatinamente ha ido escalando posiciones entre los látigos chilenos, y aquello que una vez dijera Jorge Inda, tiene mucha razón. "Con Pedro Ulloa en la silla, se puede esperar todo de un ejemplar..."



PEDRO ULLOA amaneció muy activo el lunes. Los triunfos del día anterior no le quitaron las ganas de trabajar. Ulloa, en la actualidad, es el jinete más solicitado en ejemplares de pesos altos.

HIPÓDROMO CHILE

Domingo 4 de Agosto de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8. horas.

—	1	Admiral Mar	55	9	H.G. Arancibia	N. Peralta	1280 Ult. de Regalón en 1.200 m. Condicional. 54 k. Tiempo: 1.15
—17	2	Agudo	55	16	M. Díaz	G. Mancilla	1210 Penúlt. de P. Alto, 1.500 m. Cond. 54 kilos. Tiempo: 1.35
—	3	Cachivache	55	13	E. Soto	J. Melero	1281 3.o de Galanteo en 1.200 m. Condicional. 55 kilos. Tpo.: 1.15
—	4	Contumaz	55	14	H. Basay	J. García A.	1132 9.o de Argumento en 1.600 m. Cond. 53 k. T.: 1.40 3/5. Club
—4—11	5	Curzón	55	17	L. Camus	O. Lizama G.	1323 11.o de Justiciero en 1.500 m. Clásico. 56 kilos. Cond. 1.32 3/5
—	6	Chiquitín	55	15	M. Campos	J. Salfate	1153 Ult. de Selecciones en 1.200 m. Cond. 54 kilos. T.: 1.14 2/5
—6	7	Deudor	55	2	R. Madariaga	A. López	1280 6.o de Regalón en 1.200 m. Cond. 55 kilos. Tiempo: 1.15
—6c	8	Koshkorro	55	12	A. González	A. Breque	1258 6.o de Napoleón en 1.500 m. Cond. 55 kilos. T.: 1.41 3/5. Club
—2—4	9	Mister Hill	55	7	J. Barrios	S. Olivares	1280 4.o de Regalón en 1.200 m. Cond. 54 kilos. Tiempo: 1.15
—	10	Montanaro	55	10	M. Carú	V. Cepeda	1280 Penúlt de Regalón en 1.200 m. Cond. 51 kilos. Tiempo: 1.15
—8	11	Océano	55	18	J. Baeza	P. Bagú	1257 Penúlt. de Cartazo en 1.500 m. Cond. 51 k. T.: 1.42 2/5. Club
—	12	Oeste	55	11	S. Pradenas	L. Guajardo	1280 8.o de Regalón en 1.200 m. Cond. 53 kilos. Tpo.: 1.15
—4—13	13	Panvirol	55	3	G. Meneses	S. Gajardo M.	1323 Penúlt. de Justiciero en 1.500 m. Clásico. 56 kilos. T.: 1.32 3/5
—15	14	Piombino	55	8	V. Espinoza	A. Ramírez	1210 15.o de P. Alto en 1.500 m. Condicional. 55 kilos. Tpo.: 1.35
—3—9	15	Premiado	55	5	F. Toro	J. Suárez	1330 7.o de Censo en 1.100 m. Cond. 54 kilos. Tpo.: 1.15. Club
—	16	Ronquido	55	6	L. Muñoz	F. Gazmuri	1155 10.o de R. Paddock en 1.200 m. Cond. 52 kilos. Tiempo: 1.15
—3	17	Shelltox	55	4	O. 2.o Manriq.	G. Avila	1280 3.o de Regalón en 1.200 m. Cond. 55 kilos. Tiempo: 1.15
Debutante	18	Titubeo	55	1	G. Farfán	J. Castro R.	—— Debutante. Hijo de Bayard III en Sour Kiss por Copete

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.25 horas.

—	1	Algarrobo	55	4	R. Madariaga	J. Castro R.	1279 5.o de Sol Blanco. 1.200 m. Cond. 51 kilos. Tiempo: 1.14 4/5
Debutante	1a	Pesito	55	10	G. Farfán	J. Castro R.	—— Debutante. Hijo de Boabdil en Peseta por Ladino. S. Fea
7o—14—11	2	Boston Pal	55	7	Os. Hermosilla	J. Romero	1281 11.o de Galanteo en 1.200 m. Cond. 55 kilos. Tiempo: 1.15
—	3	Bye Bye	55	11	O. Hermosilla	M. Rendic	1279 6.o de Sol Blanco en 1.200 m. Condicional. 51 kilos. 1.14 4/5
—4—2	4	Castelar	55	1	F. Toro	J. Suárez	1280 2.o de Regalón en 1.200 m. Condicional. 53 kilos. Tpo.: 1.15
8—5	5	Don Daniel	55	9	J. M. Aravena	L. Contreras	1281 5.o de Galanteo en 1.200 m. Condicional. 51 kilos. T.: 1.15
—7	6	Don Marcos	55	15	E. González	A. Lab	1281 7.o de Galanteo en 1.200 m. Condicional. 53 kilos. T.: 1.15
4—	7	Don Memo	55	16	E. Guajardo	V. Contreras	1155 Ult. de R. Paddock en 1.200 m. Cond. 54 kilos. Tpo.: 1.15
—7	8	Educando	55	17	E. Soto	A. Sepúlveda	1210 7.o de P. Alto en 1.500 m. Cond. 55 kilos. Tiempo: 1.35
2—11	9	Farfavito	55	8	M. Alquinta	Er. Castillo	1279 11.o de Sol Blanco en 1.200 m. Condicional. 55 kilos. 1.14 4/5
Reaparece	10	Hi Fi	55	14	E. Saavedra	E. Cáceres	1081 8.o de Surazo en 1.400 m. Cond. 54 kilos. Tiempo: 1.29
—	11	Laplace	55	3	B. García	G. Mancilla	1155 9.o de R. Paddock en 1.200 m. Condicional. 54 k. T.: 1.15

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.50 horas.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Undécima serie.— A las 9.15 horas.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Décima serie.— A las 9.45 horas.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Novena serie.— A las 10.15 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Primera serie.— A las 10.45

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Carrera Especial.— A las 11.20 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Octava serie.— A las 11.55 horas.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Séptima serie.— A las 12.30 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Tercera serie.— A las 13.05 horas.

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Sexta serie.— A las 13.40 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

CLUB HIPICO

Domingo 4 de Agosto de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 12.47 horas.— Condicional.

5—4—8—3	1	Alunada	53	1	N. N.	E. Inda S.	1293 3a. de N. Estrellada en 1.100 metros con 53 kls. T. 1.12; cond.
7—8—10—10	2	Borborita	53	6	R. Valenzuela	J. Maldonado	1355 10a. de Pagana en 1.300 con 54 kls. T. 1.30; condicional
5—	3	Brumilla	53	8	C. Pezoa	Alv. Breque	1168 5a. de La Patti en 1.200 con 52 kls. T. 1.17 4/5; cond.
3—3—4—2	4	Canteras	53	2	J. Aliaga	J. Fuentes	1170 12a. de D. Teresa en 1.200 con 52 kls. T. 1.17 2/5; cond.
11—5	5	P. Candela	53	3	R. Parodi	C Covarrubias	907 5a. de D. Panchita en 1.000 con 52 kls. T. 0,59 3/5; cond.
2—2	6	Tabaola	53	5	F. Toro	A. Bullezú	1222 2a. de Canceta en 1.500 con 53 kls. T. 1.40 2/5; cond.
3—2—6—5	6a	Versada	53	6	A. Núñez	A. Muscatt	1295 5a. de Dianacoya en 1.100 con 53 kls. T. 1.13 3/5; cond.
6—3—11—3	7	Temeraria	53	7	S. Vera	P. Inda	1222 3a. de Canceta en 1.500 con 53 kls. T. 1.40 2/5; cond.
8—8—12—9	8	Triana	53	9	J. Castro	J. Chamorro	1294 9a. de Marisa en 1.100 con 53 kls. T. 1.12 3/5; cond.

SEGUNDA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 13.10 horas.— Condicional.

12—17—12	1	Agua Fría	53	8	Jl. Araya	C. Pfau	1296 12a. de P. Victoria en 1.100 con 49 kls. T. 1.13; cond.
7—6—7—4	2	Coquera	53	5	C. Pezoa	P. Inda	1223 4a. de Petisa en 1.500 con 53 kls. T. 1.41; condic.
9—3—3	3	Estampada	53	7	E. Araya	E. Valenzuela	1317 3a. de Takuen en 1.200 con 54 kls. T. 1..16 1/5; cond.
5—5—3—5	4	Jacamara	53	6	J. M. Aravena	H. Yáñez	1316 5a. de Lakmi en 1.200 con 50 kls. T. 1.15 2/5; cond.
8—	5	Kawasaki	53	4	H. Salas	G. Castro	1293 8a. de N. Estrellada en 1.100 con 53 kls. T. 1.12; cond.
8—	6	Mabicha	53	1	R. Gatica	L. A. García	1296 8a. de P. Victoria en 1.100 con 53 kls. T. 1.13; cond.
4—3—4—5	7	Monalista	53	3	F. Toro	A. Bullezú	1223 5a. de Petisa en 1.500 con 53 kls. T. 1.41; condicional
3—3—4—7	8	Nomalia	53	9	S. Vera	J. Melero	1293 7a. de N. Estrellada en 1.100 con 53 kls. T. 1.12; cond.
3—4—13	9	Sikirit	53	2	A. Núñez	A. Valdés	1223 Ult. de Petisa en 1.500 con 53 kls. T. 1.41; condicional

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.35 horas.— Séptima serie.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14 horas.— Sexta serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 13.47 horas).

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Cuarta serie.— A las 14.25 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 14.15 horas).

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 14.50 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 14.40 horas).

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Tercera serie.— A las 15.15 horas.

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— Clásico.— A las 15.50 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 15.35 horas).

NOVENA CARRERA.— A las 16.18 horas.— 1.500 mts.— Quinta serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble, cierre a las ... horas).

DECIMA CARRERA.— A las 16.46 horas.— 1.800 metros.— Quinta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre, a las ... horas).

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.15 horas.— 1.200 metros.— Quinta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble, cierre a las ... horas).

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.200 metros.— Quinta serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las ... horas).

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Quinta serie.— A las 14.15 horas.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Cuarta serie.— A las 14.45 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

Los Herradores, Servidores Anónimos de Nuestro Turf

Recientemente eligieron su nueva directiva y designaron a LA NACION como diario oficial. Los peligros de ser mariscal.

LOS MARISCALES —o herradores como les denomina el público— son piezas vitales en el difícil engranaje de la actividad hípica.

Herrar un animal no es un oficio que pueda ejecutar cualquier neófito. Se necesita un largo aprendizaje, una sincera dedicación y mucho gusto por un trabajo que se desarrolla "entre patas" y que está expuesto a muchos peligros y a muchos sinsabores.

"LA NACION", el diario de los hípicos, tenía una deuda con los mariscales. Sabíamos de sus esfuerzos por hacer más digna su profesión, por darla a conocer, por prestigiarla. Y aprovechando que el Sindicato de Herradores de Caballos F. S. de los hipódromos centrales ha procedido recientemente a designar una nueva mesa directiva citamos a sus dirigentes para conversar con ellos. Antes, vamos viendo, quienes forman esta mesa directiva: Presidente, Reinaldo Toledo; Secretario, Jorge Navarro; Tesorero, Antonio Arellano; Directores Sergio Narbona y Orlando Bascuñán.

En nuestra redacción estuvieron Toledo, Navarro y Arellano. Nos dijeron para empezar:

—"Nuestro Sindicato fue fundado el 19 de enero de 1953 y desde entonces hemos venido cumpliendo una labor gremial en defensa de nuestros derechos. Nos ha ido regularcito hasta ahora...".

"¿Cómo? ¿Regularcito...?

—"Sí, no estamos contentos y pensamos que merecemos más justicia. No tenemos bonificación a pesar de que somos imponentes de la Caja de Preparadores y Jinetes. Se nos han reconocido años de servicios desde 1960 para adelante, en circunstancias de que hay varios compañeros con muchos más años de oficio. Pero, en cambio, logramos un seguro de accidentes que nos ha permitido actuar con mucha mayor seguridad".

"¿Es muy peligrosa la profesión de mariscal?

"—Sí. Muy peligrosa —contesta Toledo—. Hay ejemplares, sobre todo los potrillos y potrancas, que reaccionan bastante mal cuando se les coloca "zapatos".

¿Cuánto vale herrar un caballo?

—"En el Hipódromo Chile vale Eº 2.80 y en el Club Hípico Eº 3.60 —responde sin titubear Navarro. "Esta tarifa incluye el sacar las herraduras el sábado o domingo, poner las de carrera y sacar, el lunes las de carrera y poner las de trabajo..."

¿Tienen representante en la Comisión de Patentes?

—"¡No! Deberíamos tenerlo, ya que de esta manera podríamos controlar aún más nuestro oficio que es sumamente delicado. En la actualidad, para ser herrador de F. S. reconocido, se necesita solamente que el Jefe de la Clínica Veterinaria dé su visto bueno...".

¿Un mariscal siempre hierra los caballos de un mismo preparador?

—"Sí, casi siempre. Por ejemplo yo —dice Toledo— he sido mariscal del corral de Tulio Herrera, Luis A. García y Pedro Valderrama por 23 años...

"Mi colega Navarro tiene a su cargo los caballos de los hermanos Bernal, Antonio Valenzuela, Carlos Santos y Alejandro H. García, entre muchos otros. Arellano le atiende a Julio Castro, Jorge Vial y Nicanor Peralta..."

¿Cuáles son los días de mayor trabajo, Arellano?

—"Sábado, domingo y lunes. El sábado nos podemos herrar hasta 20 caballos con dos ayudantes. El domingo estamos hasta las 3 de la tarde sin almorzar herrando los caballos de las últimas carreras del H. Chile y del Club Hípico. Por eso es que queremos pedir bonificación especial. Nosotros consideramos que es justo; lo mismo que nos reconozcan más años de servicios. No tenemos actualmente jubilación y muchos de nuestros colegas se han accidentado..."

¿Cuántos son sus colegas?

—"Los que pertenecen al Sindicato, son 66. Nos reunimos una vez por mes".

¿Exije muchas condiciones físicas el ser Mariscal?

—"Enormes. Para empezar, sobrealimentación. No cualquiera puede levantarle la pata a un caballo y tenerla sujeta durante minutos. Generalmente, predomina la actividad física, pero se necesitan conocimientos básicos como añatomía, por ejemplo. Chile tiene la mejor escuela de mariscales. Fíjense Uds. que Cencerro fue a Brasil con su propio mariscal que es Juan Navarro. Una vez, en Brasil, "clavaron" a Gleeful.

Bueno, amigos, ¿algo más?

El Presidente, Reinaldo Toledo, toma la palabra:

—"Queríamos comunicarles que el Sindicato ha designado diario oficial a "LA NACION", por lo mucho que ha hecho por nuestro turf y que estamos dispuestos a seguir en nuestra actividad gremial y social para darle mayor bienestar a nuestros colegas y a sus familias..."

Muchas gracias... Quienes viven todos los entretelones de la hípica, saben abnegada, anónima y sacrificada de estos servidores perfectamente de la labor del turf. Ojalá les vaya bien.

¡Adelante, muchachos...!

LA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE HERRADORES DE F. S. de los hipódromos centrales estuvo de visita en LA NACION para comunicarnos que habían designado al "diario de los hípicos" como su diario oficial. Aquí están de izquierda a derecha, Antonio Arellano (tesorero), Reinaldo Toledo (presidente) y Jorge Navarro (secretario).

JUSTICIERO: DOS VICTORIAS CLASICAS

El padrillo Jardiniere repitió su triunfo del año pasado.

JUSTICIERO	Jardiniere	Sandjar	Goya II
			Zulaikhaa
		Snowberry	Cameronian
			Myrobella
	Pleamar	Quemarropa	Disarmament
			Quemazón
		Resaca	Firmament
			Kadhiga

Este es el pedigrée de JUSTICIERO, elemento que el domingo pasado, en su primera incursión en la capital, ganó, de inmediato, el clásico "Tanteo de Potrillos", disputado en la arena del Hipódromo Chile.

JUSTICIERO, mulato nacido el 28 de julio, el domingo pasado, día de su triunfo, cumplía tres años de edad. Era, esa presentación, la sexta actuación que cumplía.

Tiene JUSTICIERO una campaña notable. Tres segundos lugares fueron sus presentaciones. Posteriormente, tres victorias, las dos últimas clásicas, en los premios "El Estreno" y "Tanteo de Potrillos".

Esta es la tercera generación de Jardiniere (familia 8) en nuestro medio. Entre sus hijos se cuentan ejemplares como Pomelo, Jaramago, Rosaleen, Miss Marcela, Victoria Eugenia, Tetracordio (que el año pasado también ganó el "Tanteo de Potrillos"), Conjetura y otros.

La yegua Pleamar, madre de JUSTICIERO, tiene en este ejemplar a su primera cría. Pleamar corrió en tres oportunidades y está emparentada con Retinta, Reseca y una serie de ganadores.

En los remates fue adquirido en la suma de Eº 5.000. En sumas ganadas, hasta el momento, reúne Eº 12.280.

MIQUEL BLACK

Arriba y Abajo

TODOS ESTAREMOS pendientes de lo que haga Cencerro el domingo, en el Hipódromo de La Gavea, en Río de Janeiro. Y todos acompañaremos al caballo chileno en su carrera tras el primer lugar. Por lo que se sabe, el grupo de rivales será numerosísimo, más de 20. La distancia de 3.000 metros puede servir para que muchos superen obstáculos y dificultades. Ojalá le vaya bien. ■ Mientras tanto en Chile, tendremos el clásico "Arturo Lyon Peña" sobre la distancia de 1.600 metros y reservado a potrancas de 3 años. La favorita debe ser la invicta Secoya, una potranca que cada vez ha dado más. Corre también una perdedora y varias que saltarán de los 1.100 metros a los 1.600. ¿No será mucho? ■ Un error de la crónica anterior debido a un "lapsus piri-linguae", como dice Firulete. El Moro batió su record en saltos y no en plano. Pasamos la plana para borrar el error. ■ Pena todavía Siníscola en el Hipódromo Chile. El Directorio del Hipódromo Chile le devolvió los antecedentes a los Comisarios por segunda vez. Al parecer, hay en ese lío una verdadera confusión y ojalá se aclare. Daniel Torres y Luis Hevia no merecen las sanciones precipitadas que se le han aplicado. ¿Y qué hacen los Sindicatos de Preparadores y de Jinetes? ■ Nos escribe un lector: "Deberían modificar —nos dice— la elección de las carreras de la Apuesta Triple en el Club Hípico. ¿Qué sacan con poner la primera válida con 8 ó 10 caballos si las dos últimas tienen 16 ó 18 rivales? Producen, innecesariamente, un atochamiento frente a las cajas porque siempre —cualquiera que fuera el ganador— habrá un gran número de vales acertados. El público que juega a estas Triples busca fortuna y la 1a. válida debe ser la más abierta y la más nutrida de las competencias". Argumentos de este lector, que vale la pena ser tomados en cuenta. Tómese razón y comuníquese al Club Hípico. Hay una firma. ■ Sergio Vera ha vuelto a tomar el ritmo de antes y nos alegramos. Es un gran jinete. Corre con alegría, con maestría, dejando siempre "algo" para el final. ¡Qué bien ganó con Paleteado! Siempre igual... "Entreténgase amigo, entreténgase..." ■ Estuvieron los herradores conversando largo con nosotros. Noble y antigua profesión la suya. Profesión de siglos. Fueron los antecesores de los veterinarios, los famosos "albéitares" que junto con herrar, curaban. Siempre vigorosos, fuertes, con un arte singular para hacer herraduras a la medida y corregir aplomos. Pasan su vida entre las patas de los caballos, exponiéndose en un oficio rudo e incomprendido. ¡Pero cuántas satisfacciones tienen! Para empezar, se ganan su vida, trabajando. Y el trabajo es la razón de vivir. No son zánganos con frases "de moda" y "puras pintas" que viven de recuerdos. Con sus manos, manos rudas, grandes como manoplas, encienden cada amanecer la fragua, trabajan el hierro al rojo y golpean el yunque, cómo marcando los segundos de este tiempo nuestro, que no reconoce al mariscal los mismos derechos que a otros, que ni siquiera cumplen con los mínimos requisitos para cobrar una excesiva bonificación... Pero no importa. Ellos saben que la justicia tarda, pero llega. Mientras tanto, esperan que se les reconozca lo que hacen en favor de la hípica, que es mucho y muy útil. Esperamos que pronto tengan todo lo que merecen. Buenos muchachos, con unas manos inmensas... ¿Y el corazón de cada ser humano, no es del tamaño de puño cerrado?... ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

Una Invicta y una Perdedora

Campaña de las rivales del "Arturo Lyon Peña".

La siguiente es la campaña de las rivales del clásico "Arturo Lyon Peña" que se corre el domingo en el Club Hípico:

	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.	Sumas ganadas
JAVANESA	2	-	2	-	-	-	-	4	Eº 3.460.—
QUELONA	2	1	-	1	1	1	-	6	Eº 3.220.—
SECOYA	2	-	-	-	-	-	-	2	Eº 2.800.—
MADAME PAQUIN	1	2	1	-	-	1	-	5	Eº 2.470.—
BETANIA	1	3	1	1	1	1	-	8	Eº 2.860.—
DONNA FUGATA	1	1	1	1	-	-	1	5	Eº 2.230
GUARDIANA	1	1	-	1	-	-	1	4	Eº 2.200.—
KABILEÑA	1	1	1	-	1	-	-	4	Eº 1.970.—
LA TORTOLITA	1	4	1	-	-	-	-	6	Eº 5.520.—
MANTOVA	1	-	2	-	2	-	-	5	Eº 2.880.—
NERO'S GIFT	1	2	1	-	-	-	-	4	Eº 2.340.—
PURA QUIMERA	-	-	-	1	-	-	-	1	Eº 130.—
URANIA	1	-	-	1	1	1	1	5	Eº 1.450



EN EL CURSO de la semana, perderá su calidad de reproductor, GRAN SEÑOR, ejemplar al cuidado de Roberto Maggi.

TOMASITO, ejemplar que entrena Carlos Santos, sufrió una contusión en el casco posterior izquierdo.

MOCOSA, pensionista que tenía Eduardo Rodríguez, fue adquirida por el señor Alberto Allende y continuará su campaña en el Club.

HOY A LAS 11 DE LA mañana y en el Padock del Hipódromo Chile, se efectuará una eliminación para PROVINCIAS y CARABINEROS, respectivamente.

PLATANERA, la hija de Sertorius que cuida Juan Bernal, reaparecerá el 18 de agosto.

E. JARA: CUATRO TRIUNFOS EN PALERMO

BUENOS AIRES (Especial para LA NACION).— Dos jinetes chilenos ganaron este fin de semana en la hípica argentina.

En La Plata, el centro hípico de la ciudad balneario, vio lucirse en los lomos de Rubén Livio, un hijo de Logroño y Albanera, al jockey Víctor Alvear, profesional que hizo suya la carrera en la curva, al colocarse a la expectativa para rematar al final con elegancia.

En Palermo, por su parte, el "filete" de Eduardo Jara le "sacó lustre" a los látigos andinos. Con su calidad ya reconocida se adueñó de cuatro carreras.

El sábado se impuso con Pensativo, un hijo de Prince Canarina y Prosperina, y con Vacherot, elemento hijo de Vitello y Nieve, que ganó en 1.800 metros.

El domingo, Jara triunfó con los ejemplares Hungarino, hijo de Húngaro Tudor y Rose, y con el valor Pervanche, hijo de Arabor y Caneira.

Eduardo Jara es el jinete extranjero que mayores victorias obtiene, domingo a domingo, en nuestro medio.

Mario Carú, el Jinete que no ha Podido Ganar

Es un profesional correcto y ejemplar que trabaja mucho más que muchos, pero...

SI HEMOS VISTO un hombre trabajador, infatigable dentro de lo que le impone su profesión, ese hombre es MARIO CARU. Desde temprano se le ve en el Hipódromo Chile, preocupado de los mil y un detalles que no se pueden descuidar en el desempeño de la profesión que él ha escogido, como es la de jinete.

Hace ocho años que le otorgaron su "cartón" y él, en ningún instante se ha descuidado respecto a los detalles que esta responsabilidad le ha impuesto.

Pero las alternativas del oficio parecen ser un poco esquivas con Carú. Pese a su dedicación, ha visto que sus esfuerzos no han sido recompensados como lo esperaba. De este modo, el tiempo valioso que él emplea para lograr merecidos éxitos, se ve estéril y él comprende que semejante situación perjudica sus renovados empeños por triunfar en el campo que su vocación ha escogido.

Después de un apronte en el que había puesto su mayor entusiasmo —como de costumbre— conversamos un instante con MARIO CARU.

¿Dónde se inició Ud. y en qué forma?

—"Desde que yo era un niño —nos respondió— me gustaba ir a observar los aprontes de los caballos en el Club Hípico; y esto, en una fecha determinada, me decidió entrar a la Escuela de Jinetes, donde realicé un aprendizaje de un año. Esta misma Escuela me concedió la licencia para correr".

¿Cuántas carreras ganó entonces?

—"Gané tres carreras de eliminación seleccionadas para jinetes egresados de esa institución".

¿Ha actuado en el extranjero?

—"Sí. En 1954 me dirigí a Bogotá contratado por un año. Allá corrí dieciséis veces, habiendo figurado únicamente en dos; un segundo y un tercer puesto. Claro que influyó en esto el clima de aquel lugar, muy distinto al nuestro.

"No sé si a otros chilenos les habrá ocurrido algo igual; pero en mí fue factor que me impidió expedirme en forma. Naturalmente, regresé a Chile."

¿Y cuántas carreras ha ganado después de su regreso?

Ante esta pregunta, Mario Carú, cabizbajo, con la voz trémula, quizá como un reflejo fiel de sus problemas todavía no resueltos, nos contesta:

—"A pesar de haber corrido cien carreras, sólo he obtenido figuraciones, seis segundos, dos terceros y un cuarto puesto".

¿A qué atribuye usted este factor de escasas alternativas?

—"A que no me han dado caballos con opción, con chance para figurar debidamente".

El cronista escucha con interés las declaraciones de Carú, y pasa a otro aspecto de la entrevista:

¿Cuántos caballos trabaja Ud. en los días de apronte?

—"Un término medio de catorce. En los días que una huelga afectó a los preparadores, trabajaba o galopaba más de 20 animales diarios".

¿Qué sensación experimenta cuando, después de haber trabajado tanto en el curso de la semana, comprueba que no le dan montas?

—"Por cierto que esto me subleva; pero, sea como fuere, vuelvo a reaccionar, no me echo a morir y continúo en la brecha, esperanzado de que algún día la suerte cambie para mí".

¿Con qué estímulos ha contado usted en el desarrollo de su labor?

—"Son muchos los profesionales con quienes estoy comprometido por su espíritu de comprensión y de ayuda. Entre ellos puedo citar a Tulio Herrera, quien me enseñó los primeros secretos; Luis Armando Orellana, también el primero que me tendió la mano cuando volví del extranjero; y en la actualidad, Ernesto Scaia, Osvaldo Jara, Nicanor Peralta, José Santos y muy en especial a don Juan Suárez.

MARIO CARU no ha ganado nunca, pero tiene un espíritu optimista y un deseo enorme de salir adelante. Ojalá le vaya bien.

MARIO CARU es un ser humano como cualquiera y cuando le interrogamos sobre su vida familiar, su rostro se ilumina al recuerdo de un hijo de año y medio, su mejor motivo para continuar de modo infatigable en la batalla diaria por subsistir y por ver coronados todos sus esfuerzos. Así lo deseamos mientras nos despedimos de este ejemplar "obrero" de nuestras pistas.

Con el Pie Derecho

Enrique Vidal consiguió su primer triunfo clásico con Justiciero, a los 25 días de haber obtenido su patente.

Enrique Vidal, el preparador de Justiciero, no es una figura nueva en nuestra hípica. Durante diez años fue el capataz del recordado trainer José González (Q. E. P. D.) y a la muerte de éste, pidió y obtuvo su patente. Ahora ha pasado a convertirse en una auténtica figura del turf viñamarino. LA NACION conversó largamente con Vidal, junto a la pista del Valparaíso Sporting Club:

"Mi triunfo con Justiciero —nos dijo— es una gran satisfacción para quien hace poco más de 15 días obtuvo su patente de preparador. Se que les interesa a ustedes saber cuando me inicié y lo que hice antes de llegar al corral de don José González (Q. E. P. D.)".

—Efectivamente, nos interesa...

—"Entre a la hípica en 1947 iniciándome junto a Rafael Bernal. Trabajé con él hasta 1949. Luego me vine al corral de don Fernando León Ruiz con quien estuve hasta 1951. Desde Santiago pasé a Viña del Mar junto a don James Jordan y en 1953 pasé donde don José González... Allí me sorprendió la muerte de ese preparador que fue mi mejor amigo y consejero."

Vidal nos contó en seguida cuando logró su patente.

"Bueno, el 3 de julio se me comunicó oficialmente que ya podía preparar y presenté dos pupilos el domingo 14 ganando de inmediato con Triple Sec y Manigua. A los 25 días obtuve este gran triunfo clásico con Justiciero...".

—¿Qué piensa de Justiciero?

—Que es un excelente ejemplar. Correrá los grandes premios como la Polla, El Ensayo, etc. Se lo merece...

—¿Cuántos pupilos?

—Tengo 36 actualmente entre los que sobresalen Justiciero, El Sol, Tiffani, Prince y Mocambo...

—¿Le retiraron muchos?

—Por el contrario. Cuando los propietarios supieron que tramitaba mi patente se adelantaron a ofrecerme todo su concurso. Yo les estoy muy agradecidos. Solamente han dejado mi corral los ejemplares del Stud "La Bastille", Chosica, Espaciosa, y Kuriñanco del Stud Huañuñe. Todos fueron traídos a Santiago. En cambio han llegado Leopoldville, Elisabethville, Mareluna y Eurasia.

—¿Algún otro crack, en perspectiva...?

"Tengo algunos ejemplares que pueden dar mucho. Por ejemplo, una potranca del señor Manuel Losada, el propietario de Justiciero que se llama Patna y que es hija de Paresa y Navegada. Sufrió una fisura al nudo de una mano, pero se recupera. No ha debutado."

—¿Algo más?

—Sí, quisiera agradecerle a todos los propietarios que han depositado su confianza en mí y en especial a los señores Manuel Losada y Manuel Suárez, este último suegro de don José González. Ellos me renovaron su confianza y me ayudaron a obtener la patente. Quisiera también agradecerle al Directorio del Valparaíso Sporting Club que me dejó los corrales 18 y 20, los mismos que tenía mi antecesor. Y un agradecimiento también para ustedes. LA NACION, porque siempre me han apoyado, aún antes de ser preparador".

Enrique Vidal, nueva figura en nuestro turf, ya es un triunfador. Y apenas tiene un mes de preparador. ¡Felicitaciones!

ENRIQUE VIDAL, el preparador de Justiciero, se ha destacado en poco tiempo. Fue capataz del corral de José González (Q.E.P.D.). Habla hoy para LA NACION

JAUJA SE "PONE"

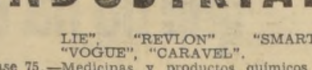
Un largo tiempo en reposo ha permanecido JAUJA. Desde hace algunas semanas, una vez más, se le ha visto cotejar largo y fuerte por la arena del Club Hípico. Existe la esperanza —entre sus allegados— de que pueda reaparecer en el premio "Príncipe de Gales".

El lunes por la mañana, montado por Pedro Ulloa, le vimos pasar 400 metros en 26 segundos; 600 metros en 39 segundos 2|5; 800 metros en 52 segundos 2|5; 1.000 metros en 1 minuto 6 segundos 2|5; 1.200 metros en 1 minuto 20 segundos; 1.400 metros en 1 minuto 33 segundos. Los últimos 200 metros los recorrió en 13 segundos.

JAUJA se está "poniendo".

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL



MARCAS solicitadas entre el 10 al 26 de julio, inclusive.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "DIEBOLD", "ZINC-CAP", "FOLANGE".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "COLMA", "COLMASYN", "DYNAROOF", "FARELLONES".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados. "DRAGON".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "DISEÑO HERCULES", "DYNAFLEX", "DINAROOF".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "DISEÑO HERCULES", "POXIPOL", "RAYOL", "BARENNE", "GAMMA", "R. R.", "SELLO AZUL", "M. C. C.", "JOLIE" "REVLON", "SMART", "VOGUE", "KLEBER COLOMBES", "CARAVEL", "INACO", "PLAY FLEX".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pinturas.— "DISEÑO HERCULES", "DYNAFLEX", "DYNAROOF", "GAMMA", "BOREAL", "CHILFOOD", "PORVENIR", "PROTEVIT".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "COLMA", "COLMASYN", "CLIOCROM", "CLIOXID", "DISEÑO HERCULES", "DINAROOF", "KANFORT", "SELLO AZUL".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "EMPERADOR".
Clase 22.—Vidrios para construcciones.— "MOROCCO", "FOSCOLITE", "LENTEJA", "PIRAMIDE", "MARGARITA", "PERLA", "CEBADILLA", "ESTRIADO", "IMPERIO", "MARTILLADO", "CUADRICULADO", "CRUZADO".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados, etc.— "DYNAFLEX", "DYNAROOF", "SELLO AZUL", "ZINC-CAP".
Clase 24.—Papeles decorativos.— "CLARAFAN".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "SHOPMATE", "PET", "MONOBLOCK-COMPACT", "LUREYE", "INDELEC", "SELLO AZUL", "M. C. C.".
Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar, etc. — "STANDARD", "LUCZNIK".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "OREL", "RYL", "DIMPLEX", "HERGU".
Clase 33.—Crisoles, retortas, alambiques y aparatos para operaciones químicas.— "MATEC".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "WADE RAIN", "STROJIMPORT", "STROJEXPORT", "MUNCK", "OREL", "RYL", "OCTAVIA", "LUREYE", "INDELEC", "SELLO AZUL", "M. C. C.", "SAFFIE", "F. & M.", "MICROLEO", "KLEBER — COLOMBES", "G. H. S.", "CLEVITE".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radios y señales.— "SONY", "TELE GARANT", "RADIOMATIC", "FENACOOP".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "CAMPING GAZ INTERNATIONAL", "DIMPLEX", "ZINC-CAP".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "DUROLAC", "DIEBOLD", "PLASTITEX", "PLASTIPORT".
Clase 43.—Hilados, cordeles.— "PATRICIA", "ISABEL", "LANABEL", "DRAGON", "SUPRA-LON", "SUMAR-LON", "ARABESQUE".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "SUPRA-LON", "SUMAR-LON".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas. — "MORFEO", "ENSUEÑO", "OTELO".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "RELAX", "CAMBRIDGE", "TRAVIATA etq.", "KIMBERLY", "X-PAN", "SIGA LA MODA SIGA A Mc GREGOR", "SIGA LA MODA SIGA A Mc GREGOR etq.", "LAURA", "VAN CLIFF", "VAN CRAIG", "VAN CLUB", "VAN DUAL", "VANALUX", "CENTURY", "PRINCELY", "SNAP-TAB", "JAMES", "RONLET" "PRINCETON", "PLASTITEX", "PLASTIPOR", "SUPRALON", "SUMAR-LON", "SISI", "ABERDEEN", "WESTERNS".
Clase 50.—Calzado.— "ALCAZAR", "GINO", "SELLO AZUL", "M. C. C.", "SAFFIE", "PIVOT", "FINTA", "SUELESPUMA", "JOLIE", "REVLON", "SMART", "VOGUE", "CARAVEL", "PLASTITEX", "PLASTIPOR", "ALGA", "GINO".
Clase 51.—Sombreros.— "CUERVO".
Clase 52.—Bastones, paraguas, carteras.— "A", "CLICK".
Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciende fuegos.— "RECORD".
Clase 54.—Piedras y metales preciosos. Joyas.— "MATEC", "ULTRAMARINO".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "SELLO AZUL", "M. C. C.".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "PRINCE MIJACO", "PRINCESSE ELLA", "CLUBMAN", "SEA-SPICE", "SANTA MARTA", "GAMMA", "FRIENDSHIP GARDEN", "IMPERIALE", "SNOB", "AFFAIRE", "ATELIER", "SUFFRAGE", "DOLLY PEN", "STELLA ALPINA", "MARTHA LAGOS", "DAP", "SYNFARMA", "CHEMODERM".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "CHILFOOD".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "CHILFOOD", "BRESLER", "BRESLER'S", "CHOCOBAN", "CHOCOBAR", "DIP", "BAR'S", "BAR".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "CHILFOOD", "DOW".
Clase 63.—Harinas, fideos y pan.— "CHILFOOD".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "PAMPA", "BOREAL", "CHILFOOD", "LOS CHONOS", "WITT 2 etqs.", "PROTEVIT", "LOS VILOS".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "REINIER", "CUCHARITA", "EXPRESSO".
Clase 66.—Galletería, pastelería, postres y jarabes.— "CHILFOOD" "MANTECOL", "EL POLO", "DISEÑO JARRO SONRIENDO", "CREAM CRACKER", "MAURO", "LOMA BONITA", "LOMA LINDA".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "BANANINA KINA", "CHILFOOD".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados, "JULITO", "TITTY", "BRESLER", "BRESLER'S", "CHOCOBAN", "CHOCOBAR", "DIP", "BAR'S", "BAR", "PRINCETON", "DISEÑO JARRO SONRIENDO".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "LUIS HERNANDEZ 3 etqs.", "PETER Mc PHEE", "PERA GRAU", "TERRASOLA", "COCA-COLA", "ARAUCARIA".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "PAMPA", "BOREAL", "CHILFOOD", "PORVENIR", "LOS CHONOS", "PROTEVIT".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos, tabacos.— "RECORD", "B. A. T.", "SIBONEY".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "TRIUNFADOR", "SELLO AZUL".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.—"DYNAFLEX", "DYNAROOF", "SELLO AZUL", "JOLIE", "REVLON" "SMART", "VOGUE", "CARAVEL".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "DISEÑO HERCULES", "TIM", "CLUBMAN", "SEA-SPICE", "FLORES DE CHILE", "CARDENE", "GYNO VLAR", "ALUNITINE", "POXIPOL", "RAYOL", "BARENNE", "TADIP", "SUPRAPUR", "GLUCOENERGAN MERCK", "WET PROOF", "FACSIMIL 2 etqs.", "RIOPAN", "INZUM", "EXOSALT", "REDUL", "LASONAL", "LASONOL", "LINOSAL", "IMFERON", "ADAVEC", "ESSEX", "SYNFARMA", "DISPERT", "LIOVIT ERBA".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc. — "MATEC", "SELLO AZUL", "M. C. C.".
Clase 78.—Relojes y cronómetros. "CAMY".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "SONY", "VARIMEX", "TRANSACTER", "F. & M.".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "SONY" "VIÑA DEL MAR", "NORDMENDE".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos— "DUROLAC", "NINOSCKA", "AL PAN PAN Y AL VINO LA GRANJA", "VINO AGUIRRE", "SIGA LA MODA SIGA A Mc GREGOR", "SIGA LA MODA SIGA A Mc GREGOR etiqueta", "DIEBOLD", "LABORATORIO NORGINE S. A.", "LA ZAPATILLA DE LOS CAMPEONES", "VAYA AL GRANO ELIJA SI CAFE"; "ALEGRIA TODO EL DIA", "ALEGRIA CON YASTA", "POPOTITO", "CONCEPCION", "O'HIGGINS", "LAS CONDES".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "BAMBALINAS", "LA SEMANA ESPAÑOLA", "SANTIAGO DEL NUEVO EXTREMO", "NOTICIAS DE QUINTERO", "NUEVA OLA", "CASH GUIDE", "REFLECTORES", "TELEFARANDULA", "POPOTITO", "COOPENOTICIAS".
Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pirotecnia.— "DISEÑO HERCULES".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "POPOTITO".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"NATANIEL COX" "SOCONA", una empresa constructora en la provincia de Santiago; "METROPOLITANA", una empresa constructora en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "INELA", una empresa constructora en todas las provincias de Chile; "ANDRES BELLO", radioemisora, radiotelevisora y similares; empresa editora de discos; "JIMMY BROWN", un pseudónimo; "ALCAZAR", zapatería en la provincia de Santiago; "LA FERIA", barraca de madera en la provincia de Santiago; "JUVEN'S", establecimiento comercial de artículos de vestir para caballeros, señoras y niños, en todas las provincias de Chile, menos Santiago; "LA UNION" "LOS LAGOS", barraca de maderas en la provincia de Santiago; "SAN JORGE", empresa pesquera en las provincias de Santiago y Tarapacá; "SYLVANIA", fuente de soda y restaurante en la provincia de Coquimbo; "MUNDISHOW", espectáculos artísticos y representaciones en la provincia de Santiago; "PAMPA", empresa pesquera en la provincia de Santiago; empresa industrial pesquera; "BUSQUEDAS", oficina de ubicación de domicilios en la provincia de Santiago; "CHILLAN", una sombrerería en la provincia de Ñuble; "CORONA", joyería en la provincia de Valparaíso; "RADIO-TAXI 33", una empresa de servicio de encargos y turismo, taxis a domicilio en todas las provincias de Chile, menos la de Santiago; "EFEL", oficina de estudios financieros económicos y legales en la provincia de Santiago; "BOREAL", empresa pesquera en las provincias de Tarapacá y Antofagasta; "FARELLONES", empresa constructora en la provincia de Santiago; "CHILFOOD" fábrica de alimentos de toda especie y de aceite de pescado para uso industrial; "PORVENIR", empresa pesquera en la provincia de Tarapacá; fábrica elaboradora de harina y aceite de pescado; "LA CENTRO-AMERICANA", fábrica de puertas, ventanas y similares; "INDUMAR", establecimiento comercial de venta de artículos, materiales marítimos, en la provincia de Valparaíso; "PULIMAR", empresa de colocación en general de baldosas, maderas, azulejos y electricidad en la provincia de Santiago; "FACSIMIL 2 etqs.", laboratorio de productos medicinales, farmacéuticos, químicos, productos de perfumería y tocador; "ALEMANA", óptica en la provincia de Santiago; "LOS CHONOS", empresa pesquera en las provincias de Tarapacá y Santiago; fábrica de harina de pescado; "EL POLO", fábrica de helados de todas clases, pasteles y demás, de las clases 66 y 68; "TELEGARANT", establecimiento comercial de compraventa y servicio de reparaciones de televisores en las provincias de Santiago y Valparaíso; "TELE-RADIO", establecimiento comercial de compraventa de televisores, radios y similares, en las provincias de Santiago y Concepción; "GABY", establecimiento comercial de confecciones, modas para señoras, en la provincia de Santiago; "CAUCHISA", "CAUCHIPLAST", fábrica de productos plásticos y artículos de las clases 12, 20, 23, 28, 36, 50, 56, 72, 74, 77 y 81; "MUÑOZ", establecimiento de toda clase de artículos en la provincia de Santiago; "FABOLPLASTIC", fábrica de bolsas plásticas; "BENGER LABORATORIES LIMITED", laboratorio de productos medicinales, farmacéuticos y demás ramos similares; "KEY CLUB" bar y similares en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "DEXIM", oficina de importación en la provincia de Santiago; "CONCEPCION", oficina de propaganda y publicidad en la provincia de Concepción; "LOS TROVEROS DEL VALLE", un conjunto folklórico; "O'HIGGINS", establecimiento de frigoríficos; carnicería en la provincia de Valparaíso; "INAGO", fábrica de tacos de goma; "ARCRO" fábrica de artículos para maletería y deportes; "PRINCETON", sastrería, tienda, en la provincia de Santiago; "LOS VILOS", empresa pesquera en la provincia de Tarapacá; "ANGAMOS", varaderos y astilleros en la provincia de Antofagasta; "MONTAIGNE COLLEGE" colegio en la provincia de Santiago; "LO SARAVIA", empresa constructora en la provincia de Santiago; "LAS CONDES", granja avícola en la provincia de Santiago; "EL MUSIQUERO", empresa publicitaria para propaganda hablada e impresa, en especial de música y similares, en la provincia de Santiago; "PETRIZZIO", laboratorio de productos medicinales, químicos y demás ramos similares; "CRILLON", hotel, bar y similares en las provincias de Valparaíso y Concepción; "TURISFOTO" un establecimiento fotográfico en la provincia de Concepción; "PUERTO MONTT", establecimiento de venta de pescado y marisco en la provincia de Santiago; "ARTURO PRAT AUTOS", establecimiento comercial de compraventa de automóviles en la provincia de Santiago; "PEDRO DE VALDIVIA", edificio de departamentos en la provincia de Santiago; "BLUE STONE MINING", empresa minera explotadora de toda clase de materiales y minerales; "SYNFARMA", laboratorio de productos medicinales y demás ramos similares; "TOESCA", empresa constructora en la provincia de Santiago, Valparaíso, Concepción y Cautín; "HUERQUEN", conjunto artístico.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias

1—2—3—VIII—1963



CARLOS TAPIA Y GALVARINO JORQUERA forman una pareja de muchos triunfos. Tanto el entrenador como el jinete, le "hacen mucho empeño". Se merecen las victorias que logran.

ESTADISTICAS EN LAS TRES PISTAS

JINETES

HIPODROMO CHILE

1.o	FERNANDO TORO	51
2.o	Héctor Pilar	33
3.os	Ricardo Madariaga	28
	Eduardo Soto	28
5.o	Juan Martínez	26
6.os	Carlos Sepúlveda	19
	Sergio Vera	19
8.o	Luis Camus	16
9.o	Gustavo Farfán	15
10.o	Juan Amestelly	14

CLUB HIPICO

1.o	SERGIO VERA	42
2.o	Carlos Pezoa	39
3.o	Aurelio Núñez	35
4.o	Enrique Araya	32
5.o	Fernando Toro	30
6.o	Pedro Ulloa	21
7.os	Galvarino Jorquera	20
	Rogelio Parodi	20
	Héctor Pilar	20
10.o	Artemio González	19

SPORTING CLUB

1.o	HECTOR PILAR	28
2.os	Sergio Azócar	25
	Juan Miranda	25
4.o	Carlos Astorga	22
5.os	Hernán Obregón	18
	Juan Parra	18
7.o	Luis Vásquez	15
8.os	Alfredo Orellana	14
	Eduardo Vásquez	14
10.o	Raúl Durán	13

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1.o	Julio Castro R.	23
2.o	Aliro Sepúlveda	16
3.o	Juan Suárez	15
4.o	Humberto Cisternas	13
5.os	Fernando Castro	11
	Antonio Vodanovic	11
7.os	Roberto Maggi	10
	Juan Melero	10
	Artagnan Ramírez	10
10.o	Pedro Bagú	9

CLUB HIPICO

1.o	César Covarrubias	23
2.o	Guillermo Urquidi	21
3.o	Juan Cavieres	18
4.os	Pedro Bagú	16
	Augusto Breque E.	16
6.o	Juan Melero	14
7.os	Alejandro Castro	13
	Tulio Herrera	13
	Hugo Inda	13
	Abel Muscatt	13

SPORTING CLUB

1.o	Guillermo Sarmiento	32
2.o	José González H. (Q. E. P. D.)	27
3.o	Orlando Silva	19
4.o	Osvaldo Urbina	16
5.o	Alejandro Martínez	15
6.o	Daniel Sandoval	13
7.o	Alvaro Breque	12
8.os	David Alvarez	11
	Roberto Saavedra	11
10.o	Delfín Bernal	10



SAMUEL FUENTES presentará en el premio "Arturo Lyon" a la potranca KABILEÑA. La hembra, en pistas blandas, se desempeña muy bien.

Contratiempos

Valparaíso Sporting Club

PRIMERA CARRERA

TUNISIE, 23 julio: Fue abierta desde la curva hasta 400 metros para la meta.

CHIPPENDALE, 14 julio: Fue cargado al entrar al derecho.

ALEGRON, 21 julio: Su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en la curva y que perdió un estribo poco antes de la llegada.

COHETE LUNAR, 28 julio: Se autoriza su inscripción por estar en buenas condiciones, según su preparador.

SEGUNDA CARRERA

EXILADA, 7 julio: Fue cargada entre curvas.

LA ENEIDA, 7 julio: Fue abierta en la partida.

TERCERA CARRERA

CALAUCAN, 21 julio: Su jinete dio cuenta que partió mal.

FONTENOY, 28 julio: Su jinete dio cuenta que se abrió al girar la curva, debido a que lo guió con un solo espolín.

MARBELLA, 28 julio: Fue cargada en la última curva.

DANUBIO AZUL: 23 junio: Fue abierto en la primera curva.

CUARTA CARRERA

BIG LIFE, 28 julio: Fue cargado entre curvas.

DIMITRI, 14 julio: Fue cargado en la partida.

IDEALISTA, 21 julio: Su jinete dio cuenta que al partir se estrelló en el cajón perdiendo un estribo no pudiéndolo recuperar durante toda la carrera.

QUINTA CARRERA

EMIR, 30 junio: Fue abierto en la primera curva, además su dueño exhibió juego hecho.

PATRULLERA, 28 julio: Se autorizó su inscripción por estar en buenas condiciones, según su preparador, quien atribuye su mala carrera anterior a que sufrió un accidente que la afectó, quedando muy nerviosa.

SEXTA CARRERA

DIABLO LINDO, 21 julio: Fue cargado en la última curva y molestado en tierra derecha.

KINDESITA, 21 julio: Fue cargada en la última curva.

P. AZUL, 21 julio: Fue cargado en la última curva.

SEPTIMA CARRERA

JUBILOSO, 30 junio: Su preparador manifestó que atribuye su mala carrera a que la pista estaba muy pesada y no respondió debido al alto peso que cargaba.

MUZHNIEKS, 21 julio: Fue abierto a la entrada de la recta.

FLEURET, 7 julio: Fue cargado en la partida.

EL BOMBO, 30 junio: Fue cargado en la partida.

OCTAVA CARRERA

DICTADOR, 14 julio: Su jinete dio cuenta que no podía seguir el tren de carrera.

NOVENA CARRERA

CASO RARO, 30 junio: Su propietario exhibió una gruesa suma jugada a su pupilo.

ANSIOSO, 21 julio: Su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en la partida.

DECIMA CARRERA

ROYAL FLUSH, 21 julio: Fue huasqueado por el jinete de otro competidor a 300 metros para la meta.

VALPARAISO Sporting CLUB — VIÑA del MAR

Domingo 4 de agosto de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 12—21.— A las 12.20 horas.

2—4—0—2	1	Tolomiro	55	12	R. Núñez	N. Ramírez	Lafontaine II
3—0—0—0	2	Diablo Rojo	54	7	P. Bravo	F. Parisi	Serpenyoe
Reaparece	3	Totoral	52	9	V. Romero	F. Parisi	Amasis
Reaparece	4	Sublevado	53	6	J. Pavat	E. Vidal	Souepi
Reaparece	5	Tunisie	53	5	L. Vásquez	D. Araya	Amasis
0—4—3—0	6	Chippendale	52	11	R. Alburquerq.	O. Leiva	Sosiego
6—5—4—5	7	Plenario	52	2	L. Arquero	L. Alvarez B.	Gaywood
Reaparece	8	Quebradora	52	4	D. Ahumada	I. Saavedra	Manipour
05—4—4	9	Trasluz	52	13	L. Mejías	O. Aliaga	Gallardo
5—2—0—0	10	Cantarito	48	10	L. Duque	G. Pérez	Rodogat
Reaparece	11	Maruja	48	1	E. Vásquez	H. Jara	Souepi
03—4—5	12	Alegrón	47	3	G. Cortés	D. Bernal	Amasis
0—0	13	Cohete Lunar	47	8	P. Hernández	U. Bravo	Parsi
0—0—0—2	14	Langostino	46	14	J. Monardes	O. Urbina	Florete

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 12.50 horas.

— — — —	1	La Mumtaz	53	11	E. Frías	D. Alvarez	Bokara
— — — —	2	Leopoldville	53	13	C. Astorga	E. Vidal	Leopoldo
Reaparece	3	Abú	52	2	S. Azócar	L. A. Bernal	Osiris
0—0	4	Exilada	51	6	D. Santibáñez	F. Parisi	L'Exile
0—0	5	La Eneida	51	9	A. Orellana	O. Urbina	Hardendale
0—5—0	6	Dulce Noche	50	7	L. Arquero	L. Alvarez B.	Pandillero
0—0—0	7	Gazali	50	14	L. Mejías	D. Sandoval	Llorón
6—5—3	8	Real Jalea	50	8	J. Parra	O. Leiva	R. Stream
0—0—0	9	Tunda	[illegible]	10	L. Duque	J. García	Copernic
0—0—0—2	10	Labradora	49	5	R. Durán	O. Aliaga	Boabdil
0—0—2—5	11	Pobieda	49	4	J. Monardes	H. Alcántara	Denikin
0—2—0—3	12	Tunis	48	12	H. Obregón	A. Breque	Bristol
0—5—0—0	13	Polilla	47	1	G. Cortés	G. Mancilla I.	Blue Boy
0—0—0—0	14	Arrachada	46	3	L. Vásquez	D. Araya	Oriente

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 13.20 horas.

— — — —	1	Rufián	56	3	P. Muñoz	O. Castillo	Hipo
0	2	Calaucán	55	5	E. Muñoz	O. Silva	C. Life
0	3	Dalberg	55	9	L. Morales	G. Sarmiento	T. B. Road
0	4	Fontenoy	55	12	H. Alfaro	H. Jara	A. Court
0	5	Patojo	55	1	E. Frías	D. Alvarez	Nipigón
0—0	6	Mocambo	54	10	S. Pérez	E. Vidal	Monterey
Reaparece	7	Júpiter	53	7	C. Astorga	E. Vidal	Jardiniere
0—4	8	Pharoah	54	8	G. Saavedra	A. Padovani	S. Prince
4—0—6	9	P. Escocés	53	4	E. Vásquez	G. Mancilla I.	Prince
0—0—0—0	10	Igual Pascual	52	11	P. Vargas	O. Leiva	Ember
0	11	Marbella	52	13	R. Arredondo	A. Martínez	Flexton
5—0—0—0	12	Danubio Azul	48	2	S. Azócar	A. Martínez	Z. Azul
0—0—0—5	13	Pompello	52	6	J. Monardes	M. Maira	Castiglione
[illegible]—2—0—2	14	Miracolo	48	14	A. Orellana	R. Saavedra	Monterey

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 20—26.—A las 13.50 horas.

4—0—1—0	1	Sparadra	55	4	M. Carrasco	H. Navarro	S. Fare
0—6—4—4	2	Aquitania	54	14	R. Arredondo	N. Ramírez	Le Tellier
3—3—0—4	3	Big Life	54	8	C. Astorga	H. Alcántara	Big Burn
0—0—0—5	4	Dimitri	54	2	E. Romero	Alv. Breque	Flexton
Reaparece	5	El Madrileño	53	1	S. Azócar	D. Bernal	Sandwood
0—0—0—0	6	Idealista	53	7	G. Cortés	R. Saavedra	Borneo II
5—0—0—0	7	Lady Chum	53	3	A. Naranjo	O. Urbina	My Chum
0—0—6—1	8	Gaspar	52	11	R. Núñez	L. E. Vásquez	Elastic
3—0—6—2	9	Pistolina	52	10	L. Vásquez	I. Saavedra	Pistolet
0—0—0—2	10	Itata	51	6	V. Lobos	C. Muñoz E.	Bokara
— — —0	11	Never	51	12	S. Pérez	G. Pérez	Antar
2—1—5—0	12	Sogaval	51	13	E. Vásquez	A. Padovani	Florete
Reaparece	13	Ava Gardner	50	5	J. Parra	O. Silva	M. Cross
1—0—0—3	14	Mister Fox	49	9	R. Durán	O. Aliaga	B. Fox II

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: [illegible]—32.— A las 14.20 horas.

4—5—2—0	1	Ganadero	55	5	G. Saavedra	A. Padovani	Ch. Yquem
1—6—2—6	2	Mauloso	55	10	C. Astorga	E. González	Ch. Yquem
0—1—2—0	3	Emir	54	2	E. Romero	Alv. Breque	W. Honey
0—0—4—0	4	Aló Aló	53	6	J. Monardes	H. Alcántara	Aloraye
6—2—0—1	5	Siña	53	1	A. Naranjo	O. Urbina	Abarquero
Reaparece	6	La Popea	52	3	V. Lobos	H. Navarro	Le Tellier
4—0—3—1	7	Bañador	51	12	E. Vásquez	H. Jara	S. Meridian
Reaparece	8	Calimba	51	8	A. Orellana	R. Saavedra	Barranco
0—0—0—5	9	Santulona	51	7	S. Arellano	L. Alvarez B.	Hooligan
4—0—1—0	10	Patrullera	50	13	R. Alburque.	L. E. Vásquez	Pandillero
Reaparece	11	Cursado	48	9	L. Duque	L. E. Vásquez	Franqueo
— — —	12	Obscurito	49	11	H. Quijada	O. Castillo	Asombro
2—0—2—1	13	Welfare	49	14	S. Azócar	E. Vidal	Florete
Reaparece	14	Yam	48	4	D. Ahumada	I. Saavedra	Atophan

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 39—49.— A las 14.55 horas.— (Primera válida para Apuesta Triple).

6—0—2—0	1	Diablo Lindo	55	13	E. Romero	G. Sarmiento	Quelus
2—3—3—4	2	Arroyo	54	1	L. Vásquez	D. Araya	Hilltop
2—2—1—0	3	Kindesita	53	2	C. Astorga	D. Sandoval	Murmullo
Reaparece	4	Bío Bío	52	6	S. Arellano	L. Alvarez	Biriatou
0—2—2—3	5	Beret Basque	51	14	J. Parra	O. Silva	Sandwood
0—0—0—0	6	Cuto	51	5	P. Bravo	F. Parisi	Cumaná
0—1—3—5	7	Príncipe Azul	51	4	N. N.	F. Galleguillos	Ladino
6—0—0—0	8	B. Brummel	50	7	L. Arquero	E. Spirea	Flexton
4—6—1—3	9	L. Marquesita	50	9	H. Obregón	Alv. Breque	Souepi
6—0—0—6	10	Planetario	50	10	D. Santibáñez	H. Navarro	Bayano
— — —	11	Happy Boy	49	12	N. N.	A. Donati	H. Knight
0—0—3—4	12	Alusiva	48	11	R. Durán	O. Aliaga	M. Bowman
6—6—0—1	13	Servidora	48	8	S. Azócar	D. Bernal	Sertorius
0—1—0—4	14	Mache	45	3	J. Monardes	E. Vidal	E. Vital

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— A las 15.30 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

5—5—1—0	1	Jubiloso	60	9	C. Astorga	D. Sandoval	Bayano
0—0—1—5	2	Caleuche	58	8	E. Muñoz	O. Silva	C. Life
5—1—2—2	3	Solferino	57	3	O. Saavedra	D. Bernal	F. Row
3—3—1—5	4	Realejo	55	10	A. Naranjo	L. A. Bernal	Barranco
4—0—1—3	5	Mangual	54	7	E. Romero	G. Sarmiento	Manipour
0—4—0—2	6	Rotary	51	12	H. Obregón	E. Spirea	S. Fare
1—0—5—1	7	Mandingo	50	5	S. Azócar	A. Martínez	G. Strategy
2—2—4—2	8	Muzhnieks	49	6	J. Miranda	G. Sarmiento	Meyer
4—6—0—6	9	Fleuret	48	11	A. Orellana	O. Urbina	Florete
0—3—0—0	10	El Bombo	46	4	J. Parra	G. Mancilla I.	Atophan
4—4—4—1	11	Arlington	45	2	J. Monardes	A. Martínez	W. Honey
Reaparece	12	Guaiquillo	45	1	R. Durán	O. Aliaga	T. of T. Cities

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 66—78.— A las 16.05 horas.— (Segunda válida para Apuesta Triple).

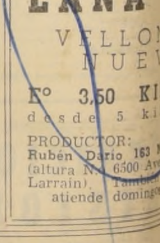
Reaparece	1	Tabalí	57	3	H. Alfaro	E. Vidal	M. Cross
4—6—0—0	2	Disipada	55	10	O. Saavedra	G. Mancilla I.	Agasajo
1—1—2—1	3	Triple Sec	55	5	C. Astorga	E. Vidal	Souepi
0—4—6—1	4	Dark Blue	53	8	J. Farías	O. Aliaga	B. Fox II
0—2—5—0	5	Rapiña	53	11	A. Naranjo	D. Bernal	S. Meridian
3—0—5—3	6	Sunfall	52	4	A. Orellana	D. Alvarez	Liberty
6—1—4—3	7	Almirantazgo	47	6	J. Monardes	D. Alvarez	Cimarrón II
0—0—3—2	8	Trouvaille	52	2	J. Miranda	G. Sarmiento	Copernic
3—0—0—0	9	Fastuosa	49	1	S. Azócar	L. E. Vásquez	Bufón
4—6—0—1	10	Florecilla	49	9	J. Parra	H. Navarro	Basileus II
0	11	Dictador	45	7	L. Vásquez	D. Araya	Souepi

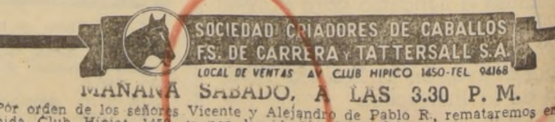
NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 33—41.— A las 16.40 horas.— (Segunda válida para Apuesta Doble).

4—5—0—0	1	Becquer	55	13	O. Saavedra	E. Spirea	Biriatou
Reaparece	2	Chiflón	55	5	E. Muñoz	D. Bernal	Florete
1—2—2—2	3	P. Libre	55	8	E. Romero	L. A. Bernal	Bufón
5—1—0—0	4	Oslo	53	10	A. Naranjo	L. E. Vásquez	My Chum
0—0—0—2	5	Cachito Mío	52	6	C. Astorga	G. Avila	Mareador
0—0—0—3	6	Landeau	52	4	J. Farías	R. Bernal	Empire
—	7	Candil	51	12	E. Vásquez	H. Jara	S. Fare
Reaparece	8	Flautista	51	14	J. Miranda	G. Pérez	Parsi
0—0—3—0	9	Caso Raro	49	9	A. Orellana	R. Saavedra	My Chum
—	10	Lleca	49	1	V. Lobos	H. Navarro	Jardiniere
5—0	11	Ansioso	48	3	L. Vásquez	L. Alvarez B.	My Chum
—	12	Lógico	47	7	H. Obregón	Alv. Breque	Neópolis
Reaparece	13	Montepín	47	11	G. Cortés	E. González	T. Moulins
1—1—5—5	14	Viento Sur	47	2	J. Monardes	F. Parisi	Le Vent

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 49—63.— A las 17.15 horas.— (Tercera válida para Apuesta Triple).

Reaparece	1	Torquemada	59	1	A. Naranjo	L. E. Vásquez	Ember
Reaparece	2	Oberón	56	7	H. Alfaro	H. Alcántara	Mandubí
6—2—4—5	3	Arquería	54	9	J. Farías	D. Bernal	T. of T. Cities
6—2—1—2	4	T. Rico	54	2	E. Romero	Alv. Breque	Neópolis
0—1—6	5	Nisapur	53	8	R. Arredondo	A. Martínez	Bristol
6—1—2—6	6	Bricketazo	50	4	A. Orellana	O. Urbina	S. Fare
5—0—3—0	7	Countryman	50	11	R. Durán	H. Garretón	C. Life
Reaparece	8	Ll. Llinqui	48	13	R. Quiroz	G. Sarmiento	Ch. Yquem
2—0—4—4	9	P. al Viento	48	6	E. Vásquez	A. Padovani	Ember
0—5	10	Victimado	48	12	H. Obregón	E. Vidal	B. Brown
2—1—2—2	11	Royal Flush	47	10	S. Azócar	E. Vidal	Filibustero
5—1—1	12	Mira Ríos	47	5	J. Monardes	F. Parisi	Z. Azul
5—0—0—5	13	Blanqueado	45	3	J. Parra	E. Spirea	Murillo II





OPINA EL PUBLICO:

Desde "cábalas" hasta la criolla "tincá" aplican los participantes en el Concurso

A medida que se aproxima la 13a. fecha del torneo profesional de fútbol de primera división, se acrecienta el interés por el certamen. El mejoramiento de las condiciones del tiempo permiten prever a los "entendidos" que pueden producirse goleadas espectaculares.

Faltando sólo 36 horas para la realización de la décimotercera fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de Primera División, cuyos partidos se jugarán mañana y el domingo, se acrecienta el interés del público por participar en el Concurso "GOLES Y GOLES".

En la mañana, tarde y noche concurren los lectores a depositar los cupones indicando el probable total de tantos que se marcarán en esta nueva jornada del torneo.

El mejoramiento de las condiciones climáticas influirá, sin duda, en los resultados, según los "entendidos". Pueden producirse "goleadas" sorprendentes y con ello, aumentar en forma extraordinaria el primer premio en dinero efectivo que ofrece el certámen para el concursante que indique el total exacto de veces que la esférica se irá al fondo de las redes.

OPINA EL PUBLICO

Mientras depositaban sus cupones en el buzón instalado el hall de LA NACION, tuvimos oportunidad de conversar con algunas de las personas que participan en el concurso.

En su mayor parte, se trataba de lectores del diario que nada o poco entienden de fútbol, pero a quienes, como a todo buen chileno, les habría gustado un triunfo de la "U" en el accidentado cotejo del miércoles frente a Boca, y en el que el cuadro colegial debió defenderse del adversario y del árbitro.

Doña Ana Suárez Aste, dueña de casa, venía de la Vega Central y aprovechó su viaje al centro para pasar a colocar sus cupones. Los traía amarraditos, sujetos con un elástico, y los fue echando al buzón, uno a uno, con la misma paciencia con que cuenta seguramente el vuelto, cuando compra en las ferias o en los almacenes. Traía alrededor de veinte, pero dijo que no todos eran suyos, sino de su esposo y de sus cuatro hijos. Dijo que sus niños y su marido son entusiastas deportistas, pero no recordaba o no quiso decir a cuál club le tienen más simpatías. Pero admitió que estuvieron pegados al receptor en el match de la Universidad con los argentinos, y "nos dio mucha pena lo que pasó".

Don Luis Segovia, comerciante, manifestó que, a su juicio, en esta décimotercera fecha, puede producirse más de una goleada, porque "ya está tomando color el campeonato, y los equipos que pelean la posición de privilegio en la tabla tratan de asegurarse la ubicación, para no tener problemas más tarde".

El estudiante universitario Enrique Traverso, quien está terminando sus estudios de Medicina, declaró que cuando se trata de números, en lotería o en la Polla, como en este concurso, se aferra a ciertas cábalas que antes no le han fallado. Depositó 16 cupones, pero dijo que hoy volverá con una partida mayor. Ha barajado todas las posibilidades, con goleadas o con pocos goles. "Todo puede suceder, y hay que estar seguros", agregó. Es hincha de la Católica y asiduo lector de LA NACION.

También participan aficionados que se saben "la Biblia" en materia de fútbol. Hermógenes López, de 38 años, ex jugador de San Bernardo Central, según dijo, opina que un promedio de cuatro goles por partido es una buena base para calcular el total. Es un consejo de "uno que sabe", recalcó el señor López, luego de depositar sus cupones.

Ya la redonda se ha ido al fondo de las redes ¿Cuántas veces ocurrirá esto en este fin de semana, en la décimotercera fecha del torneo profesional de fútbol de Primera División? Miles de lectores, que ya depositaron sus cupones y otros que esperan el último minuto para hacer sus cálculos, tratan de acertar la cifra exacta. Valiosos premios, el primero de los cuales es el equivalente a tres escudos por cada gol marcado en la fecha, constituyen el incentivo de este original, sencillo y atractivo concurso organizado por LA NACION con la colaboración de prestigiosas firmas comerciales de Santiago y el antiguo Banco de Talca.

CONCURSO - FUTBOL - CONCURSO - FUTBOL - CONCURSO - FUTBOL - CONCURSO - FUTBOL - CONCURSO - FUTBOL - CONCURSO - FUTBOL

CONCURSO LA NACION

Goles y goles

13ª FECHA

El número de goles que se marcará en la 13a. fecha del Campeonato Profesional de Fútbol (División de Honor) en los partidos a disputarse los días sábado 3 y domingo 4 de agosto, será de:

Goles

.... Nombre

.... Dirección

Ciudad .... Carnet ....

COLEGIO DE TECNICOS

Ley N.o 12.851

CITA A REUNION GENERAL ORDINARIA

En conformidad a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N.o 12.851, se cita a los señores colegiados a reunión general ordinaria anual para el 31 del presente en primera citación y para el día 2 de agosto, a las 18 horas, en segunda citación, en la sede del Colegio:

MONEDA 812 — OFICINA 1105

La reunión se llevará a efecto en segunda citación con el número de colegiados que asistan.

EL PRESIDENTE

COLO COLO

DOMINGO 4 DE AGOSTO

Trenes excursionistas a Valparaíso

COLO-COLO

Con motivo del gran match oficial COLO COLO-SANTIAGO WANDERERS, correrán el domingo 4 DOS trenes excursionistas para socios y simpatizantes albos.

SALIDA desde Estación Mapocho: 7.15 y 7.30 horas
REGRESO desde Estación Puerto: 19.20 y 19.45 horas

VALOR PASAJES: Ida y Regreso, en 1ra. clase: Eº 2,40, y en 2a. clase: Eº 1,50.

Los pasajes estarán en venta en la sede social de Colo Colo, Cienfuegos 41, fono 80806, hasta mañana sábado 3, a las 20 horas.

VENTA DE ENTRADAS

Hasta mañana sábado 3, a las 20 horas, se venderán entradas para el gran match COLO COLO - SANTIAGO WANDERERS, a los siguientes precios: Tribunas Numeradas, Eº 2,40; Impuestos socios Colo Colo, Eº 0,50; Tribunas para simpatizantes albos, Eº 1.50. Esta venta se atenderá en la sede social de Colo Colo.

IMPORTANTE: En el Estadio de Playa Ancha NO SE VENDERA ninguna clase de entradas.

CAMPAÑA PRO EQUIPO CAMPEON

Señor Socio o Simpatizante de COLO COLO: Coopere usted al éxito de esta Campaña, pagando sus cuotas, poniéndose al día en ellas, haciéndose socio, procurando el ingreso de un nuevo socio, etc. Amplias informaciones en la sede social de Colo Colo, Cienfuegos 41, fono 80806.

LA GERENCIA

GRAN CONCURSO "GOLES Y GOLES"

LISTA DE PREMIOS

PRIMER PREMIO: Dinero efectivo, equivalente a 3 escudos por cada gol que arroje el total de goles de la fecha.

SEGUNDO PREMIO: Un depósito a plazo indefinido-renovable, por 50 escudos, donados por el Banco de Talca, Nueva York 77, Santiago.

TERCER PREMIO: Un par de zapatos de fútbol, de la Casa Alonso e hijos, Alameda Bernardo O'Higgins 2815.

CUARTO PREMIO: Un delantal del Rey de los Delantales, Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.

QUINTO PREMIO: Un delantal del Rey de los Delantales, Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.

SEXTO PREMIO: Un cuarto de entero, de la Polla Chilena de Beneficencia.

SEPTIMO PREMIO: Un libro de Librerías Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937, local 5.

OCTAVO PREMIO: Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.

NOVENO PREMIO: Un disco 45 R.P.M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.

DECIMO PREMIO: Un libro de Librerías Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937, local 5.

DECIMOPRIMERO: Un disco 45 RPM, a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.

DECIMOSEGUNDO: Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.

DECIMOTERCERO: Un par de zapatos para niño, de Calzados Rafa, San Pablo N.o 1054.

DECIMOCUARTO: Un libro de Librerías Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937, local 5.

DECIMOQUINTO: Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.

DECIMOSEXTO: Un disco 45 R.P.M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.

DECIMOSEPTIMO: Un vale por dos entradas para un cine del centro, donde se exhiban películas de la "Universal Pictures Corp.".

DECIMOCTAVO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

DECIMONOVENO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

VIGESIMO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

BASES

LA NACION, el Diario de los Deportistas, inicia el más sencillo de los concursos para sus lectores. En él podran participar con el número de cupones que cada uno desee. Bastará sólo llenar el cupon que se inserta en esta página e indicar el número de goles que, a su juicio, se anotarán en cada una de las fechas del Campeonato Profesional de Fútbol.

1º—El Concursante deberá indicar en el cupón correspondiente el número de goles que se anotarán en la 13a. fecha del Campeonato Profesional de Fútbol. Para este efecto se considerarán sólo los partidos disputados los días sábado y domingo. En el caso de suspenderse algún partido en Santiago o provincias, por mal tiempo o cualquiera otra causa, este o estos partidos quedarán fuera de concurso, vale decir, se computarán sólo los partidos que se hayan jugado los días sábado y domingo de la fecha correspondiente al cupón.

2º—EL CONCURSANTE SOLO DEBERA INDICAR EL NUMERO TOTAL DE GOLES QUE A SU JUICIO SE MARCARAN EN LA FECHA, SIN QUE TENGA NINGUNA IMPORTANCIA QUIEN SEA EL GANADOR O PERDEDOR. TODOS LOS GOLES MARCADOS VALEN PARA LOS EFECTOS DEL TOTAL.

3º—En el caso de que haya uno o más concursantes que acierten el número EXACTO de goles marcados en la fecha, se procederá a sortear entre los que hayan acertado el total, quien obtiene el primer premio, el que consistirá en un valor equivalente a Eº 3 por cada gol; es decir, si en una fecha se marcan 50 goles, el primer premio será de Eº 150.

4º—En caso de que ningún concursante acertara el número exacto de goles, el primer premio, dinero en efectivo por goles, se acumulará para la fecha siguiente, en la cual se repartirán dos premios en efectivo, por el valor equivalente al número de goles marcados en dicha fecha.

5º—El sorteo correspondiente se realizará todos los días sábado en el hall de LA NACION ante la presencia del público (sábado siguiente a la finalización de la fecha).

6º—Los cupones para cada fecha a disputarse se publicarán solamente hasta el viernes, cambiando el sábado por los cupones correspondientes a la nueva fecha.

7º—LA RECEPCION DE CUPONES SERA HASTA EL SABADO, A LAS 12 HORAS.

RECEPCION DE CUPONES

EL CONCURSANTE PODRA DEPOSITAR SUS CUPONES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

1.—HALL DEL DIARIO "LA NACION", AGUSTINAS N.o 1269.

2.—CASA ALONSO E HIJOS, ALAMEDA B. O'HIGGINS N.o 2815.

3.—FABRICA DE DELANTALES DE JULIN SERRA, SAN ANTONIO N.o 559.

NO ES NECESARIO QUE LOS CUPONES SEAN ENVIADOS O TRAIDOS EN SOBRES.

Los concursantes de provincias o que remitan sus cupones por correo, pueden colocar en cada sobre los cupones que estimen conveniente, dirigiendo su correspondencia a Casilla 81-D, Santiago.

SORTEO ENTRE LOS GANADORES

Para los efectos del sorteo entre los que acierten el número de goles marcados en la fecha, se procederá a numerar los cupones que hayan acertado el total de goles.

A cada cupón numerado le corresponderá una ficha que se colocará en una bolsa, desde la cual un representante del público procederá a sacar los números para establecer el orden de los premios.





BASQUETBOL:

FISICO Y "U" DE CONCEPCION TRAS EL CETRO DE CAMPEON

Por la final del Torneo de Invitación de la Asociación de Universidad de Chile juegan mañana en la noche en el Gimnasio Nataniel. Se inicia además el certamen oficial universitario. Ismenia Pauchard fue operada de un dedo del pie.

■ Pese a su derrota ante Tecnología de la UC., por la cuenta de 74 por 71, el quinteto del Físico, logró clasificarse para la final del Torneo de Invitación de la Asociación de Universidad de Chile. En el primer cotejo el cuadro que dirige el profesor Osvaldo Retamal, sacó una ventaja de 12 puntos, por lo tanto la diferencia de puntos que necesita Tecnología no la alcanzó a lograr.

■ De esta forma Físico tendrá que enfrentar el sábado próximo en el Gimnasio Nataniel al seleccionado de la Universidad de Concepción que cuenta en sus filas con el internacional Maximiliano Garafulic, los norteamericanos Abbot y Circles.

■ La directiva de la "U" que preside el Dr. Guillermo Rodríguez Moore, junto con finalizar este certamen de Invitación, inicia de inmediato el Torneo Oficial en Serie de Honor. Se jugarán dos cotejos, a las 17 horas Farmacia-Militar, y a las 18.30, Escuela de Aviación-Ingeniería.

■ En cuanto al financiamiento del T. de Invitación, éste ha tenido sus recaudaciones suculentas y otras que no han alcanzado para pagar los gastos.

La Asociación de Universidad de Chile con el envío de sus equipos al Sur perdió cerca de un millón de pesos, no así las directivas de Temuco y Concepción, que lograron buenas recaudaciones como local.

■ Un aporte de consideración recibió la Federación de Básquetbol de Chile para el envío de sus jugadoras al Torneo Mundial a jugarse en Lima, Perú, a contar del 24 de marzo del próximo año. El Consejo Nacional de Deportes acordó el pago de 18 pasajes a Lima. De esta forma, sólo faltaría la subvención especial que se está tratando de conseguir con el fin de solventar los gastos de preparación del plantel. La Comisión Técnica Nacional ha recomendado iniciar los entrenamientos en este mes de agosto, incluso ha sugerido la posibilidad que este equipo nacional actúe en el próximo certamen nacional, como invitado y sin puntaje.

■ Cerrando los actos de celebración de los 31 años de vida de la As. Santiago de Básquetbol femenino, el próximo domingo se efectuará en la sede de la entidad metropolitana un baile, en el cual se hará entrega de los premios logrados por los equipos en las diferentes series en el año 1962.

■ Ismenia Pauchard, la celebrada jugadora internacional de Colo Colo, fue operada ayer de un dedo, al cual le extrajeron la uña. La intervención se debió a una lesión rebelde de antigua data. Ismenia jugó lesionada frente a Juan Yarur, demostrando con esto, una vez más, el temple y cariño que siente por los colores albos. Le deseamos pronta mejoría.

■ El domingo 11 de agosto se inicia el Torneo Oficial de la Asociación Santiago femenina en Serie de Honor, con una extensa programación para los gimnasios de Nataniel y Famae. Se hacen estudios de horario en la Federación para ver la posibilidad de realizar partidos nocturnos en la semana, y de esta forma acortar el plazo para el desarrollo del certamen, permitiendo de este modo dar mayores facilidades para la preparación del seleccionado chileno.



LLEGO A LA FINAL.— Seleccionado de la Universidad de Concepción que al vencer a Temuco en su cancha, logró clasificarse para disputar con Físico, la final del Torneo de Invitación de la Asociación de Universidad de Chile, mañana en la noche en el Gimnasio Nataniel. En el grabado, L. Urrutía, Maximiliano Garafulic, Obregón, y los norteamericanos Abbot y Cicles.

Cracks del Pimpón actúan en el Club Banfield de Yungay

En el local del Club Banfield de Yungay, ubicado en Agustinas 208-A, se efectuará esta noche un festival de tenis de mesa, que ha organizado la Asociación Santiago de este deporte, y en el que tomarán parte, los mejores paleteros que existen actualmente en nuestra capital, tanto en damas como en varones.

De acuerdo a las bases de este torneo, se enfrentarán en una rueda por puntos: José González, Osvaldo Flores, Luis Aravena y Manuel González, vale decir, los cuatro más cotizados pimponistas que tiene el tenis de mesa capitalino, y los cuatro, primeras figuras en el ámbito nacional.

Además, actuarán también en dos partidos: Hilda Avaria con Lucía González, y Erika Medina con Berna Grant. Importantes los dos matches, ya que pondrán frente a frente a las jugadoras que al igual que en el caso de los varones, son las más calificadas en el actual momento pimponístico chileno.

Amarildo ya se incorpor en Italia al Club Milán

El otrora famoso jugador francés, Just Fontaine, ocupó el primer puesto un Curso de Entrenadores, en París. Noticias del fútbol argentino en nica de nuestro corresponsal en Buenos Aires, Juan Mora y Ara

■ MILAN (Especial).— Por vía aérea llegó a esta, ciudad un grupo de jugadores procedentes de Brasil, entre los que venía una de las estrellas de Botafogo, Amarildo Silveira, más conocido en el mundo futbolístico como Amarildo. En el aeropuerto de Malpensán, esperaban al crack carioca las autoridades del Club Milán, en cuyas filas actuará la próxima temporada. El resto de los jugadores sudamericanos retornaban a Italia, luego de gozar de vacaciones en su patria.

A los interrogatorios periodísticos, el ex jugador integrante de la selección brasileña, que ganara el título de campeón mundial por segunda vez consecutiva, en Santiago de Chile, el año pasado, expresó hallarse muy contento de vestir la divisa del Milán. Anhelaba —agregó— jugar en Italia; espero tener suerte y agradar a los adictos y simpatizantes de mi club.

■ PARIS (Especial).— El otrora famoso jugador internacional francés, Just Fontaine, en el último curso de entrenadores de fútbol logró el primer lugar en la promoción 1963, con 730 puntos, y, según declaraciones del director Chiarasoli es el alumno con mejor opción a obtener el título de entrenador federal. Los lugares siguientes fueron ocupados por René Irgel con 714.5 puntos y Daniel Armand con 701.5 respectivamente.

BUENOS AIRES (Por Juan Mora y Araujo, corresponsal).— Boca Juniors no logra enderezar del todo su situación. Se tuvo la impresión de que había encontrado por fin, su delantera; la vanguardia capaz de concretar aspiraciones. Y allá atrás, en la zaga (lado derecho), otro viejo problema boquense, también se tenía la clara impresión de que había logrado hallar la solución. Y en uno y otro lado, con "pichones" de su propia incubadora. Rojas, entreala derecho y Magdalena, zaguero derecho. Dos valores en ciernes que apuntan a largos y altos objetivos. Baste con decir que ya se empiezan a vincular sus nombres con los cálculos para 1966, en Londres.

Frente a Barcelona y en partido oficial frente a Independiente, uno y otro confirmaron ampliamente las mayores esperanzas. Firme, sin fisuras, la labor defensiva del zaguero, un hombre que no completa con bartoleos la contención. Pelota que cosecha en los pies rivales o en la intercepción, pelota que sale jugada de atrás. Salvo, claro está, cuando la situación exige ser expeditivo en el despeje desbordante de destreza e imaginación el delantero.

Y bien. Con Rojas de entreala derecho, Menéndez de centrodelantero y Sanfilippo de entreala izquierdo (un Sanfilippo renovado, que no sólo busca el gol en el área, sino también juego en el medio campo), se había conformado un terceto central de ataque como para quitarle el sueño a las defensas mejor plantadas. En los extremos, un González algo mejorado y un Corbatta que amagaba con salir del "marasmo" en que había caído.

La hinchada boquense aguardaba el partido con Racing, que tuvo lugar el domingo último, plena de optimismo. Era para Boca uno de esos partidos que se consideran "claves" para las posibilidades de un equipo.

Pero... Y aquí viene lo interesante. Lo que se presta a muchas consideraciones y que admite diversos enfoques.

Nacional de Montevideo invita a un partido con el que se prestaría el aporte del fútbol a la celebración del aniversario de la Asamblea Constituyente del Uruguay, el 18 de julio último. River se excusó. La dirección "millonaria" entendió que con un compromiso de tanto riesgo como el que significaba el partido con Independiente el domingo último, no podía el jueves anterior a ese domingo correr los riesgos inherentes a todo cotejo, aunque sea amistoso.

Boca, en cambio, aceptó. Entendió que los 10.000 dólares que le ofrecían, justificaba esa actitud. El equipo boquense fue a Montevideo, enfrentó a Nacional y no obstante la condición de amistoso del cotejo, Menéndez se lesionó y ayer no pudo ser de la partida frente a Racing.

Hubo que reemplazarlo. Del Vecchio cubrió la plaza. Y podemos afirmar que la ausencia de Menéndez fue decisiva en el desenlace del encuentro. La escuadra boquense perdió en alto porcentaje la eficiencia ofensiva que acababa de alcanzar. Y cayó derrotada. Con un gol en contra de Rattin, que inexplicablemente cabeceó hacia su valla un centro, y una falla de Marzolini que inexplicablemente, también, pretendió "firuletear" una pelota dentro del área chica, que estaba requiriendo el rechazo liso y llano, Boca fue batido por 2 a cero.

¿Fue un error garrafal de la dirección boquense aceptar el partido con Nacional para un jueves, teniendo que afrontar otro tan trascendental con Racing por el campeonato local?

Por/nuestra parte, creemos que la dirección boquense se equivocó. Admitimos el argumento de que un equipo profesional no puede despreciar 10.000 dólares (algo menos de 1.400.000 pesos nacionales), porque en última instancia también en entrenamiento se puede lesionar uno de sus hombres. Está bien.

Pero, en la situación a de Boca, el campeonato tenía también suma im tancia, como la tiene sive el certamen de los peones de América. Ha dose en franco tren de peración, debió cuidar efectivos, con vista a que recuperación se conc Porque de sus éxitos e torneo interno y en cam del sur de América dep también en gran medida cotización mas allá de tras fronteras.

Pero, la gente de Boca lo entendió así, y la esp da victoria se convirtió e contraste.

El domingo próximo, deberá enfrentar a River traspié frente a Racing resta al tradicional c algo de trascendencia. de todos modos, cualq que sea la situación, un lo de Boca y River es pre sensacional.

A Boca el triunfo le ficará reabrirse una posibilidad, aunque Se colocaría a 5 puntos su eterno rival.

En cambio, para Atlan Independiente, colocad 3 puntos del equipo diver tense y para Racing, que a 4, un triunfo de Boca sería una alternativa mente favorable.

Independiente logró un empate del monum estadio frente a River. a cero fue el resultado. Y héroes de esa jornada les, fueron Navarro, R Ferreiro y Santoro. Nav como zaguero derecho, mente con Rolán (el u yo el domingo no sali área) y Ferreiro, constru una barrera que resulta expugnable. Y cuando los lanteros riverplatenses dieron intentar el rema arco, entonces ahí enco ron a Santoro, quien cum sin fallas su difícil misi

Esos dos partidos: R Independiente y Racing-B determinaban que la del mingo último fuera una de para Atlanta. Pero, entreveraron los papele equipo "bohemio". Fue Plata y ahí el ansia de vación de Estudiantes de los amenazados de censo) pudo más y Atlanta yó derrotado. Mantiene todo, su condición de do, aunque ahora com tiéndola con Independie

Miremos hacia Italia. acaba de ocurrir algo que be aleccionar sobre cuán ligrosas son las afirmac rotundas, inapelables, e terreno futbolístico.

En Italia, integrando plantel del Roma, está tuando, como es sabido dro Manfredini. Hace a años, Manfredini debu en las filas racinguistas veniente de Mendoza. N duvo al comienzo el mendocino. Y cayó sob el fuego graneado de las negaciones. Desde que un "ropero" y no un dor de fútbol, hasta que nía los pies al revés". Manfredini no se amilan aplicó a hacer lo que a explotar sus condic velocidad y visión del El no gambeteaba, pero taba parar sus entradas chas a base de rapidez como las de un dribleado se convirtió en factor tante de la conquista de tulo por Racing en 1958.

Vendido a Italia, en la nínsula también tropez todos los escepticismos. L jeron que lo único que "grande", eran los pies. fredini no claudicó. Hi mo había hecho acá. Se có al esfuerzo y triunfó. garon a llamarlos los si", entusiasmados, "el B de Roma". En el último neo italiano, fue el gole máximo. Y ahora, en danza de los pases en el bol italiano, el Real M y el Internazionale ofrec a Rosa por el mendocino mil dólares, que son nada nos que 42 millones de nacionales.

Y, sin embargo, el R dijo que no. El que qui Manfredini, tendrá que cerse presente con dólares, es decir, 64.000.0 pesos nacionales. Eso que vale para el Roma, que alguna vez, fue calif de "ropero".

La moraleja surge p sola. ¿Verdad?

Juan Mora y A

TENIS:

SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirá en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes, el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

El programa de la jornada que se cumplirá mañana es el siguiente:

14,30 horas: Carlos Foerster con Renato Fernández, Alej. Bañados con Andrés Ossandón, Andrés Grau con Gastón Chamorro, Mardones-Grau con Peppino-Mendizábal, Ricardo Traub con Luis Castro, Jorge Obrecht con Luis Guzmán, y Jaime Sierra con Raúl Palma.

15,30 horas: Olga de Flores-M. A. Larraín con Arancibia-Gatica, Pedro Ilic con Osvaldo Sierra, Sergio Ilic con Mario Caracci, Sonia Berríos F. Caracci con Hnos. Chamorro, R. Traub-P. Botka con J. Cabrera-S. Molina, Fernando Gómez con ganador Foerster-Fernández, De la Maza-Foerster con M. Caracci-C. García, y Mónica Guerra con Luz María Joannon.

"Teniente Godoy" elige directorio

Mañana, sábado 3 de agosto, se reunirá en su sede social, de Avenida General Bustamante 532, la Junta General del Club Teniente Godoy F. C., con el objeto de elegir el directorio que ha de regir los destinos de la institución para el período 1963-1964. La reunión se efectuará en el local indicado, a las 21 horas, encareciéndose la asistencia a todos los socios.

D. de Dep. Estado enseñará fútbol, básquet y vóleibol

Tres cursos realizará la Dirección de Deportes del Estado, con miras a buscar el perfeccionamiento de los que deben dirigir el fútbol, el básquetbol y el vóleibol entre los alumnos de las Escuelas Primarias del país.

El de fútbol incluirá los arbitrajes, además de la preparación técnica y física del jugador. Estará a cargo del entrenador nacional, Máximo Garay.

El de básquetbol, a cargo de Erick Muñoz y el de vóleibol por cuenta de Alfredo Aceituno.

El curso de balompié comenzará el 5 de agosto y las clases teóricas tendrán lugar los días, lunes, martes y jueves, de 19 a 20,30 horas y las prácticas, los sábados de 15 a 17 horas.

Las clases de básquetbol son para profesores a designar por la Federación Escolar Primaria. Las clases del primero de los deportes señalados se efectuarán los viernes de 18 a 20 horas y los sábados de 15 a 17 horas; las de vóleibol los miércoles y viernes de 18.30 a 20 horas.

Hoy tienen reunión los interesados en estos dos últimos deportes, en Juan Antonio Ríos N.o 6, tercer piso, sede de la Dirección de Deportes del Estado, a las 18,30 horas.



UN CLUB QUE ASPIRA A SER "GRANDE" DEL FUTBOL: SAN BERNARDO CENTRAL. — En reciente conferencia de prensa, la directiva del Club de Deportes "San Bernardo Central", dio a conocer el estado deportivo y financiero de la institución. La reunión tuvo como escenario el Club Social de la vecina ciudad. Las aspiraciones —y en ello se trabaja actualmente—, es formar en un futuro próximo, un gran equipo de futbol, con vistas a disputar el primer lugar del torneo del Ascenso en la próxima temporada. En la reunión estuvieron presentes, también, las autoridades locales y representantes de los diversos órganos de prensa de la capital. EL GRABADO, sentado al centro, el pr te, Oscar Aguayo Díaz, junto a él, el José Fliman, Mauricio Bravo, Hugo Avendaño, Benjamín Díaz, Octavio So ge Araya, Omar Solís, Osvaldo Olea Miranda, Agustín González, presidente Asociación de Fútbol Amateur; el Rec Liceo de Hombres, Raúl Castañeda; Gómez Figueroa, Capitán de Carab Gustavo González, el entrenador José Arias, quien expuso su plan de trabaj corresponsal de LA NACION, Rubén A

VALENTIN BROWN Y GODFREY STEVENS.— Esta noche en el principal combate de la velada del Caupolicán se enfrentarán a diez asaltos, en carácter de revancha.

Sin ventajas en el peso pelearán Stevens y Brown

El combate, básico de la velada de esta noche en el Caupolicán, estipula 60 kilos como máximo para ambos rivales. Será la última pelea que en esta categoría hará el boxeador panameño. Elías Vargas enfrentará a José Smecca, de Argentina, en las eliminatorias para clasificar al campeón latinoamericano de los gallos. En Brasil, determinó la CLAB que se efectuará la rueda eliminatoria, en la que intervienen también los campeones de Uruguay, Paraguay y Brasil.

Boxeo al DIA

■ Por segunda y última vez, se enfrentarán esta noche, Valentín Brown y Godfrey Stevens, protagonizando el combate principal de la velada profesional, que tiene como escenario el Teatro Caupolicán.

■ Decimos que por última vez, ya que por razones de peso, no podrá el peleador panameño mantenerse en la categoría liviano, ni menos rebajarse tanto como para poder actuar en el pluma. Se hace esta pelea, que tiene el carácter de revancha, sobre la base que el moreno de Panamá haga los 60 kilos que estipula el contrato. En este aspecto, vale la pena recordar que Stevens, a través de su manager, ha sido muy exigente en que se cumplan los términos del convenio, pues no está dispuesto a otorgar ventajas a su oponente, como ocurrió en la pelea anterior.

■ Haciendo abstracción de este asunto de kilos mas, kilos menos, es indudable que el combate en sí, puede ofrecer alternativas de mucho interés, y ser por la calidad técnica de ambos peleadores, una lucha de boxeo hábil, de faena limpia y equilibrada. Ya los rivales cumplieron con todos los trámites previos y están listos para entrar al ring en la plenitud de sus formas.

■ El programa completo de la velada es el siguiente: 4 rounds, Eugenio Campos con Alejandro Maturana; Luis Correa con Fernando Figueroa. 6 rounds: Iván Obreque con Sergio Lizana. 8 rounds: Dagoberto Poblete con Abelardo Gutiérrez, 10 rounds: Godfrey Stevens con Valentín Brown, campeón de Panamá.

■ La Confederación Latino Americana de Boxeo (CLAB), comunicó a la Federación Chilena, que las eliminatorias para clasificar al Campeón continental de los gallos, se cumplirá en este mes de agosto en Brasil, ya sea en Río de Janeiro o en Sao Paulo.

■ De acuerdo al sorteo hecho, a Elías Vargas, campeón chileno, le corresponde enfrentarse a José Smecca, titular de Argentina. En la otra eliminatoria pelearán Rolando Senatore de Uruguay con Valentín Galarce de Paraguay. Quedó bye el brasileño Waldemir Claudio Pinto quien en rueda por puntos disputará con los ganadores de los dos combates anteriores el derecho a quedarse con el título que perteneció a Eder Jofré.

■ Como esto tiene ya carácter oficial, Vargas y su manager, Oscar Glaverini, tienen todo listo y de un momento a otro viajarán a Brasil.

Hay que hacer un pequeño alcance respecto a los contendores que tendrá el gallo chileso. Por antecedentes pudiera parecer que es Smecca el más peligroso, pero en realidad no es así, ya que el campeón argentino con todo su record ha perdido dos veces con el paraguayo Galarce. La primera por puntos y no hace mucho por nocaut. Al margen de esto hay que considerar la chance que tiene el brasileño Pinto, quien además, de no actuar en la primera eliminatoria, se verá favorecido por su condición de local.

■ Mañana sábado, se efectuará en el ring del Club Maestranza de San Bernardo, un intercentro aficionado a cargo de peleadores de los clubes "Alberto Reyes", de San Bernardo y "Uruguay", de La Cisterna.

■ Esta noche en el local de la Asociación Santiago, se llevará a efecto una reunión de los managers, aficionados y representantes de los clubes que están participando en el Cameponato de Novicios. Deberán asistir a las 20 horas los siguientes pugilistas: Fernando Cáceres (Club Hípico); Manuel Prado (Propa); Francisco Latapiat (Famae); Jorge Alarcón (Yarur); Carlos Morales (Famae); Heriberto Zamorano (Yarur); Roberto Núñez (México); Luis Quezada (Propa); Juan Armijo (Famae); Herminio Durán (Méjico) y Eugenio Soto (Famae).



Más allá de la CRONICA
por RAUL HERNAN LEPPE

■ Según los dirigentes de Universidad de Chile, el árbitro Esteban Marino fue elegido por Boca Juniors, luego de que el club argentino aceptó al peruano Yamasaki en el primer encuentro, disputado en Buenos Aires. Fue, sin duda, un golpe de habilidad de Alberto J. Armando y su gente, ya que aun cuando el juez del match jugado en la "Bombonera" hubiese sido un chino, jamás habría hecho perder a Boca. En la cancha que queda casi junto al Riachuelo no gana nadie, como no sea el dueño de casa. Esto, que se advierte con una claridad meridiana en los partidos del torneo argentino, adquiere un tono rotundo en encuentros internacionales. Pocos, muy pocos equipos en el mundo saben hacer valer mejor que Boca Juniors su condición de local. El "vale-todo" tiene allí una dimensión total.

■ Pero hay algo más. Vimos muchas veces a "Boca" tomarse una cancha ajena. Ya porque ganaron el partido imponiendo "el fútbol" que le vimos antenoche en Ñuñoa, o, simplemente, aplicando aquello que entona a coro su barra: "Perdimos, pero les quemamos la canchita..."

■ Parte de este incendio, aunque ausente su hinchada, prendió el equipo boquense en la cancha del Estadio Nacional. Y tuvo insignes fogoneros: Orlando, despojado de toda su dignidad de campeón del mundo; Rattin, un "lungo" con dos piernas mortíferas; Grillo, triste remedo del gran jugador que fue, y Sanfilippo, monumento a la incultura, uno de esos jugadores que a uno mismo en la tribuna le despierta instintos homicidas. El jefe de estos fogoneros fue Esteban Marino. El árbitro uruguayo les dio licencia a los jugadores argentinos para que repartieran "leña" sin asco, permitiéndoles cometer toda clase de agresiones. Es aquí donde no atinamos a comprender la actitud de los dirigentes de Universidad de Chile. Admitido que Boca tenía el derecho a elegir el árbitro, incluso de nacionalidad uruguaya. Pero en el entendido de que en ningún caso podía ser Marino. Su prontuario, que conocemos perfectamente, desde hace 15 años, lo señala como un perseguidor contumaz del fútbol chileno. Donde le ha arbitrado a un cuadro de los nuestros, lo ha "saqueado". Resulta monstruoso, sin embargo, que venga a hacerlo aquí mismo, en nuestra propia cancha. Diabólico como es en su conducta referil, Marino mató dos pájaros de un tiro: "echó al saco" a la "U", defendiendo la tradicional unión del fútbol rioplatense, pero, de paso, lesionó al campeón argentino expulsándole a dos hombres, bien que lo de Grillo fue un acto que lo retrata de cuerpo entero: lo echó sobre la hora, cuando todo estaba resuelto, o, mejor dicho, cuando ya su silbato había asegurado el triunfo de Boca. No puede discutirse que Esteban Marino es el mejor defensor de Peñarol en esta edición de la Copa "Libertadores de América".

■ En esos minutos donde Boca ganó el partido, atacó hasta con ocho hombres. Una actitud de cuadro grande, de equipo de auténtica clase, que sabe jugarse en los momentos difíciles. Algo de todo esto le anduvo faltando a Universidad de Chile. Pero quizá si lo que hay que dejar en pie, como gravitación fundamental, es que una vez más se demostró que los partidos, esta clase de partidos, sobre todo, los resuelven y los ganan los grandes jugadores. José Sanfilippo, de condición humana repudiable, hizo aflorar en esos momentos su insigne condición de goleador. Es un artista de las 18 yardas. Su segundo gol, el de la victoria, tendrá que guardarse en un marco. Fue estupendo. Le puso jerarquía y hasta cierta legitimidad al triunfo argentino.

■ Lo curioso es que Sanfilippo vino a reencontrar en Chile el camino del arco. Nos contaba Enzo Ardigó, director de la difundida revista "Goles", que el formidable "cañonero" hacía 10 fechas que no conseguía un gol en Buenos Aires. Estos dos valen por todos los que no hizo o erró. Pueden poner a Boca frente a frente con Milan por el primado mundial, como cree Ardigó, "porque, para mí, Universidad de Chile era el obstáculo más serio. Más que Botafogo o Santos, incluso". Una opinión autorizada y que jerarquiza la capacidad internacional del campeón chileno, pese a que, lo creemos a pies juntillas, el colega y amigo argentino no lo vio en una de sus mejores noches. Como aquella inolvidable donde batió a Santos, o esa otra donde aplastó a Peñarol. ¡Si hubiese repetido...!

ATLETISMO:

Estudiantes particulares inician mañana su torneo

La organización y control estará a cargo del Stade Francais. El programa en la pista de Tobalaba comienza a las 15 horas. Dos fondistas argentinos vienen a la "Maratón Culturana" de Viña del Mar. Consejo Nacional de Deportes acordó, entre otras cosas, asistir a la Olimpíada de Tokio y ayudar al atletismo. Reelegido directorio de la FEDACHI.

En el Estadio Tabalaba comienza mañana en la tarde el torneo reservado a establecimientos educacionales particulares, el que estará bajo la responsabilidad de la rama atlética del Stade Francais. Más de 300 alumnos de los colegios Nido de Aguila, Notre Dame, Instituto de Humanidades, Hispanoamericano y Colegio Suizo.

Diversos premios servirán de estímulos colectivos e individuales. Es así como el Colegio vencedor del certamen obtendrá un valioso trofeo; otro, al equipo ganador de cada categoría (preparatoria, infantil, intermedia y superior) y un tercero para el mejor atleta del campeonato. Los estímulos individuales consistirán en una copa al ganador; medalla y diploma al segundo lugar; diploma al tercero. En las postas, una medalla dorada y diploma a cada uno de los integrantes del ganador; una medalla a los componentes del equipo que logre la segunda clasificación.

El puntaje será Olímpico, es decir, 10, 6, 4, 3, 2 y 1. En las postas el puntaje será doble.

El programa horario a cumplirse en la primera etapa de mañana es el siguiente: 15 horas: 100 metros planos, Superior, series. Salto alto, Intermedia, final. Salto con garrocha, Superior, final. 15,15 horas: 50 metros planos, Infantil, series. 15,30 horas: 80 metros planos, Intermedia, series. Lanzamiento de la bala, Superior, final. Salto largo, Superior, final. 15,45 horas: 50 metros planos, Preparatorias, series. Salto alto, Infantil, final. Lanzamiento pelota, Preparatoria, final. 16 horas: 60 metros vallas, Intermedia, series contra el tiempo. 16,15 horas: 100 metros planos, Superior, final. Salto largo, infantil, final. 16,30 horas: Posta de 8 x 50 metros planos, Preparatoria. 16,45 horas: Posta de 5 x 80 metros planos, Intermedia. 17 horas: 1.000 metros planos, Superior, final.

El 15 de agosto se correrá en las calles y avenidas de la Ciudad-Jardín, Viña del Mar, la tradicional prueba de fondo denominada la "Maratón Culturana". Como informamos en crónicas anteriores, participarán en esta atrayente prueba pedestre los mejores fondistas nacionales y algunos extranjeros. En efecto, la Federación Atlética Argentina designo a los fondistas Luis Altamirano y Oscar Rojas para que la representen en la carrera viñamarina.

Los atletas transandinos ocuparon los lugares primero y segundo, en el orden en que los hemos mencionado más arriba, en la prueba selectiva disputada en la ciudad de Lomas de Zamora, vecina a Buenos Aires, sobre una distancia de 21 kilómetros. Altamirano empleó el tiempo de 1 hora 44 segundos y 6/10, contra 1 hora 1 minuto y 11 segundos. En tercer término arribó el veterano fondista Oscar Lemos.

El Consejo Nacional de Deportes, en sesión reciente, acordó la participación de Chile en la próxima Olimpiada de Tokio, limitando la composición de los integrantes a los deportes que realmente posean valores como para luchar con decoro en tan importante faena deportiva. Desde tuego, los aspirantes saldrán de aquellos que luzcan títulos de campeones o vicecampeones panamericanos, sudamericanos o, simplemente, cumplan —caso del atletismo— las marcas mínimas que se exigirán.

En esa misma sesión que damos cuenta el Consejo Nacional facultó al directorio para resolver la petición de la FEDACHI, en orden a otorgarle medios económicos para adquirir implementos que se precisan con urgencia. La buena disposición quedó claramente establecida al decidirse que en la próxima reunión del directorio se resuelva en definitiva, ir en ayuda del más clásico de los deportes.

A propósito de la FEDACHI, hubo renovación de directorio. Una renovación en donde la mayoría resultó reelegido. Presidente, Horacio Walker; primer vice, René Izquierdo; segundo vice, Marcelo Sepúlveda; secretario general, José Chalot; tesorero, Humberto Marezco; director de juveniles, Víctor Daniels; director de damas, Sergio Reyes; director de control y estadística, Alfonso Granada; director de estadios, Oscar Soriano; director de jurados, Guillermo Salinas.



A LA PISTA DE NUEVO.— Los alumnos de los colegios particulares, durante los días sábado y domingo, dejarán los libros y el twist, para llegar a la pista del estadio Tobalaba a defender los colores de sus respectivos establecimientos escolares, como lo hace el muchacho —en el grabado— que brinca en el salto largo, en un torneo anterior.

GRAVES SANCIONES RECIBIRA VALPARAISO - FERROVIARIOS

A raíz de no haber cumplido con los ofrecimientos de cancha que hizo al momento de su ingreso a la Asociación Central, el Consejo de Delegados de la División de Ascenso tratará el asunto en reunión ordinaria del próximo lunes. Eliminación o exigencia de jugar como visitante podría ser alguna de las medidas. Un millón cuatrocientos mil pesos recibieron jugadores de Boca por el triunfo. Los de la "U" perdieron de ganar un millón. Cambios anuncia el nuevo coach de Unión Española, Isaac Fernández. Largas colas en busca de entradas para el match Colo Colo-Wanderers.



■ Felices por el triunfo regresaron ayer, en la mañana, a Buenos Aires, los integrantes del equipo de Boca Juniors. A la satisfacción propia del triunfo, agregaron un premio en dinero más que suculento, 50 mil nacionales, que en moneda nuestra representan cerca del millón 400 mil pesos; fue la prima que la directiva boquense entregó a cada jugador, por haber vencido a la "U".

■ Los universitarios, por su parte, perdieron la posibilidad de recibir un millón de pesos, que era el premio estipulado por el triunfo. A ello hay que agregar la pérdida muy alta que experimentó el instituto colegial, y que se supone en 100 millones, que habría sido la recaudación aproximada del encuentro con Peñarol.



JORGE LUCO.— Vuelve a la plaza de zaguero central en Unión Española.

■ Nuevo entrenador, posiblemente nuevos planes, pero con seguridad cambios, ofrecerá Unión Española, bajo la batuta de Isaac Fernández. Las modificaciones, no entregadas aún por el coach, pero dadas a conocer por un dirigente hispano, muy interiorizado en el asunto, se producirían en el ataque y también en la retaguardia. Vuelve Luco como zaguero central y sale C. Aguilera, este cambio está sujeto a la mejoría de un molar infectado que tiene el zaguero Luco. Además Avendaño dejaría su plaza a Manuel Rodríguez como marcador de punta. En el medio campo, se anuncia la vuelta de Zambrano como N.o 6 y en el ataque desaparece momentáneamente Pelé Araneda para dar paso a "Chiporro" Orellana.

■ Un problema serio tiene Magallanes en su defensa. Gonzalo Carrasco tiene un golpe de consideración en su pierna derecha. Es posible que no actúe frente a Coquimbo Unido. Pero Martín García, que es el afectado, tiene ya la solución, Schiro jugará como back centro y en lugar de este, como marcador de punta, actuaría Sierra o Arce, ambos de las divisiones inferiores.

■ En la circunstancias actuales, no tiene por lo demás mucho donde escoger el entrenador magallánico, ya que aún no están en condiciones de jugar, Armijo y Villegas. El ex-jugador de O'Higgins empezó a entrenar ayer y Villegas lo hará la próxima semana.

■ Con el mismo elenco que venció a Unión Española, jugará Everton pasado mañana frente a San Felipe en Sausalito. Daniel Torres, entrenador de los viñamarinos, señaló que aún cuando Sánchez está perfectamente bien, no entrará en la plaza de zaguero central, pues estima que la defensa está jugando bien.

■ Mario Moreno el puntero internacional de Colo Colo, ya está restablecido, pero no actuará ante Wanderers el próximo domingo. Ayer fue el primer entrenamiento que hizo después de una prolongada ausencia de las canchas. El alero albo se reintegrará al cuadro en la fecha subsiguiente, vale decir, ante Magallanes, en el viejo clásico del fútbol chileno.

■ De Valparaíso se informa que largas colas se hacen frente a la secretaría de Wanderers para conseguir una entrada para el encuentro frente a Colo Colo. La afición porteña desde hace varias fechas se estaba aprestando para asistir a este cotejo con el puntero del torneo oficial y reciente vencedor de Alianza de Lima.

■ En situación muy difícil se encuentra el club de Ascenso Valparaíso - Ferroviarios, a raíz de no haber cumplido con los ofrecimientos que hizo al momento de su ingreso a la Asociación Central. Lo ofrecido era simple, poner a disposición de la competencia una cancha que aseguró era suya. Sin embargo, por una razón u otra, los clubes que han ido a Valparaíso, se han tenido que volver sin poder jugar. Primero fue Iberia y luego Universidad Técnica, en ambos casos con evidentes perjuicios económicos para los visitantes. En vista de lo cual el Consejo de Delegados de esta división en la reunión ordinaria que tendrá el próximo lunes, tratará el asunto, con caracteres muy serios. Tan serios que es muy posible que el Club Vaparaíso-Ferroviarios sea eliminado de inmediato o en el mejor de los casos obligado a jugar de visitante en el resto de los partidos que le quedan.



MARIO MORENO: No actuará frente Wanderers el próximo domingo. Reaparecerá con Magallanes.



GONZALO CARRASCO.— Se encuentra seriamente lesionado. En su reemplazo actuará Schiro.

Equitación:

Suspendido torneo organizada por el C. Estadio Italiano

Nuevamente ha tenido que postergarse el certamen ecuestre que organizado por el Club Estadio Italiano, se había anunciado para este fin de semana.

La suspensión fue motivada porque el piso del jardín de saltos del Estadio Santa Rosa de Las Condes, escenario de esta justa, con las frecuentes y copiosas lluvias, ha quedado inutilizado en uno de sus sectores, de tal manera que necesita arreglos para continuar usándolo en torneos de esta índole.

Por tal causa los organizadores del certamen, previo informe de los técnicos de la Federación ecuestre, tomaron la determinación de postergarlo para fines del mes en curso.

Dep. LA NACION se enfrenta a Mirasol con sus tres equipos

Con sus tres equipos adultos, el Deportivo "La Nación" enfrentará mañana, en la cancha de La Palmilla, al Deportivo Mirasol, que goza de gran prestigio deportivo. La confrontación ha despertado un gran interés entre los parciales de ambos elencos, los que para esta oportunidad recurrirán a su mejor gente, con el fin de lograr triunfos en las tres divisiones.

El cuadro de honor del Deportivo "La Nación" actuará con Cuevas, Urrutia, Farías y Soto; Flores y Chacón; Valenzuela, Alarcón, R. Díaz, Lufi y Figueroa.

Están citados para este importante cotejo, además de los ya nombrados, los jugadores Urbina, Segovia, Guajardo, Lepé, Torres, Valenzuela, Abarca, Alonso, Aguila, Schmidt, Zelada, Estay, Castillo, Santis, Layseca, Spencer, Clavero, Merello, Arriagada, Carvajal, Bustos, Loyola, Vilumbrales, Rodríguez, Barrera, Núñez, Valdés, Orellana, Berbelagua, y otros.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

AL PROPIETARIO DE LA CAMIOneta patente ZI-620 se le ruega retirarla del taller,o en caso contrario saldrá a la venta. José Alberto Bravo 307, Buin.
A. 3|4

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de Seguro N.o 99844650, perteneciente a Juan Zúñiga Palma, se ruega devolverla a Carrascal 5574.
C-31-1.o-2|14

CONFORME ARTICULO 590 CODIgo Civil, Fisco es dueño predio de 60.000 metros cuadrados, ubicado en Angostura, Comuna de Paine, departamento de Maipo, provincia de Santiago con los siguientes deslindes: al norte, terrenos fiscales; al sur, terrenos fiscales, limite entre las provincias de Santiago y O'Higgins; al oriente, laderas fiscales, que lo separan de la carretera pavimentada que conduce a Santiago y túnel de Angostura; y al poniente, Estero de Angostura. Se avisa para inscribir conforme artículos 58 y 101 Reglamento Conservador Bienes Raíces. Arturo Tagle Zañartu, presidente Consejo Defensa del Estado.
C. 2|14

QUIEBRA: JUAN CARROZA Arancibia. Segundo Juzgado Civil. Resolución 27 julio 1963, tuvo por ampliada nómina acreedores reconocidos, con crédito de Enrique Castro Donoso, por 1.500 escudos, valista.— Secretario.
C. 3|14.

FISCO A SRA. MARGARITA MARtínez Jorquera, por escritura suscrita Notaría Hacienda Azócar, fecha 23 de abril de 1963. Fisco transfirió a título gratuito dominio, sitio N.o 49, Población Chile, comuna de Colina, favor Margarita Martínez Jorquera. Siguientes deslindes: Norte, sitio N.o 48. Este, calle A. Labarca. Sur, sitio N.o 53, separado por canal, y Oeste, Alfredo Letelier. Publíquese presente aviso fin inscribirlo Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, acuerdo artículo 58, Reglamento nombre Margarita Martínez Jorquera.
A. 3|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques serie AA-I, N.os 04941110, 04941124 y 04941125, del Banco Nacional del Trabajo, central, queden nulos por aviso correspondiente.
A. 3|14.

SEÑOR GOBERNADOR: FILIBERto de Mussy Cousiño, agricultor, casado, con domicilio en el fundo Viña Maipo, Departamento de Maipo, de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título Primero del Código de Aguas, respetuosamente viene en solicitar al señor Gobernador una merced de agua en el río Maipo. Para tales efectos y según el artículo 258 del Código de Aguas a U. S. expone: Primero, las aguas que se desea aprovechar forman parte del caudal superficial del río Maipo. Segundo, la cantidad de agua que se desea extraer es de trescientos litros por segundo. Tercero, las aguas captadas se destinarán al riego de terrenos agrícolas situados en la margen sur del río Maipo que tienen una extensión aproximada de 150 hectáreas. Cuarto, las aguas se captarán en el lugar denominado La Finca y serán conducidas por un canal de tierra que discurre desde ese punto al terreno por regar. Quinto, las obras de captación se ubicarán en la margen sur del río Maipo a 200 metros al noroeste del hito del Instituto Geográfico Militar llamado Cerrillo de Maipo y a 3,5 kilómetros al norte del puente del ferrocarril de Paine a Talagante. Sexto, no será necesario imponer servidumbre, ya que el canal que conducirá las aguas se encuentra íntegramente en los predios de propiedad del solicitante. 7.o, el caudal mínimo normal de las aguas en el punto en que van a ser extraídas y durante los períodos que puede hacerse uso de la merced, de acuerdo a lo expresado en el número noveno, es de cuarenta metros cúbicos por segundo. Octavo, aguas abajo de la toma a que se refiere la presente solicitud se sitúan las captaciones de los canales Lonquén, Isla y Estancilla, que extraen un gasto aproximado de 1,5 metro cúbico por segundo. Noveno, la merced que se pide es de uso eventual y se utilizará durante los períodos en que el caudal del río excede a los derechos permanentes constituidos.— Es gracia. (Firmado, Filiberto de Mussy C.). En Buin, a 8 de julio de 1963. Al señor Gobernador del Departamento de Maipo.— La Secretaría que suscribe, certifica: que con fecha nueve de julio de mil novecientos sesenta y tres, siendo las diez horas, recibí en secretaría la solicitud de Merced de Aguas presentada por don Filiberto de Mussy Cousiño, domiciliado en el Departamento de Maipo, Provincia de Santiago.— María Hunzinker Marchant, secretaria. (Hay una firma y un timbre "Gobernación de Maipo-Buin".).— Departamento de Maipo, Buin, 9 de julio de 1963.— Providencia número 160. De acuerdo al Código de Aguas, publíquese esta petición en la forma que lo indica el citado cuerpo legal. Anótese en el Registro respectivo.— María Hunzinker Marchant, secretaria. (Hay una firma y un timbre "Gobernación de Maipo-Buin".). Pedro Jiménez Villarroel, Gobernador. (Hay una firma y un timbre "Gobernación de Maipo-Buin".).
A. 3|14

SINDICATO PROFESIONAL DE Intermediarios de Seguros Vida.— En asamblea general efectuada el día 30 de julio y ante el Inspector del Trabajo, señorita Ana Rojas Mejías, se procedió a elegir nuevo directorio del Sindicato Profesional de Intermediarios de Seguros del Segundo Grupo (Vida), por el período 1963-1964, quedando en la siguiente forma: presidente, Octavio Araya Ferrer; secretario, Eduardo Sepúlveda Barrios; tesorero, Víctor Rodríguez; directores: Leando Sepúlveda Barrios y Fernando Rodríguez.— El directorio.
A. 3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Roca Soria a Juan, Francisco, Patricio René, María Aurora, María Gimena y María Judith Roca Cornejo Waldina de la Cruz Roca Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge Waldina de la Cruz Sepúlveda Ortiz. Inventario solemne practicaré 5 agosto, 15 horas.— Secretario.
A. 3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Enrique Obregón Jorquera a Juan Enrique y Segundo Arturo Obregón González; Clara Rosa, María Angela, Luis Enrique, José Ernesto y Gertrudis de Jesús Obregón Retamal, sin perjuicio derechos cónyuge María Retamal Antúnez. Inventario solemne practicaré 5 agosto, 15 horas.— Secretario.
A. 3|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 918519, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Elmar Otfried Schwember Orrego, queda nula por haberse dado aviso.
A. 3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Víctor Leiva Astorga a Juan Raúl e Hilda Inés Raggio Bilcazen Inventario solemne practicaré 5 agosto, 15 horas.— Secretario.
A. 3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Francisca de Paula Rodríguez González a Enrique Gabriel Contreras Rodríguez y Teresa del Alba y Bernardo Enrique Moreno Contreras. Inventario solemne practicaré 5 agosto, 15 horas.— Secretario.
A. 3|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución treinta julio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Luis Donato Ovalle Toro a Olga Eliana Ovalle Guzmán, María Victoria y Miguel Hernán Ovalle Narváez y Berta Victorina Narváez Torrejón, sin perjuicio derechos esta última, además, como cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 6 agosto presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario.
A. 3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Rafael Orellana Miño a Solana Isabel y Rafael Angel Orellana Baeza, sin perjuicio derechos cónyuge Petronila Solana Baeza Cerpa. Inventario solemne practicaré 5 agosto, 15 horas.— Secretario.
A. 3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Teresa Ubilla Valenzuela a cónyuge Humberto Horacio Passi, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 3|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RElución veintiséis julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Juanita Puffe Kind de Schmidt a Irmgard Schmidt Puffe, Karin Schmidt de Schwidrowsky, Wiltrud Olga Schmidt de Mahn y Christian Hans Adolf Schmidt Puffe, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Max Schmidt.— El Secretario.
A. 3|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 26 julio 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Humberto Inarejo Sepúlveda a hijos legítimos Clara Lucrecia del Carmen y Zoila Eliana de Jesús Inarejo Catalán; José Antonio, Aida Lucrecia de los Angeles, César Humberto de Jesús, Leonora María, Teresa Isabel del Carmen, Daniel Segismundo del Carmen y Daissy Paula Salvadora Inarejo Salinas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Luisa Salinas Salinas.— Secretario.
A. 2|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 28 julio 1960, concedió posesión efectiva herencia intestada de Mercedes Elba Guerrero Ramírez a hijos legítimos Gabriel y Justina de las Mercedes Taylor Guerrero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Taylor Reyes, y posesión efectiva herencia intestada de este último a mismos nombrados e igual calidad.— Secretario.
A. 2|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 17 abril 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mujica Castro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elena Araya Castro, a hijos legítimos Elena, Ignacio, Mario y José Mujica Araya. Practicaré inventario solemne 6 agosto 1963, 11 horas, en Secretaría.— Secretario.
A. 2|14.

LIBRETA CORVI N.o 8807, PERTEneciente a Emiliano Toro Chávez, queda sin efecto por haberse extraviado.
A. 2|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 19 junio 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Audolia del Carmen Osorio Osorio a hermanas legítimas Eladia del Carmen y Abelina del Tránsito Osorio Osorio y a Juan Henríquez Ponce, en calidad cesionario los derechos esta herencia de Emelina del Carmen Osorio Osorio.— Secretario.
A. 2|14.

JUZGADO DE LETRAS PUENTE Alto, por resolución 10 julio, autos 4146, concedióse posesión efectiva herencia testada de Cristóforo Rodríguez Bahamondez a su cónyuge sobreviviente y heredera testamentaria Florodila Bustos Moraga. Practicaré inventario solemne el 3 de agosto, a las 11 horas.— Rosa Stuardo Luengo. Secretaria.
A. 2|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie AA-3, N.o 0668651, del Banco Nacional del Trabajo, oficina central, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 2|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María del Tránsito Galarce Cornejo a Alfonso, Sergio y Juvenal Contreras Galarce, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Alfonso Contreras Vargas.— Practicaré inventario solemne 6 agosto presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.
A. 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CItase audiencia 5 agosto, 15 horas, parientes menor Juan Carlos Lillo Carrasco, fin deliberar tutela.— Secretario.
A. 2|14

FEDERACION DE SINDICATOS Profesionales de Choferes y Cobradores de Autobuses y Microbuses de Chile, con fecha 27 de julio, ante la presencia de la Srta. inspectora del Trabajo, doña Margarita María Almonacin, se procedió a renovar la directiva de esta institución, quedando ésta compuesta de la siguiente manera, en los cargos que se indican: Presidente, Carlos Ibáñez King. Secretario, Evaristo León Sandoval. Tesorero, Carlos Olivares Saavedra, Director, Luis Gómez Reyes. Director, Ricardo Alfaro Carrizo. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. Santiago, 30 julio de 1963.— El Secretario.
A. 2|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CItase audiencia de 5 agosto, 15 horas, parientes menor María Inés Lillo Mora, fin deliberar tutela.— Secretario.
A. 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Germán Schwartz Lambert a Berta María Emilia y Carlos Enrique Schwartz Lambert por transmisión derechos Sofía Lambert Much. Posesión efectiva Sofía Lambert Much concedióse también a los mismos herederos nombrados.— Inventario solemne practicaré 5 agosto, 15 horas.— Secretario.
A. 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Alberto García Valenzuela a Ricardo Francisco García Peña y Lillo, sin perjuicio derechos cónyuge, Aida Dolores Peña y Lillo Peña y Lillo.— Secretario.
A. 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ana Monardes Videla, a Lucía Nicolasa de Lourdes Téllez Monárdez.— Secretario.
A. 2|14

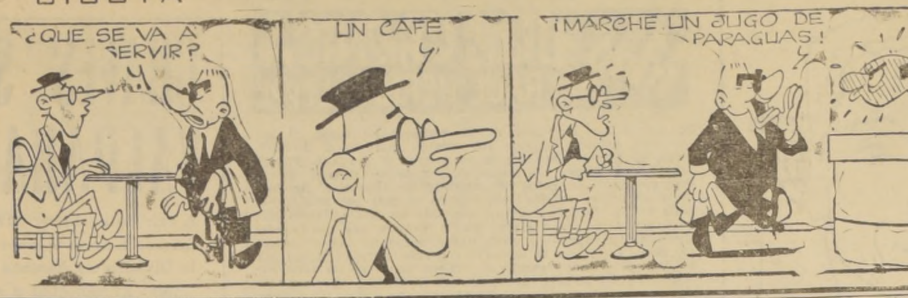
QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Herrera García a heredera testamentaria Aurelia Reyes Fuentes, sin perjuicio sus derechos calidad cónyuge.— Secretario.
A. 2|14

QUIEBRA SOC. HAMDORF Y Cía. Ltda. Quinto Juzgado Civil, resolución 27 de julio 1963, tuvo por ampliado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal.
C-3|14

QUIEBRA SOCIEDAD WEDELES, Balmaceda, Mathieu y Cía. Ltda. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 22 de julio, tuvo por agregado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal.
C-3|14

QUIEBRA MARCOS GUENDELman Biler; Cuarto Juzgado Civil. Resolución 27 de julio 1963, tuvo por agregado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal.
C-3|14

QUIEBRA JOSE GARABEB KAGG Cuarto Juzgado Civil. Resolución 27 de julio 1963, tuvo por agregado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal.
C-3|14



GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas.
20|12 GP.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho). 66453. 6-9 P. M.
GP. 22|1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 815. Fono 85912.
GP. 31

DR. EMANUEL IVANYI
Medicina Interna. Rayos X. San Francisco N.o 34. Teléfonos 36240 y 398649. 3 1|2-5 1|2.
GP. 6|8

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828.
H|O. C. GP.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras.
Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084.
23|8 GP.

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma.
Pedro León Ugalde 96.
Teléfono 86369.
Atención desde las 16 horas.
GP. 28|2

Medicina Psicosomática y Somatopsíquica. Psicoterapias breves. Neurosis, angustia, depresión, desorientación, problemas psicológicos, trastornos gastrointestinales, jaquecas, vértigos, mareos, hipertensión, colón irritable, obesidad. Autoanálisis, relajación, autogene training, trastornos orgánicos de origen psíquico y psíquicos de origen orgánico. — Pedir hora de 4 a 8 al fono 63456, o en Manuel Rodríguez 123, al
Dr. GUILLERMO RIVADENEYRA
GP. 7|VIII.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina Interna.
Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176.
GP. 31

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños.
Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378.
GP. 31|7

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813.
H|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M.
C. 31|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387.
GP. 6|8

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 320.
Teléfono 61070.
GP. 7|31

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado.
Huérfanos 886, oficina 502. Todo asunto. Especialmente: Compraventas, asuntos matrimoniales, cobranzas, particiones.
G. P. 2|8

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103.
GP. 31|7

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde CLINICA DENTAL CENTRAL. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. Compañía 1068. Oficina 1103.
GP. 31|7

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista.
Prótesis inmediatas. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón.
GP. 31.12

DR. GREGORIO AGUILAR S.
Dentaduras artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos.
Diariamente, de 9 a 9. Inclusive sábados. República 71, teléfono 92849.
GP. 11|8

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Protesis
Jornada única 9 a 5
930 Huérfanos (Teatro Central)

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 27 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO DE 1963.

BIO-BIO, M. de Cervantes 830; CLUB HIPICO, Blanco Encalada 2108; FRANCESA, San Diego 1093; JUDAS TADEO, Santa Elena 1344; ROYAL, Franklin 1444; VIÑEZ, Chiloé 1801; EL LLANO, Gran Avenida 3388; SAN LUIS, Berlín 773; COLON, Sebastopol, 638; PROGRESO, Avda. María 6792; ROCA, San Joaquín 2399; ARCAYA, Los Muermos 202; SANTA TERESA, Benedicto XV 230; JACOBSEN, Mapocho 5704; WINTER, Serrano 1366 (Barrancas); YUNGAY, Matucana 769; BITRAN, San Pablo 1505; GALASSO, Salvador Sanfuentes 2852; SEMINARIO, Seminario 101; APOQUINDO, Apoquindo 3715; POCURO, Bilbao 2793; LORELEY, Echeñique 6433; IRARRAZAVAL, Irarrázaval 1864; EL GOLF, Renato Sánchez 3725, Las Condes; CARMEN, Pedro Fontova 5102; SAN LUIS, Independencia 1200; VICTORIA, Salas 260; ORIENTAL, Bellavista 0410; SEPULVEDA, El Salto 2707; DE URGENCIA, San Francisco 72 (turno permanente).

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor teléfono 393789.

ITINERARIO DE TRENES

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios. Salen de Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 17.40 horas.
Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.
"El Rápido", diario, excepto sábados de Mapocho a las 19 horas.

RED-NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, Jueves y domingos, a las 10 horas. Lo domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a la 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.
Mixto a La Calera-Coquimbo Sale de La Calera, los lunes miércoles y viernes.

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	Cist. 166
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal .	90114
San Miguel	53020

ITINERARIO DE TRENES

RED SUR

"Flecha del Sur-Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.
Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente las 7.40 horas.
Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.
Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente las 8.30 horas.
"El Penquista" Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas. con combinación a Temuco
Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.
Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda diariamente, a la 14 horas.
Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda diariamente a las 18.30 horas.
Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10.30 horas.
"Flecha Norturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.40 horas.
"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.
"El Nocturno" Santiago-Concepcepción. Sale de Alameda diariamente a las 22.15 horas.

ITINERARIO DE AVIONES

VIERNES

9 horas. Vuelo 101. DC 6B. Sale a Mendoza.
9.50 horas. Vuelo 151. DC 6B. Sale a Buenos Aires.
18.15 horas. Vuelo 160. DC 6B Sale a Lima, Panamá y Miami.
11.50 horas. Vuelo 100. DC 6B. Llega de Mendoza.
9.05 horas. Vuelo 151. DC 6B. Llega de Lima, Panamá y Miami.
17.30 horas. Vuelo 150. DC 6B Llega de Buenos Aires.

NACIONALES

8 horas. Vuelo 540. CV 440. Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.
8.30 horas. Vuelo 520. DC 3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.
9.10 horas. Vuelo 900. DC 6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.
16 horas. Vuelo 902. DC 6B. Sale a Antofagasta y Arica.
8.10 horas. Vuelo 640 DC 3. Sale a Temuco, Valdivia y Osorno, Puerto Montt y Castro.
8 horas. Vuelo 800. DC 6B. Sale a Puerto Montt y Punta Arenas.
10 horas. Vuelo 410. CV 440. Sale a Concepción y Valdivia.
17 horas. Vuelo 600. DC 6B. Sale a Puerto Montt.
18 horas. Vuelo 200. CV 440. Sale a Concepción.
13.40 horas. Vuelo 901. DC 6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.
16.40 horas. Vuelo 411. CV 440. Llega de Concepción y Valdivia Llega de Antofagasta y Arica.
18.20 horas. Vuelo 531. DC 3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.
20.20 horas. Vuelo 541. CV 440. Llega de La Serena, Copiapó, An-
20.35 horas. Vuelo 801. DC 6B. Llega de Punta Arenas.
20.40 horas. Vuelo 641. DC 3. Llega de Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.
21 horas. Vuelo 201. CV 440. Llega de Concepción.
21.10 horas. Vuelo 903. DC 6B tofagasta y Calama.
22.15 horas. Vuelo 601. DC 6B Llega de Puerto Montt.

PANAGRA

VIERNES

VIERNES: Vuelo 81 llega procedente de Nueva York, a las 12.40 con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 13.25.

SANTORAL

HOY: ALFONSO
MAÑANA: LIDIA

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y (571056), SANTIAGO DE CHILE
VIERNES

VIERNES.— AR-290: Jet-Caravelle.— Llegada a las 12.30 horas de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza; con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil y Europa.
AR-291: Jet-Caravelle.— Salida a las 13.30 horas a Mendoza, Córdoba y Buenos Aires; con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil y Europa.

K. L. M.
(Cía. Real Holandesa de Aviación)
(398001-2-3 — 571234)

VIERNES

DC-8 Vuelo KL 792. Sale a las 8.35 horas, con destino a Amsterdam y escalas en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA. — Posta Central: San Francisco 75, teléfonos 382244 - 450001. Posta N.o 3: Compañía esquina Chacabuco, teléfono 91011. Posta N.o 2: Maule esquina Chiloé. La Cisterna: Esperanza 0187, teléfono 146, La Cisterna. Asistencia Pública de Ñuñoa: Avenida Irarrázaval esquina de Villaseca, teléfono 43360. De Providencia: Avenida Salvador 364. Vacunatorio Internacional: 397571, anexo 278, Monjitas 665.

Denuncias de enfermedades infecciosas: Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11, de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile: Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, lunes y sábado, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas; radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA NISSEN GUROVICH Cohen: Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 20 de julio 1963, tuvo por agregado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal.
C-3|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 163699, Banco del Estado, fechado 2 julio 1963, por 164.65 escudos, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 4|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Heriberto Juárez Sepúlveda a Marlen Rosa y Heriberto Patricio Juárez Dames, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Phebe Mary Gerthe Dames Cifuentes. Practicaré inventario solemne 6 agosto presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.
A. 2, 3, 5|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución treinta y uno julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María de la Cruz Quezada Salinas a Alfonso Enrique Quezada Salinas.— El secretario.
A. 2, 3, 5|14

POR EXTRAVIO SE DIO ORDEN no pago cheque N.o 2469316, serie B-B Cta. Cte. 4388, Banco Panamericano.
A-4|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Antonio Jerónimo Crovetto Mortola a María, Angel y María Juana Crovetto Mortola, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Gilda Laura Antillo Coppa.— Tramítase Ley 5.427.
A. 3|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva María Valenzuela Castro a Inés Jara Valenzuela.
A. 2, 3, 5|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, SANtiago.— Preséntase Eduardo Vásquez Martínez, comerciante, demandando lo principal, nulidad matrimonio a Florencia Haydée Viveros Esquivel, profesión, domicilios ignorados, objeto se declare nulo matrimonio celebrado 18 abril 1946, Oficina Quinta Normal, inscripción 230, por carecer contrayentes domicilios y residencias legales dentro Circunscripción señalada. Otrosíes: fijación domicilio, notificación avisos, información sumaria, oficios y mandatario. Proveyóse: "Santiago, primero abril 1960. Principal, traslado: primer otrosí, como se pide; segundo, tercero, cuarto y quinto, practíquense averiguaciones Carabineros, Correos, Identificación, oficiándose; sexto, téngase presente. N.o 84496. Papel E° 0,03. Manterola. Aguirre. No ubicándose demandada, decretóse notificarla avisos. Consecuencialmente notifico lo anterior a Haydée Viveros Esquivel, ya individualizada.— Secretario.
A. 3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL MODIficó resolución concedía posesión efectiva herencia Miguel Prieto Díaz, sentido concédese a Manuel, Francisco y Eduardo Prieto Díaz, por transmisión derechos María del Carmen Díaz Escañuela viuda Prieto.— Secretario.
A. 2, 3, 5|14

POSESION EFECTIVA FERMIN Retamal Montiel concedió Primer Juzgado Civil a Blanca Montiel Hidalgo.
A-2-3-5|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Abilio Recabarren Sandoval a Abilio Caupolicán, Sergio Alejandro, Yolanda Cristina Recabarren Molina; Enrique Hugo, Pedro Abilio y Luis Emilio Recabarren Orellana y Ana Rosa y Lily del Carmen Recabarren Flores, sin perjuicio derechos cónyuge. Ester Violeta Orellana Bascuñán. — Secretario.
A. 2, 3, 5|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.
FABRICA TEXTIL DE MEDIAS y Calcetines La Verbena se trasladó a Los Tres Antonio 132, Ñuñoa.
Z. 31|15

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas Enseñanza completa. Profesores especializados. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca puente), teléfono N.o 69595.
A. 6|18.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ACADEMIA SUPERIOR CORTE Confección Catedral 1257. Curso rápidos muy económicos. Modas camisería, cortador sastre. Diplomas.
A. 4|18

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257, Secciones independientes, señoras, caballeros. Otórgase diplomas
A. 4|18

EMPIEZAN CURSOS RAPIDOS dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
A. 4|18

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte . confección), peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
C—5|18

CURSOS DE RECUPERACION INglés, primer ciclo, E° 0,50, hora, 4 meses. Marys College, San Joaquín 1419.
A-18|18

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna ch[illegible]a para los ganados de Chile. Monjitas. 667.
Z. 2|27.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES MAQUINAS EScribir, sumadoras, calculadoras. Talleres "Continentales". Bandera 517. Teléfono 85479.
A. 9|24.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479.
A. 9|24

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR Y sumadoras. Bandera 517.
A. 9|24.

30.—MUEBLES Y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724.
Z 30|In.

ALFOMBRA LANA 250 x 150, IMportada, nueva, $ 75.000, teléfono 473505, Echeñique 4835.
A. 5|30

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada. Economía y precisión.
Z-31|35

ANTEOJOS, BIFOCALES, ROdolfo Hammersley, Agustinas esquina Bandera.
Z-35|In.

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile.
Z-35|In.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

MAYORDOMO, 11 AÑOS TRABAjando mismo edificio, conocimientos completos, mantención certificado de competencia, otorgado por S. S. S. Se ofrece buenos informes. Alfredo Gambetta. Merced 54, casa mayordomo.
Z. 3|36.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

CAJERA NECESITAMOS CON nociones de contabilidad y que sepa escribir a máquina. Dirigirse a casilla 121, D. Santiago.
A-5|37

48.—REMATES y CITACIONES

SE CITA A ASAMBLEA DE SOcios del Ballet de Arte Moderno, el viernes 2, a las 19 horas, en San Antonio 220.
Z-31-1.o-2|48

Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, tercer piso, día 20 de agosto próximo, a las quince y media horas, se rematará propiedad ubicada en Avenida Einstein N.o 661, esta ciudad, inscrita fojas 281, N.o 512 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1954 a nombre de la deudora. Mínimum para subasta 27.615 escudos, pagados contado más precio remate. Garantía diez por ciento mínimum. Demás bases, antecedentes, autos N.o 161409 "Uauy A. Nicolás con Sociedad Facusse y Cía.", juicio ejecutivo, en secretaría.— El secretario.
A. 3|48

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Consumos de las Fuerzas Armadas Limitada.— Citación.— Convócase a Junta General Ordinaria de Socios para el día 9 de agosto del presente año, en el local de la Cooperativa, (Avda. Bulnes N.o 395), a las 19 en primera citación, y a las 19.15 horas en segunda citación.
Tabla: a) Aprobación Balance General y Memoria del Ejercicio; b) Elección de tres Consejeros: 1.o) Un oficial de Ejército en servicio activo o en retiro, propietario y suplente; 2.o) Un oficial de Marina o empleado civil de la Armada en servicio activo o en retiro, propietario y suplente; 3.o) Un suboficial o empleado civil en servicio activo o en retiro del Ejército, de la Armada o de la Fuerza Aérea, propietario y suplente; c) Elección de la Junta de Vigilancia, y d) Incidentes.— El Presidente del Consejo.
A. 2|48.

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco N.o 763: La nómina de consignatarios del remate a efectuarse en calle Chacabuco N.o 763, el viernes 2 de agosto a las 3 P. M. Dicha nómina es la siguiente: Enrique Rebalsky, Amelia Linch, Jesús Martínez, Armando Contreras, Pierre Lehmann, Alberto Cornejo, Abel Araya, Mariano Cesarejo, Juan Bravo, Heriberto Sánchez, Enrique Lavergne, Lorenzo Navarro, Juan Martínez, Juan Montes, The East Asiatic, Mario Contreras, Juan Almarza, Michel Baboun, Jorge Satt, Adriano Razeto, Ruby Jahn, Heriberto Keim, René Araya, Hugo Díaz, Domingo Leiva, José Bastidas, Antonio Solanova, Luciano Acevedo, Mercedes de Ferrari de Budge.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C-2|48

REMATE DEL MENAJE DE CASA por orden del señor Jorge Araya Inostroza, J. Meza, Fco. Rivera, M. Salas, E. Ragazzoni, R. Mazuela, J. Escudero, R. Giacamán, M. L. de Gevara. Mañana viernes 2 de agosto, a las 6.30 de la tarde, en calle Compañía 1770. Carlos Schmidt Martillero Público.
C-2|48

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS. — Caja de Crédito Popular rematará el día 9 de agosto, a las 15.30, en Maruri 849: Televisor R. C. A. Víctor, modelo 232-B-18 M., mínimo, E° 1.303,64. Especie embargada en juicio ejecutivo Ley 4.702, Ivanovic con Cea, Tercer Juzgado Mayor Cuantía.— Exequiel Sagredo Foncea, Síndico de Quiebras.
A. 2|48

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Trabajo, día martes 6 agosto 1963, 16 horas, en Compañía N.o 1357, y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 50.189 con Cancino Astudillo, Enrique, Máquina licuadora, revolvedora y moledora, eléctrica, "Kenwood", N.o 57082, modelo A-700, usada, con algunos implementos. 49.330 con De Abonies Wabb, María Teresa, Radio-electrola de mueble, con radio "Blaupunkt", sin número visible y toca discos, "Garrard", también sin número visible, usada y mesita costurero, enchapada caoba. 50.238, con Jerez Mendel, Rubén. Licuadora eléctrica, "Sindelén", N.o 37927, buen estado y radio sobremesa, 'Philips', N.o 0762, funcionando.— El secretario.
C-4|14

RESOLUCION SEGUNDO JUZGAdo Trabajo, día 6 agosto 1963, 16 horas, en Compañía N.o 1357, y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 54518, con Garcés de Lingue, Manuel: Máquina escribir, portátil, "Hermes", N.o 334762. 54734, con Oneto Serrano, Carlos, Radio "Pilot", modelo 63-A, N.o 25861, sobremesa, mueble enchapado, ondas corta y larga, muy buenas condiciones. 54766, con Sabaj Chamy, Elías. Balanza, "Dayton Hoart", N.o 6564, muy buenas condiciones. 54737, con Salgado Iribarra, Enrique, Máquina coser, "Peace"; número HT-71272, buen estado uso y conservación. 54744, con Villani Petrocecchino, María. Veintiún pantalones lana, para señora y niñitas, diversas tallas y colores.— El secretario.
C-4|14

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, remataráse, 26 agosto próximo, 15 horas, propiedad ubicada Chillán, calle Arturo Prat 535, inscrita fojas 674, N.o 1552, año 1955, Conservador Chillán. Mínimum, E° 12.000, contado. Gastos e impuestos cargo subastador. Caución postores, 10% mínimo, dinero o boleta. Más bases, autos 95527, Banco del Estado con Muñoz, Domingo. Requerimiento.— Secretario.
A. 5|48

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE: JUZGADO L... Puente Alto causa "Banco E... tado contra Alfonso Cáceres... denó rematar propiedad ... do ubicada Prat 35 ex 215 ... Alto, inscrita Conservador ... Bernardo antecedentes exp... respectivo, audiencia 31 ... diez horas.— Rosa Stuardo, ... cretaria.

RESOLUCION CUARTO J... do Trabajo, día 6 agosto ... horas, en Compañía N.o ... ante Martillero Público, d... guel Herrera L., efectuará... mate especie embargada e... cio ejecutivo seguido por ... vicio de Seguro Social, en ... infractor indícase: Exped. N.o 52594, con Morales Cu... dro, Motoneta, "Lambretta" 150, N.o 857337, patente ... 1962, Stgo., incompleta.— ... cretario.

RESOLUCION, SEXTO JU... Trabajo, día 6 agosto 1963, ... ras, en Compañía N.o ... ante Martillero Público, ... guel Herrera L., efectuará... mate especies embargadas e... cios ejecutivos seguidos p... vicio de Seguro Social, ... tra infractores indícanse: E... Rol N.o 36844, con Moyano ... Ana María. Enceradora, ... lén", N.o 52563, regular ... conservación. 36161, con ... Vega, Enrique. Radiola "RC... tor", N.o 93207, con toca... una velocidad, regular est... conservación. 37048, con ... Rodríguez, José. Balanza ... co", con número 3353, en ... buen estado.— El secretario.

REMATE.— ANTE QUINTO ... gado Civil Mayor Cuantía, ... tiago, remataráse, 19 agosto ... ximo, quince horas, pro... ubicada calle Seis s/n, ... Primero, Chacra Santa Ju... rrespondiente lote 38, ... Florida, departamento S... inscrita fojas 4433, N.o 639... servador Santiago, año 19... nimum, E° 523, contado, ... postores, 10% mínimo, di... boleta. Más bases, autos ... Giacamán con Peláez, re... ciones pago.— Secretario.
A. 2, 6, ...

REMATE.— ANTE QUINTO ... gado Civil Mayor Cuantía, S... go, remataráse, 19 agosto ... 15 horas, propiedad ubicada ... Cerrillos, denominada Chacra ... ta Sofía, Comuna Maipú, ... mum, E° 3.500, contado, ... re saldo cancelárase seis ... Gastos e impuestos cargo ... tador. Caución postores, ... dinero o boleta. Más bases ... tos 99392, Gsriglio con ... Ejecutivo.— Secretario.
A. 2, ...

REMATE.— TERCER JU... Civil Mayor Cuantía San... Audiencia veintisiete ago... tual, dieciséis horas, se re... propiedad calle Bascuñán G... ro, compuesta tres porciones ... tro, cinco y seis. Se subasta... porciones cuatro y cinco. ... cuatro, signada por calle ... ñán Guerrero con los ... 1305 al 1309. Porción cinco, ... ponde misma calle con los ... ros 1311 al 1315, inscrita ... 7834, N.o 14109, Conservador ... tiago, 1952. Mínimum, E° ... que corresponden dos terc... lúo fiscal. Pago, contado. ... ra adjudicación deberá ... en el plazo de quinto día ... remate bajo apercibimiento ... leta garantía, 10% mínimo ... antecedentes, juicio ... Concha, José con Cuadra ... ra, Mario".— Secretario ... gante.

REMATE INMUEBLES.— ... rol 65.920 "Fisco con ... otros", del Primer Juzgado ... Mayor Cuantía de Valparaíso ... cobro ejecutivo pesos ... Bienes Raíces Primer Se... 1962. Francisco Concha ... subastó bien raíz de F... randa vda. V., ubicado calle ... cedes 431, Viña del Mar, ... 19, en E° 1.000. Se hace en ... blicación para efectos ... 189, Código Tributario. ... rridos dos meses desde ... ción este aviso se extenderá ... vor del subastador escritura ... judicación Valparaíso, ... 1963.— Carlos Garcés D... — Secretario.

COOPERATIVA DE AB... Sta. Teresita Ltda.— Cita ... ta general ordinaria de ... celebrarse el 4 de agosto ... a las 15.30 horas, en pri... tación, y a las 16 horas, ... gunda citación. Tabla: ... ción de memoria; Balance ... tribución de remanente; ... parcial de directorio; Vario ... secretario.

REMATE SEMANAL JUD... Voluntario. Calle Compañía ... viernes 2 de agosto a las ... ras. Enrique Feldman, Ca... tra, P. Eweng, Juan Rab... Waisblutt, Luis Morales, ... Adrián, María Kollman, ... Demetrio Berríos, A. So... ría Valdivia, Berta Guerre... llermo Córdova, R. Pach... Salcedo, A. Recabarren, ... Banderas, H. Brazo, M. ... Belisario Riquelme, Elena ... mán, Violeta Reyes, Hto. ... José Vásquez, María ... Juan Tobar, Otto Marcu... Villanueva, Waldo Mo... Riquelme, María Quinter... derico Patiño, Montes ... Raquel Farías, Juan Sando... sia Jorquera, Humberto ... Roberto Castañeda, Ca... chez, Héctor Bravo, Am... tez, Raúl Bustamante, ... Martínez, Marta Muñoz ... Reyes, Josefina Antúnez ... Zárate, Margarita Díaz, ... to Merino, Josefina Bu... gundo Santibáñez, Inés ... Fernando Gutiérrez, Ana ... Jto. Pineda, Luis Tapia ... Barros,, Enrique Torrealba ... luz, Germán Kruschew, ... Mezano, Rosa Brunett, M... zo, Abdón Humerez, M... Urquieta, Olga Chigneau ... tavo Infantas, Héctor Riv... lio Vergara, Héctor Gajar... nán Sepúlveda. Alfredo ... Sch., Gustavo Echeverría ... cardo Araya Navarrete, ... ros Públicos.

52.—TALLERES DIV...

TAMBORES VACIOS DE ... tros, compro cualquier ... José Joaquín Pérez 4809. ... Normal, fono 95943.

BALDES CONCRETEROS ... cio de fábrica, José Joaq... rez 4809.

ESTUDIANTES: MALETE... Mundial", de 21 de Mayo ... ofrece a precios de fábrica ... Bolsones, portadocumentos ... ches, etc., artículos de ... cinturones, guantes, ... etc.

55.—CITACIONES COM... ÑIAS DE BOMBE...

NOVENA COMPAÑIA DE ... beros. "Deber y Abnegación" ... orden del señor Capitán ... la Compañía a ejercicio ... viernes 2, a las 20 horas ... de civil. Punto de re... Cuartel.— El ayudante.

13a. COMPAÑIA DE BO... "Providencia".— De orden ... ñor Capitán cito a la C... a ejercicio para mañana ... a las 15 horas. Tenida ... Punto de reunión, el C... El ayudante.

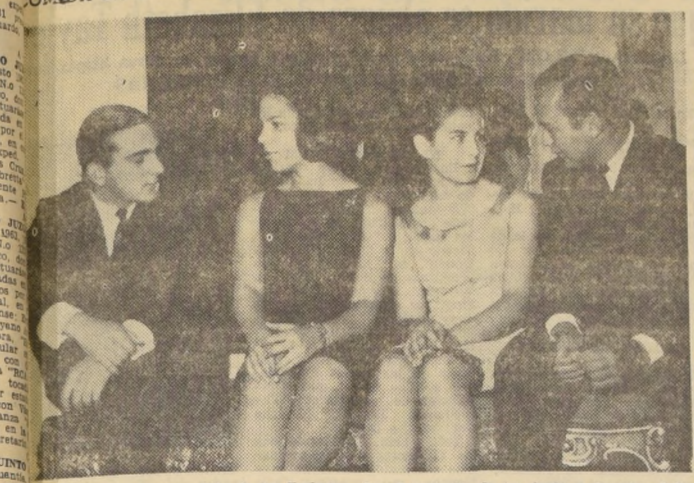
SEGUNDA COMPAÑIA DE ... beros de Renca. "Lealtad ... crificio".— Cito a la Co... por orden del señor Cap... ejercicio para el domingo ... 9.30 horas. Tenida: Uni... trabajo. Punto de reu... Cuartel.— El ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS ... ñoa, Cuarta Compañía "C... Colectividad Arabe, ... del Fuego y de la Patria ... orden del señor Director ... la Compañía a sesión so... aniversario, para el día ... 4 de agosto, a las 11 horas ... to de reunión: el cuartel ... da; de parada.— El secre...

CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

COMIDA EN CASA DE MARIA ALICE DE ALENCAR.—



María Alice de Alencar, hija de los Embajadores de Brasil, ofreció una comida en su residencia de Avenida Bernardo O'Higgins, a un numeroso grupo de sus relaciones sociales.

En el grabado, de izquierda a derecha, Julio Alonso, la dueña de casa, Isabel Margarita Vergara Silva y Gonzalo Villanueva Fernández.

A LIMA.—

Ha regresado a Lima, la señora Elizabeth Radulesco de Goytisolo, después de haber permanecido una temporada en nuestra capital, con su familia.

COMIDA.—

El señor Ignacio Aguirre Silva y señora Anita Pemjeam de Aguirre, reunieron en su residencia a sus relaciones sociales, con motivo de ser el día onomástico del señor Aguirre.

ENFERMOS.—

Se encuentra delicado de salud, el señor Manuel Undurraga García-Huidobro.

—Restablecida se encuentra en su residencia, donde fue trasladada desde la Clínica Santa María, la señora Carmen Larraín de De La Taille.

A LOS ESTADOS UNIDOS.—

A fines de este mes se dirigirán a San Francisco de California, donde fijarán su residencia, el señor Miguel Bravo Woodhouse y señora Beatriz de la Barra de Bravo, acompañados de su hija Beatriz.

EN EL TE DE BENEFICIO DEL HOTEL CARRERA.—

Entre las numerosas damas asistentes a los dos té que tuvieron lugar en el Salón de Honor del Hotel Carrera, a beneficio de la Casa de Don Orione, anotamos a las siguientes Embajadoras, de Gran Bretaña, Brigitte de Scott-Fox; de Suecia, Elizabeth de Bonde; de Argentina, Mercedes Robirosa de Costa Méndez; de Uruguay, señora de Vignale; de Noruega, Margareta de Finne-Gronn; de Suiza, Henriette de Stiner; de Perú, María Llona de Revoredo; y de Japón, Atsuko Tanaka; Luz Santa María de Ortúzar, Laura Pérez de Figueroa, Lucía Cuadra de Iensen, Mery de Queirolo, María Larraín de Matte, Adriana Correa de Fernández, Carmen Santa María de Portales, Juana Izquierdo de Alessandri, Isabel Jordán de Mackenna, Isabel Budge de Ducci, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana María Fernández de Délano, María Larraín de Vergara, Delia y Paz Vergara Larraín, Estela Letelier de Burr, Adriana de Aguado, Marta Ortúzar de Morel, Julia Morel de Pinochet.

CONCIERTO EN EL TEATRO MUNICIPAL.—

La Sociedad de Navegación Italia-Génova, ofrecerá un concierto extraordinario en el Teatro Municipal, el día 7 de agosto, a las 22 horas, con motivo del viaje inaugural de la motonave "Verdi", y en homenaje a Verdi, en el 150.o aniversario de su nacimiento. La orquesta filarmónica de Chile, solistas y coros, dirigidos por Alceo Galliera, director italiano, interpretarán la Misa de Réquiem, de Giuseppe Verdi.

EN EL HOGAR DE CRISTO.—

A la bendición e inauguración de la nueva sala en el Hogar de Cristo, donada en memoria de don Emilio Bello Codesido, concurrieron los deudos del señor Bello; el Edecán Naval de Su Excelencia el Presidente de la República, Capitán de Fragata don Carlos Acosta Ramírez, en representación del Primer Mandatario; Obispo de Linares, Monseñor Augusto Salinas Fuenzalida; R. P. Theo Van Rees, S. J.; y señores José Maza Fernández, Ernesto Barros Jarpa, Conrado Ríos Gallardo, Augusto Vicuña Subercaseaux, Andrés Balmaceda Bello, Luis Ramírez Sanz, Jorge Demangel, Manuel Merino Esquivel, Hipólito Serruys Gana, Alejandro Méndez García de la Huerta, Raúl Ripamonti Soruco y José Valdés Fernández.

DESPEDIDA A UN EMBAJADOR.—

El martes 6 de agosto, con un almuerzo en el Club de La Unión, a las 13.15 horas, se despedirá a don Orlando Sandoval Vargas, recientemente designado Embajador de Chile en Bélgica. Se pide a sus amigos adherir en la Caja del mismo Club.

Hugo Zepeda B., Hugo Miranda R., Raúl Rettig, Sótero del Río, Carlos Martínez S., Francisco Bulnes S., Sergio Sepúlveda, Ulises Correa C., Luis Mackenna, Humberto Alvarez S., Julio Philippi, Enrique Curti, Julio Pereira Larraín, Humberto Aguirre D., Hermes Ahumada, Manuel Rioseco, Pedro E. Alfonso, Marcial Mora Miranda, Alejandro Vivanco, Alfonso Quintana Burgos, Carlos J. Errázuriz, Alfonso Ramírez.

DE ARICA.—

Ha regresado de Arica, a bordo del vapor Copiapó, la señora Carmen Subercaseaux Aldunate.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS PERMANENTES

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes. 14.30 a 19.30 horas. Sábado, 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Av. O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábados 9 a 12.30 y 15 a 18 hrs. Domingo de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes; entrada libre.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 hrs. Domingos, de 15 a 18.30

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 14 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 hrs. Domingos, de 15 a 18 hrs.

HOY

EXPOSICION AMERICANA.— Material didáctico argentino se exhibe en Superintendencia de Educación, Alameda 1611.

PINTURA ARGENTINA.— Completa muestra plástica argentina actual, Museo de Arte Contemporáneo. Inaugura 19 horas.

HUMERES CASTRO.— Expone óleos en Galería "Le Caveau", Estado 36, bajos Librería Francesa.

LAURA RODIG.— Expone óleos y dibujos en Sala Previsión del Banco de Chile. San Antonio 327, subterráneo.

FERNANDO DE SYSZLO.— Pintor peruano expone en Moneda 873.

OPAZO.— Pinturas en Galería Carmen Waugh. Bandera 101, altos.

VALPARAISO EN LA PINTURA. — Sala Chile, del Museo Nacional.

PEDRO MARTINEZ SANCHO.— Palacio de la Alhambra, Compañía 1340, exposición de óleos, de marinas y paisajes. De 11 a 13 y de 17 a 21 horas, hasta el 3 de agosto.

AGUSTIN ABARCA.— Casa de la Cultura de Ñuñoa, Irarrázaval 4055, muestra del fallecido paisajista nacional.

LUIS STROZZI.— Sala de Arte Banco de Chile, Huérfanos 972. Paisajes con motivos de la zona central.

WALTRAUD PETERSEN.— Expone esculturas y cerámicas. Sala Libertad, Catedral 1261.

JOHN DUGUID.— Expone en altos Librería Universitaria. Alameda y Arturo Prat.

SERGIO MONTECINO.— Exposición de pinturas en Sala Bolt. Londres 92.

JAIME GONZALEZ: Exposición pinturas y tintas-ilustraciones de poemas de Vicente Huidobro. Instituto Chileno Cubano de Cultura, Av. O'Higgins 292.

MILKA KUKOC.— Expone dibujos y óleos en la galería de Arte del Centro Brasileño de Cultura, Alameda 1650.

MANUEL BANDERAS INAUGURA EL LUNES EXPOSICION DE OLEOS



"Angelmó", una de las telas que exhibirá Manuel Banderas, desde el lunes en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972.

DEFUNCION.-



Ha dejado de existir después de una larga y penosa enfermedad nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora Clotilde Lizana de Cerón.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General a las 15 horas, saliendo el cortejo de su casa-habitación, Maracilla 354.

La Familia

SESQUICENTENARIO DEL INSTITUTO NACIONAL

Banquete en el Club de la Unión.

La Comisión encargada de los festejos y el Centro de ex Alumnos invita a los ex alumnos del colegio al banquete que se realizará en el Club de la Unión, el próximo sábado 10 del presente, a las 13.30 horas.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club hasta el viernes 9.

Antonio Oyarzún L., Ernesto Boero L., Julio Parraguez O., César Bunster C., Guillermo Gandarillas G., Raúl López R., Eduardo Moore M., Benjamín Viel V., Angel Faivovich H., Exequiel Undurraga F., Abelardo Pizarro H., Enrique Celis V., Oscar Fuenzalida E. y Carlos Anfruns P.

SESION SOLEMNE EN EL CONGRESO NACIONAL

Se pone en conocimiento de los ex alumnos que deseen concurrir a la sesión solemne del próximo sábado 10 en el Congreso Nacional, que las tarjetas-invitación a tribuna pueden ser retiradas en la Oficina de Informaciones del colegio, Arturo Prat 53.

TALCAHUANO:

Fundación de la Vivienda entregó títulos de dominio de 96 casas

Se inició la transferencia de la propiedad a los ocupantes de las viviendas. La Fundación posee 42 poblaciones rurales y urbanas, y tiene en construcción otras 22 poblaciones. Discurso del Presidente de la Fundación, Fernando Aldunate Errázuriz.

TALCAHUANO.— Se efectuó ayer jueves la ceremonia de entrega de 96 viviendas de la población "Leonor Mascayano" en Talcahuano, construídas por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social. Al acto concurrió el presidente de la Fundación, don Fernando Aldunate Errázuriz, quien fue recibido por el Intendente de Concepción, don Esteban Iturra Pacheco; por los Alcaldes de Concepción y Talcahuano, Dr. Guillermo Aste y Leocán Portus, respectivamente; Jefes de la II Zona Naval y de la Compañía de Acero del Pacífico.

La ceremonia se realizó en la misma población y el señor Aldunate entregó 56 títulos de dominio a obreros de la Compañía de Acero del Pacífico y a 40 obreros de ASMAR.

El presidente de la Fundación en esta oportunidad pronunció el siguiente discurso:

"La Fundación de Viviendas y Asistencia Social, actual Instituto de la Vivienda Rural, cumple con satisfacción en este acto con uno de sus principales objetivos, al transferir a un grupo de arrendatarios de la población "Leonor Mascayano" el dominio de las casas que ocupan.

Esta Fundación, como es sabido, fue inspirada y creada por la esposa del ex Presidente de la República, don Gabriel González Videla, y su finalidad es la de dar habitación a jefes de familias que, por sus escasos recursos, gran número de hijos u otras causas, no les es posible cumplir con los requisitos de depósitos o pago de rentas más elevadas, que sólo pueden satisfacer obreros de mayor poder económico, con posibilidad de acogerse a los beneficios que otorga la Corporación de la Vivienda.

Ambas entidades, Corporación de la Vivienda y Fundación de Viviendas y Asistencia Social, se complementan, en consecuencia, y coordinan sus respectivas actividades.

La Fundación, que tengo la satisfacción de presidir, cumple así un alto sentido social, y en sus 14 años de existencia ha llevado los objetivos de su misión a casi todas las provincias del país. Posee actualmente 42 poblaciones urbanas y rurales, con un total de 8.698 casas, y el Gobierno le ha otorgado una importante asignación presupuestaria para el desarrollo de sus actividades. Después del terremoto de 1960, el Gobierno norteamericano le proporcionó, además, importantes sumas de dinero para la construcción de numerosas poblaciones y aldeas rurales, en la zona afectada por la catástrofe."

El Consejo de la Fundación, constituido por personas de un alto sentido social, entre las cuales figura un grupo de damas y la propia organizadora de la Fundación, señora de González Videla, prestan al presidente una valiosa cooperación, y todos dedicamos a esta obra nuestro tiempo, en forma absolutamente desinteresada, para no recargar con remuneraciones del personal directivo los gastos generales de la Fundación, y aprovechar en la mejor forma los recursos de que se dispone para sus finalidades.



FERNANDO ALDUNATE E.

La acción de la Fundación toma así, cada día, mayor amplitud. En la actualidad construye 22 poblaciones urbanas y rurales, y, en esta misma provincia, aparte de las poblaciones que posee en Talcahuano y Lota, entregará, en los próximos días, una población de 42 casas ya terminadas, en Santa Juana; ha ofrecido su concurso para solucionar el grave problema que afecta a los ocupantes de los barracones de Manuel Rodríguez, en Concepción; tiene acordada la construcción de una aldea pesquera en la caleta de Tumbes, que iniciará tan pronto como termine los trámites de adquisición de los terrenos; se propone levantar otra aldea para pescadores en Cocholgüe, y está tratando con la Municipalidad de Penco la forma de solucionar el problema habitacional de un grupo de ex mineros de Lirquén, que han quedado cesantes por terminación de faenas de esas minas.

La transferencia del dominio de las casas a los actuales ocupantes, que hoy iniciamos con la venta de aproximadamente 100 casas, constituye el comienzo de una nueva etapa de las actividades de la Fundación. Los actuales ocupantes de casas pueden llegar a ser dueños de ellas en condiciones muy favorables, ya sea por los bajos precios que se fijan para los que puedan hacer aportes al contado, como por las facilidades de largos plazos y bajos dividendos, por los saldos insolutos de precio. Servirán, además, de obono, a los últimos dividendos, el arriendo que se haya pagado durante los últimos años.

Esta política de la Fundación le permitirá levantar nuevas construcciones, extender sus actividades a la erradicación de pobladores que todavía viven en lamentables condiciones, y ampliar sus servicios de asistencia social.

En nombre del Consejo de la Fundación y en el mío propio, felicito a los obreros que hoy se constituyen en propietarios de sus viviendas, gracias a la forma en que han satisfecho el pago de sus cánones de arrendamiento, y hacemos votos por que muchos otros sigan su ejemplo y se acojan a las facilidades que le otorga la Fundación para llegar a solucionar la gran aspiración de todo padre o madre de familia, de tener su hogar propio, que le permita vivir en un ambiente de confianza y seguridad."

VALPARAISO.— HOMENAJE A EX SENADOR GUSTAVO RIVERA.— La Asamblea Liberal de Valparaíso rindió un sentido homenaje a la memoria del ex senador Gustavo Rivera Baeza quien sirvió al país y a esta provincia con la mayor abnegación a traves de su dilatada vida parlamentaria y en otros cargos también de gran responsabilidad. En el grabado aparece haciendo uso de la palabra el ex diputado por Valparaíso, Norberto Ladrón de Guevara, en la mesa de honor se encuentra el hijo del extinto senador, diputado Guillermo Rivera.

ARICA:

Se entregaron Eo 100.000 para combatir epidemia de mosca azul

ARICA.— Se ha autorizado la suma de 100 millones de pesos, con cargo al 2 por ciento del monto del Presupuesto de la Nación, que se contempla para el caso de calamidades públicas, con el fin de combatir la plaga de la mosca azul, en el Valle de Codpa, que está causando grandes estragos en los árboles frutales.

NUEVA INDUSTRIA PESQUERA.— Se ha dado a conocer una autorización para que la firma Nun German pueda instalarse con una industria de harina de pescado, en Arica, teniendo, conforme al respectivo decreto, seis meses de plazo para instalarse. La referida firma tiene interés para levantar sus construcciones en la playa de Los Gringos.

REGRESO EL ALCALDE.— Anoche regresó, después de algunos días de permanencia en la capital, llamado por el Ministerio del Interior, el Alcalde de Arica, Adolfo Arenas, para tratar sobre la ubicación de nuevas industrias pesqueras. El Municipio analizará esta materia en su sesión próxima.

ASIVA agradece a Intendente creación de Dirección Regional de Impuestos Internos

VALPARAISO.— Considerando la gran importancia que tiene para Valparaíso la creación de una Dirección Regional de Impuestos Internos, ASIVA ha dirigido al Intendente de la provincia Luis Guevara la siguiente comunicación:

"El directorio ha podido apreciar la satisfacción unánime experimentada en las diversas esferas de la zona, y muy particularmente, dentro del sector fabril que "ASIVA" representa. Con motivo de la creación y puesta en marcha de la Dirección Regional de Impuestos Internos, y cuya sede ha sido establecida en Valparaíso y considerada, con justicia, como un positivo paso de descentralización administrativa.

Nuestra institución consulta en sus postulados el anhelo de la descentralización, como un efectivo factor de progreso regional. De ahí que, con verdadero agrado, se dirige a Ud. para expresarle sus sentimientos de gratitud y sus sinceras felicitaciones por la creación de esta Dirección Regional, que permitirá hacer más expedita y eficiente la incomprendida y esforzada labor del Servicio de Impuestos Internos.

También, le es especialmente grato dejar expresa constancia de su reconocimiento por la destacada participación que le ha correspondido a Ud. en su calidad de Intendente de la Provincia, ante el Supremo Gobierno, para hacer realidad esta justa aspiración de nuestra zona, formulando votos por que esta medida sea el comienzo de una nueva política que permita que los Servicios de Administración Pública marchen más de acuerdo con los intereses del país.

Saluda al señor Intendente, con los sentimientos de su más alta consideración y aprecio. Afmo, S. S. y amigo.

(Fdo.) Guillermo Guzmán Durán, presidente".

C. de Liberación de Barrancas eligió a su nuevo directorio

LAS BARRANCAS.— El Comando de Liberación de esta comuna renovó su directorio, el cual quedó integrado por las siguientes personas: presidente, Mario Pinto Pino; vicepresidente, Reinaldo Reyes; secretario general, Mario Guerrero; secretario de actas, Ascanio Vidal; secretario técnico, Luis Gallardo; secretario de finanzas, José Navarrete; prensa y propaganda, Miguel Freire; comando femenino, Ana Delia Garcías, Ignacia Muñoz y Asunción Jara; directores, Luis Ramírez, Ismael Castillo, Raúl Aedo y Mario Polo Jara.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA.— Hombre tenaz, Túnez, operación secreta, y Nave espacial.

BRASILIA.— Los años del fuego.

COLON.—Al final de la noche y Esplendor en la hierba.

CONDELL.— Sibila y Picnic.

IMPERIO.— El caín de las praderas y F. B. I. Código 98.

METRO.— Detrás del amor.

PACIFICO.— Los cinco halcones y La cárcel de Cananea.

REAL.— Las italianas y el amor.

VALPARAISO.— Paranoico.



Cauquenes.— NUEVA ARTISTA PINTORA.— Gran interés ha despertado en esta ciudad la labor de creación artística que está desarrollando la señora Rhobira Pereira de Sepúlveda, quien antes sólo actuaba en sus trabajos de dueña de casa. Sin embargo, tenía una innata vocación por el arte, y al ser guiada por el maestro y conocido artista Leonardo Basualto, ha podido desarrollarse en amplitud, creando verdaderas obras de arte. En el grabado aparece la nueva artista en su taller, rodeada de algunas de sus obras, las que en su mayoría están inspiradas en paisajes y motivos campesinos de la provincia.

Se fue el "Rescue": "Naguilán" seguirá en su mismo lugar

VALPARAISO.— Finalmente, el "Naguilán" se quedará en su sitio. El barco de rescate "Rescue", que vino a reflotarlo, partió inesperadamente de regreso a su país, luego de suspenderse el desvaramiento, por estimarse su costo excesivamente subido, de parte de la Compañía que debía pagarlo.

De este modo, la Interoceánica, en un gesto que algunas radios porteñas han comentado muy favorablemente, ha resuelto que el barco siga donde está, mientras se estudia "calmadamente" la forma en que técnicos chilenos se encarguen de efectuar el trabajo, dentro de un precio más conveniente.

El señor Percio García, de la Interoceánica, partió a Centro américa, en donde la Compañía buscará adquirir otro barco que reemplace al testarudo "Naguilán", firmemente asentado en el lugar que le fijó el temporal del 27 de junio.

La compañía que lo tenía asegurado, deberá pagar, según el acuerdo convenido con la compañía propietario de la nave, una indemnización que se aproxima al millón de dólares, es decir, tres mil millones de pesos chilenos. Este acuerdo se tomó luego de conocerse los datos suministrados desde Nueva York por los dos personeros enviados por la Interoceánica, Alfonso Ansieta y Alfonso Campos Menéndez.

El barco tiene averías muy graves, tanto en el casco como en las máquinas, pero se confía en la eficiencia de técnicos chilenos, que en anteriores ocasiones, como la "vuelta de campana" del dique, años atrás, durante un temporal, dieron pruebas de su capacidad, al lograr un ingeniero chileno el enderezamiento que técnicos extranjeros no pudieron realizar.

AQUI... EL PUERTO

CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA.— Una visita a nuestro puerto efectuará un grupo de ejecutivos de la Corporación de la Reforma Agraria, hoy viernes, hasta el sábado próximo. Se dirigirán a diversas comunas de la provincia, para tratar materias relacionadas con este organismo. Integra esta delegación el subgerente de Desarrollo de la Corporación de Fomento de la Producción, Sergio Jara Duhalde, y a ella se unirá en Valparaíso el Intendente, Luis Guevara; el secretario ejecutivo del Comité Provincial de Desarrollo, Hernán Benavides Carrasco; el delegado provincial de Agronomía, Víctor Soto, y algunos otros. Recorrerán, en estos dos días, Hijuelas, Puchuncaví, Planta de ENAMI, Nogales, Quintero, El Melón, etc.

CHARLA DE GERENTE DE INVICA.— Ayer dio una charla el gerente de INVICA, Mario Sánchez, a las 19 horas, para los profesores secundarios. Se persigue el fin de crear una cooperativa de viviendas.

"TATOO" PRESENTARAN INFANTES DE MARINA.— Los Infantes de Marina, del Regimiento de Infantería de Marina N.o 3, "Carlos Condell", harán la presentación de un "Tatoo", en el Estadio Sausalito, el 15 del mes en curso, por la tarde. Corresponde esta ceremonia a una exhibición de las más antiguas tradiciones militares, y tomarán parte en ella las Bandas de la Armada.

COMANDO COMUNAL DEL FRENTE DEMOCRATICO.— Ayer quedó constituido el Comando Comunal del Frente Democrático, que tendrá a su cargo los trabajos electorales de la postulación presidencial del senador Julio Durán Neumann. Con este motivo se reunieron, a las 19.45 horas, en la sede del Partido Liberal, los presidentes, secretarios y tesoreros de las colectividades pactantes, radicales, conservadores, liberales y democráticos.

15 MILLONES DE METROS CUBICOS.— El lago Peñuelas ha logrado embalsar, en el curso del presente año, 15 millones de metros cúbicos de agua, por lo que la Dirección de Obras Sanitarias podrá disponer de una importante reserva para la temporada de verano, que es cuando más se acentúa la falta de presión en el acueducto de Las Vegas. El año pasado, en esta misma fecha, el lago Peñuelas había logrado embalsar trece millones de metros cúbicos.

SEMINARIO PARA CONTADORES.— El Departamento de Finanzas de la Empresa Portuaria de Chile ha organizado un seminario a los contadores de dicha Empresa, que se realizará en Valparaíso, entre los días 7 al 17 del presente mes. La dirección y organización de este ciclo, denominado "Seminario sobre Contabilidad y Procedimientos", está a cargo del contador general de la Empresa, señor Miguel Acuña Rodríguez. Este seminario ha despertado especial interés entre los contadores de la Empresa Portuaria de Chile, a lo largo de todo el litoral, lo que se puede apreciar por el hecho de que se esté preparando diversos trabajos de tipo profesional, de gran interés para los participantes. También han sido invitados los altos ejecutivos de la Empresa, Jefes de Departamentos y otras personas. Este ciclo se desarrollará en el auditorio de la Cámara de Comercio de Valparaíso, en el Pasaje Ross.

OVALLE:

GRUPO ESCOLAR MIXTO FUE INAUGURADO EN LA CHIMBA

OVALLE.— En la vecina localidad de La Chimba fue inaugurado un moderno Grupo Escolar en que se agruparán las Escuelas N.o 12 y 13 de hombres y mujeres de este pueblo. A este acto concurrió el Director Provincial de Educación Primaria, Tomás Larraguibel; el Gobernador de Ovalle, Jorge Misleh Jamis, funcionarios Públicos, vecinos y alumnos. La bendición del Grupo Escolar la efectuó el Cura Párroco de San Vicente, Luis Vicente Rodríguez Rojas.

QUESOS DE CABRA

En una reunión celebrada en el Hotel Turismo entre los funcionarios del SNS y comerciantes distribuidores de queso de cabra se acordó que para la otorgación de guías de libre tránsito para la distribución del producto, este debía llevar impreso en uno de sus costados la marca y dirección del productor. En esta forma el SNS realizará un efectivo control responsabilizando a quiénes lo fabriquen en condiciones higiénicas deficientes.

POSTA MEDICA DE GUANAQUEROS

Recientemente fue inaugurada la posta Médico Rural de la Caleta de Pescadores de Guanaqueros con asistencia del Director Zonal del S. N. S. doctor Horacio Espoz Valenzuela y autoridades de la provincia. El Presidente del Comité de Adelanto local Clodomiro Muñoz, agradeció la preocupación del Gobierno por este pequeño pueblo habitado por pescadores (Rojo, corresponsal).

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 hrs.: Instituto del Teatro de la U. de Chile, en "El círculo de tiza caucasiano".
CAUPOLICAN, San Diego N.o 840 (82437).— Boxeo profesional: Goedfrey Stevens vs. Valentín Brown.
ATELIER, Huérfanos 714.— 19 y 22 horas: Compañía de Comedias Susana Bouquet-Pepe Rojas, en "Cuando ella es la otra".
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 hrs.: Conjunto Ictus presenta: "El lugar donde mueren los mamíferos".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Compañía de Tomás Alonso en "A veces los violines".
MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22: Compañía de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante: "Usted puede ser el asesino".
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19 y 22 horas: "Tiempo para convivir".
TALIA, San Diego 242 (89350).— 19.15 horas: Teatro independiente Arlequín Bancario, en "El oso en la trampa".
ROMA, San Diego 236 (67258).— 15,30 y 21 horas: Cía. de Comedias de Arturo Moya Grau, "Los Ojos de la leona".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657) 19.30 y 22.30: Compañía de Revistas Humoresque, en "Sodoma y Chamorro.
OPERA.— Huuérfanos 837 (30176). —19, 21.40 y 23.25 horas: Cía. de Revistas Bim Bam Bum. Frivolidades 1963.
PRINCESA. — Recoleta 348 (372606).— 19.45 y 22.45 horas: — Cía. de Revistas Picaresque Strip tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR.— Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22 horas: Matar un ruiseñor. 14 años.
BANDERA.— Bandera 76 (89111). —14, 16, 19 y 22 horas: El gran atraco. Inglesa, policial, 18 años.
CALIFORNIA.— Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: La atracción principal. 18 años.
CENTRAL. — Huérfanos 930 (33555).— 15, 19 y 22 horas: Mi novia es de otro mundo. EE. UU. Comedia. Menores.
CINE ESPAÑA, Estado y Huérfanos. 14, 16.15, 19 y 22 horas: Siempre en domingo. 18 años.
DANTE.— J. Washington 26 (494359).— 18.45 y 22 horas: Boccio 70. 21 años.
DUCAL.— Agustinas 777 (35375). 15, 18.30 y 22 horas: Sodoma y Gomorra. 18 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 19 y 22 horas: Cuando calienta el sol. Argentina. Comedia musical, 18 años.
EL GOLF.— Apoquindo 614 (480046).— 18.30 y 22: Motín a bordo. EE. UU. Aventuras. 14 años.
GRAN PALACE.— Huérfanos 1176 (60082).— 13.30, 17.45 y 22 horas: Lawrence de Arabia. 14 años.
HUERFANOS.— Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19.15 y 22.15 horas: La otra mentira. Inglesa. Drama. 18 años.
IMPERIO.— Estado 235 (397960). — 13.45, 16.15, 19.15 y 22.15 horas: Candilejas. EE. UU. drama. Men.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22: Cuando calienta el sol. Comedia musical. 18 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Cuando calienta el sol. Musical. 18 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22: Proa al infierno. EE. UU. Acción. 15 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.15, 19 y 22.15: Hatari.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 19 y 22.15: Circuito infernal.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: La atracción principal. 18 años.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Barrabás. EE. UU., drama. 14 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15: Mi novia es de otro mundo. EE. UU. Comedia.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22: Operación Cupido. EE. UU. Cómica. Menores.
PLAZA.— Compañía 1068 (84714). — 14, 16, 19 y 22 horas: "Extraño testigo". Francesa, suspenso. 14 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).—15, 18.45 y 21.45 horas: Operación Cupido. EE. UU. Cómica. 21 años.
REX.— Huérfanos 735 (31143-31144).— 15. 19 y 22 horas: La otra mentira. 18 años.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— 14.30, 18.30 y 22 horas: La conquista del oeste (Cinerama).
WINDSOR.— Moneda 1025 (89761) — (89761). — 15, 18.45 y 22 horas: Los pájaros. 14 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— La ley. Habrá otro mañana. Contrabando aéreo.
A. ALESSANDRI.— Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Jessica, El último recluta, Duelo en el bosque.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Turnop ara morir, Fedra, Tuya en septiembre.
ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (52443).— Los valientes también mueren, Trama siniestra. Los centauros del norte.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Corazón impetuoso, Destinos fatales, El amor del valle.
AUDITORIUM, Bandera 236.— (84688).— Noticiarios, cómicas y dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Callejón sin salida, Alarma a bordo del Valiant, La trama siniestra.
BAQUEDANO.— Plaza Italia 073 (31787).— Jack, el matador de gigantes. La torre del misterio.
BLANCO ENCALADA. — Blanco Encalada 2820 (91787).— Secreto mortal, Furia en el ring. Los valientes no mueren.
CAPITOL. — Independencia 224 (372406).— Sed de oro. Tambores de venganza. El retorno de Arsenio Lupín. De los Apeninos a los Andes.
CAPRI.— Monjitas 825 (392414). — Comezón del séptimo año. Las vacaciones de papá.
CARRERA. — Av. B. O'Higgins (86685).— Saqueadores a mano armada. Hombres y revólver. Oro de mala ley.
CERVANTES. — Matías Cousiño 134 (381894).— Si me contaran Versalles. Francesa, comedia, 21 años.
CINELANDIA. — Puente 540 (67532).— Laberinto trágico. Amor justiciero.
CITY.— Agustinas 1022 (66687).— Rescate sangriento. 18 años.
COLON.—San Pablo 3001 (90577). Tormenta en el Pacífico, Cuando hierve el infierno, En la red de una mentira.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Cuando caliente el sol.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Sed de oro, Borrasca en el puerto, De Los Apeninos a Los Andes.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — América de noche, Tin Tán, y las modelos, Cantinflas parrandero.
ESMERALDA.— San Diego 1035 (64303).— La fragata infernal, Valiente hasta la muerte.
FLORIDA.— Estado 226 (34289). — Comanches del arroyo Amargo. EE. UU., aventuras, menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.
HOLLYWOOD.— Irarrázaval 2900 (42389).— Conspiración en Hong Kong, La barranca de Satanás. Dónde estás corazón.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Comanches del arroyo Amargo. EE. UU. Aventuras. Menores.
IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117 (92188).— Hotel de recién casados, Tierra violenta, La furia del ring.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Descanso del personal.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Los tres sargentos. La esclava oriental.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— El niño y la niebla. Condenas. La venganza del corsario.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.
LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— El estigma del arroyo. Callejón sin salida. Dulce pájaro de la juventud.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705) — Descanso del personal.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Tiempo de vivir, tiempo de morir. Destinos fatales. Pasajes sangrientos.
MAIPO. San Pablo 4251 (95050). — Saqueadores a mano armada. Hombresy revólver. Oro de mala ley.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Doble vida. Tres rostros para el miedo. Su primer millón.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Once a la medianoche. Elena de Troya.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Asesinos de la lucha libre. Tres Romeos y una Julieta.
MISTRAL, San Diego 279 (63994) — La venganza de la sombra. La pandilla púrpura. Al Capone.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Los jóvenes salvajes. Operación faldas. Generación violenta.
MONACO, Arturo Prat 715.— (382845).— Pasajes sangrientos. Destinos fatales. La ventana indiscreta.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Trama siniestra. La casa de la Troya. Canal de la muerte.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Tiempo de vivir, tiempo de morir. Los cañones de Navarone. La ventana indiscreta.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— La verdad, Kapo.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Mi dulce geisha. El cuarteto invasor. La mala calle.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— La muerte camina a mi lado. Comenzó en Tokio. La ciudad del vicio.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Meneos y zapateos al ritmo del twist. Millonarios adolescentes. Los tambores hablan. Porque son jóvenes.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Locura de juventud.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— El bombero atómico. Tres chiflados en órbita.
PRAT, San Diego 2117 (50754). — La guardia de la reina. Shane, el desconocido. Corazón impetuoso.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Cuando caliente el sol, musical, 18 años.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Los valientes no mueren. El centauro del norte. Sólo los valientes.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Solamente por amor, Laura desnuda. Mi dulce geisha.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Divorcio a la italiana.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— El farsante. Gastone el gigoló.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— ¿Qué pasó con Baby Jane? Amarte fue pecado.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— La risa más larga del siglo.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Los maleantes.
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (801093). — Laberinto trágico. Amor justiciero.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Lo que el cielo nos da.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Sólo los valientes. Rosa de sangre. Tierra violenta.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — El paso del Rhin. Pollyanna. Maciste en el valle de los reyes.
SANTA ROSA. anta Rosa 3890 (50965).— Millonario adolescente. Los tambores hablan. Porque son jóvenes. Meneos y zapateos al ritmo del twist.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Al ritmo del twist.
SAO PAULO, Merced 829 (32888). — Tres crímenes, francesa, policial, 21 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— El bombero atómico. Tres chiflados en órbita.
SUR, San Diego 935 (61524).— La ley. Habrá otro mañana. Contrabando aéreo.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Amor por orden del estado, Cosecha de odio.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Amores de Verano, Los cuatrocientos golpes.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Los valientes no mueren. El centauro del norte. Sólo los valientes.
VENECIA, Castro 130 (80336).— La guardia del hampa. La bestia electrónica. Tierra violenta.
VERDI. Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Así se quiere en Jalisco. Juana Gallo.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — Chicas, chicas y más chicas. Menores.
YORK, Ahumada 166 (66687).— El poder y la pasión. 18 años.

CRITICA DE BALLET:

Ballet de Arte Moderno

(Estreno y reposición)

por CLAIRE ROBILANT

No solamente resultó interesante el estreno del Gran Pas de Deux, de "Don Quijote", en la función habitual del miércoles recién pasado del BAM, sino toda la velada ofreció aspectos que vale la pena discutir. El "curtain raiser" fue el segundo acto de "El Lago de los Cisnes". Un "Lago" limpio y bien preparado, con dos excepciones. La primera de ellas fue la falta de la tercera bailarina en el Pas de Trois. Se trató allí de evitar un cansancio excesivo a Xenia Zarcova, quien luego estrenó el "Quijote". Sin embargo, después de todos sus buenos y malos momentos, en sus cuatro y medio años de vida, el BAM ya debía procurar tener a mano reemplazantes para tales casos. Observábamos bien al cuerpo de baile: con un poco de buena voluntad se puede encontrar a quien se preste para este papel. Están preparándose varias aspirantes. Este es el primer consejo para remediar un error. El segundo fue más grave y podría haber tenido, incluso, consecuencias de proporciones. Irena Milovan comenzó su interpretación de la Reina-Cisne en forma muy hermosa, con técnica limpia, pureza de movimientos y una gran actuación. Fue uno de sus mejores momentos, que se agregó a tantos otros de esta destacada bailarina, durante este invierno. Pero, debido a uno de esos misteriosos arreglos u ocurrencias, que son tan frecuentes en compañías de ballet, el habitual "partenaire" de Irena Milovan, el joven bailarín Fernando Cortizo, quien la secundaba siempre con discreción, nobleza y seguridad, fue reemplazado en el papel del Príncipe por Enrique Larraguibel. Bailó su corto sólo bien, y demostró, como en ocasiones anteriores, haber progresado técnicamente, pero como "partenaire" es un fracaso. En la oportunidad que aquí comentamos, lo único que faltó era que él, el Príncipe, lanzara su Reina-Cisne al agua. Irena Milovan salvó la situación con enorme presteza, inteligencia y capacidad, y nos entregó, dentro de las limitaciones e inseguridad que le ofrecía su compañero, una interpretación digna y hermosa. Decimos estas cosas, porque circunstancias de esta índole no se debían ya presentar. Una bailarina de la clase internacional, como es Irena Milovan, necesita y merece mejor suerte, en cuanto a sus "partenaires". La ejecución de un Pas de Deux es un arte, y aconsejamos al señor Larraguibel leer detenidamente el excelente libro sobre esa materia, escrito por uno de los más grandes "partenaires" y maestros de todos los tiempos: Anton Dolin.

El Gran Pas de Deux, de "Don Quijote", que fue interpretado por Xenia Zarcova y Patricio Guiloff, demostró que las debilidades aparentes de ambos bailarines pueden corregirse con el correr del tiempo y más ensayos.

El resultado general de este estreno fue más que regular en algunos instantes, y en otros estuvo francamente bueno. Futuras representaciones de este Pas de Deux, estrenado tal vez un poco prematuro y con una coreografía simplificada por el Maestro Cintolesi con las mejores intenciones, pero no con iguales resultados, demostrarán, seguramente, mayores progresos, como suele ocurrir con segundas y terceras presentaciones. Xenia Zarcova es una gran y potencial bailarina, y esto lo ha demostrado ahora nuevamente. Tiene estilo, encanto, técnica y elevación, más una presencia escénica muy marcada. Merecía y merece todos los aplausos que le fueron brindados. Patricio Guiloff, si bien hizo esfuerzos casi sobrehumanos, y que convenció por sus intenciones serias, aún no está físicamente acondicionado para este papel, confeccionado para consagrar a los grandes de la danza. Pero su trabajo fue sincero y honrado, y este joven sabe seguramente dónde le aprieta el zapato (¡en este caso la zapatilla!). Lo que, por cierto, no gustó, influenció y perjudicó en más de un sentido la agotadora tarea de estos dos bailarines, fue el vestuario, que merece una nota de "mucho menos que regular". Es francamente horrible y debe encontrarse una solución a este problema, a la brevedad posible.

Terminó la función con "Candelaria", que fue bien presentada, en general. Bien actuada por Patricia Aulestia, que tuvo momentos muy destacados, como en la escena final, por ejemplo; Raúl Galleguillos, Willy Maurer y Jaime Jory, sobresalieron. Patricia Aulestia debe mejorar su técnica, no siempre limpia.

La Orquesta Filarmónica estuvo opaca y sólo satisfactoria en la última obra. Pero hay que ser justos: los músicos y el director de orquesta están agotados a estas alturas del año, y se debía procurar buscar una solución para este problema de la combinación Filarmónica-BAM. No se puede pedir más a los músicos, ni tampoco al director. Es un serio y grave problema, que necesita arreglo, pues los bailarines también merecen una orquesta descansada.

Ultimamente se ha relajado considerablemente la estricta orden de la I. Municipalidad, de no dejar entrar a personas que llegan atrasadas a los espectáculos. En las tres recientes funciones de ballet, estos atrasos se han convertido en un verdadero vicio. Ya es bastante grave este asunto en el Teatro Victoria, donde durante las funciones del Ballet Nacional la gente puede entrar en cualquier momento; pero aquél es un teatro particular. No así el Teatro Municipal, y se aplaudirá si las autoridades correspondientes insistieran nuevamente en el antiguo reglamento, de impedir el acceso a la sala a los atrasados.

SYBIL BURTON, esposa de Richrad Burton, quien se encuentra en Hollywood esperando con paciencia musulmana que a su marido se le pase el entusiasmo por Liz Taylor.' EN EL GRABADO, es captada mientras abandona el hotel en que se hospeda.

Sir Laurence Olivier dirigirá a Peter O'Toole en "Hamlet"

El actor de "Lawrence de Arabia" se presentará en octubre en el Old Vic.

LONDRES, BIPPA (Por avión).— El Teatro Nacional de Gran Bretaña iniciará su actuación en el Old Vic Theatre, de Londres, el próximo octubre, con la presentación de Hamlet. Sir Laurence Olivier, director del Teatro Nacional, se encargará de la dirección de esta obra, cuyo papel principal será interpretado por Peter O'Toole.

El Old Vic será la sede del Teatro Nacional hasta que se termine de construir el nuevo edificio, situado en la margen sur del Támesis. En el escenario y en la sala del Old Vic se están haciendo varias modificaciones estructurales en preparación para la famosa obra de Shakespeare. Entre otras cosas, se procederá a la instalación de una sección móvil en la parte delantera del escenario, que dejará espacio suficiente para una escalera o el foso de la orquesta, y a la incorporación de un escenario giratorio, que se moverá alrededor del Hamlet, basado en una rampa abovedada con una torre de fibravidrio desmontable.

Las modificaciones estructurales y la decoración se deben a Sean Kenny, y forman parte de la primera fase de un plan elaborado para los primeros cuatro años del Teatro Nacional. Sean Kenny es el autor de varias notables innovaciones en escenarios y decorados introducidos en recientes producciones londinenses, destacándose entre ellas las de la obra musical Blitz, que tan grandioso éxito está alcanzando actualmente.

El Teatro Nacional tendrá por objeto, en general, la formación de una compañía permanente para la representación de obras clásicas inglesas y extranjeras, reposiciones de obras recientes, también inglesas y extranjeras, y la producción de nuevos trabajos.

En la primera temporada del Old Vic se presentarán nueve obras, entre ellas: "The Recruiting Officer" y "Othello" (en las que Olivier interpretará el personaje principal), una comedia original inglesa, una tragedia griega, una obra contemporánea europea, una comedia jacobina y una de las destacadas obras de Ibsen.

Un portavoz del Teatro Nacional manifiesta que se tiene el propósito de mantener un estrecho contacto con los nuevos acontecimientos que se produzcan en el teatro internacional.

Iría a Venecia a cantar Edith Piaf

VENECIA, (ANSA).— Es posible que en este mes la la cantante Edith Piaf se presente en el Lido de Venecia. La artista fue dada de alta en la clínica de Neuilly, donde estuvo internada 47 días y está recuperando sorprendentemente su salud. Partió para la Costa Azul y descansa tratando con toda su fuerza de voluntad de reponerse rápidamente. Mañana la esperan en Knocke Le Zoute, y el 4, en Ostente. Luego quiere ir a Venecia.

TEATROGRAFIAS

El próximo lunes 5, el conocido escritor y autor teatral señor Alfonso Cahan Brenner, dará una interesante charla sobre su vida artística en el Teatro Talía. San Diego 246, a las 19 horas. El señor Cahan ha titulado su Teatrografía "Realidad y Fantasías de la Vida y del Teatro".

Dada la personalidad del señor Cahan y las inmensas relaciones con que cuenta en los diversos círculos intelectuales y sociales, hay interés por asistir a escucharlo. La entrada es libre.

CINES COMUNALES

ALHUE (Población Lávila).— El desafío de Rin Tin Tin. Los cautivos. Los jinetes saqueadores.
AVENIDA (Buin).— Seis caballos negros.
MAIPU, Cinco de Abril 19 (571530) — Maipú.— La cenicienta. La ciudadela de los Róbinson.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Los guerrilleros. La escuela del odio.
NACIONAL (Puente Alto).— La cabeza de Pancho Villa. Guerrilleros en la sombra. El hombre que desaparece.
NAVIA (93422).— Panorama desde el puente. El gato. Hotel para recién casados.
PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.

LA VIDA EN HOLLYWOOD:

Esposa de Richard Burton espera pacie[...] que su marido se aburra de Elizabeth Tay[...]

Después de "El Cid", Hollywood no ha vuelto a pensar en obras hisp[...]

(Especial para LA NACION, por MARINA CISTERNAS)

En el reino animal, la hembra es más peligrosa que el macho; irritada o en celo, puede ser mortal, por eso —si estuviese en el lugar de Elizabeth Taylor— pondría oído atento a la amenaza lanzada por Sybil, esposa de Richard Burton; "la arruinaré".

Sybil, hasta ahora, no le da el divorcio a Burton; por lo tanto esa pareja de amantes de la película, "Cleopatra", no se pueden casar. Ni siquiera usando el subterfugio de divorcio en México.

CARCEL AD-PORTAS

El divorcio obtenido en México es válido únicamente cuando los cónyugues llegan premunidos de documento que establece su deseo de disolver el vínculo matrimonial. Sin ese documento, corren peligro de ser acusados de bigamia; la cárcel está ad-portas.

Pero últimamente Sybil está cambiando; "si permitiera que Elizabeth se casara con mi marido, la unión duraría lo que un suspiro", ha dicho la joven inglesa. Se basa en las pataletas y ex abruptos de Burton. Es hombre que no permite la más leve contradicción. Tampoco las tolera Elizabeth. ¿Entonces?

EN LA PUERTA DE LA CASA

Si Sybil fuese árabe recordaría la sabia máxima; "siéntate a la puerta de tu casa, y veras pasar el cadáver de tu enemigo".

Mientras tanto Sybil está pasando una temporada en este Hollywood que tantos dolores de cabeza le ha producido, para regresar dentro de poco a su ciudad natal de Londres.

HOLLYWOOD NO COOPERA

Cuando Hollywood recibió el golpetazo, que le dio la Sociedad de la Cultura Pan Americana al instituir su "Premio Cóndor", para el estadista, universidad, institución o compañía cinematográfica que mejor presentara mundialmente al mundo hispánico, la reacción fue de desagrado; se pondría en evidencia que no se filman películas basadas en la historia, o escrita por clásicos o modernos artífices de la pluma.

Recibió el magnífico trofeo en nombre de Allied Artists, el protagonista de la obra "El Cid", Charsiton Heston; y se pensó que Hollywood reaccionaría, especialmente viendo que se ofrecía el "Cóndor" en conjunto con la Universidad, Stanford, cuyo insuperable Departamento Hispánico es fuente de información para los sedientos de conocimiento.

NI UN SOLO FILM

En los seis meses corridos del año 1963 no se ha filmado una sola obra hispánica: "Cleopatra"; "The Great Escape", que trata de huida de los nazis; "Ugly American", sucede en la China; "Irma la Dauce", es historia de una prostituta de París; "Hud", es Western; "I could go on singing", es obra emocional de Judy Garland; "Doctor No", es policial; "Nine Hours To Rama", trata del asesinato de Ghandi, son las mejores. Hay otras en las cuales incluiríamos a "The Birds", que es revolución de los pájaros; "The L-Shaped Room"; "In the Cool of the Day".

Total: cero. Indagando con los dirigentes de las compañías cinematográficas las respuestas son evasivas: "aún quedan seis meses más. Hay esperanza".



CHARLSTON HEST[...] nador del premio "C[...] por su actuación en [...] "El Cid".

SOBRE RUEDAS LA ENCUESTA INTERNACIONAL:

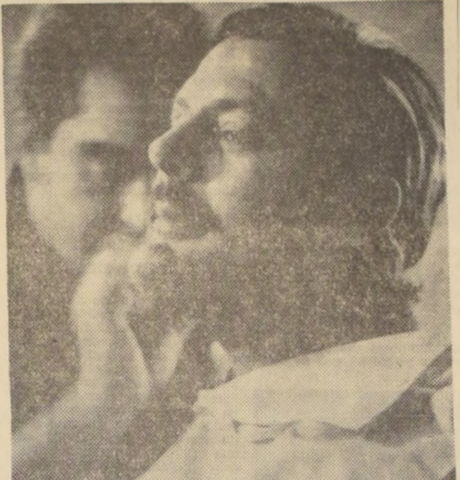
Desde un Ministro de Estado, hasta una estrella mundial del patinaje, irán a la reunión en Londres

Simultáneamente con Chile se inició la Encuesta para la REUNION EN LONDRES-HOTEL INTERNACIONAL, en Alemania, Francia, Italia,, Australia, India, Birmania, Hong-Kong, Japón y las Filipinas. En estos días se suman las naciones latinoamericanas y otros países de Europa, Africa y Asia. En nuestro país la encuesta entusiasma al público.

Personalidades representativas de Alemania, Francia, Italia, Australia, India, Birmania, Hong-Kong, Japón y Las Islas Filipinas, —a las que se unirán las de las naciones de América Latina— participarán en la Reunión de Personajes de Importancia Internacional que debe efectuarse en Londres en los primeros días de septiembre. Además, otras naciones se están adhiriendo en estos momentos a la Encuesta Internacional, cuya fase chilena es ya todo un éxito al encontrarse en pleno desarrollo, después del Primer Escrutinio realizado en la noche del sábado pasado.

Desde un Ministro de Estado hasta una estrella mundial del patinaje figuran entre las personalidades preferidas en los nueve territorios que mencionamos en el encabezamiento de esta información. Esto señala la importancia que está adquiriendo en los diferentes continentes esta Encuesta Internacional que persigue reunir en la capital británica a elementos representativos (hombre o mujer) de distintas naciones.

Todas estas personas viajarán desde sus respectivos países hasta Londres, donde se ha preparado para ellas un programa especial de actividades, que incluye su asistencia como invitados de honor a la Premiére de Gala con que será estrenada en el Empire Theatre el extraordinario film de la Metro Goldwyn Mayer, "Hotel Internacional", cuyos papeles principales están a cargo de Elizabeth Taylor y Richard Burton.


MARCELLO MASTROIANI es maquillado para uno de sus más recientes films

LA ENCUESTA EN CHILE

Con los auspicios de LA NACION y Metro Goldwyn Mayer se está realizando en nuestro país la fase chilena de la encuesta destinada a elegir al Personaje del Año que concurrirá a esta Reunión en Londres. La selección la hará el propio público. Para ello estamos publicando diariamente un cupón que contiene un voto, el que debe ser depositado personalmente en la urna ubicada en el hall principal de LA NACION, en Agustinas 1269.

Para quienes no residen en la capital, este voto deben enviarlo en sobre cerrado dirigido a "REUNION EN LONDRES — HOTEL INTERNACIONAL", Casilla 81-D, Santiago.

Los sobres, por ningún motivo, deben dirigirse a nuestra dirección de Agustinas 1269, ya que ello atrasa su oportuna computación en los escrutinios. Deben, pues, enviarse a casilla 81-D con las indicaciones ya mencionadas.

Como lo hemos venido dando a conocer, sólo puede votarse por aquellas personas que hayan figurado en el campo de la asistencia o el bienestar social; en la educación, en la ciencia, en las actividades artísticas, en la producción o el deporte.

La persona seleccionada por nuestros lectores como el Personaje Chileño del Año viajará a Londres, en un Comet-Jet B.O.A.C. y durante su estada se alojará en un hotel de categoría, conjuntamente con las personas que representen a los restantes países.

Tanto su viaje por avión como su estada en Londres corren por cuenta de los organizadores de la encuesta: LA NACION y la Metro Goldwyn Mayer.

PREMIOS PARA LOS LECTORES

Para los lectores que participen en la encuesta enviando los cupones que deseen, se han establecido los siguientes premios, que serán sorteados entre ellos:

UN RADIO "SANYO" A TRANSISTORES, obsequio de MELLAFE Y SALAS, de Alonso Ovalle 1142.

UN JUEGO DE MALETAS DE CUERO, obsequio de la maletería EIFFEL, de la calle Ahumada 234.

UN JUEGO PLASTICO DE MESA, obsequio de la SHYF S. A. PLASTIX CHILENA.

UN RELOJ "CHEVRON" DE PULSERA, obsequio de la Relojería GABOR, Estado 48.

UN JUEGO DE CARTERAS Y ZAPATOS DE DAMA, obsequio de JOYA CREACIONES, Estado 285.

VEINTICINCO DISCOS, obsequio de INDUSTRIAS ELECTRICAS MUSICALES "ODEON" S. A.

UNA PRENDA PARA DAMA, obsequio de TIENDA ORQUIDEA, Huérfanos 973.

UNA DOCENA DE CORBATAS MARCA "ALBIS", obsequio de GALOFRE E IZURIETA, Arturo Prat 246.

UN JUEGO COLLAR Y AROS, obsequio de CASA GRANT, Ahumada 178.

UNA COLECCION DE LIBROS, obsequio de LIBRERIA RENACIMIENTO, Estado 50.

UN OBJETO DE CUERO NATURAL, obsequio de TALABARTERIA INGLESA, Hotel Carrera y Bandera 139.

JUEGO DE PRODUCTOS DE BELLEZA "ELEGANT-DUO", obsequio de MAC FACTOR.

Mastroianni explica su éxito con las mujeres, se considera el anti-Clark Gable del cine

Frente al ídolo del cine de antaño, el conquistador violento y duro, Mastroianni ocupa el lugar del hombre soñador, distraído, romántico que gusta —según él— a las mujeres de hoy. "Soy un hombre sin columna vertebral —afirma— que se ajusta al mundo desarticulado del presente".

ROMA (ANSA).— Una revista norteamericana, en nombre de millones de almas femeninas del país, definió no hace mucho a Marcello Mastroianni como "el Clark Gable de nuestro tiempo". Con ello señalaba su gran popularidad general y, en especial, su éxito entre el sexo femenino, como "ídolo de las mujeres de los años sesenta". En estos días un periodista italiano se acercó al actor y le preguntó cuál es la razón de su éxito. Mastroianni, que está actuando en este momento en el film "I compagni", ambientado en Turín a fines del siglo pasado en la época de las primeras agitaciones y huelgas obreras, tuvo apenas un momento de reflexión, y luego contestó: "Es difícil individualizar la razón de mi popularidad, pero creo que soy en realidad no el "Clark Gable de los años sesenta", sino el "anti-Clark Gable".

SIN GOLPES

"Gable era un tipo duro, de varonil fealdad, violento en sus conquistas femeninas. Daba bofetadas, puñetazos, era duro con sus amigas... ¿Y yo? En mi vida recibí algunas veces bofetadas de las mujeres y nunca di golpes. Las mujeres de post guerra han desarrollado una idealización nueva del hombre, soñador, romántico, distraído. En cierto modo tengo ese tipo, especialmente el tipo distraído. La clave de mi popularidad es que todos creen que soy un hombre sin columna vertebral, un niño que creció sin madurar. En una humanidad como la actual, un poco desarticulada, un hombre como yo "sin columna vertebral" como me ven, va perfectamente bien. Mis gestos son desorientados, inquietos, expreso, pues, para todos la falta de rumbo general. Los gestos heroicos de ayer, la firmeza, ya no caben".

CON LA MAMA

Fuera del "set" y de su popularidad Mastroianni es un hombre simple, que ama la vida en familia, que escapa a menudo a visitar a su madre, porque allí, en su vieja casa, recuerda su infancia y su adolescencia y piensa que viejos errores podrían no haberse producido.. pensamientos típicos de soñador inquieto y desorientado. Goza de las cosas pequeñas, una buena comida, estar con su hija, hablar con la gente. Trata de evitar los malos chismes, los inconvenientes que el oficio trae a su vida privada.

AÑORA EL TEATRO

A veces, lo confiesa, añora el teatro. Recuerda con pasión un papel, el de "Tío Vania", de Chejov. El cine le gusta por sus posibilidades. No le importa el dinero. Lo gasta todo. El público comenzó a apreciarlo con "Las noches blancas" y con "El bello Antonio". Su éxito culminó en "La dolce vita" y en "Divorcio a la italiana". Se hizo valer mostrándose voluntarioso siempre y a la vez exhibiendo su talento.

Es modesto. Dice: "Si uno es serio no es popular. Para tener éxito hay que hacer reír. Hay excepciones, Gassman, por ejemplo, hace una cosa, pero piensa en cien. Es un actor sumamente inteligente. Yo soy mucho más limitado".

En el film de Monicelli en que actúa ahora encarna a un profesor que enseña en una escuela nocturna para obreros. Junto a él actúan Salvatori y Blier. Le gustan el papel y el film.

CON LA GRETA

De sus éxitos con las mujeres uno es excepcional. Greta Garbo, la "divina" que vive segregada del mundo y sobre todo de la gente de cine, lo invitó "secretamente" a tomar té en su casa. Un intérprete permitió que conversaran entendiéndose —Mastroianni no habla inglés y Greta no habla italiano—, pero cuando la actriz veterana dijo "I like you", Mastroianni entendió y sonrió lleno de regocijo. Nunca el "barón Cefalú" había estado tan satisfecho de su popularidad.

EL PENSAMIENTO IMPARCIAL DE "LA PRENSA" DE BUENOS AIRES SE REFIERE A "LOS PAJAROS" (TERCERA SEMANA EN EL CINE WINDSOR)

"LOS PAJAROS"

"San Francisco es una maravilla de ciudad, y la "west coast" californiana, uno de esos lugares que se eligen para siempre, pero, aún en tales sitios, pueden ocurrir cosas terribles. Lo más penoso es que no se advierta que están por producirse ("temo a la Gracia que pasa", decía San Agustín, aludiendo a la posibilidad de tenerla cerca sin darse cuenta). Algo así le ocurre a "Tippi" Hedren al minuto de iniciarse el film: entra en una pajarería y, de puro distraída, no repara en un señor obeso, calvo, de baja estatura, que sale del negocio con dos perritos y mucha displicencia. Es Mr. Alfred Hitchcock, ese viejo y sádico aficionado a cotidianas formas del horror, que viene de preparar su última receta. Pobre "Tippi"; los que siguen son 119 minutos ordenados matemáticamente para narrar su escalofriante aventura. Da mucha rabia, porque "Tippi" es una de esas rubias increíbles que suele utilizar Hitchcock (Madeleine Carroll, Joan Fontaine, Grace Kelly, Kim Novack), mona y sofisticada en un grado tal, que escribe con la mano izquierda y viaja en lancha con tapado de visón (fíjese en el corte, señora, porque es otra maravilla).

Todo comienza de manera muy inocente, con esas jaulitas y pajaritos tan de moda, que usted los encuentra en un dormitorio o en un restaurante; algún espectador melancólico recordará, inclusive, al canario que quedó solo en casa. Lo que ocurre es que en Hitchcock se aloja una maldad refinada y está adecuando el terreno para las escenas que siguen, donde desaparecen las jaulitas, los pajaritos se hacen más grandes y negros, se ponen también más nerviosos e invitan a reflexionar sobre las cosas que podrían pasar si algún día decidieran tomar venganza de los señores que van al campo con escopetas (algunas de dos caños).

El film se convierte en un drama que progresa inexorablemente desde circunstancias comunes y cotidianas hasta un clima siniestro que evoca ciertos relatos de ciencia-ficción. Como suelen decir los críticos de cine importantes, es probable que "Los Pájaros" sea "una obra menor, que describe en la superficie un imaginativo y horrible episodio, con efectismo y trucos que ocultan lo que en profundidad es ausencia de proyección trascendente y metafísica". Como este tipo de reflexiones no las entiende nadie, es mejor aclarar que el film nos pareció muy interesante y divertido, así como también un modelo de técnica y narración cinematográficas. Es que el horror tiene estimulantes virtudes emocionales y, en manos de Hitchcock, sirve para demostrar cómo una historia de pajaritos puede aportar hermosos ejemplos de buen cine (el viaje de "Tippi" a través de la bahía es una belleza). Otra gente, sobre todo joven, cree más en los problemas eternos del bien y del mal, en la sociedad alienada y en las frases en clave, pero detrás de la cámara se comportan como si su destino estuviese en la compra y venta de propiedades, ocupación tan honorable e importante como el cine. Pese a su maldad, nos quedamos con Hitchcock.

"Tippi" Hedren, Rod Taylor, Jessica Tandy y Suzanne Pleshette hacen muy bien lo que tienen que hacer. En algunos momentos la calidad del color es excelente."

(Apareció en "La Prensa" del día 26 de julio, página 9.)

Teatro de Escuela de Cultura


El Grupo de Teatro de la Escuela de Cultura Artística de San Bernardo, ha estado desarrollando una intensa actividad dentro y fuera de la ciudad. Ultimamente los profesores Jaime Morán y María Luisa Morales, asesoraron a un grupo de recluídos de la cárcel de esta localidad en la presentación de las obra de Oscar Martínez Bilbao, titulada "Rapuncel de Pudahuel". En el grabado la profesora María Luisa Morales y dos recluídos en la interpretación de la obra mencionada.

CUATRO ESPECTACULOS EN UNO, EL DOMINGO EN EL T. "CAUPOLICAN"

Bienvenida a Leo Marini, adiós a "Los Andariegos", debut del nuevo Antonio Prieto (José) y 20.o aniversario de "Hogar, Dulce Hogar".



De innegables atractivos es el programa del próximo domingo en el escenario del calefaccionado Teatro Caupolicán, en funciones de vermut a las 6.40 y noche 9.40. "Cuatro Espectáculos en Uno" ofrece el debut "Bienvenida a Leo Marini", las dos últimas actuaciones en Chile del famoso conjunto folklórico "Los Andariegos", el debut de José Antonio Prieto, el popular cantante hispano bautizado por nuestro Antonio Prieto, y el 20.o aniversario de la mejor audición cómica de Chile: "Hogar, Dulce Hogar". Además actuará Gloria Vélez, la cantante-churro de Buenos Aires con su Orquesta Típica Argentina, ofreciendo todo el repertorio de la Guardia Vieja de la época de Carlitos Gardel, y muchas otras, con la Cholita Palmenia Pizarro, la Voz del Rímac.

Veinticinco años de triunfo hacen de Romilio un payador del Chiste



Romilio Romo es el cómico más entronizado en el corazón del público chileno.

Veinticinco años en el surco marcado por los grandes del buen humor, que dieran a los chilenos la fama de ser los humoristas obligados de todo elenco que triunfara en América del Sur, no han desgastado el ingenio de este payador del ingenio popular. Sale al redondel con una guitarra y una pinta de roto socarrón, un poco desaliñado en el corte del traje; pero no exento de una nota de coquetería viril, acusada en el sombrero de alita recortada por una tijera.

Con la inolvidable Elena Puelma formaron la pareja más jocosa que haya producido la escena nacional. Reinaron como reyes sobre un público estremecido por las carcajadas hasta las lágrimas. Por eso Romilio es querido y respetado.

Una vez que un impertinente lo llamó telefónicamente para decirle que aquel día su HORA EN BROMA no había estado graciosa, Romilio se puso serio y le contestó interrumpiendo su propia audición "...Yo soy un obrero del buen humor. Debo fabricar chistes como otros fabrican ladrillos o zoquetes; pero como cualquier artesano, tengo las mismas dificultades; vivo en un conventillo, tengo una casa que mantener, tengo hijos, tengo que enfrentar enfermedades y reveses. Quizá si el auditor que tuvo la crueldad de llamarme sólo para decirme que hoy estuve pesado, no produciría carcajadas ininterrumpidamente cada día del año con la misma eficacia..."

Romilio Romo ha concertado contrato con CLUB TARAPACA para ser el maestro de ceremonias de un programa fabuloso, que encabeza Ricardo Arancibia, la gran orquesta Pensylvannia, Los Troveros del Valle y los Chamacos.

Con él, el club Norteño de Avenida España, ha obtenido la sal y pimienta que reclama un programa de jerarquía.

[illegible] eñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y solo cruzar con la luz verde de frente. Coopere con la campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

ABRIO LA GRAN ENCUESTA INTERNACIONAL "[illegible] UNION EN LONDRES - HOTEL INTERNACIONAL" para despejar la incógnita:

¿[illegible] IEN VIAJARA A LONDRES, IDA Y VUELTA en un avión COMET-JET de la B.O.A.C.?

[illegible] participar en la [illegible] UNION DE PERSONAJES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL y en otras actividades, cuyo punto culminante [illegible] la PREMIERE DE GALA del nuevo film M-G-M de [illegible] ZABETH TAYLOR y RICHARD BURTON, [illegible] TEL INTERNACIONAL (THE V. I. P.s), en el Empire Theatre de la capital británica, el 3 de septiembre.

[illegible] TED lo decidirá, y podrá ganar, a la vez, valiosos premios!

[illegible] conducción de la FASE CHILENA de la encuesta que [illegible] efectúa en numerosas naciones está a cargo de Metro-[illegible] wyn-Mayer y LA NACION. Tiene por objeto encon-[illegible] el PERSONAJE CHILENO DE PRESTIGIO (hombre [illegible] ujer), quién se haya destacado, en forma meritoria en [illegible] idades relacionadas con,

LA ASISTENCIA SOCIAL Y BIENESTAR PUBLICO, PRODUCTIVIDAD DEL PAIS, ESFERAS DEL ARTE, LAS CIENCIAS, LA EDUCACION O EL DEPORTE.

[illegible] persona elegida de entre cualquiera de estas agrupa-[illegible] es por mayoría de votación de nuestros lectores, via-[illegible] a Londres por B.O.A.C. en donde será alojada en [illegible] l de primera categoría, con todos los gastos de su [illegible] da pagados, y participará en las actividades que he-[illegible] indicado.

[illegible] A VOTAR POR SU CANDIDATO Y OPTAR A VA-[illegible] SOS PREMIOS llene usted el cupón que insertamos al [illegible] envíelo en sobre marcado "REUNION EN LONDRES - [illegible] TEL INTERNACIONAL" a LA NACION, Casilla 81-D [illegible] posítelo en el buzón en el hall de LA NACION, Agus-[illegible] s 1269, ANTES DEL 15 DE AGOSTO. No se tomarán [illegible] uenta cupones que se reciban más tarde.

CUPON: "EL PERSONAJE DEL AÑO"
[illegible] UNION EN LONDRES - HOTEL INTERNACIONAL"

[illegible] O POR ....

....

[illegible] participar en la REUNION DE PERSONAJES DE [illegible] MPORTANCIA INTERNACIONAL en Londres.

[illegible] MBRE ....

[illegible] DAD .... CARNET ....

[illegible] RECCION ....

....

LA NACION

VIERNES 2 DE AGOSTO DE 19[illegible]
SANTIAGO DE CHILE

Fluorarán el agua potable de Aconcagua a Magallanes

Esta tarea de saneamiento para evitar las caries dentales se inició ayer en Lampa.

Se inició la fluoración del agua potable en Lampa, tarea con la cual se beneficiará a una población de 1.500 personas. La operación es realizada por el Servicio Nacional de Salud, con la colaboración de la Dirección de Obras Sanitarias.

El equipo fluorador "Omega", de fabricación norteamericana, fue entregado por el SNS, y su funcionamiento y control están a cargo de la Dirección de Obras Sanitarias. Este aparato tiene una cualidad especial: clora y fluora a la vez. En esta labor se están utilizando 250 gramos diarios de sal de flúorsilicato de sodio, con costo muy bajo.

Los programas de fluoración del agua de bebida, del SNS, que fuera de Santiago se realizan con la colaboración de la Dirección de Obras Sanitarias, abarcarán la totalidad de las ciudades y localidades de Aconcagua a Magallanes, en un plan de gran envergadura, destinado a beneficiar a la mitad de la población de Chile.

Mediante este sistema se evitarán las caries en el 65% de la población, y con ello se beneficiará muy especialmente a las futuras generaciones. Al respecto, es interesante destacar que Chile es uno de los cuatro países de América Latina en que se realizan programas de este tipo.

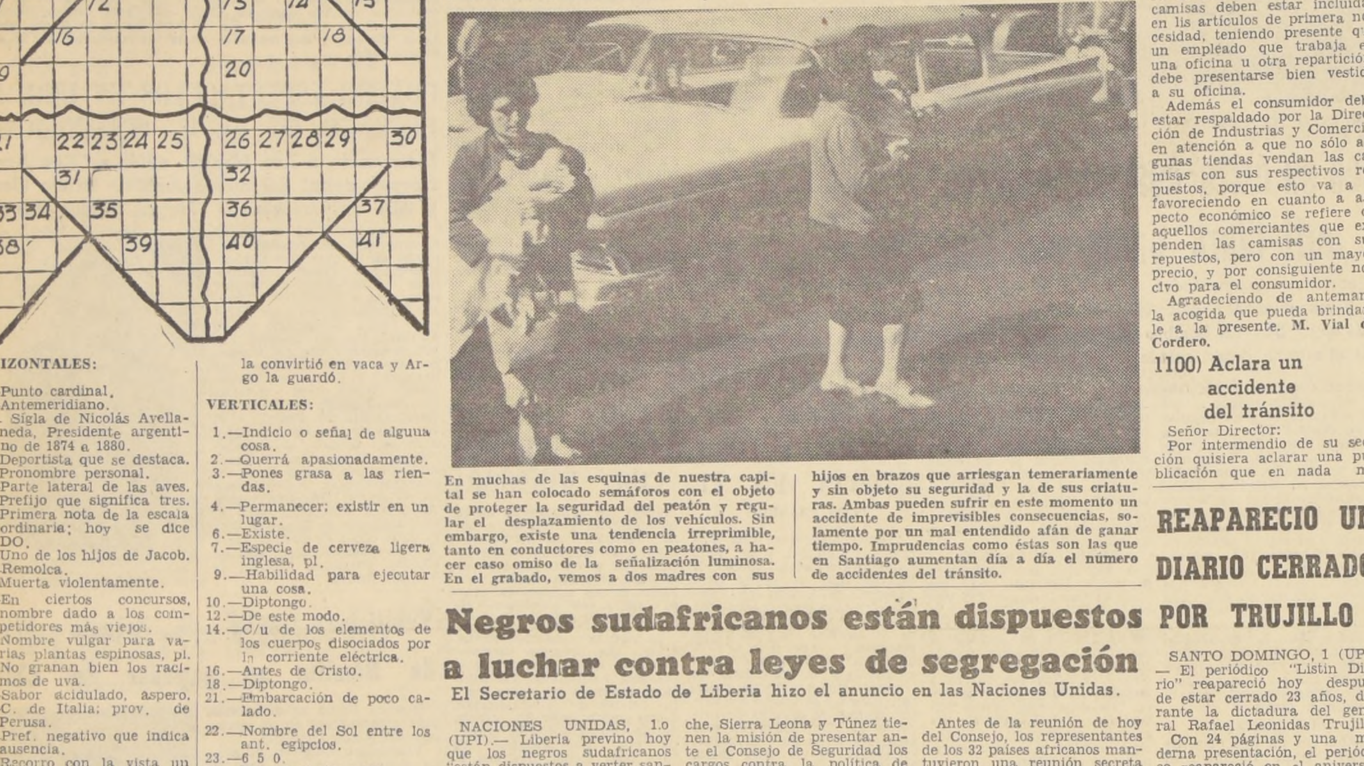
A fines de 1962, más de 25 ciudades chilenas disfrutaban ya de los beneficios de la fluoración del agua potable.

SEGURIDAD EN EL TRANSITO



El factor que causa mayores accidentes del tránsito con daño para los peatones es la falta de atención hacia las señales de los semáforos. Esta falta es común a peatones y conductores. El Cuerpo de Carabineros está intensificando su labor de control de la conducta del público en general hacia esos aparatos que han sido creados con el único objeto de proporcionar seguridad. La luz verde permite al conductor avanzar rectamente y virar a izquierda a derecha; al hacer este movimiento debe tener la precaución de hacerlo LO MAS LENTO POSIBLE, en resguardo de los derechos del peatón. Este, a su vez, puede cruzar rectamente en el sentido de su propia dirección. En el grabado, es posible apreciar a tres peatones que han hecho caso omiso de la señalización luminosa del semáforo y cruzan la calle en un punto en que su seguridad es nula.

PALABRAS CRUZADAS



En muchas de las esquinas de nuestra capital se han colocado semáforos con el objeto de proteger la seguridad del peatón y regular el desplazamiento de los vehículos. Sin embargo, existe una tendencia irreprimible, tanto en conductores como en peatones, a hacer caso omiso de la señalización luminosa. En el grabado, vemos a dos madres con sus hijos en brazos que arriesgan temerariamente y sin objeto su seguridad y la de sus criaturas. Ambas pueden sufrir en este momento un accidente de imprevisibles consecuencias, solamente por un mal entendido afán de ganar tiempo. Imprudencias como éstas son las que en Santiago aumentan día a día el número de accidentes del tránsito.

HORIZONTALES:

5.—Punto cardinal.
7.—Antemeridiano.
8.— Sigla de Nicolás Avellaneda, Presidente argentino de 1874 a 1880.
10.—Deportista que se destaca.
11.—Pronombre personal.
12.—Parte lateral de las aves.
13.—Prefijo que significa tres.
15.—Primera nota de la escala ordinaria; hoy se dice DO.
—Uno de los hijos de Jacob.
7.—Remolca.
—Muerta violentamente.
—En ciertos concursos, nombre dado a los competidores más viejos.
—Nombre vulgar para varias plantas espinosas, pl.
6.—No granan bien los racimos de uva.
1.—Sabor acidulado, aspero.
2.—C. de Italia; prov. de Perusa.
—Pref. negativo que indica ausencia.
—Recorro con la vista un escrito.
6.—Yunque pequeño de los plateros.
—Marchad.
—Pron. pers. de segunda persona que se usa siempre con preposición.
—Terminación de verbo.
—Sigla de Ortiz de Zárate, Gob. del Río de la Plata, en 1855.
41.—Hija de Inaco, Júpiter la convirtió en vaca y Argo la guardó.

VERTICALES:

1.—Indicio o señal de alguna cosa.
2.—Querrá apasionadamente.
3.—Pones grasa a las riendas.
4.—Permanecer; existir en un lugar.
6.—Existe.
7.—Especie de cerveza ligera inglesa, pl.
9.—Habilidad para ejecutar una cosa.
10.—Diptongo.
12.—De este modo.
14.—C/u de los elementos de los cuerpos disociados por la corriente eléctrica.
16.—Antes de Cristo.
18.—Diptongo.
21.—Embarcación de poco calado.
22.—Nombre del Sol entre los ant. egipcios.
23.—6 5 0.
24.—Expone al aire y sol.
25.—Síncopa de señora.
26.—Mamífero roedor.
27.—Suficiente, bastante.
28.—Flor heráldica.
29.—Prés.ind. del verbo SER, tercera pers. sing.
30.—Fig.: guarida, madriguera.
34.—Conj. que denota negación.
37.—Número romano: dos.

Negros sudafricanos están dispuestos a luchar contra leyes de segregación

El Secretario de Estado de Liberia hizo el anuncio en las Naciones Unidas.

NACIONES UNIDAS, 1.o (UPI).— Liberia previno hoy que los negros sudafricanos "están dispuestos a verter sangre" para liberarse de las leyes de segregación racial que ha impuesto su Gobierno.

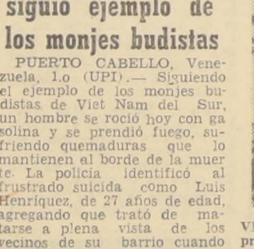
El Secretario de Estado de Liberia, J. Rudolph Grimes, habló ante el Consejo de Seguridad, al reanudarse el debate sobre la política racial de la Unión Sudafricana, agregando: "No hay mucho tiempo para evitar desórdenes y derramamiento de sangre... La situación en Sudáfrica es tan potencialmente explosiva y peligrosa como cualquier otro asunto susceptible de amenazar la paz del mundo."

Liberia, la República Malgache, Sierra Leona y Túnez tienen la misión de presentar ante el Consejo de Seguridad los cargos contra la política de "apartheid" de Sudáfrica aprobados en la Conferencia de Jefes de Estados Africanos, celebrada en Addis Abeba en mayo último.

Antes de la reunión de hoy del Consejo, los representantes de los 32 países africanos mantuvieron una reunión secreta y, según trascendió, llegaron a un acuerdo sobre el texto de la resolución que presentaran al Alto Cuerpo, censurando la política racial sudafricana.

Vecino venezolano siguió ejemplo de los monjes budistas

PUERTO CABELLO, Venezuela, 1.o (UPI).— Siguiendo el ejemplo de los monjes budistas de Viet Nam del Sur, un hombre se roció hoy con gasolina y se prendió fuego, sufriendo quemaduras que lo mantienen al borde de la muerte. La policía identificó al frustrado suicida como Luis Henríquez, de 27 años de edad, agregando que trató de matarse a plena vista de los vecinos de su barrio cuando se encontraba en profundo estado de embriaguez.



VIVIENDAS PARA INDIGENAS.— El Supremo Gobierno, a través de la CORVI, se preocupa del bienestar de las familias indígenas radicadas en la provincia de Cautín. El grabado nos muestra una de estas viviendas en construcción, que albergará a la familia de ocho personas que aparece en la fotografía.

1098) Sobre los precios del gas licuado

Señor Director:

Hace poco menos de un año el balón de gas licuado de 33 libras valía 7 escudos y nos duraba 20 días, este año el mismo balón cuesta 14 escudos, lo que representa un alza del 100 por ciento.

Primeramente el balón era expendido al público por ENAP y actualmente lo distribuye la Cía. de Gas.

Usted comprenderá señor Director que si la venta lo hace actualmente la Cía. de Gas, su competidora, es lógico que ésta alce el precio de un elemento que no produce para defender los intereses de lo que ella realmente produce. De ahí entonces que el consumo de gas que se paga actualmente por concepto de gas de la Cía. es inferior al que se paga por consumo de gas licuado. ¿No cree usted que es ilógico que la Cía de Gas sea distribuidora de gas licuado de ENAP?

Saluda atentamente a usted, **Carnet 489133, Stgo.**

1099) Venta de camisas sin "repuestos"

Cómo un alcance a su respuesta a una carta enviada por el señor Sergio E. Pizarro, insisto en que lo que está sucediendo con la venta de camisas es altamente lesivo para el consumidor, ya que las camisas deben estar incluídas en lis artículos de primera necesidad, teniendo presente que un empleado que trabaja en una oficina u otra repartición, debe presentarse bien vestido a su oficina.

Además el consumidor debe estar respaldado por la Dirección de Industrias y Comercio, en atención a que no sólo algunas tiendas vendan las camisas con sus respectivos repuestos, porque esto va a ir favoreciendo en cuanto a aspecto económico se refiere de aquellos comerciantes que expenden las camisas con sus repuestos, pero con un mayor precio, y por consiguiente nocivo para el consumidor.

Agradeciendo de antemano la acogida que pueda brindarle a la presente. **M. Vial de Cordero.**

1100) Aclara un accidente del tránsito

Señor Director:

Por intermendio de su sección quisiera aclarar una publicación que en nada me favorece, relacionada con un accidente del tránsito.

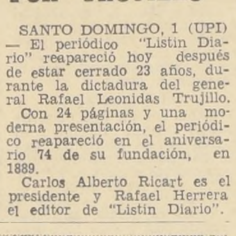
El hecho tuvo lugar el 28 de julio último, a las 10.35 P. M., en Neptuno con J. J. Pérez, Quinta Normal, cuando la motoneta patente 17394, de Conchalí, rozó el parachoques del taxibús HL—977, que yo ponía en marcha luego de haber dejado pasajeros en el punto indicado. Al chocar contra el parachoques, la motoneta perdió la estabilidad y se produjo el volcamiento con lamentable resultados para la señora Sonia Zavala Urrutia. La motoneta venía de Oriente a Poniente, manejada por el señor Sergio Huerta. El taxibús venía de sur a norte, bajo mi conducción. Le pido esta aclaración para bien mío y de la línea N.o 3. **Luis Cáceres Navarro, Paseo Gronhert N.o 5080, San Miguel.**

REAPARECIO UN DIARIO CERRADO POR TRUJILLO

SANTO DOMINGO, 1 (UPI) — El periódico "Listin Diario" reapareció hoy después de estar cerrado 23 años, durante la dictadura del general Rafael Leonidas Trujillo.

Con 24 páginas y una moderna presentación, el periódico reapareció en el aniversario 74 de su fundación, en 1889.

Carlos Alberto Ricart es el presidente y Rafael Herrera el editor de "Listin Diario".



Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta secci[...] venir firmadas y con indicación del nom[...] pleto, dirección y número de carnet d[...] autores. Sin embargo, omitiremos esto[...] él o los autores lo desean.

1101) Agradece colaboración de la prensa

Señor Director:

Le escribo para de[...] tancia de mis agra[...] tos por la colabora[...] tada por su diario a [...] ciativa que me per[...] Me refiero al "Dí[...] Abuelita", que cele[...] 26 de julio pasado [...] Pacífico. En esa o[...] Norma Andrade, a[...] cionada de program[...] dio Portales y A[...] cantó la canción "[...] compuesta por mí p[...] ocasión. También [...] agradecer a los art[...] desinteresadamente [...] ron al mayor éxito [...] programa que se [...] por primera vez e[...] sora mencionada. In[...] Zárate.

Así Atendemos al Públ[...]

REMEDIADA MOLESTA SITU[...] QUE AFECTABA A CINE DE BA[...]

En nuestra edición del 23 de julio último publicamos una carta que nos fuera enviada por el lector José Castro P., de la comuna de Quinta Normal, en la que expresaba su protesta por ciertas molestias que sufrió cuando asistió con sus hijos a la función dominical del cine "Maipo", situado en calle San Pablo.

Según nuestro lector, en la taquilla de dicho cine venden entradas, aunque la capacidad total del recinto esté copada. Considera el lector que esa práctica no es honestamente comercial y que, además, involucra un grave peligro para los espectadores que se someten a dichas condiciones.

El Administrador del cine "Maipo", Luis Verdejo, nos ha informado que ha recibido [...]

> **1067) Protesta contra un cine**
>
> Señor Director:
>
> Deseoso de pasar un rato de distracción con mis hijos, concurrí hace un par de domingos al Cine Maipo, situado en la comuna de Quinta Normal, calle San Pablo. Pagué Eº 0,50 por persona, y entramos a la sala con la ingenua pretensión de ver las películas que allí proyectaban.
>
> No nos fue posible satisfacer nuestros deseos. La afluencia de público era tal, que en los pasillos no se podía avanzar sin atropellar a alguien, y no había dónde ubicarse. Después de esperar el final de la película —con la esperanza de encontrar un asiento— pudimos comprobar que no sólo no se producía un hueco, sino que mayor canti-

JUAN MARINO — POR SAM LEFF





TARZAN — Por Edgard Rice Bu[...]



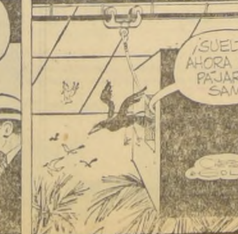




DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









RAMONA — POR JORGE PALA[...]

